

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1988 AÑO XCVI ₳ 2,20

Nº 26.442

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

Pág.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EL VIRACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 17/10/86, escrituras públicas del 26/1/87 y 11/6/87, "EL VIRACHO S.A.", dispuso la reforma del art. 4to. de su estatuto, para dejar fijado en el estatuto el capital a dicha fecha. Modificación: Capital Social: A 3.125, y que por Asamblea Ordinaria de igual fecha que la anterior, escritura pública del 26/1/87, resolvió aumentar el capital social de ₳ 3.125 a ₳ 15.625, dentro del quíntuplo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550, emitiendo las respectivas acciones. El Directorio.

El Apoderado
Nº 37.749

AGROPECUARIA SANTA CLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: (A) Que por Asamblea Extraordinaria del 18/11/86, escritura pública del 23/4/87, "AGROPECUARIA SANTA CLARA S.A.", dispuso la reforma del art. 4to. de su estatuto, para dejar fijado en el mismo el capital social a esa fecha. Modificación. Capital Social: ₳ 2.500, (B) Que por Asamblea Ordinaria de la misma fecha que la anterior, e igual escritura pública, la referida sociedad aumentó el capital social de ₳ 2.500 a ₳ 12.500, dentro del quíntuplo que establece el artículo 188 de la Ley 19.550, y delegó en el Directorio la oportunidad de la emisión de las respectivas acciones. El Directorio.

El Apoderado
Nº 37.751

DABICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: (I) Que por Asamblea del 30/9/83, escritura pública del 25/3/87, "DABICE S.A.", aumentó el capital social de $a 20.000 a $a 80.000, dentro del quíntuplo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550. (II) Que por Asamblea del 25/2/86, escritura citada, la referida sociedad volvió a aumentar el capital social, emitió las respectivas acciones cambiando su valor nominal y características, y reformó el art. 4 del estatuto. Modificación: Capital Social: ₳ 6.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 37.752

S.M. AZAR Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 26/5/87, escritura pública del 1/6/87, "S.M. AZAR Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, modificó la sigla social, y reformó y adecuó el estatuto a las Leyes 19.550 y 23.299, Modificación y Adecuación. Denominación: "S.M. Azar y Compañía S.A.", continuadora de "S.M. Azar y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Av. del Libertador 5148. Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos para mercería, zapatería y ropería, telas para vestimentas y decoración, prendas de vestir y artefactos electrodomésticos; ejercer comisiones, consignaciones y representaciones. b) Fabricación, confección e industrialización de los artículos enumerados en el inciso anterior. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 40.000, Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 37.753

FUNDICION LAMINACION LUIS COSTA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 10/12/86, los accionistas de "FUNDICION LAMINACION LUIS COSTA S.A.I.C.y F.", resolvieron el aumento del capital social y la reforma de los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social, así como la pertinente emisión y canje de las acciones en circulación. Capital: El capital social es de ₳ 25.000. representado por 250 acciones de ₳ 100. valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones emitidas son ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de ₳ 100, valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 37.764

ASYPROM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 16/10/86, los accionistas de ASYPROM S.A., resolvieron el aumento del capital social, emisión y canje de acciones y la reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social. Capital: El capital social es de ₳ 20.000, y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" con derecho a un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 37.766

ATHUEL ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 16 de julio de 1984, los accionistas de ATHUEL ELECTRONICA S.A., resolvieron el cambio del domicilio legal y el aumento del capital social, emisión de acciones y la reforma de los artículos primero y cuatro del Estatuto Social. Domicilio: Ruta Complementaria "C", Km. 14, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Capital: El capital social es de $a 9.000.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas endosables con derecho a un voto cada una y de $a 1. valor nominal cada acción.

El Escribano
Nº 37.769

CERTAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Oscar Reynaldo Paez, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/9/44, DNI 7.753.202, domiciliado en Sarmiento 470 1º Piso Oficina 109, Capital Federal y María Elena Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/12/1942, LC 4.470.437, domiciliada en Belgrano 451, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 11/8/1987. Denominación: CERTAIN S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Sarmiento 470 1º Piso Oficina 109. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y /o asociadas a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas físicas para toda clase de operaciones financieras realizadas o a realizarse. Otorgamiento de préstamos a intereses financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futuras; así como comprar, vender y negociar títulos de cualquier naturaleza, debentures, valores mobiliarios, acciones y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, quedado excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; y toda otra que requiera el concurso público. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. c) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza. d) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de bienes y la realización de operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 3000. Administración: Directorio de 2 a 7 titulares, con mandato por dos ejercicicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Presidente: Oscar Reynaldo Paez; Directora Suplente: María Elena Fernández. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.771

MONTSENY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Oscar Reynaldo Paez, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/9/44, DNI 7.753.202, domiciliado en Sarmiento 470 1º Piso Oficina 109 Capital Federal y María Elena Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/12/42, LC. 4.470.437, domiciliada en Belgrano 451, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 11/8/87. Denominación: MONTSENY S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Sarmiento 470 1º Piso, Oficina 109.

Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza, y la administración de las cuentas de gestión de miembros y establecimientos adheridos al sistema de tarjetas de créditos, efectuando los cobros y pagos correspondientes, pudiendo realizar actividades conexas de promoción, compra, venta, consignación, distribución de bienes y servicios. b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a consituirse y/o a personas físicas para toda clase de operacioenes financieras realizadas o a realizarse. Otorgamiento de préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futuras; así como comprar vender y negociar títulos de cualquier naturaleza, debentures, valores mobiliarios, acciones y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 3.000. Administración: Directorio de 2 a 7 titulares, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Presidente: Oscar Reynaldo Paez; Directora Suplente: María Elena Fernández. Fiscalización Legal: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.772

MEGAFE

SOCIEDAD ANONIMA

MEGAFE S.A. Se hace saber por un día: Constitución adoptando Est. Modelo Resol. IGJ. G) 1/86 anexo I. Escritura 423 del 18/9/86. 1) Socios: Héctor Jorge Chein, nacido 29/2/40, divorciado, LE 4.311.929, domic. Av. Maipú 1072 Vte. López, Prov. Bs. As.; Carlos Aldo Arini, nac. 23/1/30, casado, LE 4.941.110, domic. F. Varela 563 Béccar, Prov. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes; y Teresa Graciela Sampietro, nac. 29/4/47, divorciada, contadora, LC. 5.656.414, domic. Avellaneda 1883 Florida, Prov. Bs. As. 2) Denominación: "MEGAFE S.A." 3) Sede: Lavalle 750 (1/77) Cap. Fed. 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: I) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, reepresentación, consignación y distribución de todo tipo de artículos destinados a la publicidad y regalos empresarios; II) compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de automotores, sus repuestos y accesorios, reparación y mantenimiento de los mismos. 5) 99 años. 6) Australes 3.000. 7) Directorio: Presidente: Héctor Jorge Chein; Vicepresidente: Carlos Aldo Arini; Síndicos: Titular: Dr. Edgardo Jorge Jauam; Suplente: Dra. Alicia Beatriz Sánchez. 8) Cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Presidente
Nº 37.780

KRONESA

SOCIEDAD ANONIMA

KRONESA S.A. Comunica su constitución por escritura de fecha 14/8/87 pasada al folio 4706 del Reg. 15 de Cap. Socios: María Lucrecia Konig, divorciada, argentina, empresaria, nacida 20/7/38, con DNI 3.718.799, domiciliada en Vicente López 1860 de Cap. Genoveva Medrano de Pérez Leiros, casada, argentina, empresaria, nacida el 24/2/61, con DNI 16.137.661, domiciliada en Mendoza 2051 Cap. ; Geraldine Medrano, soltera, argentina, empresaria, nacida el 8/10/64, con CI 9.659.124, domiciliada en Vicente López 1680 de Cap.; Gisela Medrano de Sammartino, casada, argentina, empresaria, nacida el 26/3/66, con DNI 18.263.742, domiciliada en Arroyo 897 de Cap. Denominación: "KRONESA S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el registro público de comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La comercialización de artículos de higiene, limpieza, cosmética, alimentos, bebidas, menaje, bazar, regalos, indumentaria, y en general todo tipo de productos de consumo y B) La producción de los artículos mencionados en el punto A) precedente, así como la importación de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos , contraer obligaciones, y realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital A 3.000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a siete titulares por tres años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo. La representación legal corrresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente: María Lucrecia Konig; Director Titular: Genoveva Medrano de Pérez Leiros; Director Suplente: Geraldine Medrano. Sede Social: Vicente López 1860, P.B. Cap. Ejercicios: Cierra 31 de agosto de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 37.785

INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA JOSEFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de mayo de 1987 y resuelto por la Asamblea celebrada el 25/11/86 "INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA JOSEFINA S.A." aumentó el capital social en la suma de ₳ 29.999,91 centavos y se reforma el estatuto social. Sede social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, Cap. Fed. duración de la sociedad vencerá el 1/7/41. Objeto; a) Inmobiliarias: mediante la compra venta, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales y Financieras; aportando capitales a empresas o sociedades constituidas o por constituirse para operaciones o negocios, realizados o por realizarse y en la compra, venta y administración de títulos o valores, con excepción de aquellos actos comprendidos en la Ley de entidades financieras y todo el que requiera concurso público. Capital social es de 30.000 australes, representado por acciones de 1 austral cada una. Las acciones serán nominativas no endosables y pueden ser ordinarias y/o preferidas. Administración a cargo de 3 a 10 miembros con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente y en su defecto al Vicepresidente. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 37.790

CEMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Marcio Ortuondo, 26 años, argentino, casado, Asesor de Seguros, DNI 14.027.594, domiciliado en Av. Gaona 2910, Ramos Mejía; Antonia Tropea de Bruno, 38 años, italiana, casada, comerciante, CI 6.326.747, domiciliada en Derqui 3830, San Justo y Natalia Sanzo de Tropea, 36 años, italiana, casada, comerciante, CI 6.645.810, domiciliada en Ituzaingó 4012, San Justo. 2) Fecha de Constitución: 13 de Febrero de 1987. 3) Razón Social: "CEMICA S.A." 4) Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital Federal. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al tratamiento y la prevención de enfermedades en pacientes ambulatorios e internación; atención médica en general; los servicios de diagnóstico y tratamiento; tratamientos psiquiátricos y todo lo referente a la prevención, curación y rehabilitación de la salud con todo lo relativo a su financiación. 6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes Tres mil (A 3.000) representados por acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una y de un valor de A 1 cada acción. 7) Plazo de Duración: 99 años. 8) Designación del Directorio: Presidente: Antonia Tropea de Bruno; Vicepresidente: Natalia Sanzo de Tropea; Director Titular: Dr. Ivo José Gillio; Director Suplente: Fernando Marcio Ortuondo. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Presidente
Nº 37.795

CROMY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y reforma de Estatuto: Escrituras Nº 267 y 268 de fecha 29 de diciembre de 1985, donde quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea Nº 5 de fecha 12 de noviembre de 1985 y Nº 6 de fecha 22 de agosto de 1986, donde los señores accionistas de "CROMY S.A." resolvieron aumentar el capital social de la suma de ₳ 22 a la suma de ₳ 2.512 y de ₳ 2.512 a la suma de ₳ 129.764 y modificar los artículos 4º, 5º, y 8º, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 129.764, representado por 129.764 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una de valor ₳ 1 cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares por el término de dos ejercicios.

El Presidente
Nº 37.802

NAVARRA ASISTENCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 193 de fecha 30 de julio de 1987, Accionistas: Rodrigo Toranzo, argentino, casado, de 48 años, con LE 6.507.697, abogado, con domicilio en Av. del Libertador 2485, 12º piso, Dep. "B" Capital; Juan Roberto Gerlach, argentino, divorciado, 49 años, con LE 5.622.842, ingeniero, domiciliado en La Rábida 270, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Colin Bruce Campbell, argentino, casado, de 48 años, con LE 4.561.232, arquitecto, domiciliado en Av. Libertador Gral. San Martín 14.539 Martínez, Pcia. Bs. As.; Juan Antonio Campbell, argentino, casado, de 46 años, con LE 4.366.203, empresario, domiciliado en Wineberg 3361, Olivos, Pcia. Bs. As.; Humberto Luis Mesones, argentino, casado, de 48 años con LE 5.623.235, médico, domiciliado en Paraguay 631, 1º piso Dpto. "A" Capital; Felipe Miguel Cia, argentino, divorciado, de 55 años, con CI 2.600.811, médico, domiciliado en Av. Córdoba 1807, 5º piso, Dto. "B" Capital; Denominación: "NAVARRA ASISTENCIAL S.A." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Prestación de asistencia integral de la salud, mediante la explotación de sanatorios, servicios asistenciales, casas de descanso, institutos dietéticos y geriátricos. Los establecimientos médicos deberán estar dirigidos por profesionales idóneos y los servicios para los que se exija título profesional serán prestado por personas debidamente habilitadas para esas funciones. El objeto de la sociedad comprende asimismo actividades docentes, de investigación y publicaciones científicas. Capital: ₳ 4.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 636, 2º piso Capital. Directorio: Presidente: Rodrigo Toranzo. Vecepresidente: Colin Bruce Campbell. Directores Titulares: Juan Roberto Gerlach, Humberto Luis Mesones y Felipe Miguel Cia. Director Suplente: Juan Antonio Campbell.

El Director Titular
Nº 37.803

INDUSTRIAS VILLA REAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y Modificación de Estatuto: Escritura Nº 47 de fecha 4 de marzo de 1987 donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 de fecha 20 de marzo de 1986, donde los señores accionistas de INDISTRIAS VILLA REAL S. A. resuelven aumentar el capital social de la suma de A 4,50 a la suma de ₳ 15.000 y modificar los artículos 4º y 5º del Estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 15.000 representado por 15.000 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente
Nº 37.804

CRISEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación de Estatuto, Escritura Nº 76 de fecha 3 de abril de 1987 donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 de fecha 18 de noviembre de 1987, donde los accionistas de CRISEL CONSTRUCCIONES S.A., resuelven aumentar el capital social, de la suma de ₳ 3.000 a la suma de ₳ 60.000, modificar los artículos 4º y 5º del Estatuto los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 60.000, representado por 60.000 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente
Nº 37.805

CORTINAS ESTEBAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación de Estatuto; Escritura Nº 63 de fecha 17 de marzo de 1987, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17 de fecha 6 de noviembre de 1986, donde los accionistas de "CORTINAS ESTEBAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", resuelven aumentar el capital social de la suma de ₳ 1.000 a la suma de ₳ 50.000 y modificar el artículo 4º del Estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 50.000, reepresentado por 50.000 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente
Nº 37.807

TEDIPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 128 de fecha 2 de abril de 1986; donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3, de fecha 13 de junio de 1986, y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 de fecha 22/9/86, donde los señores accionistas de "TEDIPER S. A." resolvieron aumentar el capital social de la suma de ₳ 120 a la suma de ₳ 1.120, reformar los artículos 4º, 5º, 6º y 8º, los que quedan redactados de la siguiente manera: Cuarto: El capital social asciende a ₳ 1.120, dividido en 1.120 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de valor ₳ 1, cada acción. Quinto: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo. Octavo: La administración estará a cargo del Directorio integrado de uno a cinco titulares, por el término de dos ejercicios. También se decide modificar el Objeto social el que queda redactado de la siguiente manera: Objeto: Prestación de Servicios Eventuales, poniendo a disposición de terceras partes, designadas en adelante Empresas usuarias personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate.

El Presidente
Nº 37.808

EMILIO BECCAR VARELA

SOCIEDAD ANONIMA

EMILIO BECCAR VARELA S.A. comunica que el 2/6/87, por escritura 45 y el 13/7/87, por escritura 72 Reg. 1070 C.F. se constituyó la sociedad: Accionistas: Emilio Beccar Varela, argentino, 13/6/32, casado, arquitecto, LE 4.250.850, Marcelo T. de Alvear 548, piso 21, C.F.; Arturo Beccar Varela, argentino, 15/1/58, soltero, comerciante, DNI 12.076.455, Av. Alvear 1350, 5º Piso, C.F.; Martín Beccar Varela, argentino, 20/12/58, soltero, comerciante, DNI 12.949.568, Av. Alvear 1350, piso 3º, C.F.; Dolores Beccar Varela, argentina, 18/12/59, comerciante, DNI 13.735.244, Av. Alvear 1350, piso 3º, C.F.; Denominación: EMILIO BECCAR VARELA S.A. Domicilio: Arenales 1132, piso 3º, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto específico, realizar por cuenta propia o de terce-

ros las siguientes actividades: a) Constructora: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea por contratación directa o licitaciones relacionadas con los ramos de arquitectura e ingeniería, por intermedio de sus representantes con título habilitante en lo que hace a materias o aspectos que requieran título profesional habilitante, ya sea mediante construcciones civiles, industriales, hidráulicas, pavimentaciones, desagües, gasoductos, oleoductos, viviendas, puentes, ferrroviarias, portuarias, eléctricas, sanitarias, edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, proyectos y dirección de obras, asesoramiento y consultoría técnica vinculadas a todo tipo de construcciones y b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, arrendamiento, explotación y en general toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, su decreto reglamentario, leyes y reglamentaciones correspondientes. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años a partir inscripción RPC. Capital social A 5.000. Directorio: 2 a 5 miembros por dos ejercicios, suplentes igual o menor número que titulares y por igual plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Emilio Beccar Varela; Directores titulares: Arturo Beccar Varela y Martín Beccar Varela; Director Suplente: Dolores Beccar Varela. Se prescinde la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 29/06 c/ año.

El Apoderado
Nº 37.828

DUCDECOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por, escrituras del 5/5/87 y 6/7/87, otorgadas por el Esc. de la Cap., R. H. BLANCO a los Folios 234 y 421 respectivamente, del Reg. 676 de su adscripción, los Sres. César Luis DUCRET, arg., de 38 años, casado, comerciante, DNI Nº 4.998.720, dom. en San Martín 1059, Baradero, Prov de Bs. As. Juan Diego COLOMBO, arg., de 37 años, casado, abogado, DNI Nº 8.315.580, dom. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 995, piso 8º D, Cap. Fed, René Horacio DUCRET, arg.; de 30 años, soltero, comerciante, DNI Nº 12.455.097, dom. en San Martín 1959, Baradero, Prov. Bs. As. José DELUCCHI, arg., de 75 años, casado, comerciante, LE Nº536.432, dom. en Junín 917, piso 5ºB, Cap. Fed; Pedro Atilio GARCIA, arg., de 49 años, casado, comerciante, LE Nº 4.730.025, dom, en Ireneo Portela sin/Nº, Baradero, Prov. Bs. As.; Héctor Aníbal THOMAS, arg. de 59 años,casado, comerciante, L.E. 4.898.164, dom. en La Pampa 2895, piso 3º H, Cap. Fed.; Carlos Santiago ALTUVE, arg., de 43 años, casado, ingeniero agrónomo, LE Nº 4429899, dom. en Rodriguez Peña 1390, piso 3º B, Cap. Fed; y Edgardo Rolando del Rosario TEYSSEIRE, arg., de 41 años, casado, comerciante, LE Nº 7.764.915, dom. en Mariano Acosta 777, Monte Grande, Prov. de Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: DUCDECOL S.A.- Domicilio: Sarmiento 767, piso 4º "19", Cap. Fed.- Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Ser intermediaria entre la oferta y la demanda de granos y sus subproductos.- Capital: ₳ 3.000.- Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Directorio: Presidente: César Luis DUCRET.- Vicepresidente: Juan Diego COLOMBO.- Directores Titulares: René Horacio DUCRET, José DELUCCHI y Pedro Atilio GARCIA.- Director Suplente: Héctor Aníbal THOMAS.- Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550.- Cierre Ejercicio:31/10 de cada año.-

El Escribano
Nº 37.830

SAN ISIDRO PERSONAL EVENTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Socios: Diego Daniel FERRINI, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/9/1949, DNI 7.836.506, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3748 Cap. y Lucas Alberto BARTUCCI, argentino casado, comerciante, nacido 14/12/1956, DNI 12.961.723, domiciliado en Congreso 348 San Antonio de Padua, Pcia, de Bs. As. Denominación: "SAN ISIDRO PERSONAL EVENTUAL SOCIEDAD ANONIMA".- Domicilio Social: Juan Francisco Seguí 3748 Cap. Fed.- Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- Objeto: Tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceros, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano, o atender exigencias extraordinarias y/o transitorias de la empresa, explotación o establecimiento usuario, de acuerdo al art. 2º del Dto. 1455/85.- Capital Social: Australes Tres Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y Un Suplente, por un año.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Directorio y Sindicatura: Presidente: Diego Daniel FERRINI, Vicepresidente: Lucas Alberto BARTUCCI, Síndico Titular: Jorge Fernando TOUZON Síndico Suplente: Félix PEREZ CONSTANZO.

El Gestor
Nº 37.832

KENAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se comunica que en el edicto presentado bajo el Nº 35.243 de fecha 12 de agosto de 1987 mediante el que se comunicaba la Reforma de Estatutos de la Sociedad precedentemente nombrada se denominó a la misma por un error material, como KENAK S.A., cuando el nombre correcto es KENAK S.A.

El Presidente
Nº 37.846

CONSTRUMAY

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, anexo II, creado por la Res. Gral. Nº 1/1986 de la I.G.P.J. de fecha 1-4-86. Socios: Pedro Héctor Scarsi, argentino, separado de hecho, maestro mayor de obras, nacido el 25-05-1944, LE 4.439.292, domiciliado en la calle Cossio Nº 7326, Capital Federal; Angel Lucio Amoroso, argentino, casado, comerciante, nacido el 09-08-51, LE 8.593.690, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1650, de Capital Federal; Fernando Feniello, italiano, comerciante, casado, nacido el 01-01-1944, CI 5.752.163, domiciliado en la calle Paso 551, Capital Federal; Víctor Daniel Tello, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2-12-1964, DNI 17.127.193, domiciliado en la calle Céspedes 5829, Gregorio Laferrere, Prov. de Bs. As.; y Graciela Alcira Buzzoni, argentina, comerciante, viuda, nacida el 26 de mayo de 1948, DNI 5.798.431, domiciliada en la calle 500, casa 95, sector "G", Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 198, de fecha 04-06-1987, pasada al Folio Nº 568 del Registro Notarial Nº 148 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Claudio Adolfo Scarano. Denominación: "CONSTRUMAY SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA". Domicilio Social: Pringles Nº 1395, 9º piso. Dpto. "33" Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización por profesionales en la materia de obras civiles e industriales, instalaciones eléctricas, sanitarias y de gas, tendido de redes externas, construcción de edificios, puentes, caminos, viviendas y complejos urbanísticos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, incluyéndose en esto la intermediación en dichas operaciones. Industriales: Mediante la fabricación de carpintería de madera, metálica y de aluminio y su colocación. Capital Social: Tres mil australes. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Designación del Directorio: presidente: Pedro Héctor Scarsi, Vicepresidente: Angel Lucio Amoroso; Director: Fernando Feniello; Director Suplente: Víctor Daniel Tello y Graciela Alicia Buzzoni.

El Apoderado
Nº 37.851

KACOWICZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 21-11-86, escritura pública del 18-5-87, "KACOWICZ SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y dispuso una reforma integral del estatuto, redactando un nuevo texto completo del mismo. Modificación: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Sarmiento 470, piso 2. Objeto: a) Exportación, importación, compra, venta, permuta, representaciones, consignaciones, servicios y en general el comercio de productos y subproductos agropecuarios y frutos del país, tractores, maquinarias y motores en general y de todo lo relacionado con actividades afines, incluyendo las materias primas para la conservación o industrialización de productos agropecuarios o frutos del país. b) Industrialización de productos agropecuarios y/o frutos del país. c) Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos. d) Adquisición, arrendamiento o administración de bienes raíces, para su venta, hipoteca o transferencia; construir inmuebles urbanos o rurales, para su venta, explotación o enajenación, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. e) Realizar operaciones financieras mediante aportes de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse; compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras. f) Negociar en toda clase de bienes y efectuar cualquier combinación, fusión, operación o explotación mercantil, industrial, inmobiliaria, agrícola, ganadera o financieras, que tienda a su más conveniente desarrollo. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 500.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares; Sindicatura, un síndico y un síndico suplente, todos con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente de la Sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 37.856

DIANFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Manuel Alois, español, casado, nacido el 23/8/37, comerciante, C. I. 4.318.485, domiciliado en Roma 2446, Remedios de Escalada, Bs. As., y Julio Francisco García Geremías, español, casado, comerciante, nacido el 1/12/20, C. I. 9.707.728, domiciliado en Asunción 1733, Martínez, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1/7/87. Denominación: "DIANFE S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 978, piso 8, y estableciendo sucursal en la calle 29 de Septiembre 3360, piso 1, "D", Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, transporte, representación, comercialización, comisión y consignación de todo tipo de productos de plástico, látex, goma y vidrio, de artículos elaborados y/o relacionados con dichos elementos y/o con la combinación de los mismos, y demás actividades comerciales relacionadas con su objeto industrial. b) Industrialización, elaboración y fabricación de artículos de y/o relacionados con el plástico, látex, goma y vidrio. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse; compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, exceptuando las comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea designar uno o más suplentes. Presidente: Manuel Alois. Director Suplente: Julio Francisco García Geremías. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 37.857

ARTWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Rolando Ariel Lecce, de 33 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 11.499.092; Silvia Inés Literas, de 32 años, casada, argentina, comerciante, D. N. I. 11.734.873, ambos domiciliados en Vallejos 4012, Capital, y Rodolfo Angel Lecce, de 39 años, soltero, argentino, comerciante, C. I. 6.297.107, domiciliado en Marcos Sastre 3010, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24/7/87. Denominación: "ARTWORK S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Vallejos 4012. Objeto: Compra, venta, reparación, fabricación, importación, exportación, diseño, montaje y construcción de circuitos impresos, artículos electromecánicos y electrónicos, transformadores eléctricos, motores eléctricos, grupos electrónicos y electrógenos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000. Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, debiendo la asamblea designar uno o más directores suplentes. Presidente: Rolando Ariel Lecce. Vicepresidente: Silvia Inés Literas. Director Suplente: Rodolfo Angel Lecce. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 37.858

LAFQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Tomás Herrero, argentino, nacido el 23/1/28, médico, casado, L. E. 5.972.615, domiciliado en Manuel Ugarte 2672, Capital, y Juan Carlos Pratesi, argentino, nacido el 13/12/35, abogado, casado, L. E. 4.164.322, domiciliado en Avda. Córdoba 1345, piso 11, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28/8/87. Denominación: "LAFQUEN SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Córdoba 1345, piso 11, frente. Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de artículos de tocador y cosméticos, sus sistemas de procesamiento, fórmulas y actividades afines y anexas, como las que se detallan a título ejemplificativo. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000. Administración: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por dos años, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Carlos Pratesi. Vicepresidente: Tomás Herrero. Director Titular: Juan Carlos Pratesi (h). Directores Suplentes: María Cecilia Herrero y Fernando Enrique Concha Eyzaguirre. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 37.859

CARRIERI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 1/86. Socios: Luis María Carrieri, argentino, casado, nacido el 30/5/45, ingeniero, L. E. 8.242.612; Agueda Elena de Tullio, argentina, casada, nacida el 8/3/47, comerciante, L. C. 5.483.410, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 882, piso 9, "B", Capital, y Ernesto Carlos Mallo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17/6/48, L. E. 4.623.946, domiciliado en Juncal 1228, piso 8, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 23/4/87 y 17/7/87. Denominación: "CARRIERI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Santa Fe 882, piso 9, departamento "B". Objeto: a) Construcción y dirección de obras; refacción y mantenimiento integral de inmuebles, caminos, puentes y toda otra actividad vinculada con la construcción. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Luis María Carrieri. Vicepresidente: Agueda Elena de Tullio. Director Titular: Ernesto Carlos Mallo. Director Suplente: Humberto Lewandowski. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corres-

ponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 37.860

NELGAR AGRO-INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 6 de agosto de 1987 por contrato modelo con "prescindencia". Socios: Fernando Domingo Gariglio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de junio de 1949, con DNI 7.645.489, y Jorge Nélson Pugliese, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de setiembre de 1958, con DNI 12.014.619, ambos domiciliados en Tucumán 766, 2º, Capital. Denominación: NELGAR AGRO-INMOBILIARIA S. A. Objeto: Construcción, administración y compraventa de inmuebles rurales y urbanos; la explotación agro-ganadera, forestal y minera; la cría, engorde, faenamiento e industrialización de animales; la explotación de supermercados y la comercialización de comestibles y bebidas; la industrialización de la madera y del cuero; la distribución y fraccionamiento de productos químicos; el acopio, industrialización y venta de cereales y oleginosos; la elaboración de productos textiles y su comercialización; la ejecución de mandatos; la importación y exportación. Capital: ₳ 3.000, totalmente suscriptos por F. D. Gariglio, 2.000 acciones por ₳ 2.000, y por J. N. Pugliese, 1.000 acciones por ₳ 1.000, de los que se integran en efectivo el 25 %. Directorio: Presidente, Fernando Domingo Gariglio, Director suplente, Jorge Nélson Pugliese. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Legal: Tucumán 766, 2º piso, oficina 196, Capital.

Nº 37.863

SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 669 del 25/6/1987, ante el escribano Miguel Angel Terceño, Reg. 104, Cap. Fed., se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Pedro Florentino Amondaray, arg., casado, 43 años, L. E. 4.741.702, empleado, domicilio en José Mármol 386, Capital; Raquel Teresa Lomazzi, argentina, soltera, 79 años, comerciante, L. C. 168.486, domicilio en 33 Orientales 260, 2º C, Capital Federal, y Alberto Carlos Borda, argentino, médico, 39 años, Libreta de Enrolamiento 4.750.315, casado, domiciliado en José Mármol 386, Capital. Denominación: SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: José Mármol 386, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La atención clínica de pacientes externos e internados, chequeos de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos, y terapia intensiva, unidad coronaria, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, servicios de urgencias médicas a domicilio, traslado de pacientes en ambulancias y medicina laboral, en clínica y en fábrica, atención para afiliados a obras sociales públicas y/o privadas y a particulares y todo lo relativo al arte de curar, debiendo, cuando corresponda, utilizar la intervención de profesionales con título habilitante. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: Australes 20.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Alberto Carlos Borda, Presidente; Pedro Florentino Amondaray, Vicepresidente; Raquel Teresa Lomazzi, Directora Suplente. Duración: 99 años.

El Escribano
Nº 37.866

RILMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/6/1987 y complementaria del 24/8/1987 se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria celebrada el 1/6/1987 que aumentó el capital a ₳ 40.000 y reformó el art. 4º del Estatuto adecuándolo al citado aumento correspondiente a "RILMAR SOCIEDAD ANONIMA".

El Presidente
Nº 37.868

DIDALIN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Luis García, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI Nº 13.205.834, domiciliado en Bermúdez 1881, piso 1º, Cap. Fed., y María Victoria Segarra, 23 años, cubana, divorciada, comerciante, Pasaporte exp. por Estados Unidos de Norteamérica Nº 23.583.527, domiciliada en Bermúdez 1881, piso 1º, Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: 3 de agosto de 1987. 3) Razón Social: DIDALIN S. A. 4) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Tiene por objeto: I) Transporte terrestre en general. II) La fabricación, renovación, reconstrucción de receptores de radio y televisión, equipos de grabación, de reproducción de sonido, de teléfono y telégrafo alámbrico e inalámbrico, equipo y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión y todo equipo o elemento utilizado en y para comunicaciones, y la utilización de los mismos, solo o asociada a terceros. III) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados. Análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, alquilar a terceros equipos de computación, y prestación de servicios de computación en todas sus etapas: análisis, programación, procesamiento e información y todo lo relacionado con el desenvolvimiento de dicha tecnología. IV) Operaciones agrícolo-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, cultivos de cereales, vitivinícolas, frutícultura, y demás actividades, relacionadas con la agricultura y la ganadería, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en éstos la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. V) Realizar todas las actividades relacionadas con la industria del cuero y marroquinería tales como: ejecución de trabajos de curtido del cuero, proceso de charolado, teñido, lavado, y pintado del mismo, industrialización de cuero, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y procesos a que es sometido; compraventa, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial; y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. VI) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurant, bar, sus instalaciones, accesorios, y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes actuando por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. VII) La importación y exportación de toda clase de productos, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y de profesionales, permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 6) Capital social: Se fija en la suma de cincuenta mil australes (₳ 50.000), representados por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada una. 7) Plazo de duración: Noventa y nueve años. 8) Designación del Directorio: Presidente: Jorge Luis García. Vicepresidente: María Victoria Segarra. Síndico titular: Marta Rosa Dejtiar. Síndico suplente: Eduardo Alfredo Valdes. 9) Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 37.870

EL MALACARA DE ROJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 219 del 11-6-87 pasada al Fº 582 del Registro 512 de Cap. Fed. se reformó el art. 1º, el que quedó así redactado: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "EL MALACARA DE ROJAS SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora de 'El Malacara de Rojas Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agricologanadera". Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Teniente General Juan D. Perón 679, piso 8, oficinas 803/4".

El Autorizado
Nº 37.874

RADIUX PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 286 del 4/8/87 pasada al Fº 759 del Registro 512 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 30 del 30/4/86 por la que se modificó la denominación de la sociedad, se aumentó el capital social y se procedió a la adecuación del Estatuto a la Ley 19.550 y 23.299. "Artículo 1º: La sociedad se denomina 'RADIUX PUBLICIDAD S. A.', la que es continuadora de 'Radiux Inmobiliaria Industrial Comercial y Financiera Sociedad Anónima' y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Teodoro García 1721". "Artículo 2º: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio". "Artículo 3º: Su objeto será la explotación integral del ramo publicitario en sus distintas ramas, anexos y afines, televisión, radial, gráfica y cuantas demás formas existen o se crearen, incluso su industrialización mediante la instalación de imprentas, fábricas de afiches y demás elementos publicitarios sin limitación alguna. Ejercer la importación y exportación de toda clase de bienes necesarios para la actividad". "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 38.300, y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción". Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 37.875

NUEVA YATAY 349

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Con fecha 20-7-87 se constituyó una Sociedad Anónima de acuerdo al siguiente estatuto: Socios: Washington Rodríguez, uruguayo, nacido el 11-10-36, casado, panadero, D. N. I. 92.737.087, domiciliado en Formosa 735 de esta Ciudad, Antonio Alfredo Abate, arg., nacido el 7-10-40, casado, panadero, D. N. I. 4.317.977, domiciliado en Domingo Millán 675, de la localidad de Villa Madero, Prov. de Bs. As., y Juan Alberto Rodríguez Fernández, uruguayo, nacido el 24-6-48, casado, comerciante, D. N. I. 92.167.953, domiciliado en Paraguay 3338, piso octavo, de esta Ciudad. Denominación: Se denomina "NUEVA YATAY 349 S. A." y tiene su domicilio legal en la calle Yatay números 349 y 351 de esta Ciudad. Duración: Será de diez (10) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, producción, elaboración, comercialización, distribución y venta de productos de panadería, masas de todo tipo, tortas de todo tipo, emparedados, sandwiches, facturas de todo tipo, panes en todas sus especialidades. La fabricación, producción, elaboración, comercialización, distribución y venta de productos de confitería. Dedicarse a proveer servicios de rotisería y lunch para casamientos, recepciones, reuniones, cócteles, banquetes, agasajos y festejos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Se fija en la suma de Australes diez mil, dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal Un austral cada acción. Cierre del Ejercicio: Será el 31 de cada año. Suscripción e integración del Capital: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Juan Alberto Rodríguez Fernández 6.000 acciones, Antonio Alfredo Abate 2.000 acciones, y Washington Rodríguez 2.000 acciones, integrando en este acto en dinero efectivo el 25 % de sus respectivas suscripciones o sea: Juan Alberto Rodríguez Fernández australes mil quinientos, Antonio Alfredo Abate australes quinientos y Washington Rodríguez australes quinientos. Designación del Directorio: Presidente: Juan Alberto Rodríguez Fernández. Vicepresidente: Antonio Alfredo Abate. Director Suplente: Washington Rodríguez.

El Apoderado
Nº 37.882

TOPO CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 28/8/87, se constituyó TOPO CARGO S. A. Socios: Marta Noemí Díaz Luján, argentina, casada, D. N. I. 10.795.442, comerciante, nacida el 3/4/53, y Eduardo Héctor Amadio, argentino, casado, C. I. P. F. 4.977.421, comerciante, nacido el 18/4/51, ambos domiciliados en Juana de Arco 4070, Ciudadela, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de cargas, fletes y pasajes, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre; el ejercicio de la función de agente de compañía de transportes de cargas, fletes y pasajeros, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre; b) Transportista: Mediante el transporte de personas o mercaderías por vía terrestre, marítima, aérea o fluvial, para lo que estará facultada para celebrar contratos de expedición. c) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos en general y en especial de empresas dedicadas a la comercialización internacional, turismo, y transporte de personas o mercaderías por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial. d) Turismo: Mediante el ejercicio de todas las funciones relacionadas a la actividad turística, como agencia de viajes y turismo. e) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización o elaboración de contenedores para el transporte de cargas marítimas, aéreas, fluviales o terrestres. f) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de acciones, bonos, debentures y toda clase de bienes mobiliarios y papeles de crédito. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. g) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y sus subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; inclusive por el régimen de propiedad horizontal y h) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales del país y del extranjero. Capital: ₳ 3.000. Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares elegidos por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Héctor Amadio. Directora Suplente: Marta Noemí Díaz Luján. Representación Legal: El Presidente. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Domicilio: Córdoba 859, 8º "B", Capital Federal.

El Abogado
Nº 37.885

VAIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea General Extraordinaria del 5-8-87, protocolizada por Esc. Púb. del 26/8/87, decidió cambiar el domicilio social a Jurisdicción Nacional de VAIRA S. A., modificándose el art. 1º del Estatuto Social: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Vaira S. A. y es continuadora de las actividades industriales y comerciales de José Vaira, constituyendo domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país". Por Acta de directorio del 31/8/87, se fijó su Sede Social en Rodríguez Peña 434, 7º piso, Cap. Fed. Se avisa que por Asamblea General Ordinaria del 26/6/87, se designó nuevo directorio y sindicatura y por Acta de Directorio del 29/6/87 se distribuyeron los cargos: Presidente: Darío Bril; Directores titulares: Norma Liliana Stanislavsky y Verónica Edith Stanislavsky; Director suplente: Jorge Oscar Damonte. Síndico titular: Bernardo Sandler; Síndico suplente: Jorge Hugo Marquis.

El Abogado
Nº 37.886

MERCADEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 582 pasada al Fº 660 del Registro Nº 925 de Capital Federal el 5-8-87. Socios: María Cristina Mejías, nacida el 2-4-46, argentina, soltera, D. N. I. 5.256.996, domiciliada en Virrey del Pino 2134, P. 8º, Dpto. "B" de esta ciudad, licenciada en sociología; Liliana Beatriz Piñeiro, nacida el 23-10-53, argentina, soltera, arquitecta, D. N. I. 10.830.837, domiciliada en Libertador 5296, P. 8, Capital Federal; Jorge Hernán Maiza, nacido el 22-1-32, argentino, empleado, divorciado, L. E. 5.136.559, domiciliado en Martín de Gainza 1053, P. 1º, Dpto. "C" de Capital Federal. Domicilio Legal: Esmeralda 561, P. 15, of. 173 de esta ciudad. Plazo de duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio del país y/o en el exterior, actividades inmobiliarias: la compraventa, permuta, alquiler, usufructo, administración, loteos, urbanización, división en propiedad horizontal, comisiones, mandatos y todo tipo de negocios jurídicos sobre cualquier clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, tanto en el país como en el extranjero. Financie-

ras: La financiación de operaciones de prenda con o sin registro, operaciones de crédito con garantía o sin ella; el otorgamiento de hipotecas y demás derechos reales; compra y/o venta de valores mobiliarios y cualquier operación financiera permitidas por las disposiciones en vigor. De Servicios: Desarrollar todas y cualquiera de las acciones necesarias de carácter promocional, publicitario y comercial en general para la venta de servicios y/o productos, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; desarrollar todas las tareas necesarias para la selección de recursos humanos, su entrenamiento y capacitación, eventual reubicación en casos de despidos o desvinculación, para sí o para terceros; todas las actividades propias de una consultora: comercial y de marketing, la investigación de mercados, los estudios de opinión, el análisis y desarrolo de nuevos y viejos productos, sus precios y costos y rentabilidad, calidad, promoción y publicidad, estrategia competitiva y canales de distribución; de los recursos humanos, su selección, desarrollo, reubicación, planeamiento de su carrera y del retiro, políticas y estructuración de remuneraciones, organización, análisis y estructura de puestos y funciones y administración, incluyendo todos los aspectos contables y legales vinculados. Artículo Cuarto: ₳ 10.000, representados por acciones de ₳ 1 v/n c/u. Las acciones son nominativas no endosables ordinarias. Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Los Directores depositan en la caja de la Sede social, ₳ 200 como garantía. La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico titular elegido por la Asamblea por el término de un ejercicio, que también deberá elegir un suplente por igual término. Cada acción suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme lo determine la Asamblea en oportunidad de resolver su aumento de capital social. El ejercicio social cierra el 31-3 de cada año. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: María Cristina Mejías: 5.000 acciones; Liliana Beatriz Piñeiro; 5.000 acciones; c/u integra en este acto el 25 % del capital en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años. Todas las acciones suscriptas son ordinarias de un voto por acción. Directorio: Presidente: María Cristina Mejías; Vicepresidente: Liliana Beatriz Piñeiro; Director: Jorge Hernán Maiza; Síndico Titular: Toru Mizutani; Síndico Suplente: María Catalina Salvat.

La Apoderada
Nº 37.892

CEMENTERA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, MINERA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme con el artículo 10, Ley 19.550, se hace saber por un día: Asamblea General Extraordinaria del 15 de abril de 1987. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 634, Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad tiene por objeto: Industrial: mediante la construcción y explotación de plantas destinadas a la elaboración de cales, cementos y sus derivados; Minera: sometiéndose a las disposiciones legales que rigen en la materia, realizar la exploración, explotación, cateo, sondeo y demás actividades relacionadas con minerales a cuya industrialización se hace referencia en el apartado precedente; Agropecuaria: mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales y forestales; fundación de colonias, realización de contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de sus productos; Comercial: mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías vinculados con la actividad industrial y agropecuaria antes referida, como así también la realización de todos los negocios conexos, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; Financiera: mediante aportes de capitales, a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; compraventa o administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley Nº 21526, y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. El Capital Social se fija en ₳ 16.142.000, y estará representado por 16.142.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley Nº 19.550 texto ordenado Decreto 841/84. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará a un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, o al Director designado al efecto, cuyas firmas obligarán a la Sociedad. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente. Presidente: Dr. Eduardo Alejandro Roca; Vicepresidente: Dr. Eugenio Carlos José Aramburu; Directores: Sr. Alfredo Federico Bracht, escribano Horacio Alberto Wuille Bille, Sr. Carlos Segundo Severgnini, Ing. Juan Pedro Thibaud; Síndico titular: Dr. Alberto Eloy Sarce; Síndico suplente: Dr. Arturo Eugenio Lauro Lisdero. El Directorio.

El Abogado
Nº 37.897

CASA JULIA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fecha de Constitución: 13 de agosto de 1987. 2º) Socios: Alfredo Carto, casado, argentino, comerciante, nacido el 4 de julio de 1926, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.025.430, domiciliado calle Adolfo P. Carranza Nº 2253, Capital Federal; Beatriz Julia Merlino, casada, argentina, comerciante, nacida el 7 de noviembre de 1941, titular de la Libreta Cívica Nº 4.473.427, domiciliada en la calle La Rosa Nº 5990, Capital Federal; Julia Edith Tabossi, casada, argentina, comerciante, nacida el 26 de febrero de 1946, titular de la Libreta Cívica Nº 5.279.328, domiciliada en la calle Santo Tomé Nº 3998, Capital Federal, y Graciela Julia Carto, casada, argentina, comerciante, nacida el 19 de enero de 1959, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.308.830, domiciliada en la calle Argerich Nº 2335, Capital Federal. 3º) Denominación: CASA JULIA S. A. 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compraventa, fabricación, distribución y comercialización de materiales de embalaje, envases y recipientes para la gastronomía y expendio de comidas, con todo tipo de cajas de cartón, plástico u otros materiales. Y b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro; quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. 5º) Capital: ₳ 3.000 (tres mil australes). 6º) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. 7º) Representación legal: Está a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 8º) Directorio: Presidente: Alfredo Carto; Vicepresidente: Beatriz Julia Merlino y Directores Suplentes: Julia Edith Tabossi y Graciela Julia Carto. 9º) Plazo: 99 años contados desde su inscripción. 10º) Domicilio: Calle Empedrado Nº 2331, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 37.899

VIPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Ana Felisa Yoschpe de Bober, argentina, viuda, 67 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Dr. Luis Beláustegui 4439, L. C. 0.190.085, y Elina Pekier, argentina, divorciada, 37 años de edad, contadora pública nacional, domiciliada en la calle Arenales 2273, piso 5º, Depto. "B", DNI 6.187.562. 2º) Constitución: 10 de marzo de 1987. 3º) Denominación: "VIPRO SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Domicilio: Arenales 1258, piso 2º, "B", Capital Federal. 5º) Objeto: compraventa, fabricación, procesamiento, consignación, importación y exportación de envases y objetos de vidrios, plásticos, cartón, serigrafía, todos sus accesorios y derivados de los mismo. 6º) Capital: Australes cinco mil, representados por cinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, y de valor ₳ 1 cada acción. 7º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) Administración y Fiscalización: Presidente: Angel Norberto Bober; Vicepresidente: Elina Pekier. La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 55 y art. 284 de la Ley 19.550. 9º) Balances: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.901

BERNESA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por un día en los términos del art. 10 de la Ley 19.550 que por Escritura Nro. 309 de fecha 22 de noviembre de 1985 se protocolizó el Acta de Asamblea Nro 13 de fecha 27 de agosto de 1984, en la que se resolvió: mudar el domicilio social de la jurisdicción nacional de la Capital Federal, calle Alberti 374, a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Castelli 1761/9, de la localidad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Rodolfo Enrique Pablo Stelzner, Presidente del Directorio.

El Presidente
Nº 37.907

ATILIO JOSE SENNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 275 del 6/12/1985 y escrituras complementarias Nº 204, 274 y 92 de fechas 10/10/86, 18/12/86 y 28/5/1987, respectivamente. La asamblea ordinaria unánime del 2/8/1985 aumentó el capital social a la suma de ₳ 40.000, representado por 40.000 acciones ordinarias de 5 votos, de las cuales 20.000 son al portador y 20.000 nominativas, integrándose ₳ 37.452,17 por capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 19.742. En consecuencia, quedó reformado el artículo 4º del estatuto social, que dice: "Artículo Cuarto: El capital social es de australes 40.000, representado por 40.000 acciones de ₳ 1, cada una, valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550". Se modificó además el artículo 7º del estatuto, que dice: "Artículo 7º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depósito de la suma de ₳ 200 cada uno en efectivo". Domicilio social: Vallejos 4509, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 37.910

LEGUMI

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Comunica que por asamblea extraordinaria del 20/7/87, se dispuso: I) Elevar el capital social de la suma de ₳ 250.000 a ₳ 600.000, y II) Modificar el artículo 5º del estatuto social como sigue: "Artículo 5º: El capital social se fija en ₳ 600.000, representado por acciones ordinarias, de un voto y valor nominal ₳ 1, cada una".

El Vicepresidente
Nº 37.912

GENETICA GAMMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 86, pasada al Fº 166, por ante el Registro 653 de esta Capital Federal, se ha constituido la sociedad "GENETICA GAMMA SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose adoptado el Estatuto Modelo, Resolución Nº 1, del 1/4/86, Anexo II, de la Inspección General de Justicia, sin reservas ni modificaciones alguna. Socios: María Marta Marietti, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 4/3/47, D. N. I. 6.045.401, domiciliada en Avenida del Libertador General San Martín 946, P. B. de esta Ciudad; Juan Carlos Hutter, argentino, casado, médico, nacido el 26/12/52, D.N.I. 10.662.410, domiciliado en calle Yerbal 525, 5º piso, de esta Ciudad; Julio Ernesto Gutiérrez Conte, argentino, casado, empresario, nacido el 17/3/57, D.N.I. 12.601.963, con domicilio en calle Florida 716, 6º piso, de esta Ciudad; Mario Jorge Grinschpun, argentino, casado, empresario, nacido el 19/1/51, D. N. I. 8.522.305, domiciliado en calle Florida 716, 6º piso, de esta Ciudad; Angel Francisco Ramini, argentino, soltero, empresario; nacido el 15/5/50, L. E. 8.400.760, domiciliado en calle Florida 716, 6º piso F de esta Ciudad y Alberto Francisco Caballero, argentino, soltero, hacendado, nacido el 14/7/53, D.N.I. 10.924.469, domiciliado en calle Libertador 1450, 19 piso, departamento 3, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Objeto social: tendrá por objeto la realización, tanto dentro como fuera del país, de todas aquellas tareas, gestiones, consultas, diligencias, obtención de análisis, etc. tendientes a la obtención de semen y embriones de origen animal, así como su congelamiento, almacenamiento, descongelamiento con el propósito o no de implantarlos en similares u otras especies. Comprende su actividad y siempre dentro del amplio ámbito referido la investigación, capacitación, confección y divulgación de programas de extensión tendientes al desarrollo y perfeccionamiento de la producción y reproducción animal. Del mismo modo podrá brindar asesoramiento y dirección, asistencia técnica y tecnológica en todo lo que se refiera al montaje o puesta en marcha de establecimientos que tengan por objeto la producción o reproducción de animales. Para el mejor logro de sus fines podrá también comprar, vender, alquilar, comercializar, importar, exportar, etc. animales en pié, semen, embriones de origen animal, materiales, instrumental, materias primas, medicamentos, etc. utilizados en producción y reproducción animal, dentro o fuera del país y dar y obtener representaciones. Capital social: el capital social es de ₳ 20.000. Sede social: la sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Cierre del ejercicio económico: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Alberto Francisco Caballero; Vicepresidente: Julio Ernesto Gutiérrez Conte; Directores: María Marta Marietti; Juan Carlos Hutter y Angel Francisco Ramini y Director Suplente: Mario Jorge Grinchspun. Suscripción del capital: a) María Marta Marietti, ₳ 5.000 representado por 5.000 acciones integra en efectivo en este acto ₳ 1.250 y el resto en 2 años. b) Juan Carlos Hutter, ₳ 5.000, representado por 5.000 acciones; integra en este acto en efectivo ₳ 1.250 y el resto en 2 años; Julio Ernesto Gutiérrez Conte ₳. 2.500, representado por 2.500 acciones; integra en efectivo en este acto ₳ 625 y el resto en 2 años; Mario Jorge Grinchspun ₳ 2.500, representado por 2.500 acciones; integra en efectivo en este acto ₳ 625 y el resto en 2 años; Angel Francisco Ramini ₳ 2.500 representado por 2.500 acciones; integra en efectivo en este acto ₳ 625 y el resto en 2 años y Alberto Francisco Caballero ₳ 2.500 representados por 2.500 acciones; integra en efectivo en este acto ₳ 625 y el resto en 2 años. La sociedad tendrá su sede social en Avenida Corrientes 818, piso 14 de esta Capital Federal.

El Presidente.
Nº 37.924

UNISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de enero de 1987 resolvió aumentar el capital social de ₳ 95.000 a ₳ 500.000 mediante la emisión de 392.667 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción y 12.333 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y reformar el Estatuto Social, habiéndose elevado a escritura pública con fecha 4 de agosto de 1987 al folio 378 del Registro notarial Nº 111 de la Capital Federal. La reforma consiste en fijar el capital social en ₳ 500.000 representado por 478.475 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 5 votos por acción y de un austral valor nominal cada una, 15.028 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase B de 1 voto por acción y un austral valor nominal cada una y ₳ 6.497 acciones preferidas nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

El Escribano.
Nº 37.931

ROTOGRAFICA SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 1987, resolvió aumentar el capital social de ₳ 100 a ₳ 1.000.000 mediante la emisión de 999.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción y reformar el estatuto social, habiéndose elevado a escritura pública con fecha 18 de agosto de 1987 al folio 435 del Registro Notarial Nº 111 de la Capital Federal. Las reformas consisten en : Fijar el capital social en ₳ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Establecer que el Directorio estará integrado por uno a seis titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de duración de su mandato es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Se fija como fecha del cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
Nº 37.932

SERVICIOS TECNICOS A CLIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Raúl José García, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de junio de 1947, L. E. Nº 5.220.954, domiciliado en Colombres 120 piso 11 "B" Lomas de Zamora, Alberto Lavia, argentino, casado, ingeniero, nacido el 22 de julio de 1957, D. N. I. Nº 13.336.813, domiciliado en Eduardo VII, 468 Longchamps, Bs.As.; María Alejandra Panera, argentina, casada, comerciante, nacida el 17 de octubre de 1952, D. N. I. Nº 10.678.635, domiciliada en Colombres 120 piso 11 B Lomas de Zamora; y Lilian Silvia Di Salvo de Lavia, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22 de setiembre de 1953, D. N. I. Nº 10.707.575, domiciliada en Eduardo VII 468 de Longchamps, Bs.As. 2) Fecha de constitución: 5 de junio de 1987. 3) Denominación: "SERVICIOS TECNICOS A CLIENTES SOCIEDAD ANONIMA" 4) Domicilio social: Chile 1830 Capital Federal. 5) Objeto social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Mediante la fabricación de equipos de procesamientos electrónico de datos, sus componenetes y accesorios, incluyendo los service técnicos de mantenimiento y reparaciones. COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, distribución y alquiler de equipos de computación electrónica de datos, sistemas, tecnología y/o elementos y accesorios relacionados con la mecanización y automatización en el proceso de datos e información, inclusive patentes, marcas y diseños. MANDATOS Y SERVICIOS: mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, y la realización de servicios de investigación, análisis, programación y asesoramiento en materia de sistemas administrativos contables mediante el empleo de computación electrónica de datos, asesoramiento económico financiero y comercial. Creación de centros de cómputos y/o procesamiento de datos. Queda excluida expresamente toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. INMOBILIARIA: mediante la adquisición, venta, explotación y/o arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo para ello construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. FINANCIERA: por el aporte asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 5.000 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Presidente Raúl José García y Vicepresidente Alberto Lavia. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. 11) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
Nº 37.940

ALCATRAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto constitución S.A. : 1) Socios: Fabián López, argentino, nacido el 6-12-58, D.N.I. 12.787.896, comerciante, soltero, domiciliado en Lavalle 597 5º piso departamento 22 Quilmes; Miguel Ramón Santás, argentino, nacido el 20-05-63, D.N.I.16.266.194, comerciante, soltero, domiciliado en Lavalle 569, 1º piso Quilmes. II) Fecha de escritura pública: 29-10-85. III) Denominación social: "ALCATRAZ SOCIEDAD ANONIMA" IV) Domicilio: Lavalle 1464 2º piso Capital Federal. V) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actvidades: a) constructora: la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles y/o públicas, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanización, pavimentos, edificios incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcciones de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos, por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y privadas, b) la refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, servicios industriales de mantenimiento sanitarias, obras viles, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción reparación de edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas o establecimientos industriales, c) comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones y todo tipo de contrato a fin para el cumplimiento de las actividades enumeradas la sociedad podrá realizar operaciones de importación y explotación de máquinas y equipos . La ejecución de obras y proyectos que para su naturaleza lo requieran serán llevados a cabo por profesionales con título habilitantes, d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen horizontal. e) Financiera: inversión de capitales en operaciones mobiliarias e inmobiliarias en cualquiera de sus formas, en aportación de capitales a empresas constituidas o a constituirse quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras. VI) Capital social: ₳ 3.000 VII) Composición del órgano de representación y fiscalización: Presidente: Fabián López Vicepresidente: Miguel Ramón Santás. Síndico titular: Ricardo Horacio Muiños Suplente: Lidia Matilde Santás. VII) Cierre del ejercicio: 31-07.

El Presidente.
Nº 37.950

DIARQUIA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto constitución S. A. : 1) Socios: Daniel Jorge Razzetto, argentino, nacido el 28-12-57, D.N.I. 13.615.424, casado, comerciante, domiciliado en Lavalle 569 1º piso Quilmes; Lidia Matilde Santás, argentina, nacida el 11-9-57, DNI 13.470.349, casada, abogada, domiciliada en Lavalle 569 1º piso- Quilmes. II) Fecha de escritura pública: 10-03-87. III) Denominación social: "DIARQUIA SOCIEDAD ANONIMA" IV) Domicilio: Uruguay 385 oficina 505; Capital Federal. V) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. b) Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnco, administrativo y de seguros quedado excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas han sido reservados a profesionales con título habilitante. c) Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado y/ o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas en cuentas directas y/o en participación y la administración de toda clase de bienes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con aquel. VI) Capital social: ₳ 3.000 VII) Composición del organo de representación y fiscalización: Presidente: Daniel Jorge Razzetto Vicepresidente: Lidia Matilde Santás; Director Suplente: María Luisa Montero. Sindicatura: prescinde. VIII) Cierre del ejercicio: 28-02.

El Presidente.
Nº 37.951

CONDUPLAST

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 14 del 29/1/87, pasada al folio Nº 32 del Reg. Notarial Nº 360 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14 de octubre de 1986, en la cual se aprobó el aumento de capital de acuerdo al Art. 235 de la Ley Nº 19.550 de ₳ 1.500 a ₳ 15.000, emitiendo la cantidad de 135.000.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos y de v/n. ₳ 0,0000001 c/u, quedando en consecuencia suscriptas e integradas mediante la capitalización de la cuenta "Integración de accionistas para futuras emisiones" por ₳ 12.880,40 y el pago de dividendos en acciones liberadas por ₳ 619,60. Como consecuencia se fijó el Capital Social en ₳ 15.000 quedando redactado el Art. 4º del Estatuto de la siguinete forma: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 15.000 (quince mil australes), representado por 150.000.000.000 (Ciento cincuenta mil millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,0000001 (Un diez millonésimo de un austral) valor nominal cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". El Directorio.

El Presidente
Nº 37.955

ETICOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad "ETICOLOR S. A." por Acta de Asamblea Nº 3 del 10 de diciembre de 1986, ha aumentado su capital social a la suma de ₳ 20.000 y modificado sus Artículos Nº 4º y 5º del estatuto social a saber: ARTICULO CUARTO: El Capital es de Veinte mil Australes representado por dos mil acciones de diez australes valor nominal c/una y con derecho a un voto. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550 texto vigente. Las resoluciones relativas a aumentos de capital y emisión de acciones serán elevadas a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos, se inscribirán en el Reg. Púb. de Comercio y serán comunicadas a la autoridad de Contralor. ARTICULO QUINTO: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Se podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

Nº 37.962

LUCAS HOGAR COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 161 de fecha 17/12/1986 pasada ante el escribano Francisco Arias Pelerano, Registro 100 de Lanús se reformaron los artículos cuarto y noveno del Estatuto de "LUCAS HOGAR COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA". Art. Cuarto. El Capital Social es de ₳ 30.000 representado por 30.000 acciones de ₳ 1.- c/u ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria en una o varias oportunidades hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Todo aumento deberá llevarse a escritura pública. Art. Noveno: En garantía del buen desempeño en su cargo los Directores deberán depositar en la Caja de la sociedad la suma de ₳ 200 cada un en dinero efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad o títulos nacionales, provinciales o municipales hasta la aprobación de su gestión por parte de la asamblea.

La Autorizada
Nº 37.965

ELEDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 176 del 19/12/1986 pasada ante el escribano Francisco Arias Pelerano se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 8 del día 16/12/1986, modificándose los artículos primero, cuarto, quinto y noveno de los Estatutos de "ELEDAR S. A.". Art. 1º: La Sociedad se denominará Eledar S. A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. 4º: El capital social es de ₳ 30.000 representado por 30.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá llevarse por escritura pública. Art. 5º: Las acciones pueden ser nominativas no endosables o al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: un depósito en la sociedad de dinero efectivo de ₳ 200.

La Autorizada
Nº 37.966

REQUEJO FERRO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 103 de fecha 6/5/1987, pasada ante el escribano Luis A. García Culla, Registro 1054 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 8 del 30/4/1987 modificándose los arts. cuarto y noveno del Estatuto Social: Art. cuarto: El Capital social es de ₳ 20.000 representado por 20.000 acciones de ₳ 1.- cada una valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables y de 5 votos por acción. Art. noveno: En garantía del buen desempeño de su cargo los directores deberán depositar en la caja de la sociedad la suma de ₳ 200 cada uno en dinero efectivo.

La Autorizada
Nº 37.968

SUPERMERCADOS HAWAII

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de agosto de 1987, se constituyó la sociedad "SUPERMERCADOS HAWAII S. A.", socios: Juan Luis Matías Vendrell Alda, argentino, de 43 años, comerciante, C. I. 7.140.218, casado, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3540, Cap. Fed. y María Esther Alda de Vendrell, viuda, de 65 años, argentina, comerciante, L. C. 7.358.231, domiciliada en Av. del Libertador 2602, Cap. Fed. Sede social; Franklin D. Roosevelt 5640, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de artículos comercializables en supermercados, incluyendo ferretería, textiles, artículos para el hogar y maquinarias de uso doméstico. Capital social es de 3.000 australes y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una. Administración a cargo de 3 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Presidente: Juan Luis Matías Vendrell Alda; Vicepresidente: María Esther Alda de Vendrell; Directora Suplente: Marta Santiago de Sánchez.

El Autorizado
Nº 37.979

CAVMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 1112, 26-8-87, se constituyó "CAVMETAL S. A."; Socios: Jorge Carlos Cavallo, arg. casado, comerciante, 26-8-48, L. E. 5.532.418, Alberdi 126, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Enrique Fernando Panzarasa, arg., casado, comerciante, 24-9-31, L. E. 4.496.975, Acoyte 490, Cap.; Plazo 5 años contados desde inscrip. R. P. C. Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, fabricación, fraccionamiento, distribución y/o representación de metales ferrosos y no ferrosos y todo otro elemento relacionado con la industria metalúrgica, Importación y Exportación: De todo tipo de productos, materias primas e insumos. Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a particulares o empresas para negociar, realizados o a realizarse, compraventa y administración de acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; pudiendo realizar toda clase de operaciones permitidas por la ley, exceptuando las comprendidas por al ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital ₳ 3.000. Administración y representación: por 2 ejercicios: Presidente: Jorge Carlos Cavallo; Director Suplente: Enrique Fernando Panzarasa. La soc. prescinde de sindicatura (art. 284LS); Cierre ejercicio: 31/8; Domicilio social: Constitución 2334, Cap.

El Autorizado
Nº 37.980

METALURGICA ROQUET

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 1/86. Anexo 1. Hace saber por un día que: 1) Miguel Angel Novoa, argentino, de 32 años, casado, Técnico Mecánico, D. N. I. 11.162.770, domiciliado en Viamonte 615, 1º piso "A", Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; Alfredo José Calvo, argentino, de 36 años, casado, empleado, C. I. 6.953.262, domiciliado en Aranguren 2040, Capital. 2) Escritura de fecha 20 de mayo de 1987. 3) "METALURGICA ROQUET S. A.". 4) Sarandí 661, 3º piso, Dpto. 21, Capital Federal. 5) La compra, venta, industrialización, importación, exportación, distribución, y comercialización de artículos y productos de la industria metalúrgica. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Miguel Angel Novoa, Vicepresidente: Alfredo José Calvo, Síndico Titular: Rafael Horacio Schoua, Síndico Suplente: Daniel Antonio Lotito. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº37.985

PECERO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Alejandra Segismunda Rosa Linda Von Schreiber, argentina, de 56 años, D. N. I. 3.397.056, casada, empresaria, domiciliada en Almafuerte 1067, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Miguel Alfredo Weil, C. I. 6.036.995, argentino, banquero, de 39 años, casado, domiciliado en Anchorena 338, La Lucila, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 18 de agosto de 1987. 3) "PECERO S. A.". 4) Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal. 5) Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración, y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura; así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, la fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas, cultivos. Cría de equinos de sangre pura de carrera, importación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes, explotación y mantenimiento de haras. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías, productos derivados de la actividad agropecuaria. c) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos y financiaciones en general con garantías o sin ellas, que se vinculen con las operaciones de la sociedad. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, como así tampoco aquellas que requieran el concurso público. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 50.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por el término de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Horacio César Madou. Director Titular: Ricardo Pedro Weil. Directora Suplente: Edith Frida Matzen. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 37.986

TOTEM PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Horacio Daniel Levin, argentino, de 34 años, casado, publicista, D. N. I. 10.401.136, domiciliado en Santa Fe 4024, piso 11, Dpto. "A", Capital, Silvia Ester Sklar de Levin, argentina, de 32 años, casada, publicista, D. N. I. 11.848,672, domiciliada en Santa Fe 4023, piso 11, Dpto. "A", Capital. 2) Escritura de fecha 23 de julio de 1987. 3) "TOTEM PUBLICIDAD S. A.". 4) Paraná 426, piso 14, Of. "C", Capital Federal. 5) Explotación del ramo de la publicidad en todas sus manifestaciones y fases, ya sea por televisión, radio, cinematografía, diarios, revistas, gráfico y cualquier otro medio de expresión creado o a crearse, impresión de folletos publicitarios, producción, importación y exportación de material publicitario gráfico o audiovisual y cualquiera otra relacionada con la actividad publicitaria. 6) 25 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) ₳ 15.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto y de valor nominal ₳ 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Horacio Daniel Levin, Vicepresidente: Silvia Ester Sklar de Levin, Directores titulares: Cristian Alejandro Foix, Ricardo Alberto Szuldiner y Haydeé Freinkil de Levin, Directores Suplentes: Julio Gutman, Daniel Moisés Gutman y Guillermo Jaime Machabanski. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 37.988

ATLAS PROMOTORA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Luis Oscar Fullone, argentino, nacido el 4-4-39, divorciado, comerciante, CIPF 6.139.084, domiciliado en Plaza Sarmiento 23, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Norma Cristina Moro, argentina, nacida el 18-7-49, soltera, comerciante, domiciliada calle Perú 666 2º "A" Capital. 2) Escritura Nº 154 del 29-7-87 pasada ante la escribana de Capital Federal Sara Stella Fornaguera Sempe de Ferrari, folio 346. Reg. 1034 de su adscripción, interinamente a su cargo. 3) "ATLAS PROMOTORA INTERNACIONAL S. A." 4) Perú 666 2º "A" Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Contratación, organización, producción, promoción y comercialización de viajes y excursiones turísticas, torneos, competencias, espectáculos, juegos entretenimientos ya sean deportivos, de destreza, habilidad y/o de azar, con equipos o personas nacionales y/o extranjeras, profesionales y/o aficionados; considerándose incluidos en este rubro la producción y organización de programas, excursiones, congresos, convenciones, representaciones y actividades artísticas, deportivas, musicales, culturales, y científicas, tanto en territorio del país o fuera de el, como en espacios radiales, televisivos y todo otro medio de comunicación masiva que así lo permita. Creación y explotación de institutos o academias de enseñanza deportiva, formación y escuela de entrenadores, preparadores físicos, jugadores, dirigencia deportiva y preparación física. Creación, organización, producción y ejecución de campañas publicitarias, producción, composición y comercialización de diseños gráficos, planificación visual, informes, avisos, notas, filmes, videos y fotografías para medios gráficos, radiales, televisivos y cinematográficos. Contratación y representación de publicistas, diagramadores, dibujantes, redactores, fotógrafos, cineastas, empresas editoras de video y técnicos en general relacionados con la actividad gráfica, video-fílmica y/o publicitaria. Ejecución de proyectos, dirección, administración, contratación, realización y explotación de obras de decoraciones, refacciones y construcciones de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a edificios, salones, stands, embarcaciones, parques y jardines. Representación y contratación de entidades, conjuntos, marcas comerciales, técnicos, jugadores y/o personas para la ejecución de las actividades mencionadas. Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, dar fianzas o cauciones que tengan relación con el giro de la empresa, efectuar operaciones mediante el otorgamiento y obtención de préstamos y/o créditos, con o sin garantía, a corto o a largo plazo, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, warrants, conocimientos, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real y demás operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines enumerados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos lo actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 9.000, representado por acciones de ₳ 1. 8) Presidente: Luis Oscar Fullones. Vicepresidente: Norma Cristina Moro. Director Titular: Rubén César D'Onofrio. Director Suplente: Rubén de Jesús Miño. 9) Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 37.991

LEON PODGAETZKY

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se avisa por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada por sus accionistas el 22/12/86 y Actuación Notarial Nº A 024324331 del 24/03/1987 Reg. Notarial 453 Cap. Fed., la sociedad "LEON PODGAETZKY Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", aumentó el capital social con capitalización del saldo ley 19.742, la capitalización se hace hasta la suma de A 99.732 con lo que el capital social que es actualmente ₳ 18 pasaría a ser de ₳ 99.750, emisión de acciones correspondientes y consiguiente modificaciones del Artículo Cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: Art. 4º: El capital social es de ₳ 99.750, representado por nueve millones novecientas setenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de un voto de ₳ 0,01 cada una, el capital social puede se aumentado en una o varias oportunidades hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Geneal Ordinaria, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión forma y modo de pago. La resolución de la Asamblea, se anunciará por tres días en el diario de publicaciones, legales, se inscribirá en el Registro Público de Comercio debiendo informarse a la autoridad de control. Los accionistas tendrán derechos de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan en proporción a sus respectivas tenencias durante un plazo de 30 días a contar del último edicto que por tres días se efectuará en el diario de publicaciones legales. Las acciones a emitir serán nominativas no endosables y podrán ser clase A de cinco votos o clase B de un voto ordinario o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también firmárseles una participación adicional en las ganancias, tendrán voz en las Asambleas y derecho, o no, a voto, según se resuelva al emitirlas. En caso de no acordárseles voto lo tendrán solamente en los casos del artículo 244 párrafo 4º de la ley19.550 y durante el tiempo en que se encuentra en mora en recibir los beneficios fijados en el contrato de suscripción.

Nº 37.995

PROEM

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS

"Proem" Sociedad Anónima de Servicios Empresarios, Perú Nº 84, 4º Piso, Of. 59, Capital Federal. Se hace saber que por resolución de la asamblea ordinaria y extraordinaria del 30 de junio de 1987 fue modificado el estatuto social, a saber: 1) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y en su caso, duración en los cargos: La administración está a cargo de un directorio de dos a ocho miembros titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. Deben designarse suplentes en igual o menor número. Designarán un presidente y un vicepresidente. La Sociedad prescindió de la sindicatura. Composición actual: Presidente: Carlos Braun Campos; Vicepresidente, José Braun Campos; Directores Titulares, Alejandro Alvarez Prado y Mónica Gómez Paz de Vilela; Directora Suplente, María Alvarez Prado, todos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio al 31/12/87.

El Presidente
Nº 38.001

LOS SEIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. Nº 134 del 12/5/1987; asamblea ext. del 10/11/1986, "LOS SEIS S. A." aumentó el capital social en la suma de ₳ 59.969 y se modifica el artículo 4º como sigue: El capital social es de ₳ 60.000 (sesenta mil australes) representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 voto por acción y de ₳ 1 cada una.

El Autorizado
Nº 38.012

EL MENSAJERO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución número uno de fecha 1º de abril de 1986, Anexo Nº II, de la Inspección General de Justicia. 1) Socios: Enrique Bernabé Graziano, L. E. 8.515.741, comerciante, soltero, nacido el 14 de julio de 1951, argentino, domiciliado en Los Andes 2263, Isidro Casanova, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, y Carlos Arturo Gasquet, D. N. I. 4.375.519, comerciante, casado, nacido el 17 de enero de 1941, argentino, domiciliado en Viamonte 220, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 14 de mayo de 1987. 3) Denominación: "EL MENSAJERO S. A.". 4) Capital: Australes 3.600. 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, subcontratando total o parcialmente o siendo subcontratada total o parcialmente las siguientes operaciones; a) Industriales: Fabricación de repuestos de todo tipo para camiones, ómnibus, automóviles, motos y ciclomotores. b) Comerciales: Compraventa de repuestos de todo tipo, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento, compraventa en similares condiciones de vehículos de todo tipo, camiones, ómnibus, automóviles, motos y ciclomotores. c) Servicios: Alquiler por hora, día, mes o por cualquier otro sistema, los servicios de transportes de camiones, ómnibus, automóviles, motos y ciclomotores propios o ajenos. Realizar por cuenta propia o de terceros, la prestación de servicios vinculados y conexos con el transporte de personas u objetos con los medios precedentemente indicados tales como mensajería, reparto de productos, cobranzas, distribución de facturas y valores. No prestará servicios para los cuales exista monopolio estatal. Actuar como mandataria de otras firmas, en la realización de las gestiones o prestaciones de servicios precedentemente indicadas. Administración de personal temporario, a cuyos fines solicitará la pertinente autorización del Ministerio de Trabajo. 6) Directorio: Presidente: Carlos Arturo Gasquet. Director Suplente: Enrique Bernabé Graziano. Dejan constancia que la sociedad prescinde de Sindicatura. 7) Domicilio: Alsina 833 4º piso, oficinas 1 y 2, Capital Federal. 8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Escritura número 153 Registro 197 Capital Federal.

El Directorio
Nº 38.015

JOSE PABLO CZYZYK

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida según Resolución Nº 1, I. G. J. de fecha 1-4-86 - Anexo 1 - Estatuto Modelo - Escritura Nº 129, folio 301, fecha 7-5-87, Registro Notarial Nº 614 - Capital. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, calle Libertad Nº 211, P. B. Capital: ₳ 3.000. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: comercialización, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación, y distribución de artículos de platería, especialmente joyas y alhaja, collares, anillos, cadenas, medallas, pulseras, monedas, prendedores, lapiceras; artículos de escritorio; vajilla, bandejas, cubiertos, mates y toda otra clase de utensilios. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, refacción, decoración, remodelación, alquiler, arrendamiento o cualquier otra forma de explotación de toda clase de bienes

inmuebles, urbanos o rurales, incluso el sometimiento a regímenes especiales, tales como la prehorizontalidad, horizontalidad, el fraccionamiento o cualquier otro creado o a crearse. Financiera: Mediante la financiación a corto, mediano o largo plazo, de las ventas de los productos mencionados en los apartados anteriores. Préstamos y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales; aporte e inversión a personas, empresas, sociedades o bancos; compra y venta de títulos, acciones y demás títulos de crédito y la concertación de operaciones financieras, con exclusión de las que requieran el concurso público y de las previstas por la ley Nº 21.526. Duración: 99 años. Administración: Directorio compuesto por 2 directores; duran 2 ejercicios; Fiscalización: Sindicatura compuesta por 1 síndico titular y 1 síndico suplente duran 1 ejercicio. Directorio: Presidente: José Pablo Czyzyk, Vicepresidente: Antonina Sidoruk de Czyzyk. Síndicos: Titular: Juan Carlos Vázquez, Suplente: Roberto Mario Pugliese. Accionistas, suscripción e integración: 1) Czyzyk, José Pablo, argentino, soltero, nacido el 25-1-1961, D. N. I. 14.790.762, suscribe 2.700 acciones ₳ 2.700; 2) Antonina Sidoruk de Czyzyk, polaca, casada, C. I. Nº 3.238.151, nacida el 13-1-1926, suscribe 300 acciones ₳ 300. Ambos accionistas son comerciantes y se domicilian en Hipólito Irigoyen Nº 10.473, Temperley, Provincia de Buenos Aires. La integración se efectúa 25 % al contado y el 75 % restante en el término de 2 años. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 38.016

COARSU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Eduardo Alberto Ezeiza, argentino, casado, 9-11-36, L. E. 4.186.790, comerciante, Av. Montes de Oca 1339 Capital Faderal; Miguel Angel Torre, argentino, divorciado, 5-12-46, comerciante, D. N. I. 7.786.256, Hubac 5627 Capital Federal, Mónica Liliana Azar, argentina, soltera, 10-3-56, D. N. I. 12.380.819, comerciante, Hubac 5627 Capital Federal y Marina López, española, casada, 29-941, comerciante, C. I. P. F. 4.779.012, Av. Montes de Oca 1339 de Capital Federal. 2) Constitución: 21 de julio de 1987. 3) Denominación: "COARSU S. A.". 4) Domicilio: Belgrano 809, piso 7 "A" de Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a la compra, venta, fabricación, distribución, consignación de manómetros, termómetros, válvulas, empaquetaduras, bridas, cañerías, accesorios y repuestos de los productos mencionados, montaje y suministros industriales y termoeléctricos, venta de elementos, productos, útiles, herramientas e instalaciones para la industria, maderas, pinturas, cubiertas, repuestos industriales. A la compraventa, permuta, arrendamiento, construcción refacción, remodelación de inmuebles urbanos o rurales incluso en propiedad horizontal. Importación y exportación. Podrá participar en licitaciones o concursos de precios, nacionales o internacionales, públicos o privados. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: Diez mil australes. 8) Directorio: De uno a seis titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Miguel Angel Torre, Vicepresidente: Eduardo Alberto Ezeiza, Director Titular: Mónica Liliana Azar y Directora Suplente a Marina López. Se prescinde de la sindicatura. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se constituyó por escritura 231 folio 447 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 38.023

VAMARCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Antonio Francisco Lanzetta, argentino, casado, 27-12-51, comerciante, D. N. I. 10.226.741, Curapaligüe 1024 Tapiales; Oscar Regueira, argentino, casado, 8-10-51, contador, C. I. P. F. 6.511.206, Pasaje El Rastreador 565 Capital Federal y Diego Musetti, argentino, comerciante, soltero, 20 de diciembre de 1964, D. N. I. 17.500.050, Salvador M. Carril 2836, piso 1 "3" Capital Federal. 2) Constitución: Escritura del 13 de agosto de 1987. 3) Denominación: "VAMARCIA S. A.". 4) Domicilio: Pasaje el Rastreador 565 de Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en general. comercialización y/o elaboración de golosinas y productos afines. Comercialización y/o elaboración de productos alimenticios en general. Fabricación y/o comercialización de artículos de limpieza. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: Tres mil australes. 8) Directorio: De uno a cinco titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Antonio Francisco Lanzetta, Vicepresidente: Oscar Regueira; Director: Diego Musetti. Fiscalización: Síndico titular: Oscar Santiago Sposato y Síndico Suplente: María Cristina Fábregat de Jiménez. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se constituyó por escritura 263 folio 528 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 38.026

COMPAÑIA CUARO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que el estatuto de la sociedad fue instrumentado en Montevideo, República Oriental del Uruguay del que surge: Denominación: "COMPAÑIA CUARO S. A.". Duración: 100 años desde el 17 de febrero de 1987: Objeto: Su objeto en el exterior será: a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el Uruguay siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital: Formado con títulos de una o más acciones al portador de un dólar cada una será de doscientos mil dólares. Directorio: tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la asamblea por 1 año. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay el 26 de marzo de 1987 con el número 176 del folio 1105 v. del libro Nº 2. Estatutos: Por resolución de fecha 25 de junio de 1987 se aprobó la creación de una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fijándose el domicilio en la calle Sarmiento Nº 1173, dto. 3 "L", designándose como agente, apoderado y representante legal de la sucursal al señor Mauricio Cukier Solnica, uruguayo, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº 9.474.052 expedido por la Policía Federal de la República Argentina, con domicilio en Florida 868, piso 12, dto. 12 "B" de Capital Federal a quien se le otorga todas las facultades inherentes a dicho cargo. El objeto de la sucursal será realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participaciones o adquisiciones de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos.

La Abogada
Nº 38.031

AMERICANA INGHEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 76 del 4/8/87 (Reg. 1072 Esc. María Elena Alonso) quedó constituida la Sociedad de acuerdo al siguiente detalle: Socios: Néstor Elmo Calvo, argentino, divorciado, de 50 años, Ingeniero, L. E. 4.254.948 y Raquel Levi Hadid, argentina, viuda de 63 años, comerciante, L. C. 1.338.742, ambos domiciliados en Av. Belgrano 471, P. 6º, Dto. 13, Cap. Fed. Denominación: AMERICANA INGHEMA SOCIEDAD ANONIMA, Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de máquinas y equipos para comunicaciones e industria metal mecánica sus partes, repuestos y accesorios. Industriales: Diseño y fabricación de máquinas y equipos para comunicaciones e industria metal mecánica, sus partes, repuestos y accesorios. Gestiones y Mandatos: Mediante la representación para la compra, venta y fabricación de máquinas, equipos, repuestos, accesorios y partes para comunicaciones e industria metal mecánica. Producción de seguros generales, realización de cobranzas, comisiones, gestiones y mandatos particulares o generales, civiles y comerciales. Inmobiliarias: La realización de negocios inmobiliarios en general, compra-venta, financiación, permuta, construcción, localización, urbanización y explotación de inmuebles de toda clase, urbanos y rurales división en propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas. Capital: Doce mil australes. El cierre del ejercicio será el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Néstor Elmo Calvo, Vicepresidente: Raquel Levi Hadid, Director suplente Celia Blanca Dayan, quienes aceptan los cargos.

La Escribana
Nº 38.033

TRABSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 1/86. Socios: Mario Dino Sportelli, argentino, casado, nacido el 10/1/33, empresario C. I. 3.101.522, domiciliado en Chivilcoy 4386, Capital; Humberto Antonio Mohorovich, argentino, casado, nacido el 10/11/34, empresario, C. I. 3.413.422, domiciliado en Jerónimo Salguero 2545, piso 8, Capital; Eduardo Gándara, argentino, casado, nacido el 11/3/34, técnico químico, L. E. 4.117.490, domiciliado en Azul 438, Capital; Eduardo Emilio Pereyra, argentino, casado, técnico industrial, nacido el 20/1/56, D. N. I. 12.156.278, domiciliado en Montevideo 718, piso 5, "B", Capital; Julio Pedro Salaberry, argentino, casado, nacido el 5/4/47, contador público nacional, D. N. I. 4.748.208, domiciliado en Olleros 2950, piso 1, "F", Capital y Carlos Alberto Yornet, argentino, casado, nacido el 7/11/49, licenciado en economía, D. N. I. 7.866.918, domiciliado en Av. Las Heras 2247, piso 2, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 4/7/86 y 23/3/87. Denominación: "TRABSA S. A.". Domicilio; Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Conde 2789. Objeto: a) Fabricación, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de materiales adhesivos en todas sus presentaciones, selladores, masillas, pinturas, recubrimientos y lubricantes especiales, materias primas e insumos químicos que intervengan en la composición de los mismos, maquinarias y equipos industriales relacionados con la fabricación, control de calidad, envasado y aplicación industrial de los productos citados. b) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras, loteos, urbanizaciones y toda operación comprendida en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal, como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad inmobiliaria. c) Inversión por aporte de capital a persona físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y toda otra operación financiera permitida por la leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. d) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Cumplir mandatos y comisiones, conexos con sus operaciones. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000.- Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Mario Dino Sportelli. Vicepresidente: Carlos Alberto Yornet. Directores Titulares: Humberto Antonio Mohorovich, Eduardo Gándara y Julio Pedro Salaberry. Director Suplente: Eduardo Emilio Pereyra. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 38.036

PAUTA PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 30/4/86, escritura pública del 3/9/86, "PAUTA PUBLICITARIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó los arts. 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Modificación. Duración: 99 años contados desde el 15/5/1964, fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Representación Legal. Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Que además, y por documento privado del 3/7/87, la referida sociedad fijó la nueva ubicación de su sede social la que se trasladó a la calle Viamonte 1465, 7 piso, Capital Federal. El Directorio.

El Apoderado
Nº 38.040

CORINEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de fecha 19 de junio de 1987, protocolizada el 24 de julio de 1987, la sociedad Corinema Sociedad de Responsabilidad Limitada se ha transformado de conformidad con la sección décima de la ley 19.550 en CORINEMA SOCIEDAD ANONIMA con efectos al 31 de mayo de 1987 fecha del Balance General de transformación siendo el texto del Estatuto y demás datos de la sociedad transformada el siguiente: 1) Accionista: Aldo Fadelli, italiano, nacido el 30/11/19, C.I. Pcia. de Bs. As. 1.466.455 comerciante, casado, domiciliado en la calle Dorrego 1694, de la loc. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires; don Luis Lorenzo Bandoni, argentino, nacido el 27/9/28, L. E. 4.898.685, comerciante, casado, domiciliado en la calle 17, Nº 881, de la loc. de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires; don Gino Raccanelli, italiano, nacido el 10/2/20, C. I. Pol. Fed. 4.465.958, comerciante, casado, domiciliado en la calle Vicente López 1558, de la loc. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires; don José Antonio Armellin, argentino, nacido el 7/2/57, D. N. I. 12.802.004, comerciante, casado, domiciliado en Dorrego 635 de la loc. de Muñiz, Pcia. de Buenos Aires; doña Luisa Pagotto de Armellin, italiana, nacida el 25/11/28, C. I. Pol. Fed. 8.338.469, comerciante, viuda, domiciliada en Avda. Mitre 271 de la loc. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires; doña María Elena Armellin, argentina, nacida el 5/9/52, D. N. I. 10.358.114, comerciante, divorciada, domiciliada en Avda. Mitre 271, de la loc. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires; y don Miguel Fiore Longo, italiano, nacido el 5/3/26, C. I. Pol. Fed. 4.229.239, comerciante, casado, domiciliado en la calle Luis María Drago 850, de la loc. de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: la sociedad se denomina Corinema Sociedad Anónima que continúa funcionando por transformación de Corinema Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Rodríguez Peña 694, piso 9º "A", Capital Federal. 4) Duración: 13 años desde la inscripción registral. 5) Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y transporte de mercaderías, materias primas, productos cerámicos, maquinarias y sanitarios, concebidos para la construcción. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y/o transformación de materias primas y productos relativos a la construcción ya sean cerámicos, metalúrgicos, madereros, plásticos o de cantera. Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamientos de créditos, financiaciones, con o sin garantías reales. No podrá efectuar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: mediante la adquisición, promoción, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. 6) Capital Social: Setenta mil australes (₳ 70.000) compuesto por setenta mil acciones ordinarias, nominativa no endosables, de un voto por acción, y de un austral de valor nominal cada una. 7) Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La

asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La sociedad prescinde de la sindicatura, mientras ello ocurra la elección por la Asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Composición del Directorio: Presidente: Dr. Pedro José Fadelli, Vicepresidente: señor José Antonio Armellin, Director: señor Eduardo José Mendes, Directores Suplentes: Señores Luis Lorenzo Bandoni y Pablo Eugenio Raccanelli. 8) La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en conjunto con uno cualquiera de los directores si los hubiera. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se deja constancia que no existen socios que hagan uso del derecho de receso. Doctor Pedro José Fadelli.

El Presidente
Nº 38.055

HERZEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea extraordinaria del 11/6/87 elevada a escritura pública el 18/8/87 ante Escribano Hilel Rubinson la Sociedad "HERZEL S. A." resolvió el aumento de capital en la suma de ₳ 39.800, representado por 39.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal y 1 voto cada una y 200 acciones más de igual valor y clase para canje de las acciones en circulación. Se modifican los arts. 4º y 9º de los Estatutos fijando el capital social en ₳ 40.000, representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal y 1 voto cada una. El directorio se compone por el número de Directores que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por dos años. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19.550. Mientras prescinda de la sindicatura la elección por asamblea de uno más directores suplentes será obligatoria.

El Escribano
Nº 38.056

DI'LIDO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por Asamblea extraordinaria del 6/5/87 elevada a escritura pública el 21/8/87 ante Escribano Hilel Rubinson la Sociedad "DI'LIDO PROPIEDADES S. A." resolvió el aumento de capital en la suma de ₳ 39.231,362 representado por 392,31362 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 valor nominal cada una, siendo 78,46274 acciones clase "A" de cinco votos y 313,850896 clase "B" de un voto cada una, a integrar en efectivo. Además se canjearon las 20.768.638 acciones de $a 1 valor nominal en circulación por 41,53638 acciones clase "A" y 266,150 acciones clase "B". Se modifican los arts. 4º y 7º de los Estatutos fijando el capital social en ₳ 60.000, representado por 600 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100, valor nominal cada una, siendo 120 acciones de clase "A" y 480 acciones de clase "B". El directorio se compone por el número de Directores que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años.

El Escribano
Nº 38.057

JUAN CARLOS GOMEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrit. del 2/9/87 se constituyó la sociedad JUAN CARLOS GOMEZ Y ASOCIADOS S. A. con domic. en la ciudad de Bs. As. Socios: Juan Carlos Enrique Gómez, arg. cas. 2/6/41, comerciante, D. N. I. 4.378.280, Emilio Castro 6244 Cap. Fed.; José Ramón Ayerbe, arg. casado, 16/3/24, comerciante, C. I. P. F. 2.490.287, Esteban de Luca 1650, Cap. Fed.; Ignacio Hugo Ayerbe, arg., divorciado, 23/10/47, comerciante, C. I. P. F. 5.978.086, Esteban de Luca 1650, Cap. Fed. Sede Social: Paraná 426, 10º, Cap. Fed. Objeto Social: Realización por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o mediante cualquier otro tipo de participación de a) distribución de diarios, revistas, libros, fascículos, opúsculos o cualquier otro impreso, sea de aparición periódica, ocasional o por única vez; b) despacho y flete a los diferentes canales de distribución de los artículos mencionados; c) aceptación y entrega de publicaciones en consignación sea proveniente de terceros o para ser remitida a terceros; d) cobranza de los artículos distribuidos y e) asesoramiento a los editores sobre tirajes, sistemas de distribución, precio final de las publicaciones y cualquier otro tema referente o conexo a la circulación de diarios, libros o revistas. Capital Social: ₳ 100.000. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Ignacio Hugo Ayerbe, Vicepresidente: Juan Carlos Gómez, Director Suplente: José Ramón Ayerbe. Síndico Titular: Marcelo Gustavo Moreno Bayon. Representación Legal: Presidente del Directorio.

La Autorizada
Nº 38.063

TWYLA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de "TWYLA S. A." se hace saber que el edicto publicitando el Aumento de Capital boleta Nº 31939 del 15-7-87 por un error material donde dice "TUYLA S/A." debe decir "TWYLA S. A.".

La Autorizada
Nº 38.066

BAIRES COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA por transformación de BAIRES COMBUSTIBLES S. R. L.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Que por escritura Pública de fecha 24-7-87 los socios de BAIRES COMBUSTIBLES S. R. L. resolvieron la transformación de dicha sociedad en BAIRES COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA. 2) Que por dicha Escritura Pública del 24-7-87 se instrumentó la transformación relacionada. 3) Que no existen socios recedentes. 4) Socios: Juan Gino Rodolfo Bianchi, argentino, nacido el 5-12-22, L. E. 4.062.282, casado, comerciante, domiciliado en Ing. White 1017-Victoria-Ptdo. San Fernando-Pcia. de Bs. As. y José Angel Di Pasqua, argentino, nacido 22-3-41, D. N. I. 4.367.007, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 4050, José C. Paz-Ptdo. Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As. 5) Denominación Social: "BAIRES COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA" por trasnformación de "BAIRES COMBUSTIBLES S. R. L.". 6) Domicilio Social: Lavalle 445 Piso 9º, Capital Federal. 7) Plazo: 50 años a contar desde 12-3-82 fecha iniciación establecido en contrato constitutivo. 8) Objeto: Realizará por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de combustibles, lubricantes y derivados del petróleo, como así también el transporte de los mismos por cualquier medio, sea terrestre, marítimo, fluvial o aéreo. Agropecuaria y forestal: Mediante la siembra, cosecha de cereales, oleaginosas, frutas y verduras; cría, engorde de ganado, producción de leche, lanas y cueros; la compra y venta de todos esos productos y toda actividad propia de establecimientos rurales. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración o intermediación en estas operaciones, como así también la construcción o refacción de inmuebles de todo tipo, sean urbanos o rurales. Capital Social: ₳ 12.000. 10) Administración y Representación: Directorio compuesto por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de su mandato 2 ejercicios. La representación social y uso de la firma a cargo del presidente del directorio o del vice-presidente en su caso. Fiscalización: Sindico titular y un suplente por un ejercicio. Directorio actual: Presidente: José Angel Di Pasqua, Vice-presidente: Juan Gino Rodolfo Bianchi. Sindico Titular: Carlos Alberto D'Agostino. Sindico Suplente: Adolfo Gonzalo Vázquez. 11) Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Apoderado
Nº 38.071

PANADERIA Y CONFITERIA LA MARIPOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Por Un Día. Por resolución de la asamblea general extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 1986 se aumentó el capital social en la suma de ₳ 24.900, los cuales fueron suscriptos e integrados en ese mismo acto en dinero en efectivo. A tales efectos se emitieron 249 acciones. Las acciones emitidas se distribuyen entre los accionistas en las mismas proporciones de sus tenencias. Las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. Con dicho aumento el capital social se fija en la suma de ₳ 25.000, modificándose de tal forma los artículos 4º y 5º del estatuto social que registra dicho aumento y sus emisiones correspondientes, quedando redactados en la siguiente forma: Art. 4º: El capital social se fija en la suma de veinticinco mil australes (₳ 25.000) representado por 250 acciones de cien australes (₳ 100) cada una de valor nominal. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento o reducción de capital será elevado a escritura pública, abonándose el impuesto de sellos que corresponda e inscribiéndose en el Organo Registral pertinente. Art. 5º: Las acciones que componen este capital son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. Podrán asimismo emitirse acciones preferidas, las cuales tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Presidente
Nº 38.079

FADEMAC FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general ordinaria y extraordinaria del 26 de Mayo de 1986 resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 729.400 mediante la capitalización del saldo revalúo contable Ley 19742 por ₳ 550.630, la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto, y la reforma del artículo 5 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social será de ₳ 729.400 representado por acciones de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

El Apoderado
Nº 38.083

PO-A SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA INDUSTRIAL, COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública Nº 689, del 22 de Mayo de 1987, pasada ante el escribano Guillermo Francisco Fornieles, procedió a protocolizar lo resuelto en la Asamblea celebrada el 19 de Noviembre de 1986, en la cual se resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 10.000. 2) Emitir por el importe del aumento, acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Reformar el estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1: La sociedad se denomina PO-A Sociedad Anónima, Mandataria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2: El plazo de duración del contrato de sociedad es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: A) Explotar y administrar campos y establecimientos rurales, mediante la cría, conservación y engorde de ganado; el cultivo e implantación de cualquier especie, variedad o género de vegetales. B) Dar o tomar en arrendamiento, pastoreo o aparcerías, agrícolas o pecuarias, en forma verbal o escrita, sean bienes inmuebles o semovientes. C) Comprar y vender, permutar, distribuir, intermediar, representar, sea como agente, mandataria o consignataria, dar o tomar en depósito o almacenamiento semovientes, cereales, semillas, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, maquinaria, automotores, camiones, tractores, aviones, herramientas y accesorios, productos y subproductos vinculados a la explotación agrícola ganadera. D) Comprar, vender, hipotecar, adquirir, vender o grabar bienes raíces, muebles, semovientes, maquinarias, automotores y demás elementos que sean necesarios para la explotación agrícola ganadera. E) Industrializar materia prima y sus derivados provenientes de la explotación agrícola ganadera. F) Realizar operaciones temporarias o no de importación o exportación de materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse derivados de la explotación agrícola ganadera. G) Aportar o invertir capitales con personas físicas o jurídicas, dentro o fuera del país; comprar, vender, prendar, caucionar o tomar o dar en arrendamiento títulos públicos o privados, acciones debentures y valores mobiliarios; ceder créditos; obtener u otorgar préstamos de dinero y financiaciones con o sin garantía real; otorgar u obtener avales, fianzas, prendas, hipotecas y/o garantías reales o personales. Se excluyen expresamente las operaciones que prevee la ley de entidades financieras. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos, negocios u operaciones relacionadas con el objeto social. Artículo 4: El capital social es de ₳ 10.000 y se representa en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 5: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 5: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor ₳ 1 (un austral) cada emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo 6: Los títulos representativos de acciones y los certificados previsionales contendrán las meciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1 del Decreto Nº 83/86. Artículo 7: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo 8: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por un director titular y un director suplente. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará su remuneración. En garantía de sus funciones el director depositará en la caja social la suma de ₳ 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El director tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley Nº 5965/63. Artículo 9: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y de un suplente elegido por un ejercicio. Artículo 10: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto por el art. 237 antes citado. El quorum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 11: Al cierre del ejercicio social que se operará el 31 de Agosto de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 12: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Apoderado
Nº 38.087

ARTES GRAFICAS VARELA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del Capital Social y reforma de estatutos. Fecha del instrumento 26/12/86 escritura pública Nro 269 ante escribana Angélica Garmendia que protocolizó Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas 30/10/86, que resolvió aumentar el capital Social a ₳ 101.171 por: revalúo contable Ley 19.742 ₳ 50.000, préstamo ₳ 2.000, pago de dividendos en acciones ₳ 5.700, y ajuste de Capital ₳ 41.000; resolviéndose la emisión de acciones y la reforma del Art. 4to: "Capital Federal: es de ₳ 101.171, representado por 1.011.710 acciones ordinarias, nominativas, no

endosables, con derecho a un voto c/u y de ₳ 0,10 c/acción. Se suscribieron 967.000 acciones en favor de los accionistas Jorge Oscar Varela, Manuel Alberto Varela, Alicia Carmen Retali de Varela, y María de los Angeles Llorens Pastor de Varela en partes iguales y 20.000 acciones en favor de los accionistas Jorge Oscar Varela, Manuel Alberto Varela, Alicia Carmen Retali de Varela y Manuel Alberto Varela en partes iguales, conforme art. 195 Ley 19.550. Publíquese por un Día. Buenos Aires, ... de setiembre de 1987.

El Apoderado
Nº 38.101

AINEC

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de los Estatutos. Por escritura del 5 de Noviembre de 1986, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea del 30 de Septiembre de 1986, la sociedad "AINEC SOCIEDAD ANONIMA", aumenta el capital social y modifica la totalidad del estatuto social en los siguientes términos: Denominación: AINEC SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución, importación y explotación de todo tipo de productos, materias primas y mercaderías referidas al ramo de artículos para el hogar, regalos y afines, juguetes y aparatos electrónicos de cualquier aplicación, inclusive industrial; y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; b) La industrialización, armado, preparación, en todo o en parte de todo tipo de productos elaborados o semielaborados, materias primas, vinculadas al inciso a); c) El aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, adquisición, transferencia o negociación de derechos reales de crédito o sin garantía real; otorgamiento de créditos para adquisición de bienes muebles y cualquier otra operación financiera permitida por la Ley, excepto aquéllas regidas por la ley 21.526 que requieran el concurso público. Capital Social: Doscientos Mil Australes, representado por 2.000 acciones de ₳ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Administración: El directorio está compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente primero o al vicepresidente segundo del directorio, quienes actuarán en forma individual e indistinta, o de dos directores cualesquiera de ellos actuando conjuntamente. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año. Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año. Domicilio Social: Lavalle 166, Piso 1º "A", Capital.

La Autorizada
Nº 38.114

LA CASONA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada con carácter de unánime el 5 de junio de 1987 dispuso adecuar el estatuto social a la Ley 19.550 y sus modificatorias, aumentar el capital social en exceso del quíntuplo previsto por el art. 188 de la Ley 19550 y su adecuación al nuevo signo monetario (Decreto 1096/85), cambiar el valor nominal de las acciones y su expresión en australes, emitir acciones, canjear las que se encuentran actualmente en circulación, adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Ley 23299 y autorizar expresamente la emisión de debentures. La citada Asamblea dispuso aumentar el capital social afectando parcialmente el Saldo Actualización Contable Leyes 19742 y 21525 en la cantidad de ₳ 29.999,85 que sumados al antiguo capital de ₳ 0,015 lo lleva a ₳ 30.000. El nuevo texto aprobado de los artículos reformados es el siguiente: Objeto-Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimiento agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos y de granjas; b) Comercial: La importación, exportación, compra y venta y distribución de maquinarias, materias primas y productos elaborados o no referidos a la actividad agropecuaria y el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con las actividades precisadas anteriormente; c) Inversora: Inversiones mobiliarias y/o inmobiliarias de cualquier naturaleza mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares o a sociedades creadas o a crearse ya sean del país o del exterior; d) Financiera: Compra venta de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, financiaciones, contrataciones, otorgamientos de créditos y realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital-Artículo Cuarto: El capital social es de Treinta Mil Australes representado por Treinta Mil Acciones, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y valor nominal Un Austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto o hasta el mayor importe legal que rigiere a la fecha de resolverse al aumento. Debentures-Artículo Noveno: La sociedad podrá emitir debentures dentro y fuera del país, convertibles o no en acciones, con garantía común, especial o flotante, en moneda argentina o extranjera, con sujeción a lo dispuesto por las leyes y disposiciones vigentes, en la oportunidad, dispuesto por las leyes y disposiciones de precio, interés, amortización y garantía que determinare la Asamblea. Los títulos de los debentures tendrán las menciones a que alude el art. 336 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto número 841/84). Artículo Décimo Primero: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad, cada uno la cantidad de ₳ 100 ya sea en dinero en efectivo o en títulos públicos, los que les serán devueltos a los treinta días de terminada y aprobada su gestión. Ejercicio Social y distribución de Utilidades-Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el treinta de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones y normas técnicas vigentes en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de Reserva Legal; b) A remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso; c) A dividendo de acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Disolución y Liquidación-Artículo Décimo Séptimo: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la Vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Abogado
Nº38.117

LAS MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada con carácter de unánime el 12 de Junio de 1987 dispuso ampliar el objeto social, aumentar el capital social en exceso del quíntuplo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550 y su adecuación al nuevo signo monetario (Decreto 1096/85), cambiar el valor nominal de las acciones y su expresión en australes, emitir acciones y canjear las que se encuentran actualmente en circulación, adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Ley 23.299, aprobar el nuevo texto del estatuto social y contemplar la emisión de debentures. La citada Asamblea dispuso aumentar el capital afectando parcialmente del Saldo Actualización Contable Leyes 19.742 y 21.525 (capitalizable) la suma de ₳ 45.415 que sumados al antiguo capital de ₳ 4.585 lo eleva a ₳ 50.000. El nuevo texto aprobado de los artículos reformados es el siguiente: Objeto-Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas; b) Comercial: La importación, exportación, compra y venta y distribución de maquinarias, materias primas y productos elaborados o no referidas a la actividad agropecuaria, y el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos referidos a las actividades precisadas anteriormente; c) Inversora: Inversiones mobiliarias y/o inmobiliarias de cualquier naturaleza mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares o a sociedades creadas o a crearse ya sean del país o del exterior; d) Financiera: Compra venta de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, financiaciones, contrataciones, otorgamiento de créditos y realización de operaciones financieras en general incluyendo el otorgamiento de garantías personales y reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como realizar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital-Artículo Cuarto: El capital social es de Cincuenta mil australes, representado por cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y valor nominal Un austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto o hasta el mayor importe legal que rigiere a la fecha de resolverse el aumento. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables o endosables o al portador, si en el futuro las disposiciones legales así lo autorizaren. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no de acuerdo a las condiciones de su emision. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Tanto las acciones ordinarias como las preferidas otorgan a sus titulares un derecho de suscripción preferente y de acrecer según lo establecido en el art. 194 de Ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto número 841/84. Debentures-Artículo Noveno: La sociedad podrá emitir debentures dentro y fuera del país, convertibles o no en acciones, con garantía común, especial o flotante, en moneda argentina o extranjera, con sujeción a lo dispuesto por las leyes y disposiciones vigentes, en la oportunidad, condiciones de precio, interés, amortización y garantía que determinare la Asamblea. Los títulos de los debentures tendrán las menciones a que alude el art. 336 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto número 841/84). Administración y Representacion-Artículo Décimo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares según lo decida anualmente la Asamblea la que podrá también designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden que la misma haya dispuesto. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El mandato de los Directores Titulares y Suplentes durará un ejercicio siendo reelegibles. El Directorio sesiona con un quorum compuesto por la mayoría absoluta de sus integrantes y adopta sus resoluciones por mayoría simple de los votos presentes teniendo el Presidente o quien lo reemplace voto decisivo en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Décimo Primero: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad, cada uno la cantidad de ₳ 100.- ya sea en dinero en efectivo o en títulos públicos, los que les serán devueltos a los treinta días de terminada y aprobada su gestión.

La Abogada
Nº 38.118

SONTY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 9/5/1985, pasada a escritura pública Nº 403 del 4/11/1986, se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 3º. El aumento se hace de $a 100.000 a la suma de $a 1.600.000, siendo dicho aumento de $a 1.500.000. Tercero: El capital social es de Pesos argentinos un millón seiscientos mil, ($a 1.600.000)

El Gestor
Nº 38.126

BAGARIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21/8/1987. Socios: Samuel Migdal, argentino naturalizado, nacido el 27/8/1923, casado, comerciante, L. E. 4.206.385, doña Raquel Polat, argentina, nacida el 12/3/1931 casada, comerciante, D. N. I. 3.375.138, domiciliados ambos en Marcelo T. de Alvear 1239, piso 12 "C", Cap. Denominación: "BAGARIUS S. A.". Domicilio Social: Av. Santa Fe 2130, 9º "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el ejercicio de las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones; b) Mandataria: Para que realice por cuenta de terceros toda clase de mandatos, generales o especiales, representaciones y comisiones, por cualquier título o razón o causa. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente por un ejercicio. Directorio y Sindicatura: Presidente: Raquel Polat, Vicepresidente: Samuel Migdal, Síndico Titular: Ignacio Santiago Kessler, Síndico Suplente: Eduardo María Miguel Baldino. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

El Gestor
Nº 38.128

ALTO PALERMO SHOPPING ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

El 30 de abril de 1987, mediante recibo Nº 23.434, perteneciente al Boletín Oficial, se presentó el edicto correspondiente a la constitución de Alto Palermo Shopping Argentino S. A. en el cual se omitieron los siguientes datos: Domicilio de la Sociedad: Cerviño 3626, Capital Federal, República Argentina; datos de inscripción de las sociedades constituyentes: ALTO PALERMO S. A., inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Número 2154, Libro 95, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con fecha 16 de junio de 1980; Invershop S. A., inscripta por ante el Registro Público de Comercio bajo el Número 8067, Libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 25 de noviembre de 1986. El Directorio.

El Abogado
Nº 38.129

HILLOCK

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA MANDATARIA AGROPECUARIA

Por escritura Nº 205 del 15-9-1986 y 51 del 25-3-1987 pasadas ante la escribana Graciela Dolores Genta de Murgier, reg. 12 del Partido de San Isidro, se protocolizó la asamblea general extraordinaria del 12-8-1986 que resolvió aumentar el capital social y adecuar los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Denominación: HILLOCK, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA MANDATARIA AGROPECUARIA. Duración: 99 años contados desde el 12-12-1969. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y distribucion de bienes derivados de la actividad agropecuaria más adelante descripta, y de máquinas e implementos agrícolas, así como también representaciones, comisiones, consignaciones, importación y exportación especialmente en carnes ovinas, bovinas, porcinas, equinas y cualquier otra especie de carnes; Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, carne, grasa, lana, cueros, productos de alimentación, forestales, madereras, textiles, de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, plásticos y sintéticos. Financieras: Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, otorgamiento de créditos, ya sea con garantía de prenda o cualquiera de la permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley número 18.061 y de toda otra por la que se requiera el concurso público; Inmobiliarios: compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y/o rurales, con fines de explotación, renta, frac-

cionamiento o enajenación, urbanización y toda operación comprendida en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes incluso como gestora de seguros y préstamos, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; Agropecuarias: Explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos, forestales y de granjas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital ₳ 0,0194 representado por 19.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,000001 valor nominal y de un voto cada una. Administración: Directorio compuesto entre 3 y 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente quienes actúan individual indistinta y/o alternativamente. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 38.132

ADRIACQ

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Por esc. del 21-8-87, se constituyó sociedad: "ADRIACQ S. A.". Socios: Guillermina Anavia Rosales, argentina, 61 años, soltera, D. N. I. 2.460.740, Viamonte 1526 Cap. Fed., comerciante. Emilio Palferro, argentino, 36 años, casado, D. N. I. 8.532.489, comerciante, Lavalle 1447, 2º piso, Cap. Fed. Domicilio: Tucumán 971, 6º piso, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cta. ppia., y/o de 3ºs y/o asociada a 3ºs a: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, grupos y complejos habitacionales, turísticos, country clubs, urbanización, lotes, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles; incluidas las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; b: Industrial: Mediante la producción y/o elaboración de artículos y materiales relativos a la actividad de la construcción; c: Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantías y aporte de capitales a personas o sociedades constituidas y/o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta o negociación de acciones, títulos y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. d: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera, forestal, avícola, cría de ganado de toda especie y tipo, explotación de invernada y cabaña para reproducción de animales de raza, compra y venta de hacienda, cereales y productos forestales; e: Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: Es de ₳ 3.000. El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Guillermina Anavia Rosales. Director Suplente: Emilio Palferro.

La Apoderada
Nº 38.136

RILEY SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 115 del 7-8-87, Escribano Víctor S. Villanueva, se constituyó 'RILEY SUR S. A." con sede social en Avenida Corrientes 327, piso 18, entre Howard Clinton Warren, norteamericano, Pasaporte U. S. A. Nro. 25.131.575, empresario, nacido el 28-4-1920, casado, con domicilio en Posadas 1333, 8vo. "A" y Eleonora Nazar Anchorena de Warren, argentina, C. I. 4.735.246, ama de casa, nacida el 25-9-44, casada, domiciliada en Posadas 1333, 8vo. "A". Su domicilio legal se establece en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina y el plazo de duración de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comecio. El objeto de la sociedad es: "dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Agrícolas Ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, haras, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, capitalización o pastoreo. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de productos relacionados a la actividad agrícola-ganadera. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos con garantía o sin ella incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra-venta de bienes inmuebles. Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse: compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras, u otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Su capital es de ₳ 30.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y ₳ 1.- cada una. Directorio: de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 1 año, reelegibles. Representantes legales: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Suscripción e Integración del Capital: Howard Clinton Warren: ₳ 29.700.-, Eleonora Lucila Nazar Anchorena de Warren: ₳ 300.- Primer Directorio: Presidente: Eleonora Lucila Nazar Anchorena de Warren; Director Suplente: Dr. Juan Carlos Berisso, argentino, abogado, casado, domiciliado en Av. Corrientes 327, piso 18, nacido el 5-12-33, L. E. 4.104.178

El Abogado
Nº 38.142

R. K. SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 136, del 6 de agosto de 1987, pasada ante el Escribano Ernesto C. Etchegaray, se constituyó la siguiente sociedad: Denominación: "R. K. SEMILLAS S. A.". Socios: Juana María Corbett de Stuart, argentina, casada, 29 años, decoradora, D. N. I. Nº 12.807.606, Araoz Nº 2876, 1º piso, "B", Capital Federal; y Guido Omar Jesús Monti, argentino, casado, 47 años, abogado, L. E. Nº 4.573.732, Viamonte Nº 740, piso 4º, Capital Federal. Domicilio: Viamonte 740, piso 4º, Capital Federal. Objeto Social: dedicarse a la comercialización en el mercado local, importación y/o exportación, —por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros— de semillas, cereales, oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos y en general de todos los insumos biológicos y/o químicos de la actividad agropecuaria, incluyendo la tecnología ligada a su empleo y aplicación, productos finales y subproductos —procesados o no— de dicha actividad dentro del reino vegetal. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Capital: ₳ 20.000.- Directorio: Presidente: Juana María Corbett de Stuart; Director Titular: Guido Omar Monti; Síndico titular: Eduardo Jorge Khaled y Síndico suplente: Carlos Alberto García, todos ellos por un plazo de 1 año. Representación Legal: corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 38.143

CAPITEL

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día que: Con fecha 19-8-86, se constituyó una Sociedad Anónima de acuerdo al siguiente estatuto: Socios: Arturo Miguel Rodríguez Romero, argentino, de 49 años de edad, comerciante, casado, L. E. 4.197.560, domiciliado en Avenida del Libertador 1146, quinto piso "A" de esta Ciudad; Miguel Angel Condomi Alcorta, argentino, nacido el 8-1-39, casado, empresario, L. E. 4.279.702, domiciliado en Laprida 1072, 2º "D" de esta Ciudad; Carlos Aurelio Sosa, argentino, nacido el 16-2-34, casado, médico, L. E. 6.858.277, domiciliado en Roseti 857 de esta Ciudad y Marcelo Víctor Flores, argentino, nacido el 3-11-44, casado, sociólogo, D. N. I. 4.449.794, domiciliado en Charcas 3559, 7º "26" de esta Ciudad. Denominación: La sociedad se denomina "CAPITEL SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" con domicilio legal en la Avenida Pueyrredón 860, piso quinto, pudiendo por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias, y cualquier otra clase de representación en cualquier punto del país. Duración: Es de Noventa y Nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo, la organización, implementación y administración de planes de ahorro dentro del sistema denominado de ahorro para fines determinados actuando como administradora de tales planes dentro del mencionado sistema, todo ello de conformidad con las disposiciones del Decreto 142.277/43, de la ley 22.315 y las normas dictadas o a dictarse por el Ministerio de Educación y Justicia y por la Inspección General de Justicia que rigen la materia. Consecuentemente la sociedad desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines indicados precedentemente y únicamente lo hará cuando cuente con la previa autorización de la Inspección General de Justicia, a cuyo fin le someterá para su aprobación los planes que pretenda administrar, las respectivas bases técnicas, modelos de contratos, y demás documentación que la misma le requiera. Para la consecución de sus fines podrá efectuar todas las operaciones que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social, actuando siempre de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital es de Australes 22.000.-, representado por 22.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un austral, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Suscripción e Integración del Capital: El capital se suscribe en su totalidad de la siguiente forma: 5.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un austral, valor nominal y un voto cada una, o sea acciones por valor de 5.500 australes cada uno de los socios, integrando la totalidad de sus respectivas suscripciones con dinero efectivo o sea Australes 5.500.- cada uno. Designación del Directorio: Presidente: Arturo Miguel Rodríguez Romero; Vicepresidente: Marcelo Víctor Flores; Directores titulares: Miguel Angel Condomi Alcorta y Carlos Aurelio Sosa. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Rubén Alberto López, argentino, nacido el 11-3-53, casado, contador, D. N. I. 10.817.045, domiciliado en Avenida Santa Fe 3586, piso 11 "D" de esta ciudad, Hugo Rubén Herrera, argentino, nacido el 11-7-55, casado, contador, D. N. I. 11.773.422, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 3418, 4º "D" de esta Ciudad y Enrique Sainz, argentino, nacido el 18-5-51, casado, contador, C.I. P.F. 6.493.608, domiciliado en Acevedo 2152, 1º "A" de esta Ciudad; Suplentes: Jorge Ciro Gioja, argentino, de 36 años de edad, casado, abogado, L.E. 4.995.079, domiciliado en Av. Santa Fe 2079, 6º "A" Manuel José Balaguer Salas, argentino, de 48 años de edad, casado, abogado, C.I. P.F. 3.549.130, domiciliado en Lavalle 1506, 6º "28" de esta Ciudad y César Horacio Zuccotti, argentino, de 32 años de edad, soltero, abogado, C.I. P.F. 5.543.973, domiciliado en Avenida Melián 1810, 11º "D" de esta Ciudad.

El Apoderado.
Nº 38.147

WE ARE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Romero, 41 años, argentino, casado, Contador Público Nacional, L. E. 4.541.112, domiciliado en Brasil 548, Morón y Ana María Romero de Ramperti, 37 años, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, L. C. 5.973.127, domiciliada en Escalada 46, Piso 14º, "A", Ramos Mejía. 2) Fecha de Constitución: 6 de Agosto de 1987. 3) Razón Social: "WE ARE S. A.". 4) Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital. 5) Objeto Social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, casas de departamentos, chalets, negocios, galerías, con facultades para dividirlos en Propiedad Horizontal, realizándolo en forma directa, con contratistas, subcontratistas, por administración o asociada o no a terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal. Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamiento, comisiones y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Esttuto. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: El capital social es de Australes tres mil (₳ 3.000.-), dividido en tres mil acciones ordinarias de Un austral (₳ 1.-) cada una de valor nominal, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Integración de los Organos de Administración: Quedan designados para integrar el Directorio: Presidente; Carlos Alberto Romero; Vicepresidente: Ana María Romero de Ramperti; Director Suplente: Raúl Ernesto Ramperti. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 38.149

YOUNG PEOPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Ernesto Ramperti, 41 años, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, L. E. 7.768.396 y Ana María Romero de Ramperti, 37 años, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, L. C. 5.973.127, ambos domiciliados en Escalada 46, Piso 14º, "A", Ramos Mejía. 2) Fecha de Constitución: 11 de Agosto de 1987. 3) Razón Social: "YOUNG PEOPLE S. A.". 4) Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, casas de departamento, chalets, negocios, galerías, con facultades para dividirlos en Propiedad Horizontal, realizándolo en forma directa, con contratistas, subcontratistas, por administración o asociada o no a terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, loteos, y divisiones en propiedad horizontal. Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamiento, comisiones y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este Estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: El capital social es de Australes tres mil (₳ 3.000.-), dividido en tres mil acciones ordinarias de Un austral (₳ 1.-) cada una de valor nominal nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Integración de los Organos de Administración: Quedan designados para integrar el Directorio: Presidente: Raúl Ernesto Ramperti; Vicepresidente: Ana María Romero de Ramperti; Director Suplente: Carlos Alberto Romero. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 38.150

KIWOT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 38 del 13-2-1987 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 3 del 11-2-1987, donde se resolvió aumentar el capital social de ₳ 3.000.- a ₳ 7.000.-, es decir un aumento de ₳ 4.000.-, la emisión de 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y la reforma del artículo 4º del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital social es de ₳ 7.000 (australes siete mil) y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- (un austral) cada acción.

La Autorizada
Nº 38.151

RAYMOS

SOCIEDAD ANONIMA C. I.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/1/1985 y 31/1/86 se ha aumentado el Capital Social y se han reformado los Estatutos conforme la siguiente Redacción: Artículo Cuarto: El Capital Social queda fijado en la suma de $a 1.000.000.- (Un millón de Pesos Argentinos) representado por 1.000.000 (un millón) de ac-

ciones ordinarias al portador de $a 1.- (un peso argentino) valor nominal cada una, de los cuales 276 (doscientos setenta y seis) acciones serán de 5 (cinco) votos cada una y 999.724 (novescientos noventa y nueve mil setescientos veinticuatro) acciones serán de 1 (1) voto cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el sellado de Ley. Artículo Octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores depositarán en la Caja de la Sociedad la suma de Pesos Argentinos mil ($a 1.000.-) en dinero en efectivo. Artículo Décimo:La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio de lo establecido en el art. 284 in-fine de la Ley 19.550. Artículo Décimo Quinto: La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia del síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Asimismo se han emitido 970.000 acciones ordinarias al portador (ahora nominativas) de 1 voto c/u por valor de $a. 970.000 El Directorio.

El Presidente
Nº 38.152

LA FLORINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que esta Sociedad en su constitución fue "La Florinda Sociedad en Comandita por Acciones" y en la Asamblea Extraordinaria del 28/6/1985 se transformó en Sociedad Anónima bajo la denominación actual de "LA FLORINDA SOCIEDAD ANONIMA", sin socios recesivos. En tal oportunidad se amplió el capital social de ₳ 0,429.- a ₳ 10.000.-, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y se aprobó el Estatuto Social, cuyo resumen es el siguiente: (1) Hilda Margarita Alomar, argentina, casada, 48 años, empresaria, L. C. 3.769.947, domiciliada en Juan José Paso 1256, Martínez, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Nasi, argentino, casado, 45 años, empresario, D. N.I. 4.377.290, con igual domicilio; y Mario Alberto Bianchi, argentino, casado, 57 años, empresario L. E. Nº 4.474.939, domiciliado Alsina 351, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. 2) 22/8/1985. 3) 50 años contados desde el 31/12/1959. 4) Añasco 1545, Cap. 5) Actividades agricola-ganaderas en todos sus aspectos, mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, por sí o por medio de la intervención de terceros, de estancias, cabañas, chacras, criaderos, tambos, haras, bosques y viveros; la cría e invernada de las distintas especies y razas; cultivos forestales, hortícolas, frutales; la siembra y cosecha de todas las variedades vegetales; y elaboración primaria de los productos del agro en general. 6) ₳ 10.000.- 7) Directorio de 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un ejercicio. 8) Síndico titular y 1 suplente, ambos por un ejercicio. 9) 31/12 de cada año. 10) Presidente: Carlos Alberto Nasi; Vicepresidente: Hilda Margarita Alomar; Directores titulares: Juan Carlos Nasi, Mario Alberto Bianchi y María Laura Nasi; Síndico Tit. y Supl.: Cont. Públs. Alberto Konrad y Leopoldo Juan Terráneo.

El Autorizado
Nº 38.155

SWIFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 30/8/86 y 30/3/87, escrituras públicas del 20/10/86 y 27/4/87, "SWIFORT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA & INMOBILIARIA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó integralmente su estatuto redactando un nuevo texto completo para el mismo. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cerrito 512, piso 3, departamento 4. Objeto: Fabricación especializada de alambres de cobre y aluminio para electrotecnia, electrónica y la conducción eléctrica, su comercialización, distribución, importación, representación, incluyendo cualesquiera otros materiales y materias primas vinculados con la electrotecnia, electrónica y la conducción eléctrica, y en especial: a) Importación, exportación, compra, venta, representación y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, comisiones y mandatos relacionados con la electrotecnia, electrónica y la conducción eléctrica, b) Extracción, transformación, producción, elaboración de productos, subproductos y mercaderías relativas a la electrotecnia, electrónica y conducción eléctrica automotriz y de la construcción c) Inversión en negocios individuales o en sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior; contratación y otorgamiento de créditos activos o pasivos, con garantías reales o personales o sin ellas, negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios sin limitaciones; otorgamientos o aceptaciones de fianzas o garantías de cualquier naturaleza, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Compra, venta, permuta, dación o aceptación en pago, locación, sublocación, adquisición o enajenación por cualquier medio licito de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, urbanización, edificación, explotación, administración, constitución de derechos reales de cualquier clase sobre inmuebles, su aceptación y cancelación; realización de operaciones inmobiliarias en general. Duración: 99 años contados desde el 26/8/1970. Capital Social: ₳ 1.000.- Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 38.162

RIOJA 900

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Reunión de Directorio del 31/10/83, documento privado legalizado el 26/7/84, y Asamblea del 18/7/84, escritura pública del 13/8/84, "RIOJA 900 SOCIEDAD ANONIMA", dispuso fijar la nueva ubicación de su sede social, aumentó el capital social, delegando en el Directorio su emisión, y reformó el art. 4 del estatuto. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cerrito 260, 10mo. piso. Capital Social: $a 160.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 38.163

NACHER COMIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Jorge Gustavo Natanson, argentino, divorciado, nacido el 14/7/47, arquitecto. L.E. 7.604.970; Gabriela María Vela,argentina, divorciada, nacida el 24/3/58, comerciante. D.N.I. 11.988.126, ambos domiciliados en Arce 807, piso 1, "A", Capital y Ruben Lucio Cherñajovsky, argentino, divorciado, nacido el 7/1/48, comerciante. L.E. 7.611.640, domiciliado en Clark 444, San Isidro, Bs. Aires. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 4/5/87 y 30/6/87. Denominación: "NACHER COMIDAS S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Luis María Campos 1345. Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales; loteos, fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en la ley sobre propiedad horizontal. b) Fabricación y elaboración de productos alimenticios frescos, conservados o elaborados, helados, bebidas sin alcohol. c) Compra,venta e importación de productos alimenticios frescos, conservados o elaborados, helados y bebidas con o sin alcohol. d) Explotación en todas las modalidades de establecimientos rurales, en los ramos de agricultura, arbicultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Duración: 99 años contados desde la inscripcion en el Reg.Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Jorge Gustavo Natanson. Vicepresidente: Ruben Lucio Cherñajovsky. Directora Suplente: Gabriela María Vela. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 38.164

EMBRAGUES H. D.

SOCIEDAD ANONIMA

EMBRAGUES H.D. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 22/9/86 resolvió aumentar el capital y reformar el estatuto y adecuarlo a las disposiciones de la Ley 19550. Sede Social: Republiquetas 5330, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, consignación y distribución de accesorios y repuestos para automotores, productos metalurgicos, químicos, frutos del país y su derivados. b) Industriales: fabricación, fraccionamiento, elaboración y reparación de los productos indicados en el inciso a). c) Financieras: mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda que requiera el Concurso Público. d) Inmobiliaria: mediante la adquisición de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, venta o enajenación de edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: es de ₳ 3.000.- representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal ₳ 1.- cada una. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 3 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.-

El Autorizado
Nº 38.170

PALBER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que "PALBER S.A." con domicilio y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y de conformidad con lo resuelto en una reunión de Directorio celebrada el 18 de Agosto de 1986, resolvió constituir una Sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, para a) Industrializar y Comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; c) importación, exportación, representaciones y comisiones. d) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes y previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.- Designase como representante legal a: Secundino Mario Pastrana, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/7/45. L.E. 7.763.111, domiciliado en Cerrito 525, R.Mejía Prov. de Bs. As. El domicilio Legal de la Sociedad, se fijó en la ciudad de Buenos Aires, calle Bolivar 218 4º piso. La sociedad puede fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliendo las normas legales.

La Autorizada
Nº 38.173

H. & S.

SOCIEDAD ANONIMA

"H. & S. Sociedad Anónima: Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Eduardo Oddone, argentino, nacido el 1º de marzo de 1960, D.N.I. 13.756.022, arquitecto, soltero, domiciliado en Av. Rivadavia 3820, 5º Piso "A", Capital Federal y Roberto Oddone, argentino, nacido el 28 de Junio de 1965, D.N.I. 17.362.438, analista de sistemas, soltero, domiciliado en Av. Rivadavia 3820, Piso 5º "A", de Capital Federal. Instrumento Constitución: Escritura 88 del 11 de Agosto de 1987, pasada ante el Escribano Jaime H. Molinari. Denominacion social: "H. & S. SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Florida 537, Piso 1º, local 489, "Galería Jardín". Objeto Social: La industrialización, comercialización, importación y exportación de máquinas de oficina y computadoras, incluyendo servicios conexos, insumos y reparaciones; así como la confección de sistemas a medida y standard. Plazo de Duración: Desde su inscripción en el Registro Público de Comercio hasta el 31 de Enero de 2050. Capital Social: ₳ 12.000. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Eduardo Oddone; Vicepresiente: Roberto Oddone; Síndico Titular: Graciela Benditkis, casada, argentina, D.N.I 13.515.871, nacida el 28 de septiembre de 1957, domiciliada en Cervantes 2524 de Capital Federal, Contadora Pública Nacional y Síndico Suplente: Lucia Lamadrid; argentina, casada, Contadora Pública Nacional, D.N.I. 12.817.429, nacida el 10 de marzo de 1957, domiciliada en la calle Rojas 1691, Piso 1º "3" de Capital Federal. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

La Apoderada
Nº 38.175

LOBOV Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

LOBOV Y CIA. S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL: Hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación en la cual se da a conocer el aumento del capital y la adecuación de la Sociedad, erróneamente se consigna que el aumento es de ₳ 40 a la suma de ₳ 1.000.000, siendo, en cambio lo correcto, consignar el aumento, de la suma de $a. 40 a la suma de $a. 1.000.000.

La Apoderada
Nº 38.177

AUXINS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima - Estatuto Modelo Resolución 1/86 Anexo II; 1) Alfredo Bernal, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/3/1952, D.N.I. 10.133.823, Domicilio Ayacucho 4268 - Olivos - Provincia de Buenos Aires; Alberto Antonio Berti, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.287.961, nacido el 17/1/1950, domicilio Fragata Presidente Sarmiento 2194 - Piso 1º "B", Capital; Adriana Elena Zylberberg, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/9/1957, D.N.I. 13.827.300, domicilio Ayacucho 4268 -Olivos- Provincia de Buenos Aires y Olga Alcira Del Valle, argentina, casada, comerciante, nacida el 22/11/1952, D.N.I. 10.735.999, domicilio Fragata Presidente Sarmiento 2194 - Piso 1º "B", Capital; 2) Escritura Pública del 18 de Mayo de 1987; 3) "AUXINS SOCIEDAD ANONIMA", 4) Lavalle 1634 Piso Segundo "D"; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación y exportación de: A) Materiales de Radiología, abreugráfico, radiográfico, productos químicos y accesorios; B) Materiales de cinematografía y sus accesorios; C) Materiales de fotografía, papeles, películas, productos químicos y accesorios; D) Materiales magnéticos, cintas magnéticas para computación, para uso profesional y para videotape.- e) Materiales de curación medicinales; telas adhesivas, gasa, algodones, agujas, jeringas, alcoholes, sondas y accesorios; f) material médico quirúrgico y clínico, bisturíes, estetoscopios, tijeras, pinzas, fórceps y accesorios; G) Materiales para fotomecánica y artes gráficas, películas, químicos, planchas y accesorios; I) Soluciones parenterales y medicamentos éticos, para usos hospitalarios.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados a partir

de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes Siete mil. 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Alfredo Bernal-Vicepresidente: Alberto Antonio Berti- Directores Suplentes: Adriana Elena Zylberberg y Olga Alcira del Valle. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Abril de cada año.

El Presidente
Nº 38.183

EXPORT RESOURCE MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad "Export Resource Management S.R.L." se ha transformado en "EXPORT RESOURCE MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA", denunciándose: A) La Fecha de resolución social que aprueba la transformación es del 15 de Octubre de 1986; B) El instrumento de transformación lleva fecha 27 de Octubre de 1986 - Escritura Pública número 826 del Registro Notarial de Capital número 37, autorizada por la Escribana Luisa E. Osella de Urria, habiéndose suscripto sendas aclaratorias con fecha 16 de Febrero de 1987 al folio 260, y el 5 de Junio de 1987, al folio 1005, ante la citada Escribana y Registro.- C) la razon social anterior era: "Export Resource Management S.R.L." adoptándose "Export Resource Management Sociedad Anónima": D) Los socios siguen siendo los señores Richard Thomsett Herbert, británico, soltero, de 43 años, comerciante, domicilio Conde 1869 - Piso 1º "3" Capital Federal y María Delfina Cernello, argentina, soltera, de 30 años, comerciante, domicilio Conde 1869, Piso Primero "3", Capital; Con relación a lo dispuesto por los puntos 4 a 10 del artículo 10 apartado a, de la ley de Sociedades Comerciales número 19.550, se hace saber; 4) Avenida Corrientes 932 - Piso 2 - Oficina "6"; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades comerciales: a) Compra-venta, permuta, locación, exportación y/o importación de equipos, maquinarias, herramientas, marcas, modelos, diseños industriales, productos agropecuarios, químicos, biotecnológicos, farmacológicos, nucleares, informativos, bibliográficos, didácticos, audiovisuales; b) Desempeño de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; c) Prestación de servicios de consultoría nacional e internacional y d) Compra, construcción, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y/o explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción; 7) Australes 19.000.- 8) La administración está a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550.- Directorio: Presidente: Richard Thomsett Herbert - Director Suplente: María Delfina Cernello.- 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- 10) 30 de Septiembre de cada año.

La Escribana
Nº 38.184

VIDEO CLUB XANADU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto modelo Anexo II: 1º) Ricardo Jorge Lewit, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, DNI. 11.320.149, domiciliado en Pasaje Pernambuco 2149, Capital Federal; "Carlos Chedi Mobahied, argentino, casado, Maestro Mayor de Obras, 30 años de edad, DNI. 12.900.050, domiciliado en Emilio Lamarca 1075, de la Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 12 de Mayo de 1987, número 131; 3º) "VIDEO CLUB XANADU S.A.."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Camargo 570; 5º) Siendo su objeto: la compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y representación de video películas, video juegos, video caseteras, video cine y sus accesorios, y elementos relacionados con su objeto social; 6º) Plazo de duración de la sociedad noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99 años); 7º) Capital Social es de Australes Tres Mil; (₳ 3.000,00); 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura; (artículo 284 de la Ley 19.550); 9º) Representación Presidente del Directorio o bien el Vicepresidente, en su caso; 10º) Ejercicio de la sociedad cierra el 31 de Diciembre de cada año. Directorio: como Presidente Ricardo Jorge Lewit; como Vicepresidente Carlos Chadi Mohadied; y como Director Suplente a Leonor Silvia Beatriz Hoijman, argentina, ama de casa, 35 años de edad, DNI. 10.128.526, domiciliada en Emilio Lamarca 1075, de la Capital Federal; quien acepta el cargo.

El Apoderado
Nº 38.185

VIDEO ADELLSACO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Oscar Alberto Adell, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, DNI. 8.298.951, domiciliado en Ciudad de La Paz 3303, Capital Federal, Dora Ofelia Saco, argentina, divorciada, comerciante, de 53 años de edad, DNI. 3.064.193, domiciliado en Ciudad de La Paz 3303, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 24 de Julio de 1987; 3º) "VIDEO ADELLSACO S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de La Paz 3303, piso 3º, oficina "F"; 5º) La compra, alquiler, consignación, representación, importación, exportación y distribución de video cassettes; de video películas, video visión, y grabadores; de proyectores y toda clase de implementos relativos al objeto social; 6º) Plazo de la Sociedad es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99 años); 7º) Capital Social: es de tres mil australes (₳ 3.000,00); 8º) Administración un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios; habrá también suplentes; la sociedad prescinde de la Sindicatura; 9º) Representación. Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; 10º) Ejercicio cierra el 30 de Abril de cada año. Composición del Directorio: Presidente Oscar Alberto Adell; Director Suplente Dora Ofelia Saco.

El Apoderado
Nº 38.189

PEDRO F. SPERONI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: en la publicación de edictos del B. Oficial del 8/7/87 recibo Nº 31.234 se omitió consignar el capital social, quedando redactado: Capital Social: Australes tres mil (₳ 3.000,00).

El Gestor
Nº 38.196

FINAGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de agosto de 1987 y resuelto por la Asamblea celebrada el 11/3/87, "Finagri Extrabursatil Sociedad Anónima" modificó los artículos 1º y 3º. Con el nombre de "FINAGRI S.A." continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "Finagri Extrabursatil Sociedad Anónima". Objeto: Comerciales, compra, venta, permuta, comercialización, importación, exportación, arrendamiento, asesoramiento agronómico, económico y financiero, de todo tipo de negocios vinculados al sector agropecuario; Financieras; mediante la compra, venta e intermediación de títulos valores en la oferta pública, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y todas las operaciones permitidas por la ley, que no se encuentran comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias; mediante la compra, venta, locación, subdivisión y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceros. La compra venta de ganado de todo tipo, la forestación y reforestación de tierras aptas y áridas, como así la recuperación de tierras, el cultivo de todo tipo de cereales. El asesoramiento previsto en el punto Comercial, así como todo otro asesoramiento se prestará por profesionales con título habilitante.

El Autorizado
Nº 38.198

CASA CRISTIANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1 de julio de 1987, se constituyó la sociedad "CASA CRISTIANIA S.A." socios, Antonio Angel Tomasi, de 37 años, LE. 8.557.757, domiciliado en Carlos Tejedor 1204, Villa Insuperable, Pcia. de Buenos Aires, y Ricardo Alberto Ruiz, de 37 años, LE. 7.961.352, domiciliado en Cristiania 5295, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes; Sede social: Esmeralda 1385, Capital Federal, duración es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la compra, venta, distribución, consignación y explotación de corralón de materiales, maquinarias y herramientas referentes al objeto indicado. Importadora y Exportadora. Capital Social: es de ₳ 3.000,00, y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una. Administración a cargo de 3 a 4 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 31/12/ de cada año. Presidente: Ricardo Alberto Ruiz. Vicepresidente: Antonio Angel Tommasi. Director Suplente: Teresa Carmen Tommasi de Ruiz.

El Autorizado
Nº 38.199

AFFITTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 15 de julio de 1987 se contituyó la Sociedad AFFITTO S.A., la que adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. Nº 1/86.- Socios: José De ROMANIS, Italiano, cuarenta y nueve años de edad, casado, C.I. Nº 4.051.883 Policía Federal, industrial, y Sergio Atilio De Romanis, argentino, veintitres años de edad, soltero, DNI Nº 16.765.839, maestro mayor de obras; ambos domiciliados en la calle Carlos Antonio López 3967 de esta Ciudad.- Domicilio: en Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Gualeguaychú 2369.- Objeto: Constructora, proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad; sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, contratista o sub-contratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino especialidad. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley de Propiedad Horizontal. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por su estatuto.- Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: ₳ 10.000.- Administración: Directorio de dos a tres miembros, con mandato por tres ejercicios; al prescindirse de la sindicatura se debe designar igual o menor número de suplentes.- Presidente: José de ROMANIS, Vicepresidente: Anna María GIANNINI de De ROMANIS, Director, Angel GIANNINI.- Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura, poseyendo los socios el derecho de contralor que se les confiere el Art. 55 Ley 19.550.- Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta.- Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente
Nº 38.206

LA LACTEO TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asambleas generales celebradas el 15 de octubre de 1986, 3 de marzo y 2 de julio de 1987 protocolizadas el 18 de noviembre de 1986, 24 de marzo y 14 de julio de 1987 a los folios 507,98 y 335 Reg. 602 Capital Federal, se resolvió: El cambio de denominación de La Lacteo Tucumán S.A. por Establecimiento Agropecuario Modelo Villa del Rosario S.A. y la modificación del objeto social Los artículos 1º y 3º quedan redactados como sigue: Artículo Primero: Bajo la denominación de Establecimiento Agropecuario Modelo Villa del Rosario S.A., gira en el país la entidad que fuera constituida con la denominación de La Lacteo Tucumán S.A. que se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y complementarias que le son aplicables.- Tiene su domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires.- Podrá instalar agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro y fuera del país.- Artículo Tercero: Tiene por objeto: a) La compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales y en éstos la cría y engorde de haciendas en general, especialmente la porcina; b) La compra, venta, exportación e importación de productos de la actividad señalada en el apartado anterior.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estuto.

El Escribano
Nº 38.207

EL CERRITO

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

Se comunica que por asamblea extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 1986, ratificada por la asamblea extraordinaria de fecha 8 de julio de 1987, protocolizadas el 26 de diciembre de 1986 y 14 de julio de 1987 a los 586 y 338 respectivamente, Reg. 602 de Capital Federal, se resolvió: Aumentar el capital social a 50.000 australes,emitir 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, parte para el canje y el resto como distribución parcial del saldo de revalúo contable; adoptar la fiscalización por síndico, fijar la sede social y en consecuencia modificar los arts. 1º, 4º 8º, 10º, 11º,12º y 15º del estatuto social como sigue: 1) La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- 2) El Capital Social es de 50.000 australes, representado por 50.000 acciones de 1 austral valor nominal.- 3) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.- La sede social en Av. Paseo Colón 221 piso 7º Cap. Fed.- Las modificaciones en los arts. 8º, 11º y 15º no son motivo que requiera publicación.

El Escribano
Nº 38.209

ROMAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación de Estatuto, escritura Nº 310 de fecha 25 de agosto de 1986, donde quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Extraordinarias Nº 2, 3 y 4 de fechas 19 de diciembre de 1985, 5 de febrero de 1986 y 1º de abril de 1986, respectivamente donde los señores accionistas de "ROMAGE S.A." resuelven aumentar el capital social de la suma de ₳ 100.- a la suma de ₳ 3.000 y de la suma de ₳ 3.000 a la suma de ₳ 13.000, modificar el objeto social, la característica de acciones y los artículos 3º, 4º y 5º del Estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 3º: Objeto: Compra, venta, construcción, reparación y ampliación de inmuebles urbanos y rurales, a la compra, venta, importación y exportación de materias primas y productos farmacéuticos, veterinarios, de sanidad y de alimentación animal, a la formulación, elaboración, investigación, desarrollo, producción y fraccionamiento de materias primas y productos farmacéuticos, veterinarios, de sanidad y de alimentación animal. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 13.000 representado por 13.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Director
Nº 38.221

DARFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo ARGÜELLO, argentino, casado, comerciante, de 28 años, DNI 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Mauricio Ramón José PEFAUR, argentino naturalizado, casado, Contador, de 67 años, CI 3.792.592, domiciliado en Humbolt 2438 1º "A", ambos Capital. 2) 6/7/87. 3) DARFIELD S.A. 4) Venezuela 4365, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos fruto hortícolas y/o subproductos y/ o derivados. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, granos, cereales, harinas y productos fruto hortícolas y/o subproductos y/o derivados, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante que serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto de ₳ 1.- c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. presidente: Osvaldo Alfredo ARGÜELLO. Director Suplente: Mauricio Ramón José PEFAUR.-9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año.-

El Escribano
Nº 38.225

ALBASOL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, L.C. 2.129.938, domiciliada en Curupaytí 3210, Valentín Alsina, Provincia de Bs. As. y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D.N.I. 13.076.787, domiciado en Suipacha 58, Capital. 2) 6/7/87. 3) ALBASOL S.A. 4) San Juan 2969, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, expotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, vena y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1.- c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Dalinda Dadurian. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 38.228

MALEVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que MALEVIL S.A. por acta de Asamblea del 22/6/84 y escritura del 6/7/84 aumentó el capital a $a 228.066 y modificó los artículos 4º, 5º y 8º así: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos doscientos veintiocho mil sesenta y seis ($a 228.066) representado por 228.066 acciones de valor nominal $a 1 (uno) y con derecho a un voto cada uno. Y que la dirección y administración está a cargo del directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. Representación legal Presidente o Vice en su caso. El aumento lo fue en acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto cada una.

El Escribano
Nº 38.229

VERAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que VERAMAR S.A. por acta de Asamblea del 28/10/83 aumentó su capital a $a 268.730 en acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 1 cada una y modificó los artículos 4º, 5º y 8º así: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos doscientos sesenta y ocho mil setecientos treinta ($a 268.730) representados por 268.730 acciones de valor nominal $a 1 (uno) y con derecho a un voto cada una. Y que la Dirección y Administraión está a cargo del directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. Repesentación legal Presidente o Vice en su caso.

El Escribano
Nº 38.231

ANDREY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 65 años, C.I. 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, L.E. 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. 2) 6/7/87. 3) ANDREY S.A. 4) Suipacha 255, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comidas, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Financiera: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto de ₳ 1.-c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 38.233

TECPROMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Luis Carlos Caputo, argentino, casado, L.E. Nº 4.457.106; nacido el 21 de Setiembre de 1924, industrial, Urquiza 1165, Campana, Provincia de Buenos Aires; Jorge Luis Rampone, argentino, casado, L.E. Nº 6.195.770, nacido el 11 de Octubre de 1926, ingeniero, Araoz 2635, Piso 16, Dto. "A", de Capital Federal; Atilio Adalberto Brollo, argentino, casado, L.E. Nº 4.738.839, nacido el 8 de abril de 1942, industrial, Jean Jaures 1074, Campana, Provincia de Buenos Aires; Elliot Alberto Turchetti, argentino, casado, L.E. Nº 6.011.168, nacido el 26 de Junio de 1935, industrial, Liniers 984, Campana, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Daniel Martinengo, argentino, casado, D.N.I. Nº 12.210.781, nacido el 14 de Agosto de 1955, industrial, Coletta 273, Campana, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Roque de Marziani, argentino, casado, L.E. Nº 6.225.321, nacido el 3 de Septiembre de 1935, industrial, Andrés del Pino 618, Campana, Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura de fecha 16 de Junio de 1987; 3º) "TECPROMONT SOCIEDAD ANONIMA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Araoz 2635, Piso 16, Dto. "A"; 5º) a) Estudio, Proyecto, Dirección Ejecutiva y Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, construcciones civiles, eléctricas y mecánicas; fabricación, arriendo, compra, venta, distribución de elementos relacionados con su objeto; explotación de patentes licencias y sistemas propios o de terceros; prestación de servicios de mantenimiento y de todo tipo vinculado con su objeto; importación y exportación; b) inversiones y aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; operaciones de compra y venta de títulos, acciones y valores mobiliarios; financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) compra, venta, arrendamiento y explotación de toda clase de establecimientos agrícolas y/o ganaderos; 6º) Noventa y Nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Tres mil Australes (₳ 3.000) ; 8º) Directorio de Uno a Seis miembros Titulares, con mandato de dos ejercicios, la Asamblea además designará Directores Suplentes, la Sociedad prescinde de la Sindicatura; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; 10º) Directorio: Presidente: Jorge Luis Rampone, Vicepresidente: Luis Alberto Roque De Marziani, Directores Titulares: Luis Carlos Caputo, Atilio Adalberto Brollo, Elliot Alberto Turchetti, Ricardo Daniel Martinengo, Directores Suplentes: María Luisa Rinaudo de De Marziani, casada, argentina, nacida el 28 de Noviembre de 1937, comerciente, L.C. Nº 3.690.005, Andrés del Pino 618, Campana, Provincia de Buenos Aires; Nélida Teresa Trolliet de Turchetti, argentina, casada, nacidad el 3 de Mayo de 1945, comerciante, L.C. Nº 4.958.150, Liniers 984, Campana, Provincia de Buenos Aires; Graciela Isabel Spalaore de Martinengo, argentina, casada, nacida el 15 de Enero de 1955, D.N.I. Nº 11.725.662, Coletta 273, Campana, Provincia de Buenos Aires, comerciante; María Elena Ojeda de Caputo, argentina, casada, L.C. Nº 0.398.344, comerciante, nacida el 27 de Setiembre de 1926, Urquiza 1165, Campana, Provincia de Buenos Aires; Olga Inés Mon de Brollo, argentina, casada, L.C. Nº 4.209.341, comerciante, nacida el 11 de Marzo de 1942, Jean Jaures 1074, Campana, Provincia de Buenos Aires; Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Presidente
Nº 38.243

PENGGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Penggia S.A. comunica que por: asamblea general extraordinaria del 21/11/1984, pasada a escritura pública Nº 387 del 22/10/1986, se dispuso el aumento de capital, y reforma del art. 3º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 100.000, (cien mil) a la suma de $a 3.100.000 siendo dicho aumento de $a 3.000.000. Tercero: El capital social es de Pesos Argentinos Tres Millones Cien Mil. ($a 3.100.000).

El Gestor
Nº 38.265

AGRO UTRACAN

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Por Escritura y Asamblea General Extraordinaria del 30/12/1985, los integrantes de la sociedad "Agro-Utracan S.A." resuelven aumentar el capital social de Cien Australes a Veintiseis Mil Australes o sea aprobar un aumento de veinticinco mil novecientos Australes, con la consiguiente modificación del art. 4º del Estatuto, el que quedará redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de Australes Veintiseis mil (₳ 26.000).

La Apoderada
Nº 38.271

EXTRAMER

SOCIEDAD ANONIMA

Extramer S.A. comunica: Que por Asamblea Extraordinaria del 14/7/87 se resolvió reformar el art. 3º del Estatuto que quedó así redactado: Objeto Artículo Tercero: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Mercado Abierto de Títulos Valores: La intermediación en la oferta pública de títulos valores en ese Mercado Extrabursátil; b) Financieras: Dar o tomar préstamos, con o sin garantía, a corto y largo plazo, aporte de capital a personas o sociedades a constituir, el financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, el otorgamiento de fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, la realización de servicios de asesoramiento y actividades promocionales para la comercialización de servicios y productos financieros y/o bancarios, quedando expresamente prohibidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público.

El Autorizado
Nº 38.272

TRANSPORTES CID

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Modificación de Estatutos: Por Escritura del 13/7/1987 y por Asamblea Extraordinaria del 20/4/1987, los señores accionistas de "TRANSPORTES CID S.A.C.I.A." resuelven modificar el Art. 1º del Estatuto Social por cambio de domicilio, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: La Sociedad se denomina "TRANSPORTES CID SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires en la calle Cramer 3071 — Piso 7º "C", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 38.274

KIROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Salvador Consoli, argentino naturalizado, comerciante, L.E. Nº 4.074.351, nacido el 10/6/1922, casado, domiciliado en Avda. Santa Fe 4910, Piso 9º "B", Capital Federal y Armelia Balderrama, argentina, comerciante, L.C. Nº 3.018.369, nacida el 11/3/1922, soltera, domiciliada en Lavalle 1343, Capital Federal. Fecha del Instrumento: Escritura del 6/8/1987. Primero: La sociedad se denomina "KIROMA S.A." y tiene su domicilio legal en Mariano Acha 2847, Capital Federal. Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación de todo tipo de rollo, convertidores de papel de bobina a bobina y de bobina a hojas; compra y venta de papeles, su importación y exportación; compraventa, importación y exportación de equipos de computación y su service; Impresiones de todo tipo comerciales y editoriales; compraventa, importación y exportación de golosinas y juguetes y compraventa de licencias respecto a los productos mencionados precedentemente. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes tres mil (₳ 3.000). Quinto: El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año. Sexto: Designación del Directorio: Presidente a Salvador Consoli y Directora Suplente a Armelia Balderrama.

La Apoderada
Nº 38.276

SARTESIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que conforme lo resuelto por el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime con fecha 2 de noviembre de 1981 y ratificada por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 11 de agosto de 1983, protocolizada por escritura de fecha 15/8/83 folio 830 Reg. 21 Cap. Fed. la sociedad "SARTESIL" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, procedió al aumento del Capital social en la suma de $ 350.000.000; y a la Adecuación de los Estatutos a la ley 19.550 que quedan redactados de la siguiente manera: Nombre: Domicilio: Artículo Primero: la sociedad denominada "SARTESIL" SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando bajo la denominación de "SARTESIL" SOCIEDAD ANONIMA.

Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Será atribución del Directorio, fijar el lugar donde ha de funcionar la sede social, dentro de dicha jurisdicción. Duración: Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde el día 11 de febrero de 1970, fecha de inscripción de su estatuto originario. Objeto: Artículo Tercero: La compra, venta, arrendamiento, y explotación de inmuebles urbanos y rurales, haciendas, cereales y frutos del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos cincuenta millones de pesos ($ 350.000.000) representados por 35.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550; la resolución de aumento del capital social, se elevará a escritura pública, pagándose en ese acto el correspondiente impuesto de sellos y se publicará e inscribirá. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Administración y Representación: Artículo Octavo: La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos (2) y un máximo de tres (3) con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Cierre Ejercicio social: Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Organo Fiscalizador; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1987.

El Escribano
Nº 38.295

DIAGNOSTICO MAIPU POR IMAGENES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23 de marzo de 1987, pasada al folio 134 del Reg. 21 de Capital; y su Rectificatoria protocolizada por escritura de fecha 21 de julio de 1987, pasada al folio 476 del mismo Registro de Capital, se constituyó "DIAGNOSTICO MAIPU POR IMAGENES SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Gallo Nº 915, Capital Federal. Socios: Alejandro Bloch, argentino, nacido el 28/8/41, casado, abogado, titular de la L. E. Nº 4.379.200, domiciliado en Moreno 4042, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Mario Raúl Borchi, argentino, nacido el 14/4/55, casado, médico, titular del D. N. I. Nº 11.451.557, domiciliado en Ayacucho 1570, Capital Federal; Jorge Luis Sierra, argentino, nacido el 12/12/47, casado, médico, titular del D. N. I. Nº 7.606.569, domiciliado en Daniel Cerri 1490, Capital Federal; Bernardo Oscar Blejman, argentino, nacido el 7/6/50, casado, médico, titular de la L. E. Nº 8.002.990, domiciliado en Lacarra 628, Capital Federal; y Raúl Carlos Pissinis, argentino, nacido el 3/2/56, soltero, médico, titular del D. N. I. 11.970.018, domiciliado en Virrey Arredondo 2473, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la compra, venta, fabricación importación y exportación de toda clase de máquinas, dispositivos, instrumentos y aparatos destinados al ejercicio de la medicina, sus repuesto y accesorios. La prestración de toda clase de servicios médicos inclusive los diagnósticos de alta tecnología, así como el ejercicio de la docencia e investigación, siempre a cargo de médicos inscriptos en la matrícula pertinente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: es de tres mil australes representado por 3.000 acciones de 1 austral valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Representación legal: corresponde al presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. Cierre ejercicio social: cierra el 31 de agosto de cada año. Directorio: Director Titular Presidente: Raúl Carlos Pissinis, Director Titular Vicepresidente: Bernardo Oscar Blejman, Directores Titulares: Joaquín Carrascosa, Jorge Luis Sierra y Jorge Manuel Carrascosa y Directores suplentes: Angela Lidia González y Diana Graciela Bogudloff. Buenos Aires, 3 de septiembre de 1987.

El Escribano
Nº 38.296

COMERCIAL GARATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 92, del 24-7-87, Escribana Pola Schamis se constituyó "COMERCIAL GARATEX S. A.". Socios: Delia Blanca García, soltera, 54 años, L. C. 2.975.632, domicilio Ciudad de La Paz 1461; Juan Carlos Arrate, viudo, 45 años, C. I. 10.528.847, domiciliado en Scalabrini Ortiz 361 y Jorge Alberto García, casado, 39 años, C. I. 6.081.477, domiciliado en Ruiz Huidobro 3667, todos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años contados desde la fecha de la escritura pública. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de materias primas para ser usadas en las industrias textil, química, maderera, plástica, electrónica, metalúrgica, papelera, del vidrio y del cuero, y la comercialización y frabricación de prendas de vestir y de calzado incluyendo las prendas y calzados diseñados especialemte para el deporte. Capital social: Diez mil australes dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 1 cada una y de un voto. Directorio: Uno a siete directores titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: tres años. Sindicatura: no existe. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Delia Blanca García; Vicepresidente: Juan Carlos Arrate; Director Titular Jorge Alberto García y Directora suplente: Cristina San Martín de García (L. C. 5.806.769, 39 años, comerciante, argentina, Ruiz Huidobro 3667, casada).

El Abogado
Nº 38.305

VALMYR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Hace saber que por las siguientes Asambleas y escrituras públicas, se resolvió e instrumentó las siguientes modificaciones: 1) General Extraordinaria del 31/1/975, y Nº 238 del 16/8/976 ante el esc. Mauricio Jujnovsky: a) Aumento del capital social de $ 1.000.000 (ley 18.188) a 3.000.000 (ley 18.188), en acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción de $ 10 (ley 18.188) v/n. c/u en 50 series de $ 40.000 (ley 18.188) c/u b) Adecuar los estatutos a la ley Nº 19.550: Art. 1º: Las sociedad se denomina "VALMYR SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de "VALMYR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, calle Honduras 4154. Art. 2º: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción inicial en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, o sea el 25 de febrero de 1971. Art. 3º: tiene por objeto la comercialización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de automotores y vehículos de todo tipo, repuestos y accesorios para los mismos, explotación de talleres de reparación de automotores, la importación y exportación de los mismos, compra, venta y financiación en los términos corrientes de plaza, de conformidad con los requerimientos de la actividad comercial, ya sea obteniendo u otorgando los créditos necesarios, con excepción de las operaciones determinadas por la ley 18.061 y otras por las que se requiera concurso público. A tal objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y por el contrato. 4º: El capital social es de $ 3.000.0000, representado por 300.000 acciones de $ 10 c/u. v/n. dividido en 75 series de $ 40.000 c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 1 año. La Asamblea puede designar suplente por igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Direcrtorio y en su ausencia al Vicepresidente. Art. 11: La fiscalización de la sociedad, está a cargo de un síndico o de un Consejo de Vigilancia, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria. Art. 13: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos. Art. 15: El ejercicio social cierra el 30/9 de cada año. 2) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/5/79 y escritura 166 del 28/6/979 ante el esc. Mauricio Jujnovsky: Aumento de capital social de $ 3.000.000 a $ 300.000.000. En dicha asamblea se ratificó el aumento hasta $ 3.000.000. Se emitieron 29.700.000 acciones de v/n $ 10. c/u ordinarias de 5 votos. Se modificaron los arts. 1ro. : La sociedad se denomina VALMYR SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de VALMYR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. 4to.: El capital social es de $ 300.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de $ 10 cada una, valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Art. 15: El ejercicio cierra el 30/6 de cada año. 3) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 31/1/975, por escritura nro. 159 del 8/8/980 ante el esc. Mauricio Jujnovsky. 4) Asamblea General Extraordinaria del 29/1/981 y escritura 440 del 29/5/984 y 109 del 14/3/86, ambas el esc. Víctor R. Di Capua: Art. 11: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que durará en sus funciones por el término de 1 año. La Asamblea debe designar un síndico suplente por igual lapso. Art. 16: La sociedad se disuelve por las causas del artículo 94 de la ley 19.550.

El Escribano
Nº 38.308

EDIPAPER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: Anónima: 1) Marcos Antonio Carniglia, C. I. P. F. Nº 2.422.650, casado, argentino, nacido el 27/3/1927, comerciante; Ana Meneghini de Carniglia, C. I. P. F. 5.750.849, casada, italiana, nacida el 8/10/1926, comerciante, ambos domiciliados en Canning 3216, piso 18; Daniel Oscar Carniglia, C. I. P. F. Nº 6.665.126, casado, argentino, nacido el 3/9/1953, comerciante, y Margarita Ana Spinetta, C. I. P. F. Nº 6.546.359, casada, argentina, nacida el 26/11/1951, comerciante, ambos domiciliados en Canning 3235, piso 18, todos vecinos de esta ciudad; 2) Fecha de Constitución: 30/7/1987; 3) Denominación: "EDIPAPER S. A." 4) Domicilio: Zavaleta 790/92, Capital Federal; 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación, industrialización, elaboración de productos y subproductos relacionados con la industria de la celulosa y forestal, y en particular todo lo relacionado con la industrialización de papeles, cartones, cartulinas y productos forestales. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados y mercaderías relacionadas con la industria de la celulosa y forestal, y en particular la comercialización de papeles, cartones, cartulinas, productos forestales y de material gráfico. Constructora e Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal, en predios propios o privados, intermediar en la compraventa o arrendamiento de los mismos, administrar y explotar bienes inmuebles propios o de terceros. 7) El Capital Social es de Tres mil australes, representado por tres mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 voto y de un Austral valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. 11) Directorio: Presidente: Marcos Antonio Carniglia; Vicepresidente: Ana Meneghini de Carniglia; Director: Daniel Oscar Carniglia y Director Suplente: Margarita Ana Spinetta.

El Escribano
Nº 38.315

INVELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Adelino Mirándola, C. I. P. F. Nº 4.314.972, casado, italiano, electrotécnico de 55 años de edad; Claudio Mirándola, D. N. I. Nº 14.812.346, soltero, argentino, técnico electrónico, de 25 años de edad, ambos domiciliados en Almafuerte 4740 de Munro, Pcia. de Bs. As.; y Osvaldo Pfurr, C. I. P. F. Nº 4.775.547, casado, argentino, técnico electrónico, de 45 años de edad, domiciliado en Potosí 2432, de Villa Adelina, Pcia. de Bs. As.; 2) Fecha de Constitución: 28/8/1987; 3) Denominación: "INVELEC S. A."; 4) Domicilio: Avenida Córdoba 3008, piso 10, Capital Federal; 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Diseño, fabricación, complementación, instalación, reparación y armado de aparatos, elementos y sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos e instrumental de alta precisión para aplicación en medicina, sonido y ultrasonido, tecnología de las comunicaciones y ensayo de materiales, electrificaciones urbanas y rurales. Comerciales: Comprar, vender, permutar, consignar o aceptar consignaciones de los aparatos, elementos mecánicos y sistemas mencionados en las actividades industriales. Importación y Exportación: Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento integral para la consultoría, organización, instalación, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas, instalaciones y proyectos de ingeniería, bioingeniería, comunicaciones, sonido, ultrasonido, eléctricos, electrónicos, mecánicos y nucleares. Estudio de factibilidad e informes de mercado. La sociedad no realizará actividad alguna que requiera profesionales con título habilitante. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas nacionales o extranjeras que actúen en la producción, distribución, fraccionamiento, de los elementos, productos y aparatos indicados en los rubros anteriores. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés, leasing, operaciones con valores mobiliarios, títulos, acciones, debentures, obligaciones, negociables, administración de bienes, capitales y empresas, otorgamiento de fianzas. Asesoramiento y servicios en materia financiera, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también efectuar toda clase de actos y contratos. 7) El Capital Social es de Cinco mil cien australes, representado por cinco mil cien acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1 voto y de un Austral valor nominal cada una. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o a dos Directores conjuntamente. 9) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 11) Directorio: Presidente: Adelino Mirándola; Directores: Claudio Mirándola y Osvaldo Pfurr y Director Suplente: Sergio Eduardo Mirándola.

El Escribano
Nº 38.317

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANOJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación de la sociedad "ANDJOR S.R.L. en SOCIEDAD ANONIMA". Estatuto Modelo Resolución Nº 1/86 - Anexo Uno.- Escritura de fecha 27 de abril de 1987 y modificatoria de fecha 14 de agosto de 1987. Andrés Humberto GIGENA, argentino, nacido el 31 de agosto de 1949, soltero, licenciado en admінitración, Titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.801.445, domiciliado en la Av. de los Incas Nº 3361, piso Décimo Sexto, Capital Federal, y Don Jorge Luis GIGENA, argentino, nacido el 3 de agosto de 1947, casado, comerciante.- Titular de la libreta de Enrolamiento Nº 8.268.764, y domiciliado en Luis María Drago Nº 1725, localidad Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de únicos socios integrantes de la sociedad que gira bajo la denominación de Andjor S.R.L. resuelven transformar la citada sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima conforme a las normas de la ley 19.550, y sus modificaciones. Aprobar el Balance General Especial de Transformación, confeccionado al treinta y uno de Marzo de mil novecientos ochenta y siete. Aumentar el capital social de la sociedad de la suma de un austral, a la suma de setenta mil australes.- o sea efectuar un aumento de sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve australes, correspondiente a capitalización de utilidades. Ampliar el plazo de duración de la sociedad y el objeto de la misma. Con tal motivo los otorgantes dejan constancia: Denominación: La sociedad se denomina "Andjor Sociedad Anónima" Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y funciona por transformación de Andjor S.R.L. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comprar vender, hipotecar, permutar, explotar, arrendar, construir, urbanizar, lotear o administrar bienes inmuebles, urbanos o rurales incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad horizontal. Comerciales e Industriales: Explotar estaciones de servicio, talleres de reparación y locales de venta de artículos para automotores, con asiento en cualquier punto del país, incluyendo la comercialización de combustibles líquidos y/o gaseosos, lubricantes, repuestos mécanicos, de electricidad y de carrocería, accesorios de todo tipo, cubiertas y cámaras y la venta y/o fabricación de los artículos enunciados y de otros complementarios a la actividad, prestar servicio de mécanica, auxilio con unidades de traslado, reparaciones de electricidad del automotor y gomería, y la prestación de otros servicios complementarios a la actividad. Ejercer y conceder representaciones y concesiones de y a terceros para desarrollar las actividades enunciadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer bligaciones y para ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital. Setenta mil australes. dividido en setenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de un austral cada una. Directorio de 1 a 5 mienbros con mandato por dos años. Representación legal. Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización.- La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultaneamente un suplente. Cierre del ejercicio. El treinta y uno de julio de cada año.- Directorio. Presidente Andrés Humberto GIGENA, Vicepresidene, Jorge Luis GIGENA Director Gabriel Ernesto GIGENA. Síndico titular José Luis CARRIQUIRY. Síndico suplente Oscar Emilio ESPERON, La sociedad fija su sede social en la calle Riobamba Nº 339, piso Octavo, departamento letra "A" de esta Ciudad.- Suscripción e integración de capital. El capital social es suscripto por los socios en la misma proporción que sus tenencias en la sociedad de responsabilidad limitada, que se transforma o sea el setenta y cinco por ciento, equivalente a cincuenta y dos mil quinientos australes, el señor Andrés Humberto GIGENA, y el veinte y cinco por ciento, equivalente a diecisiete mil quinientos australes, el señor Jorge Luis GIGENA.- El citado capital se encuentra totalmente integrado por los socios en las proporciones indicadas, de acuerdo al capital aumentado en la sociedad de responsabilidad limitada.

El Escribano
Nº 38.161

GARATSPAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada- Socios: Elena Alejandra GARAT de GALEAZZI, argentina, casada en primeras nupcias con Eduardo Mateo GALEAZZI, Productora Agropecuaria, LC 3.299.620, domiciliada en Nemesio Alvarez 251, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Elena María Magdalena GARAT, argentina, divorciada, Productora Agropecuaria, LC 840.546, domiciliada en Farías 30, Muñiz, Provincia de Buenos Aires; José Luis Víctor María MARTINEZ LARREA, español, divorciado, Productor Agropecuario, CI 3.967.036, domiciliado en Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2470, 4º Piso, departamento G, Capital Federal. Instrumento privado de contitución de fecha 2 de setiembre de 1987. denominación: GARTSPAIN S.R.L. - Domicilio Social: Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2470, 4º piso, Dpto. G, Capital Federal.- Plazo de Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio - Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones. Industrial: Industrialización de productos lácteos, chacinados y derivados de éstos en general. Agropecuarios: Compra venta y explotación de estableciminetos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, porcinas y granja. Comercial: Importación, exportación, compra-venta, permuta o acopio de todos los productos haciendas enumerados en los objetos Industrial y Agropecuario. Podrá explotar patentes, diseños, marcas y modelos y ejercer comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y distribuciones.- Capital Social: Australes seis mil (₳ 6.000), dividido en seiscientas (600) cuotas de diez australes (₳ 10) y un voto cada una integradas en efectivo en un veinticinco por ciento (25 %).- Administración: La ejercerán en forma indistinta tres gerentes que durarán un año en su mandato. Gerencias a cargo de los socios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 38.165

NORTE CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, siete de Julio 1987, reunidos: Marcelo Moises Saal, L. Enrolamiento nº 1734103, José Norberto Saal, D. N. I. 11499653 y Ariel Saal, D. N. I. 14189389, todos con domicilio en Santa Fe 3532, de la Capital Federal, deciden celebrar el contrato constitutivo de NORTE CLUB S. R. L. Duración diez años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia la explotación de una empresa dedicada a la práctica de Gimnasia en cualquiera de sus formas. Capital Social cinco mil australes totalmente suscriptas por cada socio de acuerdo al detalle: Marcelo Moises Saal, cuatro mil cuotas, José Norberto Saal quinientas cuotas Ariel Saal, quinientas cuotas, de un austral valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio mayoritario Marcelo Moises Saal, quién ejercerá las misma por el término de diez ejercicios, en forma individual o conjunta con el señor José Norberto Saal. Atento a lo establecido por disposiciones del Art. 152 Ley Nº 19550 deberá existir total unanimidad para el caso de la sesión de cuotas a terceros y entre los socios, previa autorización del señor Marcelo Moises Saal, en función a la participación mayoritaria que posee en las cuotas partes de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, cuya fecha se realizará el Bce. General. Los socios acuerdan establecer la sede social de la sociedad en la calle Santa Fe 3532, Capital. Designar Gerente a Marcelo Moisés Saal.

El Socio
Nº 38.168

MANYTOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 10 de Julio de 1987, los señores Victor Perepelizin y Leónidas Novosilzov, venden, ceden y transfieren, cada uno de ellos, al señor Manuel Pedro Rodríguez, argentino, nacido el 31/1/23, L. E. 3.738.240, empresario, casado, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 519, 1º p. Dto. 10, Capital Federal, 3.333 cuotas sociales de un Austral, V. N. c/u, o sea ₳ 3.333. Queda el art. cuarto redactado de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Veinte Mil (₳ 20.000), dividido en 20.000 cuotas de Un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Leónidas Novosilzov, 6.667 cuotas, o sea Australes Seis mil seiscientos sesenta y siete (₳ 6.667) Victor Perepelizin, 6.667 cuotas, o sea Australes Seis mil seiscientos sesenta y siete (₳ 6.667) y Manuel Pedro Rodríguez, 6.666 cuotas o sea Australes Seis mil seiscientos sesenta y seis (₳ 6.666.-). Las cuotas se encuentran totalmente integradas por los socios, en un 25 % y se obligan a integrar el saldo dentro del plazo ley y cuando lo disponga la reunión de socios. Los socios acuerdan designar gerente al Sr. Manuel Pedro Rodríguez, quien actuará en forma individual e indistinta.

El Autorizado.
Nº 38.171

SAR-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sabre por un día este aviso: Datos personales: Rosa Taglialatela de Del Franco, italiana, nacida el 9/2/31, ama de casa, viuda de las. nupcias de Juan Del Franco, C. I. 4.057.536; Josefina Marta del Franco de Cairo, argentina, nacida el 14/5/51, ama de casa, casada en 1ᵐᵃˢ nupcias con Julio Ricardo Cairo, L. C. 6.721.816; domiciliadas ambas en Pagola 3659 de Merlo, Pcia. de Bs. As. Constitución: Sociedad de Responsabilidad Limitada; Denominación:"SAR-MAR S. R. L.". Domicilio Legal: Nicasio Oroño 941 P. 9º "A" Capital Federal. Duración: Cinco años a partir de la toma de razón en la Inspección General de Justicia. Objeto: La realización por cuanta propia y/o de terceros en cualquier parte de la República las siguientes actividades: Comerciales: Venta de materiales, máquinas, herramientas y elementos para la construcción en general; compraventa , permuta, explotación, administración y/o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza y su financiación con garantía hipotecaria o sin ella, en forma directa o por terceros; Construcción: Mediante estudio y/o proyectos y/o la realización de construcciones de cualquier clase de obras de ingeniería y de arquitectura en todas y en cualquiera de las especialidades, tanto en la esfera pública como privada; Refacciones, reparaciones y demoliciones de inmuebles y de cualquier obra de ingeniería tanto pública como privada; la importación, exportación, compra y venta y cualquier otro medio lícito de adquirir o transmitir el dominio de bienes, maquinarias, materias primas y productos en general relacionados con la actividad de la construcción. Capital Social: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 cada una, suscriptas de la siguiente manera: Rosa Taglialatela de Del Franco: Dos Mil Ochoscientas cuotas y Josefina Marta Del Franco de Cairo: Doscientas cuotas, Integrado el 25 % en dinero en efectivo y el 75 % restante dentro de los 2 años del contrato. Dirección, Administración y uso de la firma: Las dos socias indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. El Autorizado.

El Abogado
Nº 38.172

TRIFEMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Argenmetal S. R. L.: Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nros. 326 y 202; fechadas el 1º de setiembre de 1985 y 15 de Junio de 1986, pasadas ante el Escribano Simón Drucaroff, procedió a modificar su Contrato Social, mediante el cambio de la denominación social reemplazado el actual por el de "TRIFEMETAL S. R. L.", dando en consecuencia nueva redacción al artículo primero, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo 1º: Bajo la denominación de "TRIFEMETAL S. R. L.", continúa funcionando la sociedad constituida con la denominación de "Argenmetal S. R. L.", cuyo contrato constitutivo fue inscripto en el Registro Publico de Comercio el 14 de Julio de 1985, bajo el número 2885 -expediente 32.947- y su reforma el 28 de octubre de 1985, bajo el número 6228 del Libro 86 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La Sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

La Apoderada
Nº 38.174

OBRARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OBRARCO S. R. L.: Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 7 de Agosto de 1986, procedió a modificar su Contrato Social, en virtud de que el socio Rodolfo Libretti, cedió a favor de los socios Felipe Larrea y Héctor Alberto Godoy, la totalidad de las cuotas que posee en la Sociedad, esto es 6.668 cuotas, las que son adquiridas por partes iguales. La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de ₳ 2.405.44. En consecuencia y como únicos integrantes de la Sociedad, los señores Larrea y Godoy, proceden a modificar la dirección y administración de la misma, la que estará a cargo de cualesquiera de los socios, quienes quedan designados Gerentes y cuyas firmas indistintamente obligan a la sociedad, contando con las más amplias facultades para actuar en representación de la misma. Asimismo, por Acto Privado del 12 de agosto de 1986, los señores Hector Alberto Godoy y Felipe Larrea, en sus caracteres de únicos socios de OBRARCO S. R. L., resuelven modificar los artículos 4º y 5º del Contrato Social; referentes al Capital, que será elevado a la suma de ₳ 200 y a la dirección y administración de la sociedad. En consecuencia, dichos artículos tendrán la siguiente nueva redacción: Artículo 4º: Capital Social: Se fija en la suma de doscientos australes, divididos en 200 cuotas sociales de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Héctor Alberto Godoy: 100 cuotas o sean 100 australes. y Felipe Larrea: 100 cuotas o sean 100 australes. Artículo 5º: Dirección y Administración: Estará a cargo de cualesquiera de los socios indistintamente, quienes quedan designados gerentes y cuyas firmas obligan a la Sociedad, contando con las más amplias facultades para actuar en representación de la misma.

El Gerente
Nº 38.176

GILTEX J. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de Asamblea Nº 6 del 26/2/87 y escritura Pública Nº 9 de fecha 27/2/87, por unanimidad se reformó el Artículo 4º del estatuto Social quedando así redactado: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes Diez Mil, dividido en mil cuotas de Australes Diez, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Julio César Di Gennaro: seiscientas cuotas de Australes diez, valor nominal cada una, o sean Australes seis mil y Mercedes Esther Gil; Cuatrocientas cuotas de Australes Diez, Valor nominal cada una, o sea Australes cuatro mil. De dicho Capital se encuentra integrada la suma de Australes dos mil quinientos setenta y cinco, de acuerdo al siguiente detalle: Julio César Di Gennaro australes Un mil quinientos cuarenta y cinco, y Mercedes Esther Gil australes Un mil treinta. El Saldo pendiente de integración se integrará en el plazo legal. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Asimismo se resolvió por unanimidad elevar a Escritura Pública la modificación del estatuto.

El Apoderado
Nº 38.186

ONOFRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad adoptando contrato modelo. 1) Fiorenza, Sergio Gabriel, 9 de Marzo

de 1963, DNI 16.054.857, Pje. Juan Pablo Duarte 5031 Capital; Atilio Fernando Fabián, 22 de Junio de 1963, DNI 16.557.107, Tinogasta 4601 Capital; Bagatín Claudio, 13 de Noviembre de 1961, DNI 14.744.381, Pedro Morán 3149 Capital; Todos Argentinos, solteros, hábiles, de profesión Comerciantes. 2) 27/07/87. 3) ONOFRE S.R.L. 4) Av. Fco. Beiró 2141 Capital. 5) Realizan por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero la venta de bienes muebles: Autos - Lanchas - Moblajes. 6) Capital social ₳ 3.000. 7) 30/06/c/año.

El Apoderado
Nº 38.187

CONSTRUCTORA JUAN SPINILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de carácter privado: 1º) Juan Spinillo, italiano, casado, Maestro Mayor de Obras, de 38 años de edad, C. I. 6.164.420, domiciliado en Avenida Roca 2673, Capital Federal; Salomón Settón, argentino, divorciado, arquitecto, de 56 años de edad, D. N. I. 4.240.735, domiciliado en la calle Planes 1192, Capital Federal; 2º) 31 de Julio de 1987; 3º) "CONSTRUCTORA JUAN SPINILLO S.R.L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Planes: 1192. 5º) Comerciales realizar trabajos de demolición de edificios, molienda de material de la demolición y de minerales extraídos de canteros, como así la compra-venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales de construcción: Inmobiliaria constructora: compra, venta, arrendamiento, exportación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive, bajo el regimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, Country Club, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de Arquitectura, e Ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias: 6º) Plazo de duración de la Sociedad es de Veinte Años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (20 años); 7º) Capital Social es de un mil australes (australes 1.000); 8º) Administración a cargo del socio Juan Spinillo: en calidad de Gerente por tiempo indeterminado; 9º) Uso de la firma social el socio Gerente Juan Spinillo; 10º) Ejercicio cierre al 31 de Julio de cada año.

El Apoderado
Nº 38.188

PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado de fecha 31 de Julio de 1987; socios; Nilda Susana Lara, argentina, casada, Publicista, de 40 años, con L. C. 5.441.478, domiciliada en Piedras 715, 5º piso "J", Capital; Susana Elisabet Romero, argentina, casada, comerciante, de 36 años, con L.C. 6.643.829, domiciliada en Dr. Chutro 441, 1º piso "D", Haedo, Pcia. Bs. As.; y Gabriel Cosme Varela, argentino, casado, Contador Público, de 41 años, con C.I. 5.597.154, domiciliado en Libertad 370, Capital. Denominación: "PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS S.R.L." con domicilio legal en Libertad 370, 2º piso Oficina "B", Capital. Duración: 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. Objeto: compra, venta, producción, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación de material de promoción, publicidad, propaganda y editora; organización de desfiles de modas, shows artísticos, conferencias, congresos y jornadas técnicas, profesionales, deportivas artísticas y culturales de espectáculos en general y demás actividades comprendidas en el área de relaciones públicas y sociales. Capital: ₳ 1.200.- Administración: a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualquiera de los gerentes, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 38.190

JUKAMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 27 de Julio de 1987; Socios: Jorge Luis Vertullo, argentino, casado, comerciante, de 45 años, con D. N. I. 4.319.241, domiciliado en Colombres 48, Capital; y Carlos Javier Barbara, argentino, divorciado, comerciante, de 31 años, con DNI 11.800.362, domicilio en Tarija 3770, Capital. Denominación: "JUKAMAN S. R. L.", con domicilio legal en Pasaje Rivarola 139, Piso 4º, Oficina "11", Capital. Duración: 90 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, administración, explotación, arrendamiento, comodatos de propiedades y toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las actividades y operaciones sobre inmuebles sometidos al régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 1.000. Adminstración: a cargo del socio Jorge Luis Vertullo en calidad de Gerente por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 38.191

VIDEARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación al edicto a publicarse oportunamente, la sociedad "VIDEARTE S. R. L.", recibo número 31.838, pagado el 15 de Julio de 1987, se hace saber el siguiente error respecto de dos de los socios; sus nombres son: Raúl Eduardo Zylbersztein; Marta Graciela Minuchin de Goldadler y no como aparece en el proyecto de publicación.

El Apoderado
Nº 38.192

IMPORTACION CIENTIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado de Fecha 22 de Julio de 1987, sociedad "IMPORTACION CIENTIFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Registro nº 15.744 Inspección General de Justicia); aumento de capital de la suma de Australes 1.000 a la suma que se expresará; Reforma de Contrato: artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de Cincuenta mil Australes (Australes 50.000).

El Apoderado
Nº 38.195

MOVIECOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 17/12/1986 y 14/5/1987. Socios: Osvaldo Raúl Armas, argentino, casado, de 36 años, L. E. 8.308.061, comerciante, domiciliado en Pte. Juan D. Perón 1973 piso 9º dep. "E" cap. y Julio Rubén Viard, argentino, divorciado, comerciante, de 42 años, L. E. 7.749.084, domiciliado en Solis 1319 Cap. Denominación: "MOVIECOMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Pte., Juan D. Perón 1973 piso 9º dep. "E" Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La obtención de imágenes y textos generados por computadora y su posterior pasaje a medios magnéticos, fotosensibles o copias papel, para ser utilizados en presentaciones empresarias, publicidad, películas, videos, impresión de libros o folletos y cualquier otro uso para el que se requiera. Obtención de slides color a partir de imágenes de color en monitor de computadora. También se realizarán trabajos de video, sonorización, firmación, grabación, locución y montaje. Capital Social: Australes Cuatro Mil. Dirección y Administración: A cargo de todos los socios, en calidad de Gerentes por el término de duración de la sociedad, actuando en forma indistinta y firmando en la forma indicada bajo un sello con la denominación social. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 38.197

SENKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Kieff Seminario Rosas, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 26 de abril de 1933, Libreta de Enrolamiento 4.429.922, domiciliado Ugarteche 3050 piso 4º Cap. Fed.; Horacio Eduardo Victory, casado, argentino, Médico Veterinario, nacido el 26 de diciembre de 1927, Libreta de Enrolamiento 5.012.689, domiciliado en Sourdeaux 2015, Bella Vista, Pcia., de Buenos Aires; Patricio Roberto Dalton, casado, argentino, Ingeniero Agronómo, nacido el 1º de octubre de 1955, D. N. I. 11.478.588, domiciliado en Pedro de Mendoza 751, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y José María Menéndez, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 6 de junio de 1953, D. N. I. 10.527.261, domiciliado en 3 de Febrero 1450, Cap. Fed. 2) Constituida el 3 de julio de 1987, por escritura pública, ante la Escribana señora Hebe L. Iriarte al folio 235 del Registro 1071. 3) "SENKER S. R. L.". 4) 3 de Febrero 1450 piso 2º, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros dentro y fuera del país: a) la compra, venta, importación, exportación, producción, fraccionamiento, comercialización y distribución de productos agropecuarios, veterinarios, químicos, agroquímicos, semillas; maquinarias, herramientas y equipos para el uso y o sanidad agrícola, ganadera y forestal; y la contratación de tecnología apropiada a dichos fines; b) prestación de servicios profesionales al sector agropecuario y a las industrias asociadas al mismo; c) compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de tierras campos bosques, recuperación de tierras improductivas, forestación y reforestación; d) realizar todo tipo de mandatos con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza; e) aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptúase las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y o por este estatuto. 6) 10 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 4.000, dividido en 400 cuotas de 10 australes. 8) Los cuatro socios, fueron designados gerentes. 9) Representación legal: Indistintamente cualesquiera dos de los gerentes. 10) el 30 de junio de cada año.

El autorizado
Nº 38.208

LE MAXIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Félix Juan Ortega, nacido el 20 de Junio de 1943, argentino, L. E. Nº 4.594.457, abogado, casado en primeras nupcias, domicilio Tandil 4986 de Capital Federal y Noemí Palmira Fernández de Ortega, nacido el 11 de Octubre de 1946, argentina, L. C. Nº 5.531.789, comerciante, casada en primeras nupcias, domicilio en Tandil Nº 4986 de Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 21 de Julio de 1987. Denominación: LE MAXIN S. R. L.. Domicilio Social: Avenida Directorio Nº 4874, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros o en participación con terceros, utilizando medios propios o de terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: comercializar en el mercado interno o externo, producir, diseñar, promocionar, importar, exportar y distribuir, prendas de vestir, artículos deportivos, prendas deportivas, artículos de marroquinería, calzados finos y deportivos, bijouterie, artículos de perfumería, cosméticos en general, artículos de lencería, artículos de mercería, telas, así como las materias primas necesarias para tales fines. Capital Social: Cinco Mil Australes. Administración: Noemí Palmira Fernández de Ortega por el término de 2 años. Gerente: Noemí Palmira Fernández de Ortega. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 38.216

CENTRO DE DIALISIS GENERAL BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de domicilio: por escritura del 24/7/87 ante Reg. 200 de Cap. Fed., los socios modificaron el art. 1 y fijaron la sede social en Viamonte 749, piso 11 of 3 Cap. Fed.

La Escribana
Nº 38.217

INDUSTRIAS GADI DE GALDURRALDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Industrias Gadi de Galdurralde S.R.L (antes Industrias Gadi de Galdurralde y Di Iorio Sociedad Colectiva). Cesión de partes, aumento de capital y transformación: por escrituras del 19/11/86, 8/2/87 y 13/8/87 ante Reg. Notarial 200 de Cap. se resolvió: el socio Luis Eduardo Di Iorio cedió todas sus partes de interés a Juan Carlos Galdurralde, se aumentó el capital de ₳ 0,20 a ₳ 20.000 por capitalización de revalúo y se transformó la sociedad en SRL, quedando así: Socios: los subsistentes de la sociedad colectiva, sres. Juan Carlos Galdurralde, Roxana Bettina Galdurralde y María Claudia Galdurralde, Plazo: 90 años desde su inscripción, venciendo por ende el 28/9/2057; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización y distribución de artefactos eléctricos, compra y venta, importación y exportación de mercaderías de este ramo. Denominación: "INDUSTRIAS GADI DE GALDURRALDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Castañares 5930/32, Cap. Fed. Capital: ₳ 20.000 totalmente suscripto e integrado. Administración: a cargo del socio-gerente Juan Carlos Galdurralde y mientras dure su calidad de socio. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Datos de los socios: Juan Carlos Galdurralde, argentino, viudo, comerciante, de 51 años, LE 4176933, Roxana Bettina Galdurralde, argentina, soltera, estudiante, de 18 años, DNI 20567262 y María Claudia Galdurralde, argentina, soltera, estudiante, de 12 años, DNI 24203281, todos domiciliados en Martín de Gainza 750, Cap. Fed. Las menores fueron representadas por el tutor designado judicialmente Hugo Alberto Páramos. Fecha de balance de transformación: 20 de julio de 1987.

La Escribana
Nº 38.218

PRODUCTORES DE SEGUROS EL PORVENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado de fecha 4 de junio de 1987, donde los señores Moisés Schadjin, con L.E. 4.140.235, doña Elisa Fryc de Schadjin, con L.C. 107.896, Pablo Silvio Schadjin, con D.N.I. 11.360.581, Juana Fryc de Ploskinos, con L.C. 827.820, y Debora Schadjin de Tavosnanska, con C.I. 2.050.385, únicos socios de "PRODUCTORES DE SEGUROS EL PORVENIR S.R.L.", resuelven: doña Débora Schadjin de Tavosnanska, cede, vende y transfiere a favor de los señores Moisés Schadjin, Elisa Fryc de Schadjin, Pablo Silvio Schadjin y Juana Fryc de Ploskinos, la totalidad de las cuotas o sean sus 2.000 cuotas de ₳ 0,0001 valor nominal cada una. El precio de la cesión es de ₳ 0,20 valor nominal; como consecuencia de la cesión los socios deciden modificar las cláusulas Quinta y Sexta del Contrato social los que quedan redactados de la siguiente manera: Quinta: El capital social se fija en la suma de ₳ 1.- dividido en 10.000 cuotas de ₳ 0,0001 valor nominal cada una. Sexta: Administración: estará acargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad.

El Socio-Gerente
Nº 38.222

LOS CABALEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Actos privados de fechas 31 de marzo y 15 de junio de 1987, respectivamente, Socios: Pablo Daniel Alfaro, argentino, casado, con D.N.I. 10.373.235, de 35 años, domiciliado en Bogotá 3725, Dto. "4" Capital, comerciante, Héctor Luis Manziones, argentino, casado, con L.E. 8.533.800, de 36 años domiciliado en Crisóstomo Alvarez 5595 Capital, comerciante, Denominación: "LOS CABALEROS S.R.L." y tiene domicilio en Pedro Morán 5293 Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: explotación de los juegos de Lotería, Prode y La quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. Capital: ₳ 500.- Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio-Gerente
Nº 38.223

HNOS. PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 22/7/87 los socios introdujeron como única reforma del Estatuto el cambio de domicilio social de calle Gallo 495, Capital Federal a calle San Luis 3376, piso 3ro. Dpto. "C", Capital Federal, quedando redactada su cláusula de esta forma: Primero: Las partes resuelven constituir una sociedad bajo la denominación HNOS. PEÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo domicilio social se establece en calle San Luis 3376, piso 3ro., Dpto. "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 38.249

BRAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 28/04/87, ha quedado constituida la siguiente sociedad. Socios: Lorenzo Abalo, L.E. 4339958 con domicilio en Alberti 284 piso 3º Dto. "I" de Capital Federal, nacionalidad, argentino, estado civil soltero, edad 58 años, de profesión comerciante y Basilio Macarevich, L.E. 4787396, con domicilio en Matheu 1526, de Banfield Provincia de Buenos Aires, nacionalidad argentina, de profesión comerciante estado civil casado, edad 58 años. Primero: se denomina BRAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Segundo: Su duración es de 5 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la compraventa de artículos de fotografía, fotoduplicación y computación con todos sus accesorios y repuestos. Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 2000.- Quinto: La adminstración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma individual e indistinta por el término de 5 años. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Ciudad de la Paz 460 Planta Baja "D" de Capital Federal. b) Designar Gerentes a los Srs. Lorenzo Abalo y Basilio Macarevich.

El Autorizado
Nº 38.251

GOMERIAS Y TALLERES LINCOLN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumentos Privados de fechas 20/8/86 y 3/7/87, los Socios señores Carmelo Hugo Acuña y José María Acuña, ambos en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "GOMERIAS Y TALLERES LINCOLN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", procedieron a la Reconducción de la sociedad y a aumentar el capital social, mediante la reforma de las cláusulas cuarta y quinta de su Contrato Social, las cuales quedaron redactadas de la siguiente manera: "Cláusula cuarta: El capital social se establece en la suma de australes dos mil cuatrocientos, dividido en dos mil cuatrocientas cuotas, de un austral valor nominal cada una, que los socios han suscripto en dinero en efectivo en la siguiente proporción: un mil seiscientas cuotas el señor Carmelo Hugo Acuña y ochocientas cuotas el señor José María Acuña. Las cuotas se encuentran integradas en un veinticinco por ciento, comprometiéndose las partes a integrar el saldo restante dentro del plazo acordado por la normativa legal vigente, computado desde la inscripción del presente. "Cláusula Quinta: El plazo de duración de la sociedad queda establecido en veinte años, computados desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 38.253

BIGIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 11 de Agosto de 1987. Constituyen: Angel Marletta, italiano, nacido el 12/2/46, con CI Nº 5.267.517, domiciliado en Céspedes 2323 - 5º piso, Capital; y Héctor Carlos Bigio, argentino, nacido el 10/2/48, con DNI Nº 4.981.774, domiciliado en José Hernández 1721 - 16º piso "A", Capital; ambos casados y comerciantes. Denominación: BIGIMAR S.R.L. Domicilio: Santa Fe 1654, Capital. Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, confección, industrialización y procesamiento de todo tipo de indumentaria, ya sea masculina, femenina o de niños, deportiva o de vestir, utilizando cualquier materia prima necesaria al efecto; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 3.000.- Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Gerentes: Angel Marletta y Héctor Carlos Bigio.

El Apoderado
Nº 38.262

DEL VIRREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 21/8/1987. Socios: Inés Diéguez de López, argentina, casada, empresaria, nacida el 20/9/1927, D.N.I. 342.936 e Inés López de Ferrari, argentina, casada, empresaria, nacida el 11/8/1953, D.N.I. 11.024.935, ambas domiciliadas en Murgiondo 3730 Cap. Denominación: "DEL VIRREY S.R.L.". Domicilio Social: Murgiondo 3730 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Fabricación y comercialización en todas sus formas de chacinados, carnes y grasas. Capital social: Australes cinco mil. Dirección y administración: A cargo de ambas socias en calidad de Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gestor
Nº 38.267

M. BUERBA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 171 del 28/7/1987, se dispuso la prórroga, aumento de capital y reforma de los art. 3º, 4º, y 14º del contrato. El aumento se hace de la suma de ₳ 10 a la suma de ₳ 60.000.- Tercero: El término de duración de la sociedad es de cincuenta años, a contar desde el 5/8/1947 con lo que vencerá el día 4 de Agosto de 1997. Cuarto: el capital social queda fijado en la suma de australes sesenta mil, dividido en 100 cuotas de ₳ 600 cada una.

El Gestor
Nº 38.268

TRANSPORTES DEL LAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por instrumento privado de fecha 25/8/87. Socios: Jorge Omar Smulski, casado, argentino, comerciante, nacido el 21/5/55, con D.N.I. Nº 11.594.494, domiciliado en San Nicolás 738 Cap.; Juan Angel Tijeras, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 9/2/54, con D.N.I. Nº 11.286.421, domiciliado en Laguna 475 Cap.; Daniel Angel Smulski, casado, argentino comerciante, nacido el 6/7/49, con D.N.I. Nº 7.823.635, domiciliado en Tres Arroyos 3021 Cap. Denominación: TRANSPORTES DEL LAGO S.R.L. y tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte receptivo de pasajeros en vehículos propios o de terceros. Capital: ₳ 5.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta de a dos, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Viamonte 524 piso 2º of. 6 Cap. Gerentes: Jorge Omar Smulski; Juan Angel Tijeras y Daniel Angel Smulski.

El Autorizado
Nº 38.270

ABAGO INFORMATICA PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de estatutos: Por Escritura del 30/6/1987, Raquel Petrona Paz vende, cede y transfiere en partes iguales a Ricardo Javier Montone y Guillermo Pablo María Fernández Oro Franchini, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la entidad que gira en plaza bajo el rubro de "ABAGO INFORMATICA PARA EMPRESAS S.R.L.". La presente venta, cesión y transferencia se realiza por el precio total de australes quinientos (₳ 500.) que la cedente manifiesta haber recibido de los cesionarios con anterioridad a este acto y por cuyo importe les otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma. Los cesionarios Montone y Fernández Oro Franchini como únicos integrantes de dicha sociedad proceden a modificar los artículos cuarto y quinto, los que quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: el capital social se fija en la suma de Australes mil quinientos (₳ 1.500.-). Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de 10 (diez) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 200.- (australes doscientos)

La Autorizada
Nº 38.275

CAMBORIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 22 de julio de 1987 se prorrogó la duración del Contrato Social modificando el artículo Sexto: "Duración: La Sociedad tendrá una duración de veinte años a contar del primero de Agosto de 1977"

La Escribana
Nº 38.283

TUCUMAN 593

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 23 de Abril de 1987. Héctor Sergio Román, vende, cede y transfiere la totalidad de las 200 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor del Sr. Jorge Enrique García, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 7750681 nacido el 28/10/1944, domiciliado en la calle Carlos Morel 347. Burzaco, Pvcia. de Bs. As., por la suma total de ₳ 200.- y con retroactividad al día 1/12/1986, renunciando el cedente al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. También renuncia al cargo de Gerente el socio Juan Carlos Díaz. Se resuelve modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que en adelante dirá así 4º: Capital ₳ 2.000 dividido en 2.000.- cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. Se establece que el mandato de los Gerentes será por 2 ejercicios y quedan designados Gerentes de la sociedad: Rubén Luis Redondo, Carlos Alberto Valdez y José Aníbal Pandullo.

El Autorizado
Nº 38.288

ESTABLECIMIENTO DE VILLA DOLORES LA PRIMAVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Cavalli, casado, abogado, de 57 años de edad, D.N.I. 4065941, domiciliado en Bartolomé Mitre 1773, 5º p. Capital. Genaro Gavotto, casado, empleado, de 55 años de edad D.N.I. 6920153, domiciliado en Manzana B Casa 25 Barrio Atra, Rodeo de la Cruz Mendoza, Felisa Muñoz de Pérez, viuda, nacida el 6/4/1913. L.E. 1585895 comerciante, domiciliada en la calle 21 de Abril 295 Córdoba, Pvcia. de Córdoba. Carlos Bracone, soltero, empleado de 55 años de edad. L.E. 6848953 domiciliado en Barrio Santa Ana Corrientes 160, Guaymallén Mendoza y Rafael Félix Mattolini, casado, comerciante, de 50 años de edad, L.E. 6876788 domiciliado en Hostería A.C.A. Luján de Cuyo, Mendoza, todos argentinos. 2) instrumentos privados de fecha 21/5/1987.- 27/7/1987 y Escritura Pública del 26/6/1987. 3) ESTABLECIMIENTOS DE VILLA DOLORES LA PRIMAVERA S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 1773, piso 5º "P", Capital Federal. 5) Comercial: Mediante la comercialización, producción, distribución, consignación, fraccionamiento y la compraventa de productos alimenticios, su importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la administración, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación en todas sus formas de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluso las comprendidas en la propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, de campos de invernada, cría y producción de ganado, tambos, cabañas y haras y la compra-venta de los productos animales y/o maquinarias relacionadas con las respectivas explotaciones. Financiera: Mediante préstamos de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse, la compra-venta y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 representado por 3.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de Mayo de cada año. Gerentes Rafael Félix Mattolini y/o Nicolás Cavalli.

El Autorizado
Nº 38.291

BUENOS AIRES SKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Pablo Alejandro Cascio, argentino, soltero, de 25 años, D.N.I. 14.611.135, comerciante, domiciliado en Avda. Libertador 5360, 1º piso, Capital. Carlos María Cascio, argentino, soltero, de 23 años, D.N.I. 16.940.643, comerciante, domiciliado en Avda. Libertador 5360, 1º piso, Capital. Pablo Javier Ronchetti, argentino, soltero de 23 años, D.N.I. 16.940.646, comerciante, domiciliado en Arcos 1805, piso 14, Dpto. "A", Capital. 2) Escritura de fecha 9 de Junio de 1987. 3) "BUENOS AIRES SKI S.R.L.". 4) Donado 1447, Capital Federal. 5) Importar y exportar comprar y vender: Skies, ropa deportiva y artículos para deportes. Instalación, explotación y compra-venta de agencias de viajes y pasajes. 6) 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término de 50 años. Podrán actuar en forma individual o indistinta. Designan Gerentes a los Srs.) Pablo Alejandro Cascio, Carlos María Cascio y Pablo Javier Ronchetti. 10) 30 de Mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 38.292

SECURITY CONSULTANTS OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ernesto Benjamín González Stegemann, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 19/3/26, L.E. 5.545.022, domiciliado en Maipú 844, 6º "B" Capital; y Eduardo León Scheller, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/9/25, L.E. 4.220.252, domiciliada Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1538 Capital. 2) Denominación: "SECURITY CONSULTANTS OFFICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Fecha contrato: Escritura pública del 2/9/1987. 4) Domicilio: Maipú 844, 6º Piso, Departamento B, Capital Federal. 5) Objeto: Informaciones: Antecedentes policiales, judiciales, laborales, personales, comerciales, patrimoniales, bienes físicos, morales y económicos de personas, sociedades, instituciones, organizaciones financieras; Investigaciones: de robos, hurtos, defraudaciones, estafas, quiebras, incendios, accidentes, daño intencional, sabotajes; Locaciones: de personas en general y bienes físicos, seguimientos y pruebas en juicio, cobranzas de morosos; Vigilancias: en establecimientos industriales, sindicatos, comercios, cooperativas, bancos, espectáculos, recepciones, exposiciones; Custodias: de personas, pagadores, cobradores, mercaderías en depósito y en tránsito, bienes, propiedades, valores diversos, transporte de dinero terrestre y aéreo. Estudios de Seguridad: mediante la determinación del nivel de seguridad en que se encuentre un establecimiento, por comprobación exterior, por comprobación interior, referida a seguridad física, seguridad del personal, y seguridad de documentos; Seguridad Industrial; Importación y Exportación de equipos de seguridad. 6) Duración: 20 años a partir de su inscripción en el I.G.J. 7) Capital: ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u totalmente suscriptas en partes iguales. 8) Administración, Representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 20 años. Gerentes: Ernesto Benjamín González Stegemann, y Eduardo León Scheller. 9) Cierre del ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 38.298

ENTEPRENEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso Nº 35.855, presentado el 18/8/87, por la constitución de ENTEPRENEU S.R.L., al haberse omitido consignar los datos personales de los socios, los cuales se detallan a continuación: Libertad Hernández, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 5.153.577, de 45 años de edad, soltera, comerciante y Elena Cristina Dardas, con libreta cívica Nº 6.248.128, de 37 años de edad, soltera, contadora; ambas comparecientes argentinas, domiciliadas en Lavalle 1546, piso 7º, Dto. "A", de esta Capital, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, adoptando sin reserva ni modificación alguna el contrato tipo aprobado por la Inspección General de Justicia por resolución número 6/83, modificatoria de la Ley 19.550.

La Autorizada
Nº 38.303

ECRIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso Nº 35.856, presentado el 18/8/87, por la constitución de ECRIDA S.R.L., al haberse omitido consignar los datos personales de los socios, los cuales se detallan a continuación: Libertad Hernández, con cédula de identidad de la Policía Federal 5.153.577, de 45 años de edad, soltera, comerciante y Elena Cristina Dardas, con libreta cívica 6.248.128, de 37 años de edad, soltera, contadora; ambas comparecientes argentinas, domiciliadas en Lavalle 1546, piso 7º, departamento "A", de esta Capital, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, adoptando sin reserva ni modificación alguna el contrato tipo aprobado por la Inspección General de Justicia por resolución número 6/83, modificatoria de la Ley 19.550.

La Autorizada
Nº 38.304

LUMINOSOS PUBLART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Néstor Omar Lareo, argentino, comerciante, casado, nacido el 30 de mayo de 1947, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.597.586, domiciliado en la calle Pio Diaz Nº 1201, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires y Liliana Beatriz Rotgé, argentina, comerciante, casada, nacida el 27 de agosto de 1950, con Libreta Cívica Nº 6.516.606, con domicilio en Pío Díaz Nº 1201, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires. Constitución: Contrato Modelo de la I.G.J. de fecha 29 de abril de 1987. Domicilio social: Av. Mosconi 4267, Dto. 1, Capital Federal. Plazo de duración: Treinta años. Objeto Social: El armado, comercialización, distribución, importación y exportación de letreros luminosos, marquesinas, carteles y/o similares, confeccionados en material plástico, metálico, acrílico, etc. y/o cualquier otro tipo de letreros luminosos similares para publicidad y/o propaganda, cielorrasos termoacústicos, metálicos o de cualquier otro tipo; todas las actividades mencionadas podrán ser realizadas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, directa o indirectamente y podrán ser complementadas con todo tipo de actividad vinculada en forma directa o indirecta a las principales. Capital social: Es de ₳ 5.000 (Cinco mil australes), dividido en cinco mil cuotas de un austral. Administración: Está a cargo de dos gerentes, socios, por el término de un ejercicio. Gerentes: Néstor Omar Lareo y Liliana Beatriz Rotgé. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 38.313

J. FOLATELLI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto, que por escritura de fecha 10/7/1987, número 720, se constituyó la presente sociedad. Denominación: J. FOLATELLI Y ASOCIADOS S.R.L. Socios: Félix Jorge Folatelli arg. divorciado, 49 años, productor publicitario, DNI 4.253.935, dom. Avda. del Libertador 2354, 1º C, Olivos, Pcia. Bs. As. y Norma Cecilia Maestu, arg. comerciante, divorciada, L.C. 3.632.443, 47 años, domiciliada en Avda. del Libertador 2354, 1º C Olivos, Pcia. Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la producción, elaboración, y distribución de filmes y/o videos tapes publicitarios y documentales, como también la importación y/o exportación de los mismos, así como elementos y materiales para producir los referidos videos tapes y filmes. Para el cumplimiento de sus tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: Dos mil australes. Cierre del ejercicio social: 30 de junio. Representación de la sociedad: se designa gerentes a Félix Jorge Folatelli y Norma Cecilia Maestu, en forma indistinta. Domicilio: Paraguay 931, 10º C, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 38.314

DALFRIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 21/7/1987. Socios: Beatriz Cristina Siehe de Dalto, L.C. Nº 6.406.692, casada, argentina, empresaria, nacida el 3/10/1950; Rodolfo Ludovico Freidenreich, D.N.I. Nº 16.721.639, soltero, argentino, empresario, nacido el 3/5/1963 y Elizabeth Freidenreich, D.N.I. Nº 17.611.671, soltera, argentina, empresaria, nacida el 18/2/1965, todos domiciliados en Deán Funes 4456, Don Torcuato Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "DALFRIE S.R.L." Domicilio: Mariano Acosta Nº 980, Departamento 4 Capital Federal. Plazo: 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la compra venta, consignación, permuta de calzado para damas, hombres y niños, productos de marroquinería, indumentaria de género o de cuero, bisutería, adornos y fantasías del vestir. Importación y Exportación. Capital Social: ₳ 4.000.- dividido en 4.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación de Gerentes: Beatriz Cristina Siehe de Dalto, Rodolfo Ludovico Friedenreich y Elizabeth Friedenreich.

El Escribano
Nº 38.316

TUTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificada por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Contrato Modelo de S.R.L. Fecha de Constitución: 2/1/87. Socios: 1) José Antonio Rodríguez Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 17/2/36, C.I. Nº 6.240.543, domiciliado en Salta Nº 1363, p. 13, Dpto. "E", Capital; 2) Pegerto González, español, nacido el 1/2/38, divorciado, comerciante, C.I. Nº 5.572.463, domiciliado en J. M. de la Serna Nº 6732, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; 3) Antonia Claudio, argentina, nacida el 28/1/1942, divorciada, comerciante, L. Cívica Nº 4.405.439, domiciliada en Juan Francisco Seguí Nº 3607, piso 10, Dto. "A", Capital; 4) Emilio Fernández Queipo, español, nacido el 16/1/64, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 92.487.978, domiciliado en Juan Farrel Nº 564, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, y 5) Manuel Fernández, español, nacido el 1/1/51, casado, comerciante, C.I. Nº 8.246.605, con domicilio en Juan Farrel, Nº 564, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "TUTAS S.R.L.". Domicilio: Salta Nº 172, Capital Federal. Duración: 5 años. Objeto: Explotación de negocios de Café, Bar, Confitería, Pizzería, Pastelería, Restaurante y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico, teniendo capacidad jurídica para realizar los actos y contratos y/u operaciones que, directa o indirectamente se relacionen con sus actividades. Capital Social: Dos mil australes (₳ 2.000.-). Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Pegerto González y Emilio Fernández Queipo. Cierre del ejercicio: 13/12 c/año.

El Autorizado
Nº 38.320

JEHUDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19 de mayo de 1987 y sus dos complementos de fecha 29 de julio de 1987, quedó constituida una sociedad que adopta el contrato modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada; con las siguientes especificaciones: 1) Socios: Manuel Geller, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/3/45. L.E. Nº 4.255.679 y Rita Felisa Herz, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/3/51, D.N.I. Nº 6.692.300; ambos domiciliados en Avenida Francisco Beiró 3520, piso 3º, departamento A, Capital Federal; 2) Denominación: "JEHUDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Objeto: Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la elaboración de materias primas y productos químicos para la fabricación de telas. La fabricación de prendas de vestir y deportivas en general y en cualquier etapa de elaboración y su compra, venta, distribución, permuta, y promoción. El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación al objeto referido y la importación y exportación de los bienes descriptos; 4) Capital: Australes veinte mil; 5) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 6) Suscripción e integración del capital: Se suscriben totalmente 20.000 cuotas de ₳ 1 cada una; de acuerdo al siguiente detalle: Manuel Geller 10.000 cuotas y Rita Felisa Herz 10.000 cuotas, integrándose en un 25 %; 7) Administración y Representación: Por los dos socios con el cargo de gerentes que tendrán dos ejercicios de mandato; 8) Duración: 99 años; 9) Domicilio: Estomba 873, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 38.322

L d F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública número doscientos noventa del 24/07/87 pasada al folio número seiscientos noventa y dos del registro número doscientos cincuenta y cuatro de Capital Federal, "L d F SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modificó su domicilio social, reformándose el artículo primero, que quedó redactado como sigue: "Artículo primero: La sociedad girará bajo la denominación de L d F S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tucumán número 1701. Por resolución de todos sus socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, fábricas, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no para su giro comercial".

El Abogado
Nº 38.325

ON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 1985 los socios Dora Ivonne Poulet y Jorge Osvaldo Oneglia, vendieron, cedieron y transfirieron, respectivamente 1000 y 45000 cuotas del capital social, que tenían y le correspondían en "ON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor del Sr. Guillermo Horacio Ehrhard, casado, D.N.I. 11.618.168 domiciliado en Laprida 188 San Isidro, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. En virtud de las cesiones convenidas, el cesionario sustituye a los cedentes en la titularidad de las cuotas transferidas, comprendiendo la cesión que estos efectúan y el cesionario acepta, la de todos y cualquier derecho pendiente o futuro a que dieron las mismas. Subsiste la garantía de los cedentes por las obligaciones contraídas hasta el momento de la inscripción del presente. Asimismo por instrumento privado de fecha 27 de diciembre de 1985. Se reforma el Contrato Social: En consecuencia de lo precedentemente resuelto y convenido, los señores Dora Ivonne Poulet, Jorge Osvaldo Oneglia y Guillermo Horacio Ehrhard vienen por el presente a reformar el contrato social de "ON Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se regirá en lo sucesivo por las siguientes cláusulas: Primero: Se halla constituida con domicilio en la ciudad de Buenos aires y sede en calle Tucumán 1658, 3ro. piso, oficina 22, una sociedad de responsabilidad limitada que gira bajo la denominación de "ON Sociedad de Responsabilidad Limitada", pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, o instalar depósitos o establecimientos en cualquier parte de la República o en el extranjero. Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de quince años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros la explotación de bares y restaurantes donde se expendan comidas y bebidas alcohólicas y en los cuales se lleven a cabo espectáculos en vivo o a través de proyecciones mediante registros fono-audio-magnéticos, en cualquiera de sus formas, pudiendo adoptar los sistemas técnicos existentes o a crearse en el futuro y que tengan como fin las programaciones referidas. Desarrollará también la importación y exportación de elementos que tengan como destino la explotación de fondos de comercio mencionados en el presente. Cuarto: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para el cumplimiento de su objeto, inclusive para adquirir derechos y contraer obligaciones de las previstas en los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del Libro Segundo, Título X del Código de Comercio y en particular para: a) solicitar y ejercitar concesiones, permisos o licencias administrativas; b) presentarse a licitaciones o concursos o precios públicos o privados; c) efectuar todo tipo de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, el Banco Nacional de Desarrollo, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el Banco de la provincia de Buenos Aires y en general, con cualquier otro banco público privado o mixto, o las instituciones financieras sitas en el país o en el extranjero, a cuyos efectos podrá aceptar sus reglamentos, cartas orgánicas y condiciones; d) inscribirse en los registros que hacen a sus actividades y cumplir con todas las formalidades y recaudos administrativos que hagan a su ejercicio; e) inscribir, explotar y transferir marcas y patentes, diseños u otros derechos de la propiedad industrial o artística; f) adquirir o vender toda clase de bienes y derechos inclusive acciones de sociedades, debentures y títulos o valores del Estado; g) otorgar poderes generales o especiales a efectos administrativos o judiciales con facultad inclusive para querellar criminalmente; h) en general, cumplir todo acto lícito que no le fuere prohibido por las leyes o por este contrato. Quinto: El capital social es de ciento veinte australes (₳ 120) y se halla dividido en ciento veinte (120) cuotas de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Dora Ivonne Poulet: cincuenta y nueve (59) cuotas; b) Guillermo Horacio Ehrhard: cuarenta y seis (46) cuotas; c) Jorge Osvaldo Oneglia: quince (15) cuotas. Sexto: Los señores Dora Ivonne - Guillermo Horacio Ehrhard y Jorge Osvaldo Oneglia ejercerán conjuntamente la administración social con la condición de Gerentes por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos, con las facultades y deberes inherentes al cargo. Tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. Cualquier Gerente podrá representar a la sociedad a los efectos de absolver posiciones en juicio o cumplir trámites y presentaciones administrativas. Obrando según antecede, los gerentes pueden actuar por la sociedad en cualquier acto propio de su capacidad legal y que haga a la consecución del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley 19.550. Les queda expresamente prohibido a los Gerentes comprometer la firma social en el otorgamiento de avales o garantías en favor de socios o respecto de terceros, sin la previa aprobación de la sociedad la realizarán los socios no Gerentes en los términos del artículo 55 de la ley 19.550. Noveno: El ejercicio social finaliza el día 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 38.330

PLUMAS Y DUVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 14/5/87 y de fecha 20/8/87, quedó constituida una sociedad con sujeción al Contrato Modelo. Socios: Juan Carlos Fusco, argentino, 24/5/50, casado, comerciante, L.E. Nº 8.490.616, y Beatriz Celestina Uget de Fusco, argentina, 9/8/22, viuda, comerciante, L. C. Nº 1.329.298, ambos domiciliados en calle Los Andes 327, Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As. Denominación: PLUMAS Y DUVET S.R.L. Domicilio: Av. Rivadavia 6351, piso 16º, Dpto. "A", Torre 2, Capital Federal. Duración: Cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros, y asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, compraventa, industrialización y comercialización de plumas de aves; y los elementos necesarios para el uso del ramo de tapicería y camping. Capital: ₳ 3.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Juan Carlos Fusco.

El Autorizado
Nº 38.332

DAYLY WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación: Con fecha 15 de julio de 1986, por Escritura Pública 181, los socios resolvieron aprobar la Transformación de "DAYLY WORK S.R.L.", en "DAILY WORK S.A.",

manteniendo total continuidad jurídica entre la Sociedad originaria y la actual. La sociedad transformada "DAYLY WORK S.R.L.", no se disuelve ni se alteran sus derechos y obligaciones, siendo en consecuencia, la misma entidad, conservando su identidad, cambiando solamente su tipificación legal siendo por lo tanto absoluta continuadora de la anterior, la nueva y transformada "DAILY WORK S.A.". El domicilio legal: Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 2º piso, "G", Capital Federal. Su duración: 99 años, contados a partir del 28/11/84. El Directorio: Presidente: Ricardo D. Harispe, Vicepresidente: María E. Zin de Franco, y Director Suplente: Silvia Mónica López. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. El Directorio.

El Presidente
Nº 38.336

BARGIA LIBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos personales cesionarios: Oscar Roberto Barrozo, nacido el día 11/3/33, Argentina Angela Salcedo, argentina, casada, comerciante, 37 años, nacida el 19/1/50, LC nro. 6.371.205, domiciliada en Avda. Entre Ríos 1125, piso 2 "B" Cap. Federal, Alejandro Ernesto Barrozo, argentino, soltero, comerciante, 25 años, nacido el 20/1/62, DNI 14.867.714, domicilio: Azcuénaga 767, PB "1", Cap. Federal y Fernando Pablo Barrozo, argentino, soltero, comerciante, 20 años, nacido el 17/1/67, DNI nro. 18.122.377 domicilio Avda. Entre Ríos 1125, piso 2 "B" Cap. Federal. Publíquese por un día. Aclaratoria publicación del 22/8/86 recibo 90.310.

La Gerencia
Nº 38.340

CARTEL PROCESAMIENTO DE DATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado de fecha 11/5/87 se procedió a modificar la sede social y aumentar el capital social de la sociedad, reformando los arts. 1º y 5º del contrato social, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "CARTEL PROCESAMIENTO DE DATOS S. R. L." y tendrá su domicilio en la calle sarmiento 1179, 9º piso, Capital Federal, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y coresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. Quinta: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000 formado por 3.000 cuotas de capital de ₳ 1 cada una que los socios suscriben y aportan en dinero efectivo en su totalidad en este acto en las siguientes proporciones: el señor Mario Alejandro Mauer el 50% es decir 1.500 cuotas de capital por un total de ₳ 1.500 y Osvaldo Sergio Visciglia el 50 % es decir 1.500 cuotas de capital por un total de ₳ 1.500.

La Apoderada
Nº 38.357

HELP SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 20 de marzo de 1987 sociedad "HELP SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; cesión de cuotas: siendo la cedente Edith Angélica Apuzzo quien cede 4.000 cuotas sociales a Carmen Edith Hidalgo, argentina, de 24 años de edad, casada, D. N. I. 16.751.229, empleada, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 2086, Piso 8, departamento C, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 38.359

AIBORPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 3 de abril de 1987, los señores Pedro Jorge Bautista Borghi, italiano, casado, comerciante, nacido el 30 de mayo de 1940, C. I. 4.458836, domiciliado en Palos 247; y Alicia Angela López de Borghi, argentina, casada, comerciante, nacida el 23 de agosto de 1940, con L. C. 3.944.868, domiciliada en Palos 247, ambos de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; en virtud de haber vencido el plazo de duración de la sociedad "AIBORPLAST S. R. L." y con la finalidad de que de que la misma pueda reasumir su plenitud jurídica continuado con el desarrollo de su actividad, resolvieron de común acuerdo en efectuar la "RECONDUCCION" de la sociedad, fijando nuevo plazo de duración, aumentando su capital social de ₳ 2 a ₳ 50.000 cuyo aumento de ₳ 49.998 proviene de la capitalización de utilidades que constan en el Patrimonio Neto de la sociedad, cuyo aumento lo verifican los socios por partes iguales. Que atento a las reformas introducidas, dieron nueva redacción al contrato social, rigiéndose en consecuencia en lo siguiente. La sociedad se denomina "AIBORPLAST S. R. L." . tiene su domicilio en Calden 866 Ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de envases plásticos. Capital: ₳ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, por partes iguales, de acuerdo al sig. detalle: Pedro Jorge Bautista Borghi, 25.000 cuotas o sea ₳ 25.000 y Alicia Angela López de Borghi 25.000 cuotas o sea ₳ 25.000. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta quienes tendrán el carácter de gerentes por todo el término del contrato. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.362

COSMOLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18-8-87 el señor Amilcar Rodolfo Ferreyra cedió las tres mil cuatrocientas cuotas sociales que tenía y le pertenecían a sus consocios Señores Fernando Aníbal Rubido y Héctor Eugenio Mielgo, quienes las adquirieron por partes iguales, en COSMOLAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo se procedió a designar Gerentes a los señores Fernando Aníbal Rubido y Héctor Eugenio Mielgo, y reformar los artículos 4º y 5º del contrato social que quedaron así redactdos: Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Australes diez, dividido en 10 cuotas de 1 austral v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Aníbal Rubido suscribe 5 cuotas, equivalente a australes cinco y Héctor Eugenio Mielgo suscribe 5 cuotas, equivalente a australes cinco. Quinto: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto ley 5965/63. Se fijó la nueva sede social en la Calle Chorroarín 965, Capital.

El Autorizado
Nº 38.381

FARMACIA LO RE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: "FARMACIA LO RE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" avisa que se rectifica edicto Nº 20.898 presentado el 9 de abril de 1987. Donde dice "LO RE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITDA" debe decir "FARMACIA LO RE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Autorizado
Nº 38.382

AGROPECUARIA MAZZA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada por escritura pública del 21 de agosto 1987, ante Escribana Adriana Inés Castagnola, (Registro Nº 980 Cap. Federal). Socios: Fernando Pascual Mazza, L. E. 4.433.398, nacido el 24 de marzo de 1944, casado, contador público, domiciliado en Agüero 1939, 5º p. "A", Capital. Teodoro Raúl Mazza, L. E. 4.544.962, nacido, el 24 de enero 1946, casado, comerciante, domiciliado en Avda. 25 de Mayo 641 de Alcorta, Pcia. de Santa Fe. Miguel Angel Mazza, D. N. I. 7.601.061, nacido el 15 de mayo 1947, casado, comerciante, domiciliado en Italia 546, de Alcorta, Pcia. de Santa Fe y Roberto Daniel Mazza, D. N. I. 10.748.659, casado, contador público domiciliado en Italia 546, de Alcorta, Pcia. de Santa Fe, todos argentinos. Razón Social: "AGROPECUARIA MAZZA HNOS. S. R. L.". Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Agüero 1939 5º p "A". Duración: Noventa y nueve años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Diez mil australes dividido en 100 cuotas de cien australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales e integradas en un veinticinco por ciento en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo en dos años contados a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio y en el momento que la reunión de socios lo disponga. Administración: A cargo de los gerentes en forma individual, pero el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos. Quedan designados gerentes los cuatro socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades. a) Agrícola-ganadera: La explotación en todas sus formas de las actividades agrícolas-ganaderas, incluso la adquisición, arrendamiento y administración y compraventa de establecimientos agropecuarios, la cría, invernada y comercialización de todo tipo de ganado. La explotación, intensiva de cabañas, chacras y granjas, el cultivo, la compra-venta de cerales, oleaginosas, forrajes y semillas, implantación y explotación de bosques y forestación en general. Compraventa de máquinas para su uso en el agro. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación inclusive por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. c) financieras: mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debenturs y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en las que se requierea el concurso público. d) Constructora: Realizar toda clase de obras civiles de ingeniería, construcciones de inmuebles de cualquier género o su refacción o modificación para la actividad pública o privada, contratando los profesionales matriculados con título habilitante que sean necesarios. e) Industrial: mediante la industrialización, fabricación, elaboración y procesamiento de materiales de construcción y de sustancias y productos para la industria alimenticia . f) Importación y exportación: Podrá importar o exportar insumos y/o productos para la fabricación, consumo propio o reventa de bienes relacionados con el objeto de la sociedad, indicado en los aportados a), d) y e) del presente artículo.

La Escribana
Nº 38.383

INFORMATICA ORDER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Guillermo Roberto VILLANUEVA; argentino, soltero, nacido el 21 de junio de 1960, Analista de Sistemas, domiciliado en Navarro 3274, Depto. A, de la ciudad de Buenos Aires, DNI 14011190; Carlos Alberto ARABITO, argentino, casado, nacido el 15 de setiembre de 1950, Analista de Sistemas, domiciliado en Castro Barros 448, Banfield, Provincia de Buenos Aires; 2) 13 de julio de 1987; "INFORMATICA ORDER Y ASOCIADOS S.R.L."; 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Navarro 3274; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a consultoría de computación, comercialización de procesamiento y sistematización de datos, como así también la compra, venta, y representación de procesadoras, periféricos y afines; 6) Plazo de duración de la sociedad cinco años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) El Capital se fija en la suma de Australes Diez Mil (australes 10.000); 8) Administración de la Sociedad ambos socios en calidad de gerentes, por cinco años garantía individual australes 500; 9) Uso de la firma social cada gerente en forma individual e indistinta; 10) Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.- Número de Documento del socio ARABITO DNI 8382905.

El Socio Gerente
Nº 38.404

COSMETICA NORVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: contrato Modelo de fecha 29 de mayo de 1987. Socios: Norberto José DELIC, argentino, casado, ingeniero, de 40 años, con LE 4557662, domiciliado en Bogotá 165, Capital. Vicente Enrique OSA CODESIDO, español, casado, comerciante, de 36 años, con DNI Nº 92313820, domiciliado en Pizurno 639, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Tomas Norman LESLIE argentino, divorciado, comerciante, de 30 años, con DNI 12277149. domiciliado en Federico Lacroze 3115, 7º piso, Dpto. A, Capital. Denominación: "COSMETICA NORVIC S.R.L." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: elaboración, envasamiento y fraccionamiento de artículos de cosmética, higiene y tocador y de limpieza. Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, mandato y cualquier otro tipo de comercialización de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados, o a elaborarse, de cosmética, higiene y tocador y de limpieza, la explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto industrial. Exportación: de materias primas, materiales y productos terminados de cosmética, higiene y tocador y de limpieza. Importación: de materias primas, materiales y productos terminados de cosmética, higiene y tocador y de limpieza. Capital: ₳ 10.000. Administración: a cargo de los tres socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año, Sede Social: Rivadavia 1321, 4º piso, Of. 17, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 38.406

PRODUCTOS LATINO AMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Contrato, Escritura Nº 731 de fecha 7 de agosto de 1987 entre los señores Jorge Pascual CULOTTA, con LE 4226562, Arnaldo Atilio MASSONE, con LE 4615499, Enrique José EMPARAN con LE 4765194, únicos socios de "PRODUCTOS LATINO AMERICANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven aumentar el capital social a la suma de ₳ 20.000.- y modificar la cláusula 3º del contrato, la que queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Tercera: El capital social es de ₳ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1.- cada una. La sociedad.

El Socio Gerente
Nº 38.407

CELPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 13/8/87 los señores Jorge Héctor STEFANONI COPELLO y María Elena GONZALEZ ESTRADA de STEFANONI COPELLO, cedieron a Victoria PINEDA, Miguel Angel JAUREGUI y Josefina LAGOS las 1250 y 2500 cuotas que respectivamente tenían y les correspondían en el capital de la Sociedad, habiéndose modificado el punto 4º del contrato social y designado gerentes a Jorge Héctor STEFANONI COPELLO, Victoria PINEDA, Miguel Angel JAUREGUI y Josefina LAGOS.- Buenos Aires, 4 de setiembre 1987.

El Esribano
Nº 38.408

SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 977

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: María Graciela AUER, argentina, nacida el 28/11/51, soltera, DNI 10108132, comerciante, domiciliada en Soldado de la Independencia 977, Capital; Liliana Susana BELFIORI, argentina, nacida el 14/11/54, divorciada, DNI 11405897, comerciante, domiciliada en Av. Callao 1564, piso 2, "B", Capital y Arnaldo Pedro Angel Tueros, argentino, nacido el 3/11/34, casado, L.E. 7.347.781, comerciante, domiciliado en Maipú 844, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29/6/87. Denominación: "SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 977 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Soldado de la Independencia 977. Objeto: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior; de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos y sociales; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y, en general, prestación de todo servicio vinculado con el fomento y la explotación del

turismo, viajes, excursiones, individuales o colectivas, en el país o en el exterior. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barra de buena entrega; compra, venta y emisión de cheques, transferencia postales, telegráficas o telefónicas, cables postales, giros y cheques de viajeros en divisas extranjeras, conforme con las disposiciones legales vigentes y las que dicte en el futuro el Banco Central; establecer filiales y corresponsalías propias o en combinación con establecimientos similares, en el país o en el extranjero, de acuerdo con las disposiciones vigentes, Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.000,- Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 38.419

BOMBAS BORNEMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social. Se comunica que por lo resuelto en la reunión unánime de socios, de fecha 23 de junio de 1987, se aprobaron los siguientes puntos: 1) Modificación del aumento de capital dispuesto en la reunión de socios del 19 de diciembre de 1985. 2) Transferencia de cuotas partes. 3) Incremento del capital social. 4) Reforma del art. 4º del contrato social.- 1) De la siguiente forma: aumentar el capital social en ₳ 288, capitalizando el aporte realizado por el inversor extranjero equivalente a ₳ 267,72 y ₳ 20,28 de la cuenta "ajuste de capital" elevando así el capital de ₳ 12 a ₳ 300. 2) De acuerdo al contrato de cesión de cuotas partes celebrado el 26 de mayo de 1987, el capital social quedó distribuido de la siguiente forma: Joh. Heinr. Bornemann GmbH & Co. KG ₳ 225 y Eberardo KNOOP ₳ 75. 3 y 4) Se decide aumentar el capital de la sociedad, de ₳ 300 a ₳ 37.000 y se reformó el contrato social, en la cláusula 4º la que ha quedado redactada de la siguiente forma. Cláusula 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 37.000 dividido en 3.700.000 cuotas de ₳ 0,01 valor nominal cada una; totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Joh. Heinr. Bornemann GmbH & Co. KG 2.775.000 cuotas de ₳ 0,01 valor nominal cada una, Eberardo KNOOP 925.000 cuotas de ₳ 0,01 valor nominal cada una.

El Socio
Nº 38.435

QUIMICA CASTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 7/1/87 y 8/4/87.- Denominación: "QUIMICA CASTELAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- Cesión de 50 cuotas pertenecientes a Edgardo Humberto MAGNELLI a favor del socio Jorge Néstor BORGHI 40 cuotas y de Lilian Inés GANDINI, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/10/51, con DNI Nº 10090647, domiciliada en Lobos 1551, Castelar, Pcia. de Bs. As. 10 cuotas.- Cesión de 40 cuotas pertenecientes a Jorge Néstor BORGHI y 10 cuotas pertenecientes a Lilian Inés GANDINI, a favor del señor Jorge José BOVERI, argentino, casado, industrial, nacido el 16/3/43, con LE Nº 4414723, domiciliado en Patricios 173, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. - Administración y Representación legal: A cargo de ambos socios en su carácter de gerentes, en forma conjunta.

El Apoderado
Nº 38.441

MINIBERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 18/6/87.- Denominación: "MINIBERT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- Cesión de la totalidad de las cuotas, representativas del 100 % del capital, pertenecientes a Norberto Antonio MUIA o MUIA y PRIANO y a Jorge Lorenzo MUIA o MUIA y PRIANO, a favor de los señores: Gisberto Carlos OCCHIETTI, nacido el 11/2/21, con LE Nº 1739362, domiciliado en Cochabamba 886 3º "B", Capital, el 30 %; y María Cristina GOMEZ, nacida el 29/7/63, con DNI Nº 16619410, domiciliada en Miralla 883, Capital, el 70 %; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- Renuncia al cargo de gerentes presentadas por los cedentes.- Designación de nuevos gerentes a los actuales socios Gisberto Carlos OCCHIETTI y María Cristina GOMEZ.- Aumento del capital a ₳ 3.000.- Reforma total del contrato social.- Denominación: "MINIBERT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- Domicilio: Av. Corrientes 3547, Capital.- Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, distribución, envasamiento y fraccionamiento de productos comestibles al por mayor y menor.- Capital: ₳ 3.000.- Administración y Representación legal: a cargo de los socios en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 38.442

GLUQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 31/8/87.- Constituyen: Rafael Claudio GLUCK, nacido el 6/2/54, con DNI Nº 11268478; y Viviana TOCCACELI de GLUCK, nacida el 6/3/59, con DNI Nº 13137361; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Pueyrredón 1756 4º piso, Capital.- Denominación: "GLUQUE S.R.L." Domicilio: Saavedra 742 3º piso, Capital.- Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de los siguientes servicios a inquilinos, propietarios y/u ocupantes de departamentos en edificios: 1) De lavandería y tintorería; 2) De telefonía; 3) De garaje y guarda coches; 4) De seguridad; 5) de Limpieza; 6) de café, bar, confitería, restaurante y lunch; 7) De cualquier otro destinado a satisfacer las necesidades de inquilinos, propietarios y/u ocupantes de edificios.- b) La explotación de concesiones relacionadas con los servicios que presta.- c) Importación y Exportación.- d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.- Capital: ₳ 7.000.- Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Rafael Claudio GLUCK.

El Apoderado
Nº 38.443

AREVACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura de fecha 17/6/1987.- María del Carmen VALDET, vende, cede y transfiere a favor de Osvaldo Rafael MARCHETTI, argentino, divorciado, de 47 años, abogado, LE 4299369.- domiciliado en Pedro Morán 2755, Capital, las 200 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma de ₳ 2.000.- Se modifica la firma social la que en adelante estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el cargo de Gerentes, teniendo el uso de la firma social, dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 38.444

MATCH - POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 28/7/1986.- Juan Carlos PANTERE, vende, cede y transfiere al Sr. Carlos LOPEZ VEIGA, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de ₳ 10.- Se modifica en la siguiente forma del Art. 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 100.- dividido en 100 cuotas de capital de ₳ 1.- valor nominal cada una.-

El Autorizado
Nº 38.445

JOHANSSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Que por instrumento privado de fecha 10/7/87, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 40 años, aumentar el capital social y redactar todo el contrato social en la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros al mantenimiento limpieza y pintura de buques, involucrando la compra, fabricación y locación de los materiales y demás elementos precisos para cumplir aquella actividad.- Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 1.500.- dividido en 1.500 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una,- Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes en foma indistinta, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles.- Designan Gerentes a Olof Evald JOHANSSON y Carlos Eduardo LAGOUARDE.- 10) 30 de junio de cada año.- Plazo de Duración: 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio o sea el 13 de julio de 1977. Domicilio Social: Carlos Calvo 358, 1º piso, Dpto. "Q", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 38.446

FRAGATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Fragatex S.R.L.". Hace saber por un día que: 1) Luis Alberto Franceschini, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.590.818, de 40 años, domiciliado en Iriarte 2859, Capital. Norberto Antonio Gagliano, argentino, casado, comerciante, de 44 años, L.E. 4.409.303, domiciliado en Avda. Montes de Oca 1070, 2º "A", Capital. 2) Documento privado de fecha 2 de Junio de 1987. 3) "FRAGATEX S.R.L.". 4) Avda. Montes de Oca 1779, piso 7º "1", Capital Federal. 5) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sea esos bienes tradicionales o no lo sean. b) Fabricación y comercialización de repuestos para máquinas relacionadas con la industria, textil, automotora, agrícola, metalúrgica y papelera. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000.- dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. Designan Gerentes a) Luis Alberto Franceschini y Norberto Antonio Gagliano. 10) 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 38.447

BATRAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 7-5-87 pasada al folio 314, del Reg. 359 de Cap. Fed., don Eduardo Arturo Boucau, cede y transfiere a favor de Juan Humberto Tramezzani, todos los derechos y acciones que al mismo le corresponden por su calidad de suscriptor de 50 cuotas de capital de valor nominal ₳ 10 cada una, o sea un valor nominal en conjunto de ₳ 500, de los que ha integrado el 25 % de su valor o sean ₳ 120, de la sociedad Batrau Sociedad de Responsabilidad Limitada; y el señor Carlos Eduardo Barrio y Lipperheide, cede y transfiere a favor de Néstor Barrio, todos los derechos y acciones que al mismo le corresponden por su calidad de suscriptor sobre 50 cuotas de capital de un valor nominal de ₳ 10 cada uno, o sea de un valor nominal en conjunto de ₳ 500, de los que ha integrado el 25 % de su valor o sean ₳ 120, reservándose el cedente las restantes 50 cuotas por el mismo suscripto, de la misma sociedad. Los señores Jorge Pedro Urruti, Carlos Eduardo Barrio y Lipperheide, Juan Humberto Tramezzani y Néstor Barrio, únicos integrantes de la sociedad, resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que en adelante será del siguiente tenor: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Dos Mil (₳ 2.000) dividido en doscientas (200) cuotas de un valor nominal de diez (10) australes cada una que se encuentran totalmente suscriptas por los socios en la proporción de Cincuenta (50) cuotas por el señor Jorge Pedro Urruti; Cincuenta (50) cuotas por el señor Carlos Eduardo Barrio y Lipperheide; Cincuenta (50) cuotas por el señor Juan Humberto Tramezani; y Cincuenta (50) cuotas por el señor Néstor Barrio. Las cuotas se encuentran integradas en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, también en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato original. Asimismo se designó Gerente al nuevo socio Juan Humberto Tramezzani en lugar del señor Eduardo Arturo Boucau, quedando como actuales gerentes los señores Jorge Pedro Urruti, Carlos Eduardo Barrio y Lipperheide, Juan Humberto Tramezzani y Néstor Barrio, quienes actuarán en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos.

El Escribano
Nº 38.453

BATRAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Pedro Urruti, argentino, casado, 14-1-53, arquitecto, DNI 10.386.892, Rueda 1522, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Carlos Eduardo Barrio y Lipperheide, español, casado, 30-6-53, abogado, CIPF 6.559.896, Barbosa 1428 San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Eduardo Arturo Boucau, argentino, casado, 7-5-50, empleado, DNI 8.313.121, Paraguay 1510, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 36 del 27-2-87, Reg. 359, Cap. Fed. 3) BATRAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) 99 años desde su inscripción. 5) a) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; b) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de elementos antes enumerados; c) La publicación, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; d) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. 6) ₳ 2.000.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 gerentes, socios o no en forma conjunta, que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. La sociedad podrá designar a más de 2 gerentes en cuyo caso la administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de 2 cualesquiera de ellos. 8) Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 9) Gerentes designados: Jorge Pedro Urruti, Carlos Eduardo Barrio y Lipperheide, Eduardo Arturo Boucau y Néstor Barrio, quienes actuarán en forma conjunta, 2 cualesquiera de ellos. 10) Domicilio Social: Av. Santa Fe 1675, 2º piso, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 38.454

KAPIKUA 424

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos de fecha 27 de abril, 19 y 29 de julio de 1987, los Sres. Samuel Wolf Kaminker, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 2190, piso 1º de Capital Federal, nacido el 23 de diciembre de 1919, C.I. Nº 1.831.273 y Felipe Ulaner, argentino naturalizado, casado, comerciante de 54 años de edad, nacido el 10 de junio de 1932, C.I. 4.360.210, domiciliado en Sarmiento 3038, piso 5º de Capital Federal, en su carácter de únicos socios integrantes de la sociedad "KAPIKUA 424 S.R.L." proceden a modificar las siguientes cláusulas del contrato original: Cuarta: El plazo de duración de la sociedad se prorroga por el término de cuarenta y dos (42) meses, a partir de su vencimiento. Su duración será de trece años y seis meses, a partir del 5 de diciembre de 1975, venciendo en consecuencia, el 5 de junio de 1989. Tercera: El capital social se actualiza en la suma de australes veinte mil (₳ 20.000), dividido en 200 (doscientas) cuotas de ₳ 100.- (Cien australes) cada una, según surge del balance correspondiente al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 1985, los que se distribuyen entre los socios en partes iguales. Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio, la sociedad no se disolverá y proseguirá sus actividades con sus derechohabientes. En caso de retirarse, estos últimos deberán preavisar a los demás socios con una anticipación no menor de tres meses, a cuyo término se practicará un inventario y Balance General, y recuperarán sus haberes en efectivo o mercaderías a su opción.

Nº 38.456

TAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tais SRL: 1) Silvia Zulema Giron, argentina, casada, estudiante, 26-12-61, DNI 14.745.249, Ugarteche 2868 6º 13 Capital y Diana Neil, argentina, soltera, abogada, 26-3-53, DNI 10.962.072, Echeverría 2109 15 B Capital. 2) TAIS SRL. 3) 28-7-87. 4) Uruguay 654 8º 803/4 Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la revisación, reparación, fabricación, comercialización y/o distribución de envases metálicos y a la prestación de servicios empresarios en general como ser mantenimientos en plantas industriales, servicio de limpieza e higiene industrial, servicio de vigilancia y control. 6)

₳ 1000. 7) La administración y el uso de la firma social será ejercida por Silvia Zulema Giron en forma individual. 8) 99 años desde la inscripción en el RP de Comercio. 9) 30 de diciembre.

El Autorizado
Nº 38.458

AHORRE Y GANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AHORRE Y GANE S.R.L.: En la publicación del 31-8-87, se omitió el siguiente dato personal de la socia señora Ruth Mirta Korin: DNI Nº 6.362.033.

La Apoderada
Nº 38.471

MULTIFYG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 1987, reunidas doña Mabel Beatriz Volnovich, con libreta cívica Nº 5.252.002, argentina, nacida el 12-5-1945, de profesión comerciante, soltera, con domicilio en la calle Gurruchaga Nº 487, piso 11; dto. 34, de Capital Federal y doña Delia Ana Volnovich, con Documento Nacional de Identidad Nº 3.974.984, argentina, nacida el 12-4-1941, de profesión comerciante, soltera, con domicilio en la calle Gurruchaga Nº 487, piso 11º dto. 34, de Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denomina MULTIFYG S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto: Industrial: Fabricación de artículos de plástico en general, vinílico, género, loza, porcelana, goma, madera, metal, especialmente juguetes de todo tipo, incluyendo muñecas. Comercial: Compra-venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas y productos elaborados o no, exclusivamente para la fabricación y comercialización de juguetes de todo tipo. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Dos Mil (₳ 2.000.-), dividido en dos mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias, de acuerdo al siguiente detalle: Mabel Beatriz Volnovich,: 1.900 cuotas de Capital, equivalentes a ₳ 1.900, de 1 austral de valor nominal cada una. Ana Delia Volnovich: 100 cuotas de Capital equivalentes a ₳ 100, de 1 austral valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Las socias se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. El Gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 900. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1ra. parte, parr. 2º de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada Ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a los dispuesto en el art. 159, último párrafo de la Ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20 % del Capital Social; b) El importe que se establezca para retribución del Gerente y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el Gerente o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle José Cubas 3998, piso 3º oficina 8, de Capital Federal; b) Designar Gerente a doña: Mabel Beatriz Volnovich, libreta cívica Nº 5.252.002.

El Contador
Nº 38.479

PELICULAS NORMA-VIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 11 de agosto de 1987, se aumentó el Capital Social y se reformó el Estatuto Social de "PELICULAS NORMA-VIGO S.R.L." Texto actual de la cláusula cuarta: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Veinte Mil Australes, dividido en Veinte mil cuotas de Un Austral cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios de la siguiente forma: Dieciocho mil seiscientos sesenta y siete cuotas que representan Dieciocho mil seiscientos sesenta y siete Australes (₳ 18.667).-, el Señor Vicente Juan Antonio Vigo; y Un mil trescientos treinta y tres cuotas que representan Un mil trescientos treinta y tres Australes (₳ 1.333.-) la Señora Lina Estrella Vigo de Baltroc." Capital Social Actual: ₳ 20.000.

El Gerente
Nº 38.481

LABORATORIO OPTICO SPAGNOLO - GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Manuel García, 10-2-1956, casado, arg., empleado, Avda. Córdoba 1540 8º piso "H", Capital Federal, D.N.I. 12.344.242 y Miguel Angel Spagnolo, 16-5-1947, casado, arg., empleado, 25 de Mayo 646, Avellaneda, Pcia. Bs. As., D.N.I. 7.784.712. 2) Escritura del 29-7-1987. 3) "LABORATORIO OPTICO SPAGNOLO - GARCIA S.R.L." 4) Montevideo 735, 2º piso, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Industriales: Producción, elaboración y transformación, en sus distintas etapas y procesos de cristales ópticos, lentes de contacto, lentes para sol y toda otra actividad relacionada con la industria óptica. Comerciales: comercialización, distribución, consignación, representación, comisión, importación y exportación de cristales ópticos, lentes de contacto, anteojos para sol y todo otro elemento afín a la actividad óptica. Financiera: préstamos con o sin garantías, a corto plazo, aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requiera el concurso público. Inmobiliaria: compra, venta, de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluidos los comprendidos por la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 50 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 1.000 dividido en 100 cuotas suscriptas por partes iguales e integrado su 25% en dinero efectivo. 8) A cargo de los socios designados Gerentes por 3 ejercicios, indistintamente. 9) A cargo de la Gerencia. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 38.484

TECNOCROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8-5-1987, Juan Estanislao Plesko y Guillermo Angel García, cedieron y transfirieron a favor de Oscar Raúl Botta, 38 años, casado, arg., empresario, Primera Junta 672, Villa Madero, Pcia. Bs. As., L.E. 7.374.378 y Juan Carlos Iacaruso, 37 años, casado, arg., comerciante, Zapiola 2330, P.B. "4", Cap. Fed., L.E. 8.298.704, 750 cuotas, que cada uno poseía en "TECNOCROM S.R.L.". Esta cesiones se efectuaron por ₳ 1,50. Los Socios, Juan Estanislao Plesko, Oscar Raúl Botta, Guillermo Angel García y Juan Carlos Iacaruso, unánimemente reformaron el contrato social: 4) Alejandro M. Cervantes 5252, "2", Cap. Fed., 6) 50 años desde su inscripción en el R.P.C. 8) A cargo de los socios, designados Gerentes, en forma conjunta de dos de ellos.

El Escribano
Nº 38.485

TECNO GOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios Julio César Brugnoli, argentino, nacido el 1º de noviembre de 1940, titular de la C.I. 5.209.041, de profesión comerciante, casado, domiciliado en Medrano 161, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Lidia Beatriz Bottiglieri de Brugnoli, argentina, nacida el 3 de febrero de 1947, titular de la C.I. Nº 5.951.865, de profesión comerciante, casada, domiciliada en Medrano 161, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad "TECNO GOMA S.R.L.". Domicilio: Esmeralda 351 9º B, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra-venta, distribución, importación y/o exportación de artículos de goma, caños, mangueras y accesorios para las industrias y/o el ejercicio de representaciones, corretajes, comisiones y consignaciones vinculadas con la actividad comercial. Financieras: mediante la participación, a través de aporte de capitales, a empresas o sociedades, existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos, a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales, avales y finanzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: ₳ 10.000 (australes diez mil) dividido en diez mil cuotas de un austral valor nominal cada una totalmente suscriptas. Gerencia y Representación Legal: a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual o indistinta socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles, se han designado gerentes a los señores Julio César Brugnoli y Lidia Beatriz Bottiglien de Brugnoli. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 38.494

DON MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por el término de un día el siguiente oficio: Socios: Daniel Roberto Marte, argentino, nacido el 8 de Diciembre de 1953, Contador Público Nacional D. N. I. 10.795.677; Silvia Nora Pérez, argentina, nacida el 29 de Enero de 1956, Maestra, D. N. I. 12.093.783, los citados cónyuges domiciliados ambos en Espartaco 558 de Capital Federal. Y los cónyuges: Miguel Angel Doñate, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1951, Capitán de Ultramar de la Marina Mercante, D. N. I. 10.090.535 e Irma Teresa Kanczuga, argentina, nacida el 30 de Mayo de 1956, ama de casa, D. N. I. 12.400.279, ambos domiciliados en Gaona 529 de Haedo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DON MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Con domicilio en Avda. Corrientes 1327, piso 5 de Capital Federal. Constitución por escritura pública del 14 de Mayo de 1987. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Explotación: del transporte y comercio ferroviario, terrestre, aéreo, marítimo, de ultramar y cabotaje, fluvial y lacustre, pudiendo transportar cargas con distribución integral de puerta a puerta, flete, conforme autoricen las disposiciones legales vigentes, almacenajes, estibas y/o desestibas de cargas en general, propias y/o de terceros dentro y fuera de zonas portuarias. B) Ejercer: las funciones y negocios de armador ajustando fletes; adquirir en el país o en el exterior los elementos para el equipamiento de las aeronaves o embarcaciones explotadas ya sean buques fluviales o de ultramar; compraventa, locación y reparación de contenedores. C) Agencia Marítima: realizar toda clase de gestiones inherentes a esta actividad. D) Obtener concesiones en los puertos, explotar obras de puertos, diques, muelles, grúas, así como cualquier otra construcción e instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico aéreo, marítimo, fluvial o lacustre; actuar como proveedor, contratista de carga o descarga, almacenaje, estibaje y depositario de mercaderías propias o de terceros dentro y fuera de zonas portuarias, operadores de carga aérea, marítima, terrestre o fluvial; tomar representaciones comerciales del exterior de manufactura argentina para exportación, ejercer el comercio exterior y actuar como importadores y/o importadores, brindando el asesoramiento respectivo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 50 años. Capital Social: Australes 40.000. Representación Legal: Quedan designados Gerentes todos los socios durante el plazo de duración de la Sociedad y cuyas firmas en forma indistinta representan legalmente a la sociedad. Deberán firmar con el sello de la denominación social quedando prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías o avales a favor de terceros. Cierre del Ejercicio el 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 38.508

BERTOLINO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Mario Bertolino, 30 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión maestro mayor de obra, domiciliado en 3 de Febrero 3567 piso 1º "B" de Capital Federal, con D. N. I. Nº 12.953.567 y Nora Viviana Sindona, de 29 años de edad, estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión grafóloga, domiciliada en 3 de Febrero 3567 piso 1º "B" de Capital Federal, con D. N. I. Nº 12.012.766. 2) 2-9-1987. 3) BERTOLINO CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Delgado 1539 de Capital Federal. 5) Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: CONSTRUCTORA: Por la construcción de edificios civiles, industriales, sus instalaciones y obras complementarias, instalaciones especiales, obras hidráulicas y vías de comunicación, instalaciones deportivas y construcciones en general, mantenimiento y reparación de los ítems antes mencionados. Industrial: Por la fabricación y/o industrialización de construcciones en seco, sistemas premoldeados, accesorios y componentes de instalaciones deportivas y construcciones en general. Mantenimiento y reparación de los ítems antes mencionados. Comercial: Por la comercialización de los productos industriales citados precedentemente. Financiera: Por la financiación de las ventas de construcciones, instalaciones y accesorios de las mismas, ejecutadas por sí o por terceras personas, ya sea a través de hipoteca, prenda o cualquier otra forma establecida por la ley, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se recurra al concurso público. Inmobiliaria: Por la venta de bienes inmuebles de su ejecución. Importación y Exportación: Por la importación y exportación de los productos relacionados con la construcción permitidos por las leyes aduaneras. 6) Capital ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una. 7) Duración 90 años. 8) Administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ejercicio 31 de julio.

El Autorizado
Nº 38.513

VENDOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 572 del 27/8/87, Registro Notarial Nº 521, los únicos socios de VENDOME S. R. L. señores Juan Pedro Stad y Juan José Muro resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 30 de setiembre de 1989 modificándose en ese sentido el Art. 4º del contrato social.

El Abogado
Nº 38.519

ROISA PLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Roberto Núñez, argentino, casado, nacido el 9/7/50, comerciante, con L. E. 8.318.061, domicilio Av. Rivadavia 6006, 12º, "B" Capital e Isabel Lopreiato, argentina, casada, nacida el 29/1/53

con D. N. I. 10.776.242, con Domicilio en Av. Rivadavia 6006, 12º "B" Capital; 2) Razón Social: "ROISA PLAN S. R. L."; 3) Domicilio: Av. Rivadavia 6006 12º, "B" Cap.; 4) Objeto: Realizará la venta de Planes de Ahorro Previo, pudiendo actuar por sí, por terceros o asociados a terceros y realizar exportaciones e importaciones; 5) Capital Social: ₳ 3.000; 6) Ejercicio: Cierra el 31 de junio de cada año; 5) 7) Plazo: 30 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 8) Organos de administración a cargo de ambos socios cargos gerentes con firma indistinta de cualesquiera de ellos; 9) Constitución: Instrumento privado del 20 de julio de 1987.

El Abogado
Nº 38.527

ESMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 246, de fecha 25-08-87 quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Julio Luis Miglioli, argentino, 25-09-44, casado, comerciante, L. E. Nº 8.242.785, y Facundo Antonio Escalera, argentino, 14-01-45, divorciado, comerciante, D. N. I. Nº 4.536.338, ambos domiciliados en Esmeralda 740, 6º piso, 604, Capital Federal, Denominación: ESMICO S. R. L. Domicilio: Esmeralda 740, 6º piso Of. 604, Capital Federal; Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica y de la construcción, instrumentos eléctricos electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos y mercaderías ya mencionados. Industriales: mediante la fabricación, industrialización y la elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 10.000. Cierre de ejercicio: 30 de Marzo de cada año. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Gerentes: Julio Luis Miglioli y Facundo Antonio Escalera.

El Autorizado
Nº 38.528

LUDA INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 464, del 17/9/86, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el día 22 de Junio de 1987 en la matrícula 23.139, la sociedad "LUDA INSTALACIONES S. R. L." ha resuelto: 1) Modificar la cláusula primera del contrato social, cambiando el actual domicilio social de la calle Cangallo 2630, 2º Piso, Capital Federal, por el de la calle San Carlos 2070, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Modificar la cláusula Segunda, prorrogando la duración de la sociedad hasta el día 2 de Enero del año 2076. 3) modificar la cláusula cuarta, aumentando el capital social a ₳ 30.000. (Treinta mil australes). 4) Modificar la cláusula sexta, designando a Luis Gurizzan, Humberto Porchetto, Mario Baio, Daniel Alberto Gurizzan y Carlos Alberto Barros, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.

El Contador
Nº 38.532

DISTRIBUIDORA JOURNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Paul Journé, argentino, casado, con domicilio en la calle Vilela 2336 4to. piso dto. "S" Capital Federal, de 26 años de edad y profesión comerciante, D. N. I. Nro. 14.126.760 y Roberto Journé, argentino, casado, con domicilio en la calle Ugarte 3132, Olivos, Pcia. de Bs. As. de 65 años de edad y profesión comerciante, D. N. I. Nro. 2.961.812. Fecha de instrumento de Constitución: 24 de julio de 1987. Denominación: "DISTRIBUIDORA JOURNE S. R. L.". Domicilio social: Vilela 2336 4to. piso dto. "S" Capital Federal. Objeto Social: compra, venta, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios y de limpieza. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: Australes dos mil (₳ 2.000) dividido en dos mil cuotas (2.000) de un austral cada una, suscriptas 1.200 cuotas por el Sr. Paul Journé y 800 por el Sr. Roberto Journé. Administración y Representación legal: Paul Journé y Roberto Journé.

La Autorizada
Nº 38.545

JERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mercedes Cuyas Durán, española, casada, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.989.456, nacida el 25/12/1945, domiciliada en Sarandí 1230; Norma Mabel Rodríguez Flores, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 4.670.140, nacida el 28/9/1943, domiciliada en Migueletes 1234, P. 15 "B"; María Cristina Díaz Cabanas, española, casada, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.719.208, nacida el 12/7/1941, domiciliada en Estados Unidos 854 "B" y Mabel Leonor Salas, argentina, comerciante, casada, L. C. Nº 5.309.662, nacida el 16/8/1946, domiciliada en Juana Azurduy 1766, P. 8º "23", todos de Cap. Fed. 2) Fecha constitución: Esc. Pública Nº 62 del 3/9/87 pasada al Reg. Público Nº 43 de Cap.; ante el Esc. Ignacio J. Echechiquía. 3) Denominación y domicilio social: "JERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., calle Estados Unidos 3711. 4) Plazo duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto social: I) Imprenta: a) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. b) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Mediante la fabricación de industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; teñido y pintura de papeles, cartulinas y cartones; encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; 2) Mediante la comercialización de papeles, cartulinas y cartones pintados o impresos, tintas y materias primas para imprentas. II) Impresiones: Mediante la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos; de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado dorado y bordeado de libros y papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión, tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera; fotograbado, electrotipía, estereotipía y graneado. III) Librería: a) Compra venta de libros por mayor y menor y todo aquello que sea anexo al ramo, b) Comercialización al por mayor y menor por cuenta propia o de terceros, la exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudios, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar toda clase de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 6) Capital Social: Australes seis mil, dividido en 6.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por cada socio, así: Mercedes Cuyas Durán: 1.500 cuotas; Norma Mabel Rodríguez Flores: 1.500 cuotas; María Cristina Díaz Cabanas: 1.500 cuotas; Mabel Leonor Salas: 1.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, integrándose el saldo restante dentro de los dos años, a partir de la inscripción de la Sociedad. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos o más Gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles. Gerentes: Mercedes Cuyas Durán; Norma Mabel Rodríguez Flores, María Cristina Díaz Cabanas y Mabel Leonor Salas, para que dos cualesquiera de los mismos, en forma conjunta, sean representantes legales con uso de la firma social. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 38.548

ALLGRAFH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Carlos Alberto Gamallo, argentino, casado, 28 años, D.N.I. Nº 13.313.578, domiciliado en Charcas 1349. Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Julio Omar Barral, argentino, casado, 29 años, D. N. I. Nº 12.012.813, domiciliado en Argerich 2639, Dto. "B", Capital Federal; Alfredo Oscar Ciccone, argentino, casado, 30 años, D. N. I. Nº 12.894.954, domiciliado en Charcas 1335, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de instrumento de constitución: 8 de junio de 1987. Denominación "ALLGRAFH S. R. L.". Domicilio Social: Fray Cayetano Rodríguez 178, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años. Objeto social: Actividades de armado y venta de almanaques y artículos publicitarios que requieren impresión; impresiones de todo tipo y la compraventa de artículos de embalaje. Capital Social; El capital social es de ₳ 7.110 (australes siete mil ciento diez), dividido en 7.110 (siete mil ciento diez) cuotas de ₳ 1 (uno) cada una, las cuales se hallan integradas en su totalidad en especies. Administración y representación: La ejercen en forma indistinta los tres socios gerentes. Gerentes: Carlos Alberto Gamallo; Julio Omar Barral y Alfredo Oscar Ciccone. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 38.556

ATAHUALPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguente edicto. Según escritura número 49 del día 15 de julio de 1987, los socios gerentes Nicolás Bruno, Carmen Gadea Perdomo de Bruno y Eduardo Bruno Gadea, han resuelto modificar los artículos tercero y cuarto del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada del 26 de julio de 1985, inscripto en la Inspección General de Justicia, el 24 de setiembre de 1985, bajo el Nº 5432, del Libro 86. 1º) Modificar el inciso c) del artículo tercero, de la siguiente manera: c) financieras: El aporte, asociación o inversión de capital propio a sociedades o a particulares, para toda clase de operaciones, y realizadas o a realizarse sobre inmuebles y automotores; dar dinero en préstamo a interés, con o sin garantía real, pudiendo constituir prendas e hipotecas y transferir o cancelar las mismas, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso o ahorro público. En relación al artículo cuarto, aumentar el Capital social que es de ₳ 1.000 (mil australes) en ₳ 39.000 (treinta y nueve mil australes). con lo cual el mismo se fija en ₳ 40.000 (cuarenta mil australes). Dicho aumento está totalmente integrado en dinero efectivo. En el mismo acto los socios acuerdan cambiar la sede social sita en Tomás Manuel de Anchorena 1284, departamento 2, Capital, a la avenida Las Heras 2881/83, piso 6, departamento 12, Capital.

La Escribana
Nº 38.563

BARCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura número 631 del 4 de setiembre de 1987, al folio 1.537 del Registro Notarial de esta Capital número 37 y ante la Escribana Luisa E. Osella de Urria, los dos únicos socios de "BARCAR S. R. L." don Oscar Mario Randoni y Gerardo Omar Castaño, resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social, con la siguiente redacción: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo relegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de Australes diez (₳ 10)". Se ratifica asimismo en el cargo de gerentes a los señores Oscar Mario Randoni y Gerardo Omar Castaño. El resto de las cláusulas de contrato social quedan sin modificación.

La Escribana
Nº 38.565

SERVICIOS Y ESTIBAJES SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 435 del 1/9/87 se instrumentó ante la Escribana Graciela Inés Zitta, la cesión de cuotas-capital siguiente: los Señores Guillermo José Dickson, Guillermo Juan Arguedas y Hipólito Leandro Marcelo Colombo cedieron el 50 % de sus cuotas sociales es decir 4.500 cuotas a razón de 1.500 cuotas cada uno de ellos a los señores Alejandro Jorge Villanueva, Gabriel Ricardo Alfredo Estelrich y Adalberto Daniel Begna quienes adquirieron en la proporción de 2.250 cuotas. 1.125 cuotas y 1.125 cuotas respectivamente. Asimismo, se modificó el artículo cuarto del contrato social, redactado en la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes nueve mil dividido en nueve mil cuotas, de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalles: don Guillermo José Dickson un mil quinientas cuotas, don Guillermo Juan Arguedas un mil quinientas cuotas, don Hipólito Leandro Marcelo Colombo un mil quinientas cuotas, don Alejandro Jorge Villanueva dos mil doscientas cincuenta cuotas, don Gabriel Ricardo Alfredo Estelrich un mil ciento veinticinco cuotas, y don Adalberto Daniel Begna un mil ciento veinticinco cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Asimismo se designó gerentes a los señores: Guillermo José Dickson, Guillermo Juan Arguedas, Hipólito Leandro Marcelo Colombo, Alejandro Jorge Villanueva, Gabriel Ricardo Alfredo Estelrich y Adalberto Daniel Begna.

La Escribana
Nº 38.567

MEDIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 24/6/1986, 29/7/1987 y 15/8/1986. Socios: Héctor Adolfo Parma, argentino, casado, ingeniero, de 43 años, nacido el 27/9/1942, L. E. 4.392.016, y María Angélica Cassullo de Parma, argentina, casada, comerciante, de 44 años, nacida el 13/1/1942, L. C. 4.296.244, ambos domiciliados en Arenales 3605 dep. "6" Cap. Denominación: "MEDIPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Arenales 3605 dep. "G" Cap. Fed. Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociadas a terceros, la compra, venta, comercialización, importación y exportación de material quirúrgico hospitalario, material de cirugía, agujas y jeringas descartables o no, material para análisis clínicos, químicos y de laboratorio en general. Asumir representaciones, mandatos y representaciones atinentes al rubro. Capital Social: Australes dos mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designan Geren-

tes ambos socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 38.570

FABI-LOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace que por acto privado de fecha 16 de julio de 1987 se constituyó la sociedad denominada "FABI-LOR S. R. L.", siendo sus socios Alberto Santiago Giaccardi, argentino, casado, nacido el 3-2-1941, L. E. Nº 4.370.184 y domicilio en Valentín Cardozo Nº 2215, Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As. y profesión comerciante, Edith Susana Brunelli, nacida el 26-12-1941, argentina, casada y D. N. I. Nº 4.961.870 y domicilio en Valentín Cardozo Nº 2215, Lomas del Mirador y de profesión Comerciante. Convienen en constituir una sociedad de Res. Lim. Domicilio de la sociedad: Pasaje José Verdi 1756 de Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la fabricación, ropa de trabajo, impermeable y de cuero e indumentria para baja temperatura y todo otro artículo de seguridad industrial en general, asi también la compraventa de cualquier objeto que sirva para el objeto social. Distribuciones y representaciones. Capital social: ₳ 15.000 (australes quince mil) suscripto por los socios en partes iguales. Duración de la sociedad: 20 años a partir de la fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Será ejercida por ambos socios por lo cual quedan nombrados gerentes. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 38.579

ELECTRICIDAD ROCCA-MARPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 7 de julio de 1987, José Salvia, argentino, casado, nacido el 5/1/1938, L. E. Nº 4.266.566, domiciliado en Carlos Tejedor 220 de Villa Insuperable Pcia. de Buenos Aires, comerciante y Jorge Barreiro, argentino, casado, nacido el 17/11/1949, D. N. I. Nº 8.113.802, domiciliado en Monasterio 145 Capital Federal, Contador Público, constituyen "ELECTRICIDAD ROCCA-MARPLA S. R. L.". Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a éstos, a la compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de materiales eléctricos, al por mayor o menor. Capital ₳ 20.000. Sede social: Sarmiento 1562 2º "F", Capital Federal. Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegible/s. Gerentes Generales: José Salvia. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 38.580

VEVSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Arturo Ghislain Bourdon, argentino, casado, nacido el 25/8/36, empleado, C. I. 2.502.040; José Alejandro Ghislain Bourdon, soltero, argentino, nacido el 5/1/63, comerciante, C. I. 7.830.680, ambos domiciliados en José Hernández 2162, piso 2 "A", Capital y Valerio Mogno, italiano, soltero, comerciante, nacido el 25/10/67, menor emancipado, C. I. 10.132.377, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1459, Tapiales, Bs. As. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 18/6/87. Denominación: "VEVSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Manuel Tomás de Anchorena 1595, piso 2, departamento 9. Objeto: a) Explotación de talleres de reparación de automotores, incluido servicio de chapa y pintura; compra, venta, importación, exportación distribución de repuestos y accesorios para automóviles; compra y venta de automotores nuevos y usados. b) Realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, constitución o transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y cualquier otra operación financiera legalmente permitida, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. En cumplimiento de su objeto, podrá representar a firmas nacionales o extranjeras y ejercer comisiones y mandatos. Duración: 25 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.000. Administración y Representación legal: Estará a cargo de los socios Valerio Mogno y José Alejandro Ghislain Bourdon, con el cargo de gerentes, los que por el término de 10 años, actuarán en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 38.582

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO BRUJULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Mario Ptaschne, argentino, casado, 58 años, L. E. 5.899.785; Olga Rosa de Ptaschne, argentina, casada, 48 años, L. C. 2.451.523; Laura Alicia Ptaschne, argentina, soltera, 23 años, D. N. I. 16.785.258; Héctor Luis Pitashny, argentino, divorciado, 49 años, L. E. 4.270.510. Denominación: "EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO BRUJULA S. R. L.". Fecha de constitución: 25 de junio de 1987. Duración: 10 (diez) años. Objeto: Explotación de todo tipo de negocio turístico, expendio de pasajes y viajes de toda naturaleza y por cualquier medio, dentro y fuera del país. Capital: ₳ 6.000 (australes seis mil). Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Avda. Pte. R. Saénz Peña, piso 1º "8", Capital. Gerentes: Miguel Mario Ptaschne, Héctor Luis Pitashny y Laura Alicia Ptaschne.

El Abogado
Nº 38.583

MONTEVIDEO 1300

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 12 de mayo de 1987, se ha producido la incorporación de los siguientes nuevos socios: Jorge Locatelli, italiano, casado, nacido el 10/12/1936, C. I. 3.901.856, domiciliado en Azcuénaga 363, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Severino Suarez, español, casado, nacido el 30/1/1917, C. I. 2.054.529, domiciliado en Ventana 3324, Capital; Domingo Bello Diaz, español, casado, nacido el 2/7/1933, C. I. 3.828.734, domiciliado en Vertiz 4590, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Primitivo Sierra, español, soltero, nacido el 4/12/1925, C. I. 5.467.590, domiciliado en República de la India 2739 9º P. Capital; César Ramón González, paraguayo, casado, nacido el 9/6/1951, C. I. 8.649.689, domicilido en Cabrera 4864, 6º P "A", Capital; Nicolás Farfaglia, italiano, soltero, nacido el 2/4/1934, C. I. 4.680.292, domiciliado en Juan B. Justo 321, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As.; Manuel Dominguez Dominguez, español, casado, nacido el 5/12/1920, C. I. 5.994.341, domiciliado en Moisés de Levinson 936, Capital; Manuel Garcia, español, casado, nacido el 15/5/1925, C. I. 4.304.803, domiciliado en Almirante Solier 449, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Alicia Dominguez de Amenedo, española, viuda, nacida el 26/8/1923, C. I. 3.988.699 domiciliada en Santa Catalina 1902, Capital; Claudio Canosa Traba, español, casado, nacido el 11/11/1939, C. I. 6.523.259, domiciliado en Daniel Enz 469, Llavallol, Pcia. de Bs. As.; Enrique Fernández, argentino, casado, nacido el 17/3/1951 L. E. 8.463.391, domiciliado en Independencia 1065, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As.; Eliseo Sánchez, español, casado, nacido el 26/5/1920, C. I. 3.884.977, domiciliado en Gascón 1161, 1º P., Depto. 10, Capital; Ernesto López, español, casado, nacido el 23/12/1927, C. I. 4.255.715, domiciliado en José C. Paz 3645, Capital; Pascasio Fernández, español, casado, nacido el 6/1/1928, C. I. 5.516.058, domiciliado en Rivadavia 1517, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As.; Valentín Osorio Alonso, español, casado, nacido el 5/2/1936, C. I. 6.126.420, domiciliado en Arturo M. Bas 860, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Marcelo Abal, argentino, casado, nacido el 17/2/1963, D. N. I. 16.972.341, domiciliado en Luzuriaga 968, Llavallol, Pcia. de Bs. As.; Rubén Norberto Escobar, argentino, divorciado, nacido el 12/5/1946, L. E. 7.773.724, domiciliado en Entre Ríos 1546, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Norberto Omar Villaverde, argentino, casado, nacido el 29/11/1931, L. E. 4.501.599, domiciliado en Nicasio Oroño 832, Capital; Bernarda Carollo, argentina, divorciada, nacida el 6/5/1938, L. C. 3.755.056, domiciliada en Pepiri 1102, Capital; José Cordero, español, casado, nacido el 11/1/1932, C. I. 4.699.117, domiciliado en Sarandí 659, 1º P., "A" Capital; María Soledad Cordero Vega, argentina, soltera, nacida el 30/12/1962, D. N. I. 16.432.301, domiciliada en Sarandí 659, 1º P., "A", Capital; Antonio García, español, casado, nacido el 7/2/1931, C. I. 4.279.216, domiciliado en José M. Moreno 428, Capital; Emiliano Diez, español, casado, nacido el 27/10/1928, C. I. 4.373.173, domiciliado en Av. del Tejar 4475, Capital; Ofelia Ramos Fernández de Alvarez, española, casada, nacida el 28/10/1937, C. I. 6.234.080, domiciliada en Echeverría 2566, 3º P. "B", Capital; Jonas Benchetrit, argentino, casado, nacido el 16/8/1933, L. E. 6.003.150, domiciliado en Anchorena1180, 4º P., "A", Capital; Antonio Daniel Farfaglia, argentino, soltero, nacido el 23/8/1963, D. N. I. 16.485.931, domiciliado en Catamarca 2804, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Laureano Fernández, español, casado, nacido el 4/7/1921, C. I. 4.255.644, domiciliado en Teller 1659, Dpto. 2, Capital; Antonio Barreiro, español, casado, nacido el 13/8/1921, C. I. 3.530.423, domiciliado en Ramón L. Falcón 1436, El Palomar, Pcia. de Bs. As.; Norma Susana Alvarez, argentina, soltera, nacida el 26/12/1957, D. N. I. 13.566.861, domiciliada en Espinosa 1110, 2º P., "C", Capital; Higinio González, español, casado, nacido el 12/9/1923, C. I. 4.295.374, domiciliado en Buenos Aires 4007, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Marcelino Fernández Villanueva, argentino naturalizado, casado, nacido el 8/4/1914, D. N. I. 11.624.479, domiciliado en Rosario 441, 4º P. "C" Capital; Manuel Nova, español, casado, nacido el 12/6/1924, C. I. 3.994.487, domiciliado en Donado 4602, Capital; Luis Linares, argentino, casado, nacido el 17/12/1926, L. E. 4.333.066, domiciliado en Independencia 1851, 4º P. "B", Capital; Donato Fernández Ron, argentino, naturalizado,casado, nacido el 1/4/1936, D. N. I. 13.914.420, domiciliado en Virrey Liniers 577, 15º P., "C", Capital; Juan Carlos Curutchet, argentino, casado, nacido el 30/5/1928, L. E. 4.042.527, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2368, Capital; Encarnación Vázquez de Carollo, española, viuda, nacida el 10/9/1924, C. I. 4.318.435, domiciliada en Traful 3399, Capital; Arturo Fernández, español, casado, nacido el 4/7/1927, C. I. 4.863.802, domiciliado en Amenabar 3577,1º P., Capital; Ricardo Otero, español, casado, nacido el 10/12/1951, C. I. 7.419.910, domiciliado en Thames 2460, 3º P., B, Capital; y "JUNCAL 1602 S. R. L."; todos comerciantes; y como consecuencia de la presente incorporación de socios, se aumenta el capital social, modificándose la cláusula 4ta. del Contrato Social, por lo que queda establecido que el Capital Social queda fijado en la suma de ₳ 150.000. Asimismo, se amplía el número de Gerentes y se designa Consejo de Vigilancia, modificándose la cláusula 5ta. y se crea la cláusula 16ta., por lo que se deja establecido que: la Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios Sres.: Francisco Otero, Jesús Leis Costa, Rafael Lococo y Ricardo Otero, en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta, por dos cualesquiera de los socios gerentes; y que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, compuesto por un número de miembros que no podrá ser inferior a tres ni superior a siete, los cuales durarán en sus funciones tres años; quedando designados como miembros del Consejo de Vigilancia los señores socios Rubén Norberto Escobar, Norberto Omar Villaverde, Marcelo Fernández Villanueva y Arturo Fernández.

El Autorizado
Nº 38.584

SABASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: contrato privado celebrado el 6/11/86. Socios: Rodolfo Carlos Sarubbi, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 4.774.035, nacido el 2/1/43, domiciliado en Avda. Crisólogo Larralde 3377, 3º "C", Capital Federal y Raffaello Bambi, italiano, casado, comerciante, pasaporte Nº D 840.165, nacido el 2/6/31, domiciliado en Avda. Crisólogo Larralde 3377, 3º "C", Capital Federal. Domicilio social: Uruguay Nº 16, piso 5º, oficina Nº 56, Capital Federal. Objeto: a) compra, venta, locación, permuta, bienes muebles, maquinarias, herramientas, frutos, productos, materias primas o derivados vinculadas a actividades constructora, pesquera, avícola, agrícola y ganadera; importación o exportación de los mismos, representante, distribuidora, comisionista o consignataria de empresas o entidades comerciales del país o del extranjero; b) producción venta y exportación de los bienes y productos mencionados; c) construcción, compraventa, permuta o administración de inmuebles urbanos o rurales; d) prestación de servicios de asesoramiento en ciencias jurídicas, económicas e inmobiliarias; e) financiación de operaciones que hagan a la realización de su objeto, participación en sociedades, inversión en cuentas de ahorro, acciones, debentures. bonos o valores emitidos por el Estado, certificados bancarios o valores semejantes; f) expresamente facultada para cumplir a efectos de su objeto, todo acto que se vincule directa o indirectamente con la misma. Capital Social: australes 20.000. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Duración: cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de ambos socios en forma indistinta en el Carácter de Gerentes.

El Autorizado
Nº 38.592

EDICIONES EDITOGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por escritura pública Nº 139 de fecha 18/5/87 los socios: Santiago Ricardo Cordero, argentino, casado, de 50 años, comerciante, C. I. 3.943.559, domiciliado en Caseros 2921, 1º "5", Capital; Gustavo Alberto Cordero, argentino, casado, comerciante, de 27 años, D. N. I. 14.101.234, domiciliado en Profesor Dr. Pedro Chutro 3223, Capital; Gabriel Alejandro Cordero, argentino, casado, 23 años, comerciante, D. N. I. Nº 16.977.675, domiciliado en Avenida San Juan 4168, 10º "B", Capital, constituyen la sociedad "EDICIONES EDITOGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio legal: Catamarca 1627/31, Capital; Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Impresión, encuadernación, grabado, y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizables en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles, y accesorios aplicables a dichas industrias; b) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. Capital: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: Están a cargo de los tres socios, quienes revisten el carácter de gerentes y actúan en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Ejercicio Social: Cierra el 30/6 de cada año. Socios Gerentes: Los tres socios son gerentes.

La Apoderada
Nº 38.595

CARLOS MARIANI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por escritura pública Nº 140 de fecha 18/5/87, el señor Alberto Héctor Pisani, cede y transfiere a favor de Carlos Luis Mariani y Miguel Carlos Gorrissen, soltero, argentino, nacido el 16/8/51, contador, C. I. Nº 5.021.729, domiciliado en Montevideo 1306, 5º "A", Capital, quienes adquieren por partes iguales las 20.000 cuotas sociales de un milésimo de austral valor nominal cada una que tiene y le corresponde en la sociedad. El cedente renuncia a su calidad de gerente, por lo tanto revisten el carácter de gerente a partir de la fecha los señores Carlos Luis Mariani y Miguel Carlos Gorrissen. Como consecuencia de la presente cesión modifican el artículo 4º del estatuto el cual queda redactado

de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 60 dividido en 60 cuotas de un austral valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Luis Mariani: suscribe 30 cuotas y Miguel Carlos Gorrissen: suscribe 30 cuotas.

La Apoderada
Nº 38.596

COMPUTACION SAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 20 de julio de 1987; Socios: Gilberto De Luca, italiano, casado, comerciante, de 44 años, con C. I. 5.304.637, domiciliado en José Cubas 4830, Planta Baja "B", Capital; y Matilde Bosetti, argentina, casada, comerciante, de 39 años, con C. I. 6.072.529, domiciliada en José Cubas 4830, Planta Baja "B", Capital. Denominación: "COMPUTACION SAMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación y venta de mobiliarios para centros de cómputos y venta de accesorios para computación. Capital: ₳ 20.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: José Cubas 4830, Planta Baja "B", Capital.

El Socio Gerente
Nº 38.598

ARMAS Y MUNICIONES

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 28 de agosto de 1987. Socios. Carlos Oscar Alzogaray, argentino, soltero, comerciante, de 52 años, con LE 4.138.918, domiciliado en Castro Barros 959, 1º piso, Dpto. 5, Capital. Juana Ventura del Carmen Reyes, argentina, soltera, comerciante, de 47 años, con LC 6.341.271, domiciliada en Castro Barros 959, 1º piso, Dpto. 5, Capital. Sara María Reyes, argentina, soltera, comerciante, de 31 años, con LC. 11.333.480, domiciliada en Colombres 897, 5º Piso, Dpto. A, Capital. Denominación: "Armas y Municiones S.R.L." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación y distribución de armas, municiones, artículos de cuchillería, camping, pesca y afines. Capital: ₳ 5.000. Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios. Cierre de Ejercicios: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Castro Barros 1025, Capital.

La Socia Gerente
Nº 38.599

CARLOS OSCAR ALZOGARAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 28 de agosto de 1987. Socios: Carlos Oscar Alzogaray, argentino, soltero, comerciante, de 52 años, con LE 4.138.918, domiciliado en Castro Barros 959, 1º Piso, Dpto. 5, Capital. Juana Ventura del Carmen Reyes, argentina, soltera, comerciante, de 47 años, con LC 6.341.271, domiciliada en Castro Barros 959, 1º Piso, Dpto. 5, Capital. Sara María Reyes, argentina, soltera, comerciante, de 31 años, con LC 11.333.480, domiciliada en Colombres 897, 5º piso, Dpto. A, Capital. Denominación: "Carlos Oscar Alzogaray S.R.L." y tiene su domicilio legal en Castro Barros 1025, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería, Prode y Quiniela, así como a cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. Capital: ₳ 1.000. Administración: a cargo de todos los socios, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Socia Gerente
Nº 38.600

CONCESIONES PAPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 28 de agosto de 1987. Socios: Antonio Pintor Arroyo, español, casado, comerciante, de 47 años, con CI 6.624.082, domiciliado en Catamarca 1915, Capital. Nelly Mabel Pesce, argentina, soltera, comerciante, de 49 años, con CI 7.557.227, domiciliada en Av. Callao 220, 1º piso, Capital. Jesús Tibursio Yanacon, argentino, casado, comerciante, de 26 años, con DNI 14.136.181, domiciliado en Catamarca 1915 Capital y José Ares, español, casado, comerciante, de 51 años, con CI 3.947.796, domiciliado en Ugarte 2102, Olivos, Pcia. de Bs. As. Denominación: "Concesiones Papy S.R.L." Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Concesiones, compra, venta y explotación de Restaurrantes, Parrillas, Pizzerías, Confiterías, Casa de Luch, Bares, Heladerías, Hoteles u otros negocios y/o Fondos de Comercio del gremio gastronómico. Capital: ₳ 6.000. Administración: a cargo de Antonio Pintor Arroyo y José Ares, en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Av. Callao 220, 1º Piso, Capital.

El Socio Gerente
Nº 38.603

FARELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1º) Hugo Héctor Farina, argentino, casado, Ingeniero Mecánico, nacido el 4 de junio de 1952, DNI 10.263.455, Zelarrayán 544, de Capital Federal; Alberto Manuel Gontiñas, argentino, casado, empleado, nacido el 31 de Diciembre de 1947, LE 7.610.113, Gral. José Gervasio de Artigas 1886, Piso 1º, Dpto. "10", de Capital Federal; Clarodo Farina, argentino, naturalizado, casado, empleado, nacido el 23 de julio de 1922, LE 4.107.230, Zelarrayán 575, de Capital Federal; 2º) Escrituras de fechas 28 de Mayo de 1987 y 3 de agosto de 1987; 3º) "Farelec S.R.L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Tarija 4395, 2do. Local; 5º) Industrial: La fabricación, transformación, montaje y armado de herramientas y maquinarias industriales, eléctricos y tableros eléctricos y en lo Comercial: compraventa de artículos de electricidad y anexos, artículos del hogar, herramientas y maquinarias industriales y eléctricas, sus accesorios, repuestos, materias primas y piezas, nuevos y/o usados, a la importación y exportación de todo ello. 6º) Diez años (10) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 7º) Quince Mil Australes (₳ 15.000); 8º) Administración: A cargo de los socios, garantía individual de Australes 200 (₳ 200), y por todo el plazo de duración de la sociedad; 9º) A cargo de los Gerentes en forma conjunta e indistinta, pero de a dos en forma conjunta cualquiera de ellos; 10º) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 38.608

PRESTACIONES KINESICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. de fecha 7/8/87, pasada al fº 474 del Reg. 1116 de la ciudad de Buenos Aires, ante su titular Esc. María Raquel Hess de Griglione, se constituyó la sociedad "Prestaciones Kinésicas S.R.L.", resultando sus socios: Claudio Lieti, argentino naturalizado, divorciado, de 44 años de edad, LE 5.407.152, kinesiólogo, domiciliado en Santa Fe 3041 piso 9 A., Capital Federal y Susana Beatriz Paskevich, argentina, soltera, de 41 años de edad, titular de LC 5.453.289, kinesióloga, domiciliada en Santa Fe 3041, piso 9 A, Capital Federal. Denominación Social: "Prestaciones Kinésicas S.R.L." Duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Brindar prestaciones kinésicas, aplicación de aparatos fisioterápicos, reeducación muscular con aparatos, gimno-ejercitación, reeducación respiratoria, deportología, fisiatría, así como cualquier otro acto relacionado con el objeto social. Capital: Australes 4.000, dividido en 40 cuotas de australes 100 c/u (v/n) totalmente suscripto por los socios e integrado en un 50 % y así discriminado: Claudio Lieti: 24 cuotas y Susana Beatriz Paskevich 16 cuotas. El saldo restante lo integrarán los socios en el término de dos años a contar de la inscripción de la sociedad. La Administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en el cargo 5 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del C. Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en garantía la suma de australes 200. Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. Domicilio social: ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Av. Santa Fe 3041, piso 9 departamento A. Se designan gerentes a los señores Claudio Lieti y Susana Beatriz Paskevich, cuyos datos quedan consignados más arriba.

El Autorizado
Nº 38.616

KADIS BARONE AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Aldo Kadis, 36 años, ingeniero, argentino, LE Nº 8.319.853, Av. La Plata 647, 2º C, Capital Federal, casado; Norberto Jorge Barone Berutti, 37 años, argentino, ingeniero, LE 8.308.380, casado, Av. La Plata 647, 2º B, Capital Federal. 2) Denominación: "Kadis Barone agropecuaria S.R.L." 3) Fecha de constitución: 20/4/87, por instrumento privado adoptando contrato modelo. 4) Plazo: 5 años desde su inscripción; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, agrícolas, granjas, fundación y/o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, forestales, frutícolas, frutos del país y sus productos y sub-productos y derivados en general de cualquier establecimiento agropecuario, mediante la formalización de contratos de compraventa de hacienda, cereales o demás productos y frutos, y/o comercializando de cualquier forma dichos productos u otros provenientes de estas actividades. 6) Capital: Tres mil australes (₳ 3.000). 7) Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 5 años. 8) Socios Gerentes: Víctor Aldo Kadis y/o Norberto Jorge Barone Berutti. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. 10) Domicilio social: Av. La Plata 647 Piso Segundo Departamento "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 38.623

DISTRIBUIDORA FILPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Distribuidora Filpo S.R.L. Hace saber: Constitución: Contrato de fecha 10/8/87. Socios: Roberto Filpo, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/6/40, CI 4.876.387 PF, domicilio Palacios 1324 Banfield, Bs. As. y Fernando Filpo, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/12/43, CI 5.181.217 PF, domicilio: Granaderos 1129, Banfield, Bs. As. Denominación: "Distribuidora Filpo S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución mayorista de artículos de librería, papelería, juguetería, mercería, perfumería y anexos. Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, relacionado con dichos bienes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 1.000. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: Tucumán 1455, 8º "A", Capital.

El Socio Gerente
Nº 38.627

COLONNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato modelo: 1) Juan Carlos Amigo, argentino, soltero de 50 años, nacido el 5 de febrero de 1937, Documento Nacional de Identidad Nº 4.202.059 hijo de Manuel Amigo y Rosa de la Mata, comerciante, domiciliado en Delgado 680, Capital Federal y Juan Colonna, argentino, casado de 37 años, nacido el 17 de abril de 1950, con libreta de enrolamiento Nº 8.308.829 hijo de Lorenzo Colonna y Juana Icalcoviello, comerciante domiciliado en Rafael Obligado 5530, Carapachay, Prov. de Bs. As. 2) Documento privado del 28 de julio de 1987. 3) Amilonna. 4) Rodríguez Peña 1832, Capital Federal. 5) Objeto: explotación de bares, confiterías, restaurantes, salones de bailes, parrillas, hoteles, salas de espectáculos públicos y todo otro negocio relacionado con el ramo gastronómico, pudiendo a tales efectos instalar sucursales en todo el país. Asimismo podrá actuar en mandatos y representaciones y en tareas o explotación de actividades afines como recepción de congresos o la promoción y venta de productos regionales, de alimentos preparados, a la compra venta y locación de inmuebles destinados al cumplimiento de objeto social. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 5.000. 8) Quedan nombrados gerentes ambos socios por dos años con una garantía individual de 100 australes. 9) Uso de firma conjunta o indistinta. 10) 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 38.632

CONSTRUCTORA SUNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pascual Carlos Rombola, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/11/51, domiciliado en Manuel Belzú 3148, Olivos, Pcia. de Bs. As., con DNI Nº 10.125.971; y Graciela Elena Ferraro, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/9/51, domiciliada en Av. Mosconi 4496, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., con DNI 10.163.573. Contrato Modelo: 8 de Mayo de 1987. Denominación: Constructora Sunor S.R.L. Duración: 90 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción de toda clase de edificios por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la compra-venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propoiedad horizontal. Capital: ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pascual Carlos Rombola 1.000 cuotas por un valor de ₳ 1.000; y Graciela Elena Ferraro 1.000 cuotas por un valor de ₳ 1.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Domicilio Legal: Pasaje Hawai 3026, Buenos Aires. Gerentes: Pascual Carlos Rombola y Graciela Elena Ferraro.

La Autorizada
Nº 38.634

FAIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Emilia Riganti de Faiman, LC 4.728.671, argentina, profesora de piano, cuarenta y tres años, de edad, domiciliada en Hidalgo 1385, 2º A, Capital Federal; y Julio César Perdomo, LE 8.262.365, argentino, empleado, cuarenta años de edad, domiciliado en Estados Unidos 2521 2º D, Capital Federal. Fecha de Instrumento de constitución: 28 de julio de 1987. Denominación: Faiper S.R.L. Domicilio Social: Hidalgo 1385 2º A, Capital Federal. Plazo de duración: cinco años. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación, mantenimiento y recuperación de neumáticos, cubiertas, repuestos y accesorios en general para vehículos automotores, y compra, venta y consignación de vehículos nuevos y usados en general. Capital Social: ₳ 3.000 (tres mil australes). Administración: La ejercen en forma indistinta uno o más gerentes, que duran dos ejercicios en su mandato. Gerentes: Los socios Emilia Riganti de Faiman y Julio César Perdomo, y el señor Alberto Faiman, LE 7.209.311, argentino, empleado y comerciante, cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado en Hidalgo 1385 2º A, Capital Federal. Fecha de cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Apoderado
Nº 38.635

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 2, hace saber a Doña Gladys Berta Arias, que en autos caratulados: "ACHINELLI, OSCAR OSVALDO y ARIAS, GLADYS BERTA s/ DIVORCIO ART. 67 BIS" se ha decretado la conversión del divorcio dispuesto en la sentencia de fecha 14/4/72 en divorcio vincular por resolución judicial de fecha 25/2/88. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 11/8 Nº 12.142 v. 12/8/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a comparecer y estar a derecho por sí o por apoderado, en autos: "CENTRO UNION PROPIETARIOS DE PANADERIAS DEL OESTE c/ CAMPOS JOSE s/ NULIDAD" (exp. 178.988), dentro de los 15 días a los herederos de Don Armando Corsiglia, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en dicho juicio.
Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 11/8 Nº 12.159 v. 12/8/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELIA DOPAZO o DOPAZO DE FIGUEROA y JUSTO FRANCISCO FIGUEROA", por treinta días a presentarse a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1988.
Norma Susan Nicolaris, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/7 al 8/7/88.
e. 11/8 Nº 7963 v. 16/8/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a María Magdalena Marino de Semino y a Angel Marino, a tomar intervención en autos: "MUNGAI, MARIO JUAN JOSE s/ SUCESION", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
Víctor Marrodán Muñoz, secretario.
e. 11/8 Nº 12.128 v. 12/8/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría Nº 36 a mi cargo, cita a estar a derecho a doña Haydée Mabel López, por el término de 10 días y bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, en autos: "LOPEZ, MARIANA MABEL s/ ADOPCION". Publíquese por 2 días. Fdo.: Guillermo J. Blanch, Juez.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1988.
María Mabel Millán, Secretaria.
e. 11/8 Nº 14.073 v. 12/8/88

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados: "TRENTANOVE, DANTE s/ SUCESION", expte. Nº 133.481, comunica al Sr. Dante Mario Trentanove la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1º de julio de 1987. AUTOS Y VISTOS: Atento lo solicitado y constancias de autos (proveído de fs. 176 y cédula de fs. 178) y no habiendo comparecido en autos el Sr. Dante Mario Trentanove, lo declaro rebelde en los términos del art. 59 del C. P. C. C. y le hago saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente. Notifíquese". Germán Alberto Voss, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1988.
Edgardo Antonio Collazo, secretario.

e. 11/8 Nos. 14.124 y 14.755 v. 12/8/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a los herederos de Andrés Hipólito Castro para que dentro del plazo de treinta días promuevan el juicio sucesorio del nombrado Castro en los autos caratulados: "CASTRO, ANDRES HIPOLITO s/ SUCESION AB INTESTATO", bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a hacerlo a su costa. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Héctor E. Pena, secretario.
e. 11/8 Nº 14.087 v. 12/8/88

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. OSVALDO MARCIAL BRANA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
María Isabel Di Filippo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/7 al 5/7/88.
e. 11/8 Nº 8388 v. 16/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, que en los autos: "INDUSTRIA PAPELERA DELTA S. A. C. I. s/ QUIEBRA" la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos el que se encuentra a disposición de los señores acreedores el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de los diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 11/8 Nº 2795 v. 12/8/88

Nº 3

El Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por un día en autos: "FERBALL S. A. s/ QUIEBRA s/ INC. DE CALIFICACION DE CONDUCTA", que por resolución de fecha 31 de agosto de 1987, que se encuentra firme, se calificó la conducta de los miembros del directorio de Ferball S. A. C. I., Jorge Féliz Fernández y Manuel Fernández como fraudulenta y culpable, por hallarlos incursos en los incs. del art. 235, inc. 11º y 236 incs. 5º y 6º ambos de la ley 19.551. Se excluyó de la calificación a María Elena Castro, Oscar Antonio Cufre y Aída Sara Molinari.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 11/8 Nº 2796 v. 11/8/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, cita y emplaza a la Sra. Elena Husulak para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos: "ALVAREZ MAITA, ROBERTO Y OTRO c/ HUSULAK, ELENA s/ SUMARIO", bajo apercibimiento de designar a la defensora oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/8 Nº 14.172 v. 11/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, hace conocer por dos días que con fecha 2 de junio de 1988, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS RAMALLO S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", la concursada ofrece una propuesta de dación en pago, que en lo principal expresa lo siguiente: Venta de la Planta Industrial, propiedad de la concursada, sita en Villa Ramallo, calle J. Newbery s/nº, Provincia de Buenos Aires, en subasta pública, cuyos datos obran en el expediente precitado. La base de la subasta será el monto total de los créditos verificados en los autos concursales, cuyo monto al 2/6/88 ascendía a ₳ 6.829.519,80. Se hace saber expresamente que el silencio de los Sres. acreedores será interpretado como no tener objeciones que formular a la propuesta indicada. Para ser publicado por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 11/8 Nº 14.189 v. 12/8/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Establecimientos Metalúrgicos Mimbie S. A. Síndico: Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567 piso 4º "407", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencia del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, el día 23 de noviembre de 1988, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 11/8 Nº 2797 v. 18/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Jorge Luis Bousquet. Síndico contador: Carlos Adrián Jarret con domicilio en Montevideo 581 piso 9º "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 29 de noviembre de 1988 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes y documentos del mismos a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 11/8 Nº 2798 v. 18/8/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "PANELLA JORGE LUIS s/ QUIEBRA", decretada con fecha 3 de agosto de 1988. El Síndico designado es el contador Carlos Papazián con domicilio en José Cubas 3766 Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1988. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 2 de febrero de 1989 y el informe del art. 40 de la ley citada el día 24 de febrero de 1989.
Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prohíbeseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada.
A los efectos del art. 97 y 196 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 11/8 Nº 2799 v. 18/8/88

Nº 13

El Juzgado Nacional Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635 2º Piso comunica en autos: "ASTILLEROS PUERTO DESEADO S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" por cinco días, Nº de expediente 58.288 la apertura del Concurso Preventivo del Astilleros Puerto Deseado S. A. fijándose hasta el 25 de octubre de 1988, para que los acreedores presenten verificación de créditos, ante Síndico Carlos Sánchez con domicilio en la calle Uruguay 594 5º Piso "I" Capital. Fecha de presentación del Art. 35: 15 de noviembre de 1988.
Señálese junta de acreedores, para el 29 de diciembre de 1988 a las 10,30 horas en Av. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, que discutirá y votará propuesta de acuerdo, la que se realizará con los asistentes, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 11/8 Nº 14.185 v. 18/8/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la calle Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días en los autos: "SIDESA PROPIEDADES S. A. s/ QUIEBRA" que con fecha 8 de julio de 1988 se ha declarado su estado de quiebra. Que se ha designado Síndico al Dr. Carlos Alberto Massaglia con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 Piso 8º Of. 61 de la Capital Federal. Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1988, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el artículo 35 de la cita ley el día 17 de octubre de 1988 y el informe que se refiere al artículo 40 de la ley de mención el día 7 de noviembre de 1988. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Para el caso de corresponder se designa audiencia para el día 30 de noviembre de 1988 a las 9 y 30 horas en la sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 11/8 Nº 2800 v. 18/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635 Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TOPSEED S. A. s/ QUIEBRA", expediente Nº 59.525, que con fecha 16 de mayo de 1988, se ha decretado la quiebra de "Topseed S. A.". Que se ha designado Síndico al contador Jorge Roberto Denuble, quien tiene su domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 375 Piso 1º de esta Ciudad. Emplázase a los Sres. acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1988, debiendo presentar hasta el informe que prevé el art. 35 de la Ley citada el día 17 de octubre de 1988 y el informe que se refiere al art. 40 de la ley de mención el día 7 de noviembre de 1988. Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida, que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar al los mismos ineficades. También se comunica para el caso de que hubiere lugar, se designa audiencia para el día 1º de diciembre de 1988 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 11/8 Nº 2801 v. 18/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, con asiento en la Avda. Callao 735, piso 2º de esta Capital, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "RELAX TOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que con fecha 8 de julio de 1988, se decretó el estado de quiebra de la sociedad indicada. Que se ha designado síndico al contador Hilman Ernesto Luis, con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6º de esta Capita. Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley de concursos, presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1988, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el art. 35 de la ley citada el día 17 de octubre de 1988; y el que prevé el art. 40 L. C., el día 7 de noviembre de 1988. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, dentro del término de cinco días. Asimismo, se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. También se comunica para el caso que hubiere lugar, que se designa audiencia para el día 29 de noviembre de 1988 a las 9.30 hs. la realización de la junta de acreedores, la que se formalizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias de este Tribunal, sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta Capital o donde allí se indique.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 11/8 Nº 2802 v. 18/8/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "KNOBEL ABEL". Síndico: Eduardo A. Teplitzchi con domicilio en la calle Suipacha 921, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 16/9/88. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21/11/88, a las 10.00 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Edgardo Daniel Truffa, secretario.
e. 11/8 Nº 2803 v. 18/8/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: "PROMOCIONES TURISTICAS S. A. s/ QUIEBRA", hace saber que hasta el día 5 de diciembre de 1988 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, contador Horacio López Santiso con domicilio en Sarmiento 624 4º piso Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 9 de marzo de 1989 a las 9.00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuese propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 hs. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 11/8 Nº 2804 v. 18/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en la quiebra de "Protidos Argentinos S. A." a los señores acreedores, que podrán presentar las insinuaciones de sus créditos al Síndico hasta el día 27 de setiembre de 1988, y que se fijó la fecha del día 2 de diciembre de 1988 a partir de la cual se podrán observar la fecha inicial de la cesación de pagos (art. 121 de la Ley 19.551) y formación de revisiones (art. 38 de la misma ley). Síndico: Wladimiro Glikin, con domicilio en Charcas 2699, P. B. Dpto. "A". Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 11/8 Nº 2805 v. 18/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "GOLOCENTRO S. R. L." que fue decretada el 29 de julio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 6 de diciembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de marzo de 1989 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en San José 83, 5º piso.
Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 11/8 Nº 2806 v. 18/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "ISENBERG DE AMORRORTU, CARLOS SEBASTIAN", que fue decretada el 28 de julio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 14 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 15 de noviembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 22 de febrero de 1989 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º piso "C". Publíquese por cinco días, sin previo aviso.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 11/8 Nº 2807 v. 18/8/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 6/7/88 se decretó la quiebra de "SLOOP S. R. L." con domicilio social en la calle Amenábar 2215 piso 1º "D", Capital Federal; en dichos autos caratulados: "SLOOP S. R. L. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 14.355. Se ha designado Síndico al contador José Alberto Axenfeld con domicilio en la calle Corrientes 531 6º piso, Capital, fijándose el día 22 de noviembre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la misma, los días 14 de diciembre de 1988 y 3 de febrero de 1989 como fecha para cumplirse con los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 24 de febrero de 1989 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propongan en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al Síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95 inciso 1º al 7º de la ley concursal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/8 Nº 2808 v. 18/8/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por dos días, que en los autos: "FISZERMAN BERNARDO s/ QUIEBRA", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, julio 5 de 1988. Atento a lo expuesto y estado de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose saber la presentación del informe (Art. 214 de la Ley 19.551). Fdo.: Jorge del Valle Puppo. Juez".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 11/8 Nº 2809 v. 12/8/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, cita y emplaza por cinco días a María Susana Sottoli para que comparezca a estar a derecho en autos: "CONSORCIO VIAMONTE 839/53 c/ SOTTOLI s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1988.
Roberto Garibaldi, secretario.
e. 11/8 Nº 12.162 v. 12/8/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, sito en Roque Sáenz Peña 760, piso 7º, a cargo de la Dra. Martha de los Milagros Ferro Puch, Secretaría del Dr. Jorge Eduardo Costanzo, en los autos caratulados: "LANDGRESE NESTOR E. Y OTROS c/ TELEVEL I. I. F. y C. S. A. y OTROS s/ DESPIDO", cita por un día al señor Juan Carlos Marchesi, para que comparezca a la audiencia del día 23 de agosto de 1988 a las 12,00 horas., bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 71 y 82 de la Ley 18.345.
Jorge Eduardo Costanzo, secretario.
e. 11/8 Nº 2810 v. 11/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/8/88 - Vence: 16/8/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	06.07.88	SARA TADDEO DE CATTANEO	12.029
1	2	Daniel Guillermo Alioto	18.05.88	JUAN CARLOS BAREIRO	13.820
2	3	Gustavo Enrique Toledo	02.08.88	ROBERTO PESSAGNO	12.013

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	01.08.88	ANTONIA BRIGIDA ALVAREZ DE JUAREZ	12.047
2	3	Gustavo Enrique Toledo	02.08.88	CAROLINA BUDZIK VDA. DE ROGACZ	12.054
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26.07.88	EMILIA GRIFFA VDA. DE BUZON	13.851
2	4	Martín Alejandro Christello	25.07.88	JOSE STRADA	12.040
2	4	Martín Alejandro Christello	08.07.88	CONSTANTE LUIS ALBERTO BOGADO	12.055
2	4	Martín Alejandro Christello	29.07.88	GUILLERMO QUINTANA Y TERESA SOLLA	13.838
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28.07.88	AMANCIO HAY MEIS	13.859
3	6	Alberto Ugarte	29.07.88	SEVERINO PEREZ	12.019
4	7	Silvia V. Guahnon	01.07.88	RICO BENITO	12.050
4	8	María del Carmen Aguirre	02.05.88	VELASCO HECTOR CARLOS	12.045
5	9	María Celia García Zubillaga	23.06.88	ADOLFO ENRIQUE SENATORE	12.033
5	9	María Celia García Zubillaga	29.07.88	RAMON DONATO RAMIREZ Y JUANA DOMINGUEZ DE RAMIREZ	12.024
5	9	María Celia García Zubillaga	29.07.88	CARASSALE MARIA MERCEDES	12.053
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16.05.88	ELOISA ISABEL PEREZ REYES DE SANCHEZ	13.819
5	10	Carlos A. Carranza Casares	01.08.88	CELESTINA DOLORES LEMA VDA. DE DOS REIS	13.829
6	11	Hugo Carrillo	18.05.88	JOSE DELUCA BISURGI	13.834
6	12	Juan Luis Arito	01.08.88	LUIS FRANCISCO CESARIO	12.044
9	17	Ramiro Santo Fare	02.08.88	MARCIAL ALGAÑARAZ	13.813
10	20	Diana N. Molinario	01.08.88	GREGORIO MARIANO FERNANDEZ	12.034
10	20	Diana N. Molinario	27.07.88	MARIA DEL CARMEN EULALIA ROLE	13.793
12	24	Ezequiel E. Goitia	29.07.88	MARIA FELIPA TAVAROZZI DE DELLI QUADRI Y PASCUAL DELLI QUADRI	12.059
13	26	Gustavo Pedro Torrent	06.07.88	JOSE MARIA JACINTO HIDALGO	12.060
14	28	Guillermo C. Mercado	09.06.88	SILVIA SUSANA CORCOY	12.022
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27.07.88	ABRAHAM LIPOVICH	12.014
15	29	Beatriz E. Scaravonati	01.08.88	IRMA ROSA PROSINO DE TORRES	13.798
15	29	Beatriz E. Scaravonati	08.07.88	JUANA BALDERREIN DE BRULLO	13.837
15	30	José Luis González	29.07.88	EMA LANZANO DE BAER	13.791
16	31	Luis Pedro Fasanelli	08.07.88	ORLANDO HORACIO CAMARA	12.041
16	31	Luis Pedro Fasanelli	08.07.88	HECTOR FELIX BLAS	13.858
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29.07.88	ANGELA MARIA MARGARITA ROBERT VDA. DE FORTABAT	13.846
17	34	Stella Maris Etchepare	03.08.88	MANUELA GARCIA VDA. DE DONAIRE	12.036
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	23.02.88	MATILDE SETEIN	13.800
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24.07.88	INOCENCIO PEREZ O PEREZ RUPEREZ	12.049
19	37	Eduardo Nuzzolese	02.08.88	RENATA LILLA CECCHINI DE ZAMPARDI	13.816
19	38	Martha B. Gómez Alsina	02.08.88	ARGENTINA YOLANDA DE MARCO DE CHIAPPE	13.854
20	40	Celia Angeles Pérez	29.07.88	RAUL RABIN	12.026
20	40	Celia Angeles Pérez	02.08.88	HILDA ANA ARDITO DE FRAMIL	12.035
21	41	Luis Guillermo Kohler	08.07.88	MIGUEL ANGEL CENTORBI	13.836
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	08.07.88	MARIA ANA DI STEFANO VDA. DE FLAMINI	13.839
22	43	Hérnan Lorenzo Coda	01.08.88	JOSE SHILMAN	12.048
22	43	Hérnan Lorenzo Coda	28.07.88	JOSE BATTAGLIA	13.796
22	44	Carmen N. Ubiedo	01.08.88	MAGDALENA CRUZADO DEL BURGO VDA. DE ZACCARA	12.023
22	44	Carmen N. Ubiedo	02.08.88	CAMILO AGUSTIN RAFFO	12.032
23	45	Ana M. Beneventano	25.07.88	EIJIN HIGA	12.038
23	46	Félix G. de Igarzabal	29.07.88	JAMON CHHADA, JANO CHEDA O JANON CHEHDA VDA. DE FADUL, MARGARITA FADUL Y FELIX CARLOS FADUL	12.046
24	47	Eduardo Antonio Collazo	01.08.88	EDUARDO CERIGLIANI	12.027
25	50	Héctor Enrique Peña	28.07.88	MOISES PORTNOY	13.840
26	51	Julio César Dávolos	01.08.88	JUAN CARLOS SELFO	12.018
26	52	María Cecilia Albores	29.07.88	ENRIQUETA JOSEFA CASSICCIA VDA. DE SPOSITO	12.058
27	54	Juan Manuel Converset	01.08.88	NORBERTO AMERICO LIPARA	12.028
27	54	Juan Manuel Converset	28.07.88	INES VITIELLO DE ROUX	12.025
27	54	Juan Manuel Converset	20.05.88	MARIA EVANGELINA RENARD DE GENTILE	13.795
29	57	Vilma G. Greco	18.04.88	JORGE AMADEO GUINCHAN	13.799
29	57	Vilma G. Greco	07.06.88	AMELIA LUISA GONCEBAT DE ROCHA	13.815
29	57	Vilma G. Greco	29.07.88	LUISA ESTEVE DE SANABRIA	13.814
30	59	Santiago González Balcarce	08.06.88	MIGUEL ANGEL PERALTA	13.807
30	60	José María Perrone	07.07.88	VICENTE CARNEVALE	12.043

e. 11/8 Nº 121 v. 16/8/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos: "NECCHI ARGENTINA S.A.I.C. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 47.453, que los martilleros Raúl T. Ezeiza, Eduardo Ojam Gache y M. M. Espina Rawson rematarán los días 23, 24 y 25 de agosto de 1988, de 9 a 18 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex-Cangallo) Capital, En Block, con excepción de las marcas, el inmueble de la fallida sito en la calle Suipacha 750, Villa Bonich, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires (Circ. III, Secc. Q, manz. 64, parc. 2, Fracc. 16) con una superficie cubierta de 9,237 m² sobre terreno de 19.742 m² ad-corpus, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo; y la totalidad de los bienes muebles existentes en la planta: limadoras, fresadoras, agujereadoras, roscadoras, rectificadoras, tornos, dentadora de engranajes, balancín, compresor, transfer Necchi, horno de secado eléctrico, equipo de tratamiento de pintura, líneas de armado automático con carritos transportadores, muebles y máquinas de oficina y numerosos lotes más según catálogo. Funcionan en la planta dos líneas telefónicas cuya reserva ha dispuesto el Juzgado. Base en Block: ₳ 4.000.000. Al contado y/o con Facilidades sobre el 50 % del precio a ocho meses, debiendo ajustarse el Comprador a las condiciones establecidas en el auto de venta de fs. 3809 vta/3811 cuya lectura efectuarán los martilleros previamente a la subasta. Seña: 10 %. Comisión: 4,50 %. Sellado: 0,50 %. En caso de falta de postores, Media Hora más tarde, saldrá a la venta el Inmueble solamente, con todo lo plantado y edificado. Base: ₳ 3.209.000. Al contado y/o con las facilidades ya mencionadas. Señas: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. A continuación se rematarán las 22 Marcas pertenecientes a la fallida en forma individual con una Base de ₳ 1.000 cada una. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,50 %. Al contado. Seguidamente todo el parque de maquinarias y bienes muebles, por lotes, según catálogo, sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En todos los casos el pago de la seña, comisión y sellado será en efectivo en el acto del remate y cuando corresponda pago de IVA se lo considerará incluido en el precio de venta. Exhibición: para la visita de la planta deberá concertarse día y hora con los martilleros. Saldos de Precio: deberán ser abonados indefectiblemente los días 26, 29 y 30 de agosto de 9,30 a 14 hs., en Talcahuano 481, piso 3º, Capital. La mercadería se vende en el estado en que se encuentra y ha sido exhibida por lo que no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza y el retiro de la misma corre por cuenta y riesgo del adquirente. El inmueble se entrega totalmente desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/8 Nº 14.123 v. 12/8/88

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en los autos TEPUNOR S. A. c/ MAURIÑO, NESTOR y Otros s/ Ejecutivo, Expte. Nº 41.035, año 1987, que el Martillero Alfredo López, rematará el día 18 de agosto de 1988, a las 10 hs., en la calle Humberto Primo 2042 de esta Ciudad y donde también se exhiben los bienes todos los días hábiles de 9 a 11 hs., sin base al contado y al mejor postor, 60 bobinas, a saber: 20 de genero de Jersey, una pieza de 12,600 Kg. de color lila, otra pieza de 8 Kg. de color Francia; otra pieza de 9,700 Kg. de color azul; otra pieza de 10,500 Kg. de color verde; otra pieza de 14 Kg. de color verde; otra pieza de 14 Kg. de color azul; otra pieza de 13,200 Kg. de color celeste; otra pieza de 8,300 Kg. de color verde; otra pieza de 10,700 Kg. de color azul; otra pieza de 11 Kg. de color gris; otra pieza de 7,200 Kg. de color oro; otra pieza de 8,700 Kg. de color gris; otra pieza de 14,300 Kg. de color verde agua; otra pieza de 14,200 Kg. color lila; otra pieza de 14,400 Kg. de color verde agua; otra pieza de 13,700 Kg. de color verde agua; otra pieza de 14 Kg. de color verde; otra pieza de 14 Kg. de color verde; otra pieza de 9,800 Kg. de color azul; otra pieza de 17 Kg. de color azul francia; 6 piezas de color azul de Kg. 9;8,400 9;8,500;9;9; otra pieza de 9,500 Kg. de color beige; 6 piezas de color beige de 11;12;12,300; 12,400; 7,600; 11,800; 12 Kg. otra pieza de 13,400 de color rojo; otra pieza de 9,500 color verde; otra pieza de 10,200 de color patito; otra pieza de 8,500 Kg. de color marrón; otra pieza de 6,800 Kg. de color verde, otra pieza de 12,300 Kg. de color beige; otra pieza de 11,800 Kg. de color beige; 8 piezas de color azul de Kg. 9;8,700; 5,800; 9;5,500 9;5,500;9;4 piezas de color beige de Kgs. 12;12; 13,200; 12; otra pieza de color turquesa de 13,500 Kg. otra pieza de 13 Kg. de color oro; otra pieza de 15 Kg. color celeste; 2 piezas de color rojo de Kgs. 12 y 12,500; otra pieza de 12,500 Kg. de color blanco y otra pieza de 7,500 color verde. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate y se hará entrega de los bienes al comprador. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modei, secretario.

e. 11/8 Nº 14.760, v. 12/8/66

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por un día que se ha declarado la conclusión del CONCURSO PREVENTIVO COMERCIAL de SASTRERIA SEINHART Sociedad en Comandita por Acciones, dándose por finalizada la actuación de la Sindicatura y ordenándose el cese de la exhibición de bienes que afectaba a la concursada y de las interdicciones de salida del país que pesaban sobre sus administradores. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario;

e. 11/8 Nº 14.136 v. 11/8/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos; "STYPI S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 49.588) que el Martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78, 6º Piso "L" 37-1805) rematará el próximo 17 de agosto de 1988 a las 10 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital los bienes muebles de propiedad de la fallida inventariados en autos a fs. 323/324 que se encuentran en la calle Latorre 5881, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, donde serán exhibidos los días 11, 12 y 16 de agosto próximos de 9 a 12 horas entre los que se destacan: Una cerradora para colchones automática con cabezal. Un vertical con motor Abramo, Everly, Una espumadora de doble cabezal neumática con elevador; Un compresor; Una perfiladora de almohadas, una máquina de cortar telas, máquinas de coser, escritorios, sillas, útiles y muebles de oficina máquinas de

escribir eléctrica y calcular, etc. Sin base. Al Contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El I.V.A. irá incluido en el precio de compra. Los saldos de precio deberán integrarse indefectiblemente los días 18 y 19 de agosto de 11 a 13 horas en mis oficinas Talcahuano 78 6º "L". Los bienes se entregarán —previo pago total del precio— exclusivamente los días 22 y 23 de agosto a las 9 horas en el lugar donde se exhiben corriendo por cuenta de los compradores los gastos inherentes al retiro de los mismos. Todos los bienes son usados y se venden en el estado que se encuentran y se exhiben. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 11/8 Nº 14.149 v. 12/8/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, comunica por un día en autos: "COTTON ROBERTO s/ Quiebra" Expte. Nº 16.645, que la Martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 18 de agosto de 1988 a las 14 y 30 hs. en Humberto Primo 2042 Capital: Los siguientes bienes en el estado que se encuentran: Muebles 1,10x0,60x0,50 mts. conteniendo en su interior una radio en desarme. Dos apliques de luz de metal c/u dos luces. Mesa ratona octogonal 0,40 mts. alt. c/ patas doradas. Mesa rodante de bronce. Abanico con varillas y adornos. Televisor blanco y negro "Sonny" Nº 770N portátil c/deterioros. Mesa estilo arabesco labrada c/ cajón. Espejo ovalado marco labrado color bronce. Radio televisor "Panasonic TR 465 c/ transformador. Equipo musical cto: de radio casetera, bandeja, tocadisco "Sharp" y dos bafles. Horno microonda "Domec". Cuadro al óleo, 080x0,60 "E.M.Collinos" Perciant Marcet c/ marco dorado representa mercado oriental. Acuarela 0,50x0,35 "Van Staaten", representa población y río. Grabado "Las cascadas de Tivoli", Butaca de madera c/ 6 patas, tapizada en tela estilo francés. Radio casetera c/televisión JVC modelo 3060 serie 15363264; Teclado "Drean Commodore 64" Teléfono con radio "Iternational" modelo 7800 HF, made in Hong Hong. Sin Base al contdo. Comisión: 10 %. Exhibición: en el lugar del remate de lunes a viernes 9 a 12 y 15 a 17 hs.,

Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.
Julio Reirano, secretario.
e. 11/8 Nº 14.117 v. 11/8/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "CIAPPARELLI, HECTOR ROGELIO c/ BOVONE, ANGEL LUIS y Otro s/ Ejecutivo s/ Expediente Nº 15.059, que el Martillero señor Federico Aguilea, T.E. 941-6410, rematará el día 18 de agosto de 1988, a las 10,30 horas, en el Salón de ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble en Prop. Horiz. U.F. Nº 4, Piso 2º, de la calle Pasteur Nº 169/71/73, con entrada por el Nº 171, Capital Federal. Consta de Balcones al frente, living-Comedor, dormitorio, Baño completo, Toilette, amplia cocina comedor diario, habitación de servicio, pequeño patio descubierto, Calef. individual, Superficie total 110,99 mts.2. porcentual 15,14 centécimos. No existen deudas por expensas ni Administrador, informe de fs. 145/146. Insc. en la Matrícula F.R. 11-1781/4. Nomenc. Catast. Zona Norte, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 43, Parc. 15. Deudas: O.S.N. inf. fs. 85/86; M.C.B.A. inf. fs. 90. Todos los importes adeudados por dichos conceptos están sujetos a reajustes y actualizaciones hasta la fecha de su efectivo pago. El inmueble se encuentra ocupado por el co-demandado Sr. Alfonso Carlos Aperribay y familia, inf. de fs. 135 vta. Base: ₳ 11.054,12 2/3 partes valuación fiscal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 %, a cargo del comprador, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la aprobación Judicial del remate, conforme art. 580 Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de agosto de 1988 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 11/8 Nº 14.127 v. 12/8/88

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días, en el juicio "CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S. A. c/ VANARI S. A. y Otros s/ Ejecutivo", Expte. Nº 15.170, que el Martillero Martín Sarachaga, rematará el día 31 de agosto de 1988 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra y Ad-Corpus, la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15ª, con frente a la calle Coronel Apolinario Figueroa Nº 1432 y 1434, entre las del Almirante F. J. Seguí y Nicasio Oroño, edificado en el lote de terreno señalado en el plano respectivo con el Nº 28 de la Manzana A que mide 8,66 m. de frente al N.O. por 34,64 m. de fondo y linda por el frente al N.O. con calle Coronel Apolinario Figueroa, por el costado S.O. con el lote 29, por el contrafrente al S.E. con el lote 12 y por el otro costado al N.E. con el lote 27. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sec. 59, Manzana 110, Parcela 4. Matrícula 15-10.107. Según constatación efectuada por el Martillero, la finca se encuentra ocupada por la demandada Vanari S. A. con fábrica de calzado. La empresa lo hace en carácter de inquilina del Sr. César Alfredo Crocitta quien también es propietario y presidente de la firma y abona un alquiler mensual de A 5.000, con contrato de locación que vence en el año 1990. La propiedad está situada al frente y tiene dos puertas de acceso; en la planta baja existen dos vestuarios, dos baños y la planta de fábrica con otro baño en el fondo y en el 1º piso, cuatro oficinas con baño; un entrepiso y en el 2º piso dos oficinas con un baño y kitchinette. Adeuda por tasa de A.B. y L. y servicios al 23/3/88 ₳ 267,043 fs. 110; y por O.S.N. al 25/2/88 ₳ 398,22 y ₳ 3.692,32 (fs. 88 y 89), todo con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 200.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 0,50 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial previa, bajo apercibimiento de declarar a quien resulte comprador, postor remiso. Art. 580 Cod. Ptos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se visita los días 26, 29 y 30 de agosto en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 11/8 Nº 14.115 v. 12/8/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital, comunica por 2 días en autos "PEDRO HNOS. s/ Quiebra. —Inc. de Venta Bienes Varios— Expediente Nº 14.912", que el Martillero Victorio Alejandro Seghesio rematará el día 18 de agosto de 1988 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital: Bienes muebles. Rodados y Automotores de la fallida, conforme el siguiente detalle: A) BIENES MUEBLES VARIOS: LOTE 1-LOTE DE latas DE 20 Lts. c/u. aprox.; oxidadas. LOTE 2-Lote de LATAS redondas, 153mm.x160 mm., aprox. 50 paquetes de 36 udes. LOTE 3: 4 MAQUINAS DE CALCULAR, marca Olivetti, Anita y 2 Friden. LOTE 4 DOS (2) MAQUINAS REGISTRADORAS marca NCR LOTE 5 Diez (10) PLATAFORMAS de hierro y caño, medida aprox. 2x1x0.30 m. c/u. Base: ₳ 224. LOTES 6 a 14 inclusive: IDEM LOTE 5 - Base: ₳ 224 c/uno. B) RODADOS Y AUTOMOTORES: LOTE 15, CAJA CARROZADA en aluminio, aprox. 5,60x2,50 m. c/ equipo REFRIGERACION CITROEN, compresor, 2 puertas, piso de hierro. Base: ₳ 5.208. Lote 16, CAMION VOLCADOR CHEVROLET mod. CD 6170315. Año/68, Gasolero, caja volcadora V. Alsina, motor Nº 435 D 040740, incompleto, Dominio C 168.453. Base: ₳ 10.068. Lote 17. Semirremolque C/ DOBLE EJE 11X2,70 M. APROX., EQUIPO FRIO BEDFORD, 1962, DOMINIO B 1.208.185. Base: ₳ 12.152. Lote 18, SEMIRREMOLQUE 9,85x2,40 m. aprox., carrozado e/aluminio, aislación térmica, 2 puertas traseras y 1 lateral, piso chapa de hierro, marca Con Met. Dominio B 1.208.184. Base: ₳ 12.152. Lote 19. SEMIRREMOLQUE carrozado en aluminio, marca Con Met/62 de 10x2,70 m. aprox. refrigeración gas carbónico. Dominio B 1.208.186. Base: ₳ 12.152. Lote 20. SEMIRREMOLQUE G M mod. 1963, 10x2,70 m. aprox., carrozado aluminio, refrigeración gas carbónico-Dominio B 1.208.388. Base: ₳ 12.152. Lote 21, CAMION MERCEDES BENZ 1114 mod. 1972, motor M.B. 341912/10093, con PLATO, Dominio B 913.505. Base: ₳ 24.304. CONDICIONES DE VENTA: "A BIENES MUEBLES VARIOS: AL CONTADO. BASE INDICADAS. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en el acto del remate y dinero efectivo. SALDO DE PRECIO e IVA 18 %, A PAGAR EL DIA 19 DE AGOSTO/88 DE 10 A 12 HORAS EN TALCAHUANO 479, CAPITAL. ENTREGA: días 25 y 26 de agosto, en el horario que se estipule al efectuar el saldo de precio. "B-RODADOS Y AUTOMOTORES" Al Contado. Bases Indicadas. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 % en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio e IVA: 18 %. a Depositar dentro de las 72 horas hábiles siguientes a la fecha de subasta. en BOLETAS SEPARADAS, en el Bco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos. Entrega: Previa acreditación del depósito por saldo de precio e IVA, los días 25 y 26 de agosto/88, en horario a convenir con el martillero. Condiciones Generales: a) La totalidad de los bienes se venden en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentran, con expresa constancia de que habiendo sido exhibidos, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza con referencia a los mismos. b) Será por exclusiva cuenta de los compradores el retiro y traslado de los bienes adquiridos, como la totalidad de las gestiones, trámites, tasas y/o contribuciones y/o gastos de cualquier naturaleza que demande la transferencia de dominio de los rodados y automotores. c) Los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días 16 y 17 de agosto/88 de 9 a 11 horas, en la planta de la fallida: calle DINAMARCA 3242 (EX-RIOBAMBA). BARRIO SAN JOSE, TEMPERLEY, Ptdo. LOMAS DE ZAMORA. Buenos Aires. Más Informes: Al martillero-Uruguay 435, 3º Piso "F", Cap. Tel. 40-1017; Lugar de Remate; Expediente.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 11/8 Nº 14.120 v. 12/8/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría única a cargo interinamente de la suscripta, con sede en calle Paraguay 1536, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "MAQUINARIAS MEREX S. A. c/ MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. s/ Ejecutivo Prendario" Expte. Nº 8214, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 30 de agosto de 1988 a las 12,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Un volquete dumper "AVELING BARFORD" mod. RD-040, fabricación Nº SW 613, Nº de fabricación 67V1088, desarmado y en estado de abandono con los siguientes faltantes: el motor completo con accesorios, radiador, las baterias, las cañerías hidráulicas, la transmisión hidráulica, los seis neumáticos y llantas, la columna de dirección con orbitrol y parte de instrumental y sistema eléctrico destruido y la cabina desmantelada y otro volquete dumper "AVELING BARFORD " mod. RD-040, fabricación Nº SWE 594, equipado con motor diesel marca "CATERPILLAR", mod. 3408 TA, fabricación Nº 67U027, en funcionamiento y con todos sus acesorios de normal dotación, incluido los seis neumáticos. El primero se exhibe en el obrador de la empresa demandada ubicado a un costado de la zona urbana de la localidad de San Vicente, Dpto. Guaraní, Pcia. de Misiones y el último en un paraje al costado de la ruta Nacional 14 altura del Km. 1276 en las cercanías de la misma localidad de San Vicente. Ambos durante todos los días, incluso sábados y domingos, de 8 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 109.572,93 en block. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Gabriela C. Díaz, secretaria.
e. 11/8 Nº 14.114 v. 16/8/88

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría única a cargo interinamente de la suscripta, con sede en calle Paraguay 1536, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "MAQUINARIAS MEREX S. A. c/ MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. s/ Ejecutivo Prendario", Expte. Nº 8215, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día Martes 30 de agosto de 1988 a las 12,30 hs., en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: Un volquete dumper "AVELING BARFORD", mod. RD-040, fabricación Nº SW 647 en el siguiente estado: totalmente desarmado, en mal estado de conservación, con los siguientes faltantes: motor completo con accesorios, transmisión y convertidor completos, cardanes, interior de cabina desmantelada, tren delantero completo, cuatro cilindros de suspensión, ruedas y bombas hidráulicas, todos los neumáticos, radiador y todo el frente; otro volquete dumper "AVELING BARFORD" mod. RD-040, fabricación Nº SW 648, motor diesel "CATERPILLAR Nº 67U1520, mod. 3408 TA de 450 HP a 2.100 RPM., en funcionamiento con todos sus accesorios completos incluidos los seis neumáticos. El primero se exhibe en el obrador de la empresa demandada en Francran, Misiones y el último en un paraje al costado de la Ruta Nacional 14 altura Km. 1276 en las cercanías de la localidad de San Vicente, Dpto. Guaraní, Pcia. de Misiones. Ambos todos los días, incluso sábados y domingos de 8 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Base en Block ₳ 153.159,57. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Gabriela C. Díaz, secretaria int.
e. 11/8 Nº 14.116 v. 16/8/88

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría única a cargo interinamente de la suscripta, con sede en calle Paraguay 1536, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "MAQUINARIAS MEREX S. A. c/ MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. s/ Ejecutivo Prendario", Expte. Nº 8216, que el Martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 30 de agosto de 1988 a las 12,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes; 4 (cuatro) volquetes para ser montados en chasis "AVELINO BARFORD" mod. RD-040, número de fabricación SW 672, SW 666, SW 673 y SW 674. El primero de ellos completo y en funcionamiento y los tres restantes deteriorados y en estado de abandono. Los tres primeros se exhiben en el obrador de la empresa demandada ubicado a un costado de la zona urbana de la localidad de San Vicente, Dto. Guaraní, Pcia. de Misiones y el restante en otro obrador de la ejecutada sito en zona de la localidad de Fracran, Misiones. Todos se exhiben durante todos los días, incluso sábados y domingos, de 8 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Base en Block ₳ 46.348,32. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Gabriela C. Díaz, secretaria int.
e. 11/8 Nº 14.121 v. 12/8/88

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BORRACHETTI SILVANO Y SEMILIS RAMON s/ EJECUCION PRENDARIA", Expte. Nº 006/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 30 de agosto de 1988 a las 11,10 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas en Alpatacal 3620 Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes características: automotor marca Ford Falcon STD, modelo año 1985, sedan 4 puertas, motor de 6 cilindros Ford Nº DNBA 51371, chassis y/o bastidor Ford Nº KAO2DN 46908, dominio S 513728, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 8.300. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.
Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.
e. 11/8 Nº 14.111 v. 12/8/88

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE MORON

Nº 9

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, comunica por dos días el juicio "BANCO DE HURLINGHAM S. A. s/ QUIEBRA", (Expte. Nº), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 2, Cap. Fed., el día 19 de agosto de 1988 a las 14 horas: Tres camiones blindados detallados de la siguiente manera: 1) Año: 1969. Denominación: Ford F. 100, Patente: 8.274.705, Tipo: Trans. Caudales, Nº de Motor: 942866385, Nº de Chasis: 21821. 2) Año: 1971. Denominación: Ford F. 100, Patente: 8.655.349. Tipo: Trans. Caudales Nº de motor: 4107462. Nº de Chasis: 31315. 3) Año: 1966. Denominación: Ford F. 350. Patente: 8.202.494. Tipo: Trans. Caudales. Nº de Motor: 60052582. Nº de Chasis: 33190. Exhibición: desde el día 11/8 al 18/8/88 hábiles de 8 a 13 horas, en la calle Dean Funes Nº 1777, Cap. Fed.

Sin Base, al Contado y al mejor postor. Comisión: 5 %. Seña: 30 %. Se hace saber que la venta quedará perfeccionada en caso que ningún tercero manifieste oposición a la misma dentro del quinto día de la última publicación que se efectúe. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Alejandra Isabel Romera, secretaria.

e. 11/8 Nº 14.045 v. 12/8/88

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Trabajo Nº 1, comunica por un día en el expediente "LEIVA VICTOR M. c/ SUDAMTEX S. A. TEXTIL SUD AMERICANA s/ Accidente (Expte. Nº 02037), que el Martillero Luis Damián Osuma, rematará el día 19 de agosto de 1988, a las 16 horas, en el local de ventas sito en Tacuari 641/647, Capital Federal, "Una máquina de tejer industrial, circular, marca Jumberca, Badalana, España , interno Nº 21, 3ML2-697-30, sin base al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en dinero efectivo. El bien podrá ser visitado en el lugar donde se encuentra, domicilio de la demandada calle Girardot 1560, los días 16, 17 y 18 de agosto de 1988, en el horario de 9 a 12. El retiro y traslado de la misma será por exclusiva cuenta del comprador, y se entregará previo pago total del precio, debiendo el comprador constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
María del Cármen Di Feo, secretaria.

e. 11/8 Nº 14.122 v. 18/8/88

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ABILCO
Sociedad Anónima
Nro. Registro I.G.J.: 47.200

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de Agosto de 1988, a las 15 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede de la sociedad, Constución 2332, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Dar cumplimiento a las exigencias del Artículo 6º de la Ley de Concursos (Ley 19.551).
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

La Presidente.
e. 11/8 Nº 13.868 v. 18/8/88

ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR JOSE E. RODO Y FOMENTO "VILLA GENERAL LAMADRID"

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos de la entidad, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el Domingo 28 de Agosto de 1988, a la hora 9,30, en la sede social Andalgalá 2051/55, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria anual, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance e Inventario Ejercicio 1987.
2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Constitución de la Comisión Receptora y Escrutadora de votos para la elección de 5 (cinco) miembros titulares, 7 (siete) miembros suplentes, 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes.

Bs. As. 25 de Julio de 1988.

El Presidente
e. 11/8 Nº 14.109 v.11/8/88

AGADIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1988, a las 10 horas, en la calle Perú 457 4º "G" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Consideración del Revalúo Contable ley 19.742 por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1987.
4º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de agosto de 1987. Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de agosto de 1987.
6º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550.

El Presidente
e. 11/8 Nº 14.156 v. 18/8/88

"C"

CAMPOTENCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1988, a las 11 horas, en Paraguay 1233, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 1987 y gestión de directores y síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación número y designación directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente, todos por un año

El Directorio
e. 11/8 Nº 14.104 v. 18/8/88

CARMEL COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.718

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el Día 29 de Agosto de 1988 a las 18 hs, en la sede de la Avda. Córdoba 836, 9º piso, Oficina 904, Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18,30 hs, en la misma sede a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 pto I) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/88.
3º) Consideración actualización Contable Ley 19.742.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, según artículo décimo del Estatuto Social.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Sres Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones o comunicar su asistencia por escrito, en nuestra sede Avda. Córdoba 836, 9º piso, Oficina 904, Capital, en horario de 10 a 18 horas, con tres días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea.

El Presidente
e. 11/8 Nº 14.147 v. 18/8/88

CAPRICORNIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Capricornio S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Septiembre de 1988 a las 11.00 hs en Talcahuano 1253 - Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.
2º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y anexos correspondientes al ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Distribución de utilidades, incluyendo honorarios a Directores en exceso art .261 Ley 19.550.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 11/8 Nº 14.152 v. 18/8/88

CAVAS DE PERDRIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Cavas de Perdriel S.A. que se celebrará el día 30 de Agosto de 1988 a las 18 horas en la calle Tucumán 1367 - 5º Piso - Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Incs. 1º y 2º de la Ley 22.903, correspondiente al Cuarto Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1988.
2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Remuneración del Directorio.
3) Designación y fijación del número de directores.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 05 de Agosto de 1988.

El Directorio
e. 11/8 Nº 14.177 v. 18/8/88

CAEBA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 29 de agosto de 1988 a las 9 hs, en la calle Corrientes 415, 4º piso, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inciso 1º de la Ley Nº19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fizcalizadora de acuerdo con el art. 275 de la Ley Nº19.550. Autorización a Directores conforme lo determina el art. 273 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, conforme el artículo 261 de la Ley Nº19.550. Remuneraciones a los síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación de los saldos de las cuentas Reserva Legal y Ajuste del Capital.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el Término de un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados que acrediten su depósito hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El Presidente
e. 11/8 Nº14.180 v. 18/8/88

CLUB NAUTICO HACOAJ

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del Club Náutico Hacoaj- Convocatoria: Estimado consocio: El Consejo Directivo del Club Náutico Hacoaj convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios, en los términos de los artículos 35 y 36 del Estatuto Social, para el día lunes 22 de agosto de 1988, a las 19 hs, en primera convocatoria, a las 20 hs, con el número de socios presentes, en segunda, en el local de su sede social ubicado en la calle Estado de Israel 4156, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de miembros del Consejo Directivo, por un período completo de dos (2) años hasta el 30 de abril de 1990, para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Secretario General, Pro-Tesorero, Sub-Capitán - Secretario de Deportes, cuatro (4) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente, en reemplazo de los señores: Roberto Maliar, Alejandro Filarent, Salomon Boykier, Elias Snitcofsky, Eduardo Rosman, Jacobo Lehrer, Simón Sandler, Mauricio Suldman, de la Señora Shulamit Nachtigall y del Señor Marcos Mayo, por haber finalizado sus mandatos. (art. 57 Estatuto Social).- Elección por un período completo de (3) años, hasta el 30 de abril de 1991 de: Presidenté, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes del Tribunal de Cuentas, en reemplazo de los señores: Carlos Zalcman, Humberto Goldsein, Mario Schvindlerman, Armando Fejler e Isaac Bronstein, por haber finalizado sus mandatos. (art. 75 Estatuto Social). - Elección por un período completo de dos (2) años, hasta el 30 de abril de 1990 de 10 (diez) miembros del Tribunal de Sanciones Disciplinarias, en reemplazo de los señores: Jorge Eidem, Saúl Epezteyn, Enrique Frajewicki, Juan J. Gersberg, Zoltán Gutman, Arnoldo Korin, León Kreimer, Hugo Rensin, Juda L. Steinberg y Antonio Tijman, por haber finalizado sus mandatos. (art. 30 Estatuto Social).
2º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres (3) miembros, la que tendrá a su cargo el escrutinio. (art. 51-Estatuto Social).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe del Tribunal de Cuentas, correspondientes al 52º ejercicio administrativo comprendido entre el 1º de mayo de 1987 y el 30 de abril de 1988 (art. 35 Estatuto Social).
4º) Aceptación de donaciones recibidas. (art. 3º inc. b)-Estatuto Social).
5º) Consideración de las cuotas sociales ordinarias aprobadas por el Consejo Directivo, según acta del 29 de junio de 1988 y en vigencia desde el 1º de julio de 1988. (art. 61 inc. 1. Estatuto Social):

		Activos	Parciales	Cad. B.	Cad. A.	Cad. I
(1)	A.	205,38	188,46	175,38	152,31	86,15
(2)	A.	210,77	205,38	175,38	152,31	86,15
(3)	A.	226,92	205,38	175,38	152,31	86,15

1) (Ingresados hasta 28/2/63. 2) (Ingresados entre 1/3/63 y 31/12/68). 3) (Ingresados a partir 1/1/69).
6º) a) Para integrar el Fondo de Recursos Extraordinarios para inversiones: Prórroga hasta el 31 de diciembre de 1992, a partir de su vencimiento que se opera el 31 de diciembre de 1988, de la cuota extraordinaria móvil del 20% sobre las cuotas ordinarias de los socios. (art. 4º inc.c.Est.Social). b) Para atender los gastos que ocasionan las adhesiones y afiliaciones a organizaciones centralizadoras de actividades societarias o matrices del deporte o benéficas, y a la Institución de becas dentro y fuera del país: Prórroga hasta el 31 de diciembre de 1992, a partir de su vencimiento que se opera el 31 de diciembre de 1988, de la cuota extraordinaria móvil del 6% sobre las cuotas ordinarias de los socios. (art. 4º inc. c. Estatuto Social).
7º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario General. (art.44 Estatuto Social).

El Presidente

NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios Vitalicios mayores de 20 años y los Activos hasta el Nº 15179.- Es imprescindible la presentación del carné social (con cupón Nº 7 - Julio para Activos. (art. 14 inc. a) Estatuto Social). La presente información sirve de convocatoria a Asamblea General Ordinaria, cubriendo los recaudos del art. 36 del Estatuto Social.

Buenos Aires, Agosto de 1988

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del: 5/8/88.

e. 11/8 Nº 13.450 v. 11/8/88

CORCEGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1988 a las 10 horas en Florida 508, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y evolución del patrimonio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 1988, así como el informe del Síndico.
3º) Consideración del revalúo contable practicado y contabilizado al cierre del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio.
5º) Consideración de las retribuciones al síndico cargadas a gastos generales.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
8º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

El Directorio.
e. 11/8 Nº 14.145 v. 18/8/88

"G"

GER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1988 a las 10 Hs, en su sede social Tandil 6006 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Ley 19.550 Art. 234 Inc. 1º ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1988.
3º) Retribución Directorio y Sindicatura. Distribución de Utilidades.
4º) Fijación de Directores y Síndico.
Recuérdese art. 238 Ley 19.550.

El Directorio
e. 11/8 Nº 14.064 v. 18/8/88

"I"

INSUISA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Acta de Convocatoria - Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de Agosto de 1988, en primera convocatoria a las 18.00 horas y en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en el domicilio social 25 de Mayo 596, 14º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 - Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio.
2 - Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril de 1988 y distribución de utilidades.
3 - Fijación del número de Directores y su elección, elección de Síndicos y fijar sus honorarios.
4 - Consideración de las remuneraciones al Directorio sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19550.
5 - Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 11/8 Nº 14.174 v. 18/8/88

INSTITUTO ARGENTINO DE CONTROL DE LA CALIDAD

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Instituto Argentino de Control de la Calidad convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará en su sede de Carlos Calvo 1551, Capital, el martes 23 de agosto de 1988, a las 18 horas. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 1987-1988.
3. Consideración de los Informes del Tesorero y de los Revisores de Cuentas.
4. Renovación parcial del Consejo Directivo:
- Elección de cuatro vocales titulares, en reemplazo de quienes vencen en sus mandatos.
- Elección de tres vocales suplentes, en reemplazo de quienes vencen en sus mandatos.
5. Elección de dos Revisores de Cuentas para actuar durante el ejercicio.
6. Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 05 de 1988
El Director General
e. 11/8 Nº 14.188 v. 11/8/88

"L"

LIX KLETT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 3.018

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día dos de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, a las dieciseis horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1988.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad, Sarmiento 1236, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, y hasta el 28 de agosto de 1988 (Art. 20 de los Estatutos Sociales).

El Contador
e. 11/8 Nº 14.187 v. 18/8/88

"P"

PAGRUN
S.A.M.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Agosto de 1988 a las 9 hs, en nuestro local social de la calle Av. Belgrano 406, P. 10 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 1988.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19742 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1988.
4º) Tratamiento y destino del Resultado del Ejercicio y remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el Término de un año.

El Directorio

- La presente citación reviste el carácter de convocatoria simultánea para el caso de fracasar el llamado en primera convocatoria, se realizará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (Art. 12 del Estatuto Social).
- Los señores accionistas, deberán depositar en la sociedad, sus acciones o certificados de depósito, o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1988.
El Presidente
e. 11/8 Nº 14.106 v. 18/8/88

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES S.A.D.E.

CONVOCATORIA

La Sociedad Argentina de Escritores S.A.D.E. convoca a asamblea general ordinaria para el martes 30 de agosto de 1988 a la hora 19, en Uruguay 1371 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria y el Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de mayo de 1987 y el 30 de abril de 1988.
2º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea.

El Apoderado
e. 11/8 Nº 14.094 v. 12/8/88

"T"

TRECENAVE
Sociedad Anónima
Registro Nº 64.445

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Agosto de 1988 a las 14,00 hs. en el domicilio de la sociedad Av. Córdoba Nº 323 9º Piso Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2.- Aumento de Capital. Su monto, suscripción e integración. Modificación de Estatuto.
3.- Canje de títulos. Su adecuación.

Transcurrida una hora de la fijada para celebrar la Asamblea, sin que se haya logrado el quórum suficiente para sesionar se realizará Asamblea en segunda convocatoria y a iguales fines, en los términos del Art. 244 párrafo 2º de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 11/8 Nº 14.181 v. 18/8/88

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de Agosto de 1988 a las 10 horas en Corrientes 3169 piso 13 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1988. El Directorio.

El Apoderado
e. 11/8 Nº 14.052 v. 18/8/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, Corredor Público, matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Marcelino Estrada y Santos Omar González venden a Norberto Pedro Guzmán y Roberto Jorge Ortiz, el negocio del ramo de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y venta de Emparedados sito en AVENIDA CORDOBA Nº 3751/55 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/8 Nº 14.047 v. 18/8/88

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el Martillero Público Pedro Muñiz, con oficina en la calle Libertad 174, 4º "8", de esta Capital Federal avisa: Que con su intervención los Señores Carlos Rodolfo Reintgen y Ramón Oviedo Bogado venden al Señor Jian Er Fei quien compra para sí y/o en comisión el negocio de restaurante (203001), Casa de lunch (203002), Café Bar (203003), sito en la AVENIDA DE MAYO 1114 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 11/8 Nº 14.160 v. 18/8/88

"G"

Fernández y Cía. Sociedad Colectiva avisa que vende el negocio de venta de cigarrillos y golosinas y concesión de Lotería y Quiniela de su propiedad ubicada en la calle GENERAL JOSE GERVASIO ARTIGAS 142 de esta Capital, al señor Abelardo Guerra, libre de toda deuda. Oposiciones de ley en calle Gral. José G. Artigas 138, Capital Federal.

e. 11/8 Nº 14.077 v. 18/8/88

"L"

Se avisa al comercio que Akerman Textil Sociedad Anónima, Comercial e Industrial transfiere su local de fábrica de tejidos con telares rectilíneos y/o circulares, taller de corte de géneros y de confección y de planchado de ropa, con instalaciones a vapor, siempre que las instalaciones disten a no menos de 3 m. de los límites del predio, ubicado en la calle LOYOLA 225/29 Capital a Chicortex S.A.C.I.F. Reclamos de ley en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3235, 4º "B" Capital.

e. 11/8 Nº 14.040 v. 18/8/88

"S"

Por 5 días. María Luz Antonina Martínez, avisa que vende, cede y transfiere a la Obra Social de Periodistas de Buenos Aires, la Farmacia Martínez, sita en San José 232 de Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.

e. 11/8 Nº 14.178 v. 18/8/88

Antonio Cabanillas López transfiere a Sepelios Volpi S.A. Servicios Sociales, el fondo de comercio de la empresa de Servicios Fúnebres, ubicada en la calle SOLER 3701, Capital. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 11/8 Nº 14.192 v. 18/8/88

"V"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, oficina en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Piso, Capital, avisan: Isidoro Julio Diéguez y José Ferrara venden a Julio Vázquez, Jorge Fernández, Gustavo Raúl Alonso y Guillermo Eduardo Alonso la venta de Golosinas envasadas (Kiosko) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 BM 15419 Ad 740.24 (202008) y Café Bar (203003) Casa de lunch (203002) Restaurante (203001) sito en la calle VIAMONTE Nº 1388 (MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO) Capital Federal. Domicilio de las partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 11/8 Nº 14.154 v. 18/8/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AGUILAR Y CIUDAD DE LA PAZ
Sociedad Anónima

Disolución de la sociedad. Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas que resolvió la disolución anticipada de la sociedad: 3 de diciembre de 1987. Liquidadores: Mario Aisenson, Curt Brandstadter, Roberto Enrique Aisenson y Sergio Catalano.

El Autorizado
e. 11/8 Nº 14.076 v. 11/8/88

AHORROCOOP
Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados

Comunica el resultado del 12º Acto de Adjudicación de Plan Hogar efectuado el día 29 de julio de 1988, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor del grupo y la Administradora.

REFERENCIAS: G Grupo O Orden S. Sorteo L LicitaciónD Lic. DesiertaA. Lic. Adicional

G	BA1001-0-015-S	BA1001-0-012-L/D	BA1002-0-029-S	BA1003-0-029-S
	BA1004-0-004-S	BA1004-0-029-L/D	BA1005-0-004-S	BA1005-0-008-L
	BA1006-0-004-S	BA1006-0-025-L		
G	BB1001-0-004-S	BB1001-0-025-L	BB1002-0-004-S	BB1003-0-004-S
	BB1003-0-005-L/D	BB1004-0-004-S	BB1005-0-005-S	BB1005-0-025-L
	BB1006-0-015-S	BB1006-0-007-L	BB1007-0-004-S	BB1007-0-011-L
	BB1008-0-004-S	BB1008-0-021-L		
G	EA1001-0-031-S	EA1001-0-015-L/D	EA1002-0-004-S	EA1003-0-033-S
	EA1003-0-012-L	EA1004-0-033-S	EA1004-0-053-L	EA1005-0-033-S
	EA1005-0-002-L	EA1006-0-033-S	EA1007-0-033-S	
G	FC1001-0-004-S	FC1001-0-032-L	FC1002-0-073-S	FC1002-0-026-L
	FC1003-0-004-S	FC1003-0-073-L/D	FC1004-0-033-S	FC1004-0-065L/
	FC1005-0-004-S	FC1006-0-004-S	FC1006-0-050-L	FC1007-0-033-S
	FC1008-0-033-S	FC1008-0-073-L	FC1008-0-047-L/A	FC1009-0-004-S
	FC1009-0-036-L	FC1010-0-004-S	FC1010-0-066-L	FC1011-0-004-S
	FC1011-0-075-L			
G	FD1001-0-004-S	FD1001-0-068-L/D	FD1002-0-004-S	FD1002-0-042-L
	FD1003-0-004-S	FD1003-0-042-L	FD1004-0-004-S	FD1004-0-001-L
	FD1005-0-004-S	FD1005-0-073-L		
G	FF1001-0-068-S	FF1001-0-061-L	FF1002-0-004-S	FF1002-0-077-L
	FF1003-0-004-S	FF1003-0-078-L	FF1004-0-068-S	FF1004-0-080-L
	FF1005-0-004-S	FF1005-0-065-L	FF1006-0-004-S	FF1006-0-049-L
	FF1007-0-004-S	FF1007-0-076-L	FF1008-0-004-S	FF1008-0-068-L
G	GH1001-0-004-S	GH1001-0-041-L	GH1010-0-084-L/A	GH1002-0-093-S
	GH1002-0-009-L	GH1003-0-093-S	GH1003-0-044-L	GH1004-0-093-S
	GH1004-0-057-L			
G	GL1001-0-093-S	GL1001-0-049-L	GL1001-0-038-L/A	GL1001-0-050L/A

El Gerente
e. 11/8 Nº 14.148 v. 11/8/88

"L"

LOS ANDES
S.A.
Registro Nº 4620

Conforme a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 9 de Junio de 1988, se comunica a los señores accionistas el aumento del Capital a ₳ 250.000 y la emisión de 20.000 acciones ordinarias, no endosables, clase B, con derecho a un voto que se ofrecen a la suscripción para comprar en efectivo al contado y por el término que establece el artículo 194 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 11/8 Nº 14.079 v. 16/8/88

"M"

MERRILL LYNCH INTERNATIONAL HOLDINGS INC.

Se comunica que la sociedad Merrill Lynch International Holdings Inc. debidamente constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, EE.UU., cuya sede social está ubicada en Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, Estado de Delaware, ha solicitado la inscripción del acta constitutiva y estatutos al solo efecto de participar en sociedad en la República Argentina como así también la inscripción de sus representantes en el país, Dres. Alejandro Jaime Mejía, René Felsen. Los representantes constituyen domicilio a todos los efectos legales que pudieran corresponder en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal.

El Representante
e. 11/8 Nº 14.128 v. 16/8/88

"O"

OPTO DATA LASER SYSTEMS
S.A.

Por Asamblea General del 18 de abril de 1988, protocolizada el 2 – junio – 1988, aumentó su capital social a A 6.000 estableciéndolo en ₳ 18.000.

El Escribano
e. 11/8 Nº 14.131 v. 16/8/88

"T"

TRIGO HERMANOS Y CIA. FRIGORIFICO RONDA
S.A.I.C.A

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 29 de julio de 1988, se pondrán a su disposición, a partir del día 11 de agosto de 1988, los dividendos en efectivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986, aprobados por Asamblea General Ordinaria del 12 de agosto de 1987. El pago se efectuará en el domicilio social, Av. Chiclana 3230, Capital Federal, de 15 a 17,30 horas, de lunes a viernes contra presentación y sellado pertinente de los certificados provisorios nominativos no endosables actualmente en circulación.

El Directorio
e. 11/8 Nº 14.075 v. 16/8/88

AICE
Sociedad Anónima de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del Plan "M F" de Ahorro Previo, efectuada el 29 de julio de 1988; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: GRUPO - O: ORDEN - S: SORTEO - L: LICITACION

G: 001 S: O: 03 L: O: 99; G: 002 S: O: 03; G: 003 S: O: 03 L: O: 80 L: O: 90; G: 004 S: O: 03 L: O: 97; G: 006 S: O: 37 L: O: 67; G: 007 S: O: 03 L: O: 45.

La Apoderada
e. 11/8 Nº 14.171 v. 11/8/88

"C"

CARGILL
S. A. C. I.
NUEVO CENTRO S. A. I.

Se hacer saber por tres días que Cargill S. A. C. I., con domicilio en Avda. L. N. Alem 928, piso 9º, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1948 bajo el Nº 819, resolvió fusionarse con Nuevo Centro S. A. I. con domicilio en Avda. L. N. Alem 928, piso 12, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1979, bajo el Nº 1827.

A) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 17 de junio de 1988 y aprobado por las asamblea generales extraordinarias de cada sociedad celebradas ambas el 26/7/88.

B) Nuevo Centro S. A. I. cuyo patrimonio resultara íntegramente absorbido por Cargill S. A. C. I. será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550

C) Esta fusión se hace con efectos al 1º de julio de 1988 y de acuerdo a los respectivos balances especiales emitidos ambos al 31/3/88, a cuya fecha las sociedades tenían los siguientes activos y pasivos:

CARGILL S. A. C. I.
ACTIVO: 1.208.410.158
PASIVO: 460.820.130

NUEVO CENTRO S. A. I.
ACTIVO: 76.114.951
PASIVO: 2.673.394

E) Los balances especiales de cada sociedad al 31/3/88 y el balance consolidado de fusión realizado a la misma fecha, quedan a disposición de acreedores y terceros de ambas sociedades por el término de ley en Avda. Leandro N. Alem 928, Piso 9º, Capital Federal. Reclamos en el domicilio indicado en el punto E. de 14 a 17 horas.

La Apoderada
e. 11/8 Nº 14.089 v. 16/8/88

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CAUCHO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por escritura Nº 332, pasada al folio 681, el 28/6/88, del Registro 16 de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, la sociedad "COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CAUCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", otorgó un poder general amplio a favor de Melania Pierina Gambino de Rofi y Piero Santi Gambino, para que la represente en la forma y con las facultades citadas en dicha escritura.

El Apoderado
e. 11/8 Nº 14.144 v. 11/8/88

"D"

DANIEL BARRIO E HIJOS
S. A C. I. I y A

La sociedad "DANIEL BARRIO E HIJOS S. A. C. I. I. y A" redujo el capital social modificando el activo que disminuyó a A 67.346,07 y se incrementó el pasivo a ₳ 134.692,15. El presente es complemento del aviso publicado del 27 al 29/4/88 según recibo 69.174.

El Apoderado
e. 11/8 Nº 14.067 v. 16/8/88

"E"

EMEL
S.R.L.

Por escritura de fecha 22/2/88 pasada ante la escribana Elsa Kiejzman se aumentó el capital a la suma de Australes 50.000.

e. 11/8 Nº 14.057 v. 11/8/88

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO
S.A.C.I.F

Por resolución de la Asamblea Ordinaria del 15 de junio de 1988 protocolizada ante el Esc. Arón Siganevich con fecha 13/7/88 se aumentó el capital social a ₳ 423.000 y se emitieron 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal ₳ 1 de 5 votos. El Directorio.

El Presidente
e. 11/8 Nº 14.151 v. 11/8/88

"H"

HYSPAGRAFICA
S.A.

Por Acta de Asamblea 21/6/88, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro A. Lorenzo; Vicepresidente: Raúl Enrique Paggi y Director Suplente: Alcides A. Lorenzo.

El Autorizado
e. 11/8 Nº 14.065 v. 11/8/88

AHORROGAR SOC. ANON. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Resultados del acto de adjudicación correspondientes al
mes de febrero 88 realizados el día 1 de marzo del 88

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0085	002	S	0137	007	S	0165	023	C	0165	024	S
0167	055	S	0175	068	S	0181	009	S	0181	022	C
0196	023	S	0201	002	S	0214	057	S	0225	009	C
0225	029	S	0226	056	S	0227	052	S	0230	022	S
0231	039	C	0231	066	S	0236	016	S	0243	009	S
0252	047	S	0272	027	S	0273	063	S	0282	051	S
0288	042	S	0290	064	S	0294	028	S	0300	030	S
0302	011	S	0309	026	S	0310	030	S	0311	022	S
0317	035	S	0321	004	S	0322	013	S	0323	061	S
0324	055	S	0326	030	S	0326	065	C	0327	053	S
0328	023	S	0329	076	S	0333	055	S	0334	025	S
0336	055	S	0337	080	S	0338	015	S	0339	041	S
0340	013	S	0342	013	S	0343	001	S	0345	013	S
0347	015	S	0348	048	S	0350	029	S	0351	011	S
0352	005	S	0354	068	S	0355	013	S	0357	001	S
0358	020	S	0364	013	S	0364	052	C	0366	035	S
0368	001	S	0368	015	C	0369	047	S	0370	015	S
0371	001	SLD	0371	039	S	0372	028	S	0373	066	S
0374	001	S	0375	077	S	0380	066	S	0381	058	S
0382	039	S	0383	014	C	0383	039	S	0386	037	S
0388	059	S	0389	076	S	0391	013	S	0392	076	S
0394	014	S	0402	013	S	0404	054	S	0405	039	S
0406	048	S	0408	001	S	0409	043	S	0410	060	S
0412	028	S	0413	018	S	0414	018	S	0414	055	C
0415	025	S	0416	015	S	0417	037	S	0418	042	S
0419	001	S	0421	066	S	0423	015	S	0424	039	SLD
0424	076	S	0425	021	S	0427	080	S	0429	001	S
0431	039	S	0432	001	S	0432	041	C	0433	060	S
0434	021	S	0435	060	S	0436	003	S	0437	039	S
0438	060	S	0439	060	S	0440	061	S	0447	039	S
0448	035	L	0448	066	S	0449	059	S	0449	079	C
0451	052	S	0452	001	S	0453	044	S	0454	011	S
0455	012	S	0456	066	S	0457	076	S	0458	066	S
0459	006	S	0460	060	S	0461	001	S	0462	013	S
0462	047	L	0463	060	S	0465	007	S	0466	011	S
0472	077	S	0475	022	S	0475	065	C	0476	060	S
0477	077	S	0478	060	S	0479	077	S	0480	006	S
0482	015	L	0482	079	S	0483	039	S	0484	012	S
0485	011	S	0486	079	S	0487	077	S	0489	007	S
0490	037	S	0491	015	S	0494	011	S	0495	011	S
0496	001	S	0497	070	C	0497	077	S	0502	035	S
0503	039	S	0504	079	S	0506	077	S	0507	039	S
0508	001	S	0509	072	S	0510	073	S	0511	066	S
0514	039	S	0515	076	S	0516	007	S	0517	007	L
0517	039	S	0518	079	S	0519	021	S	0520	076	S
0521	076	S	0522	039	S	0523	001	S	0525	011	S
0526	072	S	0527	079	S	0528	077	S	0529	039	S
0530	039	S	0531	012	S	0532	076	S	0533	012	S
0534	012	S	0535	011	S	0536	023	S	0537	021	S
0538	079	S	0539	012	S	0541	079	S	0543	007	S
0545	001	S	0548	001	S	0548	072	C	0549	008	L
0549	076	S	0552	015	C	0552	077	S	0553	022	L
0553	039	S	0556	079	S	0559	077	S	0560	001	S
0561	006	S	0561	066	C	0565	066	S	0566	037	S
0567	006	L	0567	007	S	0568	013	S	0569	012	SLD
0569	039	S	0579	001	S	0580	039	S	0581	012	S
0581	015	L	0584	012	S	0585	072	S	0586	076	S
0587	079	S	0588	007	S	0589	013	S	0591	077	L
0591	080	S	0592	011	S	0593	032	L	0593	037	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0595	012	S	0596	007	S	0600	001	S	0600	022	L
0601	060	S	0602	021	S	0603	076	S	0606	001	S
0607	079	S	0608	039	S	0611	076	S	0612	072	S
0613	043	L	0613	076	S	0614	079	S	0615	012	S
0616	001	S	0617	001	S	0617	014	L	0621	076	S
0623	039	S	0625	022	L	0625	039	S	0626	076	SLD
0626	080	S	0627	079	S	0628	007	S	0629	080	S
0630	051	L	0630	079	S	0631	030	L	0631	076	S
0632	006	C	0632	019	L	0632	025	S	0633	011	S
0634	077	L	0634	079	S	0635	003	L	0635	021	S
0636	007	S	0637	001	S	0638	039	S	0638	056	L
0640	021	S	0641	039	S	0643	076	S	0649	039	S
0650	039	S	0650	072	C	0651	072	S	0653	030	L
0653	076	S	0654	007	C	0654	039	S	0658	012	S
0660	039	S	0662	039	S	0663	039	S	0664	012	S
0665	039	S	0667	080	S	0668	021	S	0668	030	L
0672	029	S	0673	072	S	0675	007	S	0675	067	L
0676	007	S	0677	012	S	0681	001	S	0683	050	L
0683	076	S	0685	012	S	0686	039	S	0690	001	S
0692	029	L	0692	072	S	0694	077	S	0695	039	S
0698	012	S	0700	007	S	0700	036	L	0702	012	S
0704	076	S	0705	006	C	0705	047	L	0705	066	S
0708	039	S	0709	076	S	0712	012	S	0713	007	S
0716	021	S	0716	058	L	0717	060	S	0719	060	S
0724	003	C	0724	039	S	0726	017	C	0726	076	S
0726	077	L	0727	079	S	0730	012	S	0733	039	S
0735	021	S	0737	039	S	0739	037	S	0739	044	SLD
0740	013	SLD	0740	037	S	0741	014	S	0744	076	S
0745	001	S	0746	043	S	0747	077	S	0748	023	L
0748	039	S	0750	013	S	0752	012	S	0752	077	L
0754	001	S	0757	072	S	0758	072	S	0759	079	S
0760	021	S	0760	067	L	0761	012	S	0761	015	L
0765	043	S	0770	016	S	0771	018	S	0772	012	S
0772	013	L	0774	011	S	0775	011	S	0776	079	S
0780	007	S	0782	021	S	0783	001	S	0784	061	L
0784	076	S	0793	028	S	0794	012	S	0795	013	S
0796	076	S	0797	039	S	0798	076	S	0799	076	S
0801	039	S	0801	056	L	0802	072	S	0804	044	L
0804	076	S	0805	001	S	0805	061	L	0806	039	S
0808	079	S	0809	007	S	0810	039	S	0813	018	S
0814	012	S	0815	007	S	0822	001	S	0823	011	S
0823	023	C	0824	050	S	0824	068	L	0825	001	S
0826	036	L	0826	039	S	0827	050	S	0828	076	S
0829	007	S	0830	039	S	0832	011	S	0833	011	S
0834	039	S	0836	012	S	0837	062	L	0837	076	S
0838	076	S	0839	011	S	0840	012	S	0843	011	S
0844	039	S	0845	050	S	0846	012	S	0847	001	S
0848	076	S	0849	050	S	0850	039	S	0851	051	L
0851	076	S	0852	071	L	0852	076	S	0853	076	S
0854	021	S	0854	032	L	0855	011	S	0857	012	S
0858	046	C	0858	073	L	0858	076	S	0859	039	S
0860	023	L	0860	039	S	0861	012	S	0862	076	S
0863	076	S	0864	079	S	0867	021	S	0867	072	L
0869	007	S	0870	012	S	0871	039	S	0872	023	L
0872	039	S	0873	012	S	0873	019	L	0874	021	S
0874	069	L	0875	012	S	0876	079	S	0877	076	S
0878	076	S	0879	001	S	0880	039	S	0881	007	S
0882	076	S	0884	064	L	0884	076	S	0885	001	S
0886	001	SLD	0886	007	S	0886	011	SLD	0886	015	SLD
0886	043	SLD	0886	072	SLD	0886	073	SLD	0887	001	SLD
0887	007	S	0887	011	SLD	0887	025	SLD	0887	029	SLD
0887	058	SLD	0887	060	SLD	0887	072	SLD	0888	007	S
0888	011	SLD	0888	024	SLD	0888	037	SLD	0888	058	SLD
0888	060	SLD	0888	072	SLD	0888	073	SLD	0889	039	S
0890	001	S	0891	076	S	0892	039	S	0893	007	S
0894	039	S	0894	060	L	0895	076	S	0896	011	SLD
0896	013	SLD	0896	025	SLD	0896	037	SLD	0896	058	SLD
0896	060	SLD	0896	072	SLD	0896	077	S	0897	007	S
0898	015	L	0898	039	S	0899	039	S	0900	037	L
0900	076	S	0901	076	S	0902	020	S	0903	012	S
0903	078	L	0904	012	L	0904	076	S	0905	001	S
0906	023	L	0906	076	S	0907	076	S	0908	056	L
0908	076	S	0909	013	S	0910	021	S	0910	059	L
0911	001	S	0912	007	S	0913	001	S	0914	007	S
0915	039	S	0916	012	S	0916	024	L	0917	018	L
0917	076	S	0918	007	S	0919	017	L	0919	039	S
0920	021	S	0921	039	S	0922	007	S	0923	039	S
0924	012	S	0924	073	L	0925	080	S	0926	039	S
0927	007	L	0927	076	S	0928	066	L	0928	076	S
0929	007	S	0930	011	SLD	0930	077	S	0931	037	L
0931	080	S	0932	079	SLD	0932	080	S	0933	011	S
0933	013	SLD	0934	039	SLD	0934	080	S	0935	001	SLD
0935	007	S	0936	001	SLD	0936	007	S	0937	007	SLD
0937	012	S	0939	049	L	0939	080	S	0940	019	L
0940	080	S	0941	041	L	0941	080	S	0942	037	L
0942	080	S	0943	007	SLD	0943	012	S	0944	012	S
0944	022	L	0945	076	SLD	0945	080	S	0946	007	SLD
0946	012	S	0947	029	L	0947	080	S	0948	072	L
0948	076	S	0949	024	L	0949	080	S	0950	044	L
0950	080	S	0951	012	L	0951	080	S	0952	079	L
0952	080	S	0953	009	L	0953	039	S	0954	032	L
0954	080	S	0955	007	SLD	0955	012	S	0956	076	SLD
0956	080	S	0957	075	L	0957	080	S	0958	074	L
0958	080	S	0959	007	SLD	0959	012	S	0960	070	L
0960	080	S	0961	030	L	0961	076	S	0962	044	L
0962	080	S	0963	039	L	0963	080	S	0964	040	L
0964	080	S	0965	076	SLD	0965	080	S	0966	076	SLD
0966	080	S	0967	079	L	0967	080	S	0968	076	SLD
0968	080	S	0969	076	SLD	0969	080	S	0970	012	S
0970	021	SLD	0971	019	L	0971	039	S	0972	079	L
0972	080	S	0973	017	L	0973	080	S	0974	006	L
0974	080	S	0975	042	L	0975	080	S	0976	012	S

IMPORTANTE:
La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción. AHORROGAR S. A. Roberto Bevilacqua, Gerente General.

Nº 65.645

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A.
Financiera de Ahorro para Fines Determinados,
Comunica la adjudicación de préstamo al 31/1/88

Contrato 56353, Rosato A. v/n.A. 3.000, 58579, Duran G.Adrian, v/n.A.18.000, 55252, Daher Sandra M. v/n.A. 2.400, 59849, Guerrero Mario, v/n.A. 7.000,— 58483, Serantes C.Alberto, v/n.A. 3.000, 55421, Moreyra A.G. v/n.A. 3.000,— 59 609, Fernandez Juan R. v/n.A. 5.000,58877, Perez A. Martin, v/n.A. 5.000,— 57928, Laureiro Luis A. v/n.A. 13.000, 56565, Culacciatti Jose M. v/n.A. — 6.000, 56312, Colombi Carlos R. v/n.A 19.000, 58225, Siles T. C. v/n.A. — 15.000, 59523, Pereyra C.Liliana, v/n.A. 8.000, 57545 Lenza R. Daniel, — v/n.A. 2.000, 60744, Flores Carlos A. v/n.A. 22.000, 56914, Ederle N. E. — v/n.A. 6.000, 61510, Araujo H. Ricardo, v/n.A. 22.000, 57.687, Barile R.— Luis, v/n.A. 7.000, 56768, Ledesma Ramon Alberto, v/n.A 4.500, 57642,— Casmriego N. Abel, v/n.A 8.000, 58078, Antunez Jose V. v/n.A 7.000, 59900— Becerra Raul , v/n.A. 5.000, 60967, Prieto Oscar A. v/n.A. 22.000, 56333, — Prampolini Silvia, v/n.A. 5.000, 59176, Montero L. A. v/n.A. 5.000, 58094, Berruti A. Daniel, v/n.A. 4.000, 61664, Serafini R. Juan, v/n.A. 20.000, — 55417, Molina L. Alberto, v/n.A. 3.000, 60177, Bernasconi Garcia. J. v/n.A.— 10.000, 57836, Legrand Heve M. v/n.A. 4.500, 61663, Serafini R. J. v/n.A. 20.000, 55726, Berardo Edgar G. v/n.A. 2.000, 60092, Gentile M. A. v/n.A. — 8.000, 56923, Lopez D. Ricardo, v/n.A. 24.000, 60669, Bula E. v/n.A. 6.000, 56623, Amadey Juan I. v/n.A. 8.000, 61067, Alfonso Fernando C. v/n.A. 6.000, 58203, Elizaga Ramon, v/n.A. 11.000, 60258, Osso Raimondo R. v/n.A. 10.000,— 54730, Dominguez Arcadio, v/n.A. 10.000, 57354, Sanchez Julio H. v/n.A. — 4.500, 61080, Lopez R. v/n.A. 7.000, 58737, Zabala H. Martin, v/n.A. 6.000.— 56051, Chiarotto E. Rafael. v/n.A. 10.000, 58702, Garcia D. Fabián, v/n.A.— 6.000, 62613, Zuvária A. Martinez, v/n.A. 13.000, 57603, Pozo H. , v/n.A.... 10.000, 59106, Suarez R. v/n.A. 6.000, 57456, Vanegas Nestor R. v/n.A. — 6.000, 58222, Jara P. L.Alberto; v/n.A. 10.000, 60956, Chinchurreta J. Luis, — v/n.A. 15.000, 57033, Alcalde J. Carlos, v/n.A. 3.000, 57396, Cuccetti O. A. v/n.A. 5.000, 60178, Gonzalez Mario, v/n.A. 5.000, 56052, Galucci G.O. v/n.A. 5.000, 62824, Acevedo N. A. v/n.A. 7.000, 61387, Calarco E.A. v/n.A. 10.000, 56230, Del Pos Juan , v/n.A. 3.500, 62923, Mansilla C. /Leon Z.— v/n.A. 7.000, 57780, ATela A Daniel, v/n.A. 6.000, 58333, Murano A. F .— v/n.A. 10.000, 59143, Galan D. G. v/n.A. 6000, 60594, Berto Marcelo G.— v/n.A. 20.000, 59495, Derek S. Maris, v/n.A. 10.000, 59535, Escobar — Blanca , v/n.A. 7.000, 55411, Pacek D.Hector, v/n.A. 6.000, 55472, Toranzo H. Cesar, v/n.A. 2.000, 60667, Courtis Ana Maria, v/n.A. 8.000, 56964,— Leguizamon R. v/n.A. 5.000, 60375, Strub A. Adolfo, v/n.A. 18.000, 60555,— Massa Hector Luis, v/n.A. 5.000, 59413, Estevez Perez y J.L. v/n.A. — 10.000, 58745, Crudele Roberto, v/n.A. 5.000, 61049, Alzugaray Daily — v/n.A. 25.000, 59863, Barrera Raul Jose. v/n.A. 5.000, 60866, Sierra — Alzugaray Daily, v/n.A. 9009, 55914, Moran Carlos A. v/n.A. 11.000, 58729, Villar Victoriano, v/n.A. 25.000, 57294, Vazquez E./Kifer Carlos, v/n.A.— 5.000, 57348, Videla E. R. v/n.A 5.000, 55761, Perez M. v/n.A. 20.000,— 57779, Barbosa Arturo A. v/n.A. 8.000, 59740, Scattone Sergio, v/n.A. .... 15.000, 57978, Borzi G.Oscar, v/n.A. 5.000, 58976, Marques Silva B.— v/n.A. 8.000, 57293, Mathieu R. Oscar, v/n.A. 8.000, 57009, Zanetto Ariel— v/n.A. 3.100, 60094, Martinez J. Galano, v/n.A. 10.000, 56352, Purita A. v/n.A. 12.000, 59634, Olivieri D.Juan, v/n.A. 15.000, 56828, Colometti Jose F. v/n.A. 8.000, 58690, Gonzalez E. R. v/n.A. 5.000, 60269, Rodriguez M.B./Peralta O. v/n.A. 10.000, 57509, Vargas C. B. v/n.A 9.000, ... 62188, Viguri F.J. v/n. A. 17.000, 56953, Erviti Roberto Mario, v/n.A. // 19.000, 63959, Ritrovato S.v/n.A. 8.000,56139, Molina C. Omar, v/n.A. 8.000, 58700, Bariffo P. R. v/n.A. 9.000, 59447, López J.Horacio, v/n.A. 8.000,59933, Santa Cruz M.A. v/n.A. 6.000, 63040, Albornoz D. v/n.A.— 10.000, 60076, Pa lisi M.G./Maggiani L.v/n.A. 5.000, 56071, Castillo— O. R. v/n.A. 5.000, 57267,Vilches Manuel A. v/n. A. 8.000, 59012, Bohnin L.E. v/n. A. 6.000.- 57962, Valdez R. v/n.A. 7.000, 57064, Lupia Alejandro R. v/n. A. 4.000, 62749, Medina M.A. v/n.A. 20.000, 62750,Medina M.A. v/n.A. 15.000, 58672, Ríos R. Osvaldo, v/n.A. 6.000, 59682, Diaz L.A, v/n A. 14.000, 55632, Zambon A. Oscar, v/n. A. 3.500, 60382, Perez O.Victor,- v/n.A. 30.000, 61983, Salas R./Selva de. v/n.A. 5.000, 60502, Gomez M.— v/n.A. 20.000, 56327, Suligoy Raúl A. v/n.A. 9.000, 59711, Toshiaki Oda,- v/n.A. 20.000, 59712, Toshiaki Oda, v/n. A. 20.000, 59713, Toshiski Oda,- v/n.A. 20.000, 58936, Nemmi Hugo.J. v/n. A. 5.000, 60562, Urcelay Nestor L. v/n.A. 10.000, 60564, Urcelay Hector A. v/n.A. 20.000, 61053, Ricardini Ricardo J. v/n.A. 18.000, 63385, Queiroz Rodolfo, v/n.A. 22.000, 63388, Queiroz Rodolfo, v/n.A. 22.000, 59876, Molho Aldo I. v/n.A. 6.000, 62843,- Rodriguez Antonio R. v/n. A . 20.000, 55307, Gonzalez Luis R. v/n.A.2.200- 59885, Grieco Francisco P. v/n. A. 10.000, 60593, Berto Marcelo G. v/n.A.- 20.000, 61122, Pistoya De Rodriguez M. v/n. A. 20.000, 56911, Dorumian Pablo E. v/n. A. 4.000, 56117, Yegros Amelio A, v/n. A. 5.000, 61416, Negro-Ricardo M. v/n. A. 12.000, 60808, Molina Renee O./Elena De, v/n. A. 10.000 60447, Marchesani Patricia A. v/n. A. 12.000, 61400, Alamino Sergio R. — v/n. A. 15.000, 57118, Pereyra Pablo J. v/n. A. 9.000, 60290, Romero Marcelo Oscar, v/n. A. 8.000, 58412, Semen Roberto J. v/n.A. 7.000, 57613, Piedrabuena José Pedro, v/n. A. 10.000, 61223, Muñiz Rodolfo A. v/n. A. 6.000- 56488, Heber Panuncio R. v/n. A. 15.000, 59915, Candosso S. Hugo, v/n.A.— 8.000, 61209, Garcia Jose M. v/n.A. 8.000, 60201, Del Villano De Lazzari.M. v/n. A. 13.000, 61125, Greco Silvina, v/n. A. 20.000, 58569, Taboada Felisa E. v/n.A. 8.000, 58884, Esnaola Ernesto E. v/n.A. 10.000, 60456, Morales— Guillermo, v/n.A. 17.000, 59917, Bonato M. Noemi, v/n.A. 23.000, 60411,— Pereyra Luis A. v/n.A. 5.000, 58368, Carlopreso D. Omar, v/n.A. 9.000,—

58457, Ovando Pedro, v/n.A. 6.000, 59565, Olmedo C.A. v/n.A. 3.000, 59389, Policastro M. Juan, v/n.A 17.000, 61593, Ferreyra A/Rivadeneira C. v/n.A.— 14.000, 61054, Ricardini Ricardo J. v/n.A. 10.000, 58568, Cipriano Esquivel, v/n.A. 9.000, 58873, Olivera A Ramon, v/n.A 5.000, 59584, Del Pos Juan, v/n. 14.000, 58139, Collomb Pedro A. v/n.A 4.000, 59537, Latorre Sergio A. v/n.A. 20.000, 62022, Siaggiano A. v/n.A. 20.000, 60138, Gonzalez R. v/n.A. ----- 5.000, 59763, Bartolucci Marcelo, v/n.A 10.000, 59782, Gonzalez A.A./Perez,-- v/n.A. 22.000, 59319, Lazaro de Lourdes Sosa, v/n.A 5.000, 62072, Leiva --- Salvador, v/n.A 16.000, 60678, Mercado O.V/n.A. 9.000, 58247, Cefalo Miguel v/n.A. 5.000, 59559, Semillan De Mazzaroni, v/n.A 6.000, 56608, Benitez Ana M. v/n.A 3.000, 57822, Fernandez N. Hugo, v/n.A: 5.000, 61722, Tarride ---- Julio y S. v/n.A 5.000, 59653, Gaitan N. v/n.A 3.000, 58717, Sosa Pablo, --- v/n.A 11.000, 62842, Ruiz, A. Ines, v/n.A 12.000, 58022, Acosta C. Alberto, v/n.A. 19.000, 58897, Gonzalez R./Quintana , v/n.A. 5.000, 56926, Soria ---- Martin E. v/n.A. 8.000, 59240, Camejo A Agustin, v/n.A. 8.000, 60053,Palisi M./Maggiori L. v/n.A. 25.000, 56777, Gagliardi M. v/n.A. 15.000, 57881, — Montivero JOse, v/n.A 5.000, 57730, Rivas Jose A, v/n.A. 6.000, 57940, ----- Sierra A. v/n.A. 6.000, 57116, Gonzalez I. v/n.A. 15.000, 59784, Barcelo S. v/n.A. 20.000, 57017, Quinteros M.P. v/n.A. 8.000, 55351, Nava O. — Jorge, v/n.A. 12.000, 60237, Lopez N. Celestino, v/n.A 8.000, 63029,— Lee Hyun Ki, v/n.A. 22.000, 57231, Reta Juan C. v/n.A 12.000, 58229,— Menendez R. C.v/n.A 11.000, 59132, Orellano C. Solis, v/n.A. 5.000, ---- 60892, Gomez H. Alberto, v/n.A 15.000, 55862, Herrera Melia/Guzman , v/n. A. 15.000, 58392, Romano V. /Arduino M. v/n.A. 7.000, 62162, Carroza — B. v/n.A 25.000, 62320, Ocampo J.P. v/n.A. 10.000, 61979, Varela C./----- Mendieta, v/n.A 8.000, 56500, Isaac M. S. v/n.A 2.500, 61563, Leiton --- W. y Alfonso, v/n.A 22.000 , 60783, Fredes O./Saucedo D. v/n.A 15.000, 56884, Sassaroli M.A v/n.A 5.000, 60169, Itabel E.F. v/n.A. 5.000, ----- 60031, Gramajo D./Villarreal , v/n.A. 5.000, 60962, Palacios J. v/n.A.-- 7.000, 58590, Romero J. v/n.A. 5.000, 59258, Savidi S. A. v/n.A 11.000,--- 58508, Casella M. v/n.A 5.000, 61192, Paz Segundo B.v/n.A. 20.000, 61780- Galiam T./Tolaba, v/n.A. 18.000, 61486, Fritzler R./Telleria R. v/n.A.---- 3.000, 58124, Lasa A. Federico, v/n.A. 2.000,

Arturo J. M. Grimaldi, Presidente
Nº 66.922

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A.

Financiera de Ahorro para Fines Determinados, comunica la adjudicación de préstamo al 31/1/88

Contrato 53874,Sanchez J.H.M.v/n.A.1000, 55506, Peña.J.F. v/n.A. 10.000,54758,Suarez M.N.v/n.A.1.600. 60671, Icasatti Elio A.v/n.A. 4.000,60187,Garabia Felix.J.v/n.A.5.000,62303,Chiarotto Ernesto R, v/n.A. 25.000,61627,Guillaume Alejandra S.v/n.A.8.000,61610,Arata Alberto, v/n.A.8.000,59786,Silan O./Magide Carlos v/n.A.8.000,61963 Guido A./Nievas A.v/n.A.10.000,56862,Caporali Alejandra M.v/n.A. 4.000,60166,Veron Rodolfo A./Veron R.v/n.A.6.000,58810,Carrere Juan M.v/n.A.8.000.-59099,Spitaleri Julio C.v/n.A.10.000, 59155,De La Fuente C Y Zarco R. v/n.A.15.000,60057, Paez Genaro, v/n.A.9.000,58895 Vittola Jorge A. v/n.A.8.000,59516, Toranzo Carlos D.v/n.A.3.000,--- 59718, Rapisarda Claudio D.v/n.A.10.000,58928,Ucero Enrique O.v/n. A.8.000, 60313,Quintana Edith L.v/n.A.13.000.-61409,Paskvan Alfonso F. v/n.A.20.000, 59480,Rubbo Julio E.v/n.A.5.000,61936,Iribe Omar, A.v/n.A.20.000,60932, Caputo Roberto L. v/n.A.22.000,57746, Maidana Miguel, v/n.A.10.000, 61489,Trujillo Aldo L.v/n.A.3.000,60504,Len----cina Ignacio R. v/n.A. 12,000,60728, Guerrero Emilio E.v/n.A.10.000, 59243, Roman Arce Ester S.v/n.A.16.000,60421,López Marcelo F.v/n.A---- 10.000, 58486,Palermo Sergio G.v/n.A. 5.000, 58971,Merella Daniel A v/n.A.20.000, 55645, Fitipaldi Zulma, v/n. A/ 3.000,59810, Fernandez Andres H. v/n.A. 10.000, 60979, Guerrieri Renato R. v/n.A.4.500,------- 60986, Siccardi Marcelo C. v/n.A. 4.500,60992,Perassolo Claudio E.--- v/n.A.18.000, 60727,Depino Juan C. v/n.A.13.000, 60298, Salatino Os----car A.v/n.A.11.000, 61964, Di Paola Ricardo, v/n.A. 8.000, 61843,Al---tamirano Osvaldo, v/n.A.6.000, 55207, Quiroga Raul D.v/n.A.2.000, ----- 56873, Bossi Juan C. v/n.A. 16.000, 61514, Rey Héctor H.v/n.A.10.000, 62289, Rodriguez Fernando P.v/n.A.9.000, 60414,Benitez A./Noguera------- De B. v/n.A. 5.000, 56961, Altamura Angel, v/n.A. 25.000,61863,Vila--- Alberto I.v/n.A.15.000, 59981,Mega Raul A.v/n.A.12.000,60940, Latorre Hector, v/n.A. 11.000, 59419, Colautti Claudia M. v/n.A.22.000----- 60159, Yugra Maximiliano, v/n.A. 6.000.- 57681, Castro Rodriguez J----- v/n/A. 10.000, 61547, Arin Jose A. v/n. A. 6.000. 62074, Avalos Ca-----talino, v/n.A. 2.300, 59052, Noir Oscar N. v/n.A. 16.000, 60035,------- Marincolo Claudio, v/n.A 5.000, 58919, Ramirez Jose.F.v/n.A.7.000,----- 60431,Taborda Pedro S.v/n.A.11.000,61647, Curcio Walter H.v/n.A.------- 4.000,57251,Greco Hector M,v/n.A.5.000, 55644, Espeche Segundo D,v/n.-- A. 5.000, 58188,Seredynski Lidia, v/n.A 8.000, 61521, Vega Hector/------ Codazzi S.De, v/n.A. 6.000, 60544, Silva Carolina I, v/n.A.6.000,------ 60849,Aragno Carlos G. v/n.A 25.000,63408, Rojito Ruben A.v/n.A.25.000 - 63545, Rojito Ruben A.v/n.A. 25.000,59837, Flores Vicente, v/n.A.------- 15.000, 55521, Delari Daniel A. v/n.A.3.500, 59608, Trejo Aldo A.------ v/n. A. 25.000, 59664,Bernigaud Luis.A. v/n.A. 11.000, 60205,Lupetti---- Carlos E. v/n.A. 10.000, 60051,Ferreyra Braulio A.v/n.A.8.000,56442,---- Reyes Cejas Oscar, v/n.A. 2.500, 62427,Parant Norma F.v/n.A.25.000,---- 60260, Ortiz Hector H,v/n.A. 10.000, 60264, Portas Dalmau P.Fco.v/n.---- A.3.000,60309, Paladino M.M.:Paladino M. v/n.A.7.000 , 61310,Kleiner---- Roberto N. v/n.A. 20. 000,61311, Kleiner Roberto N. v/n.A.8.000.-------- 62905, Saleh Jorge O. v/n.A.20.000, 60668, Vergesio Angel H.v/n.A------- 5.000, 60670, Zalazar Rogelio, v/n.A. 6.000, 59592, Dalessio Hector---- F.v/n.A.13.000, 61002,Diamantti,Daniel L. v/n.A.6.000.- 59159,Saino----- Eduardo Victor,v/n.A.12.000.- 57614,Mestre Hernan, v/n.A 20.000.-------- 59749,Chrem Pablo J. v/n. A.10.000.- 60968, Arias Ricardo A.24.000, 60356,Torres T, v/n.A.7.000, 59544, Carrizo Margarita E.v/n,A. 20.000--- 56443, Quiroga C.C. v/n.A. 3.000, 62540, Blanco J.A.v/n.A. 7.000.------- 56320, v/n.7000,Valdez María.E, 59390, Pereyra E.E. v/n.A. 10.000.------ 60250, Boaglio De Sacca M.v/n.A.12.000, 56476, Aguirres A. v/n.A.------ 4,500, 56349, Gomez Fidel, v/n.A. 3.000, 60720, López Juan D.v/n.A------ 24.000.- 57564, Flores Vicente, v/n.A. 4.000, 58912, Beunza O.A.v/v.---- A.3.500, 62302, Chiarotto E.R.v/n.A.25.000, 57811,Godoy J.J.D.v/n.--- A. 5.000.- 60397, Nuñez Gomez R/Latorre.E. v/n.A.10.000,------------ 60776, Contreras Roberto O.v/n.A. 11.000.- 60328,Carabajal Ramon Alberto, v/n.A.22.000, 60453,Astorga Hugo R. v/n. A.10.000.-56974 Morrongiello De Bebedetto, v/n. A. 4.000.61522, Maurizi Juan C.v/n .A. 12.000.-57903,Sucumza Ariel David, v/n. A.7.000, 61965, Navall Aquino Juan A.v.n.A.8.000.-57898,Velazquez L.José.v/n.A. 7.000.- 62503, Sbordi Mario R. v/n.A.13.000, 56014,Martinez Tomas Gregorio, v/n.A.10.000.- 57877, Linares Vivas Luis E. v/n.A. 15.000.-58783, Castillo Gildo Rutilo, v/n.A.6.000.- 60875, Marcoglisse J/Tamburi T v/n.A.20.000.-56096,Forastieri Daniel,v/n. A. 10.000.-, 59547, Becerra Raúl.A. v/n.A. 5.000.- 56795,López Dieguez Ricardo, v/n A.-- 14.000.- 56922,Compa Eduardo A. v/n.A.15 .000.- 61634,Luis Elena M v/n. A. 11.000.- 57372, Rodriguez Eriberto, v/n. A 3.000.- 59337, Silva Andres, v/n.A.5.000.-56599, Ponce Luis, v/n.A. 2.000.-61556 Lescano Ubaldo/AgataB. de v/n.A. 10.000/-55775,Gonzalia Carlos Mauricio, v/n.A.5.000.- 60228, Antinori Pedro Luis, v/n.A.23.000.---- 62304,Chiarotto Ernesto R.v/n.A.25.000.- 59946, Segovia Abel Martín v/n.A.15.000.- 57857, SanchezNapal J.R. v/n. A.5.000.- 59108. Villalobos Jorge.A.v/n. A. 10.000.- 59904, ZarzaGladys Mabel, v/n A.5.000. 60885, Greisert J.L./Ambroseg.N.v/n.A. 25.000.- 60886, Greisert J. L./Ambroseg.N.v/n. A.10.000.- 61349, CenturionJ.v/n.A.15.000,61019, Miotello Alicia.C.v/n. A. 25.000.- 58164, Viñas Ibarra F.v/n. A.-- 11.000, 56567, Lancieri Lomazzi M. v/n A. 15.000.-58636, Strizich. A.J.v/n.A. 5.000,57899,Velazquez L.José., v/n.A.6.000,60214,Groselli, Roberto G. v/n. A. 6.000.- 60064, Fernandez Jorge Mario v/n. A.--- 9.000, 59929, Colasante Nicolas, v/n. A. 12.000.- 60357, Correa R. A. v/n. A. 6.000.- 58129, Figueira Monica.B. v/n. A. 10.000,60622, Majori Gustavo Fabian, v/n. A. 14.000.-58272, Frias Fermin E. v/n. A.8.000, 60909, Martinez Ramon A. v/n. A. 20.000.- 60207, Luna Mabel I. v/n. A. 20.000.- 60730, Barral Pedro J. v/n. A. 13.000.60208 -----Castro HugoD. v/n. A. 5.000.- 62458,Vila Sanchez De Sayus.M/S/ v/N.A. 10.000.59536, Torres, H.M. v/n.A.11.000.- 58648, Fernandez, M y M.v/n.A.5.000, 56851, Martinuzzi A. v/n.A.8.000,55623,Neiro,-- C.A. v/n.A.5.000, 58987, Amarillo Yolanda.I.v/n A.7.000.59171,Fe--rreira Daniel H. v/n. A. 11.000.- 58093 , Coll Leonardo, v/n.A.--- 7.000.- 58997, Musuruana Ulises.v/n.A..6.000.- 60215,Perfetti Carlos A.v/n.A. 6.000.- 55554, Rios A.M. v/n. A. 2.000, 58312, Chemes Miguel A. v/n. A 15.000.- 60689,De la Cruz Pereyra R,v/n. A. 8.000.- 58829 Espindola J.C. v/n. A. 20.000.- 58959,Fleitas Florencio F. v/n. A.--- 8.000.- 59325, Bravo J/JUana M. De.v/n. A.7.000.- 60826,Gonzalez,J. M.v/n. A. 10.000.- 56367, Medina M.v/n. A.3.000. 60672,Bonafede M.M. v/n. A 20.000.- 61566, Fernandez Vilmar, v/n. A. 5.000.-57691,Cairo A.R. v/n. A. 6.000.60846, Francellini Rodolfo D.v/n. A. 25.000.57178 Monges Jacinto, v/n.A. 15.000.- 60524, Martinez Ramon A.v/n.A.3.000 61648, Zoratti H.N.v/n.A. 12.000.- 60275, Coria D./Coria I.v/n.A.--- 5.000.- 58287, Guillaume Alejandra v/n. A. 12.000.- 57369,Gonzalez R.A.v/n.A 4.000.- 60906, Nieva Diana G. v/n.A.8.000.- 57646, Saha---guian N.v/n.A.8.000.- 59472,Ponte A.J. v/n.A,20.000,59473,Ponte A. v/n.A. 15.000.- 57737, Zelaya Hugo Alberto, v/n. A. 15.000.- 56865 Arias O.A.v/n. A. 3.000.- 57721,Magnoli O.R.v/n.A 10.000.- 59557, Dileva Alejandro J. v/n. A.10.000.- 58559,Teran Patricia Susana, v/n A.,7.000.- 55359,Perez M.v/n.A. 20.000.- 59977,Ceruera De Renaldo, Noemi,v/n. A. 3.000.- 59392, Libonato Amado, v/n.A.10.000.- 61278, Saucedo Lovera J.C.v/n.A.12.000.- 56273,TorrillaD.A. v/n.A.9.000.---- 58778, Martinez,R.A.v/n.A.25.000.- 60698,Brescia Nelida Carlota,v/n A. 8.000.- 61332,Viñas,A.R.v/n.A.22.000.- 58360,Ludueña Pablo M. v/n A.4.000.- 60887, Chardin,J.F.v/n.A.12.000.- 56731, Albarracin J.v/n A.3.000.- 56311, Frutos E.R.v/n.A.2.000.- 59518,Medina Justina E.--- v/n.A.1.200.-59717,Gonzalez Sanchez J.C.v/n.A.3.000.-

Arturo J. Grimaldi, Presidente
Nº 66.923

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/8/88 - Vence: 11/8/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	26.7.88	EDUARDO JULIO ORTEGA	13.600
1	1	Carlos Alberto Vásquez	29.10.87	ELISA BLANCO DE BENEITEZ	13.635
1	1	Carlos Alberto Vásquez	27.7.88	LORENZO BENEITEZ	13.636
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29.7.88	FLORINDA CUCARO	11.936
3	6	Alberto Ugarte	25.7.88	ALICIA ESTHER COSTA DE VILLEGAS	11.929
4	7	Silvia V. Guahnon	26.7.88	EMILIANA ALVAREZ DE SANCHEZ	11.932
4	8	María del Carmen Aguirre	8.88	DELIA GOLDENBERG DE SZABO	11.939
4	8	María del Carmen Aguirre	7.7.88	VICTOR ROMERO GOMEZ	11.955
4	8	María del Carmen Aguirre	27.7.88	OSCAR MARIO TIGNANELLI	13.569
4	8	María del Carmen Aguirre	29.7.88	JULIO HECTOR AHUMADA	13.679
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4.7.88	ALBERTO SUSO	11.948
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16.5.88	MOCORDA IGNACIO VENTURA	11.956
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28.7.88	JUANA AVALOS VDA. DE COSTA	11.960
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26.7.88	ELENA ISABEL CASTILLO VDA. DE TOCCI O ELENA CASTILLO VDA. DE TOCCI	13.585
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28.7.88	PATROCINIO MARTINES DE DI VERNIERO	13.650
6	11	Hugo Carrillo	6.7.88	RAQUEL ZELENER	13.591
7	14	María O. Bacigalupo	16.5.88	LUIS MARCHECE	13.605
7	14	María O. Bacigalupo	27.7.88	EMILIO ROBERTO HAMDORFF O EMILIO ROBERTO HANDORFF	13.619
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27.6.88	JUANA SOFIA HERRERA	13.573
9	17	Ramiro Santo Fare	10.6.88	MARIO JORGE FRANCO	11.938
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	4.7.88	ANTONI DI FILIPPO	11.926
11	22	María Isabel Benavente	6.7.88	PAULINA CONSOLO DE MARINO	13.621
12	24	Ezequiel E. Goitia	13.4.88	AMANDA ROSA JUANA VITULLI DE CORDOBA	11.961
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30.6.88	MANUEL GRACIANO CAÑEDO	11.946
14	27	Patricia E. Castro	29.7.88	PEDRO QUERAL	11.927
14	28	Guillermo C. Mercado	28.7.88	JUAN IZQUIERDO	11.916
14	28	Guillermo C. Mercado	26.7.88	JOSE ANAPIOS Y ENCARNACION RUISOTO DE ANAPIOS	11.934
14	28	Guillermo C. Mercado	8.7.88	EVARISTA HERMELINDA SUAREZ DE MAGALLANES	11.957
15	30	José Luis González	25.8.88	CAYETANO ROBERTO SPARTANO	11.963
15	30	José Luis González	27.6.88	HUGO CARLOS MATTIOLI	13.601
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21.6.88	JOSE GARCIA	11.921
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19.7.88	JOSEFA DE FRANCESCO DE PROTE Y SALVADOR PROTE	11.935
17	34	Stella Maris Etchepare	1.7.88	ALFONSO MANES Y EMILIA BENAVIDES VDA. DE MANES	11.937
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15.9.87	FEDERICO FELIX SIDDERS	13.609
18	36	María Isabel Millán	28.6.88	MARIA TERESA CASANOVA	11.933
18	36	María Isabel Millán	8.7.88	LIGIA ANGELICA BARCENA	13.630
19	37	Eduardo Nuzzolese	25.7.88	DOMINGO ANTONIO LORENZO	11.917
19	37	Eduardo Nuzzolese	28.6.88	ISRAEL JALUF	11.941
20	39	Luis José Carballido	27.7.88	ERMELINDA CICHETTI VDA. DE TISEIRA	11.928
20	40	Celia Angeles Pérez	7.7.88	LUIS ARIETE	11.950
20	40	Celia Angeles Pérez	26.7.88	MARIA ANGELICA COVATTO DE FABBRO	13.574
21	41	Luis Guillermo Köhler	25.7.88	ARANOUHI AZARIAN	13.637
23	45	Ana M. Beneventano	1.8.88	HECTOR EDUARDO COURTOIS	11.940
23	45	Ana M. Beneventano	28.7.88	RAIMUNDO DE CARLOS	13.665
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26.7.88	AURELIO MARCO ROCA	11.931
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30.6.88	MARGARITA ROSADO DE PACE	11.943
24	48	Ruben H. Malatesta	8.7.88	ELIAS ANTONIO LAPINTA Y ANUNCIADA DAGUANNO DE LAPINTA	11.945
25	49	Adriana C. de Frezza	27.7.88	SILVIA SAPORITI VDA. DE CRESPI	13.620
26	51	María Cecilia Albores	28.7.88	JACINTO JOSE CROTTO POSSE	11.944
26	51	Julio César Davolos	8.7.88	YOLANDO D. PADOVANI	11.949
26	51	Julio César Davolos	26.7.88	FERNANDO DE SOTO	13.678
26	52	María Cecilia Albores	6.7.88	ANGELA LOPEZ DE FERNANDEZ	13.587
27	54	Juan Manuel Converset	6.7.88	DELFOR SANTIAGO MUSANTE	11.942
28	55	Mónica C. Fernández	16.6.88	MARIA CRISTINA VERDAGUER Y AMADEO FRANCISCO JUAN XIFREDA	13.568
28	55	Mónica C. Fernández	20.7.88	CARMEN CRISTINA CRIVELLI DE RICHAUD	13.613
28	55	Mónica C. Fernández	1.3.88	JUAN CALABRESE Y JUANA PIRRONI VDA. DE CALABRESE	13.608
28	56	Daniel Rubén Tachella	6.7.88	GERMAN ISAIAS LEIRO	11.924
28	56	Daniel Rubén Tachella	8.7.88	ELVIRA INES GRIMOLDI Y AIDA CELIA GRIMOLDI	13.576
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.6.88	ADRIAN JUAN PAGANO	13.599
30	59	Santiago González Balcarce	26.7.88	RUPERTO SAMUEL PELLIZA	13.594
30	59	Santiago González Balcarce	29.7.88	JOSE GONZALEZ	11.952
30	60	José María Perrone	27.7.88	MARCOS KNALLINSKY	11.925

e. 9/8 Nº 119 v. 11/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/8/88 - Vence: 12/8/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	08.07.88	HECTOR AQUILINO SUAREZ	13.683
2	4	Martín Alejandro Christello	28.07.88	MARIO ENRIQUE MANSILLA	13.742
2	4	Martín Alejandro Christello	08.07.88	CORA FERRARI	13.743

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	26.07.88	ELISA DORA NELSON DE SCARPELLI Y SALVADOR AMADEO SCARPELLI	12.009
5	9	María Celia García Zubillaga	29.07.88	MARIA FELIPA GUARESTI Y VICTORIO FELICIANO MARINO	11.997
5	9	María Celia García Zubillaga	30.06.88	JUAN AGUSTIN ALANIZ Y/O ALANIS	13.719
5	10	Carlos A. Carranza Casares	04.07.88	AMELIA ANTONIA PORRONI	11.972
6	11	Hugo Carrillo	29.10.87	VICENTE ZARAGOZA Y SILVANA IRIGOYEN DE ZARAGOZA	11.994
6	11	Hugo Carrillo	26.07.88	ALFREDO JOSE MARTINEZ	12.004
6	11	Hugo Carrillo	01.08.88	RICARDO ENRIQUE MALFE	12.006
6	12	Juan Luis Arito	01.08.88	ALFONSO MARIA VAZQUEZ	11.978
6	12	Juan Luis Arito	08.07.88	MARIA CARMELA GARGIULO DE MANCINO	11.983
7	14	María O. Bacigalupo	28.07.88	JOSE MARIA COTTA	11.981
7	14	María O. Bacigalupo	27.06.88	ITALO ARGENTINO BRETTO	11.996
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26.07.88	FELIPE ARNALDO FARIAS	11.971
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27.07.88	ANA SETA VDA. DE MAIO	13.756
8	16	Norma Susana Nicolaris	01.08.88	ANTONIO RODRIGUEZ	13.716
9	17	Ramiro Santo Fare	08.07.88	NOELIA ONDINA BETTOLDI	12.008
9	17	Ramiro Santo Fare	23.07.88	ELENA BERTA LARTIGUE DE COUSSIO	12.011
9	17	Ramiro Santo Fare	29.07.88	TOSCA FREZZOTTI DE SEMINO	11.999
9	17	Ramiro Santo Fare	01.08.88	HECTOR GUSTAVO LUBLINSKY	13.704
10	20	Diana N. Molinario	27.07.88	BISMARCK WELLINGTON ERNESTO RODRIGUEZ	11.980
11	21	Julio Campos	08.07.88	ENRIQUETA MELANIE SOUYEUX Y ELISA SOFIA JUANA SOUYEUX	11.968
12	24	Ezequiel E. Goitia	28.07.88	LUIS MARIA JOSE DRAGO	11.969
12	24	Ezequiel E. Goitia	06.07.88	ESTELA SUMMO DE ABBATE	13.740
12	24	Ezequiel E. Goitia	28.07.88	ANGELA GRECO DE ROVEDA	13.776
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28.07.88	ROBERTO VICENTE VITALE	13.709
14	27	Patricia E. Castro	01.08.88	MARIA ISABEL REWERSKI	13.707
14	28	Guillermo C. Mercado	29.07.88	BENJAMIN MELEN	13.979
16	32	Marta N. Coccia de Negri	07.07.88	CATALINA PAPA DE LEMA	11.993
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29.07.88	EMILIA MOBRICI DE MARIANI	11.970
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27.05.88	VICTORIANO FRAGA CAMPOS	13.713
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	08.06.88	SARA MANUELA TREITAS DE DUFOURC	12.003
18	36	María Isabel Millán	29.07.88	PEISY ERIJIMOVICH DE MIZRACH	11.975
19	37	Eduardo Nuzzolese	29.07.88	ROBERTO OSCAR DEVITO	11.974
19	37	Eduardo Nuzzolese	29.07.88	ALFONSO FERNANDEZ	13.732
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28.07.88	FRANCISCA CORDERO	13.753
20	39	Luis José Carballido	31.05.88	SILVIO FLORENCIO MAZZEI	12.005
20	40	Celia Angeles Pérez	29.07.88	ANTONIO LUIS TORNESE	11.988
20	40	Celia Angeles Pérez	27.06.88	EMMA MARGARITA DESIMONE	13.691
20	40	Celia Angeles Pérez	06.07.88	PERLA BLANCA JABBAZ	13.718
20	40	Celia Angeles Pérez	01.06.88	MERCEDES GARCIA DE NUÑEZ	13.741
21	41	Luis Guillermo Kohler	07.07.88	VIRGINIO LUCERO	12.002
22	44	Carmen N. Ubiedo	25.07.88	IVITZ MARCOS	11.987
23	46	Félix G. de Igarzabal	01.08.88	JUAN CARLOS DEL RIO	11.990
24	47	Eduado Antonio Collazo	05.07.88	RICARDO FELIPE ZANINO	11.991
25	49	Adriana C. De Frezza	01.08.88	DAVID KALINSKY	13.768
25	50	Héctor Enrique Peña	28.07.88	SARITA YONA	11.967
26	51	Julio César Dávolos	29.07.88	SZULIM BESERMAN Y SARA BERCOWICZ DE BESERMAN	11.963
26	51	Julio César Dávolos	02.08.88	VIAPIANO GUILLERMO FILIBERTO	11.992
27	53	María Isabel Di Filippo	27.07.88	FUNES LUCIA IRENE	12.001
27	54	Juan Manuel Converset	01.08.88	ROGELIO MARIO CORA	11.989
28	56	Daniel Rubén Tachella	29.07. 88	BERNARDO LICHTENSTEIN	11.976
28	56	Daniel Rubén Tachella	28.07.88	ALEJANDRO RODOLFO JOSE MARINI	11.985
28	56	Daniel Rubén Tachella	27.05.88	IRMA AURORA SALDAIN	12.010
29	57	Vilma G. Greco	26.07.88	CAMILA MIGUEZ DE GONZALEZ	11.998
29	58	Gustavo A. Carvallo	04.07.88	ZULMA NUÑEZ VDA. DE MELGAREJO	11.973
29	58	Gustavo A. Carvallo	01.08.88	MARIA ENRIQUETA CESIRA GHIGLINO VDA. DE VALLACCO	13.729
30	59	Esteban R. Silveyra	01.07.88	MELITTA ANA JOSEPH	12.000
30	59	Santiago González Balcarce	28.07.88	MARIA MARTINEZ DE LAQUIDAIN	13.787

e. 10/8 Nº 120 v. 12/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES DAL PRA DE CHAMORRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1988.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/6 al 6/6/88.

e. 10/8 Nº 1367 v. 12/8/88

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MICHANIE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/7 al 6/7/88.

e. 9/8 Nº 8550 v. 11/8/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a Vicenta Irene Massimino de Amor, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "AMOR, JORGE PEDRO c/ MASSIMINO de AMOR, VICENTA IRENE s/ DIVORCIO VINCULAR", bajo apercibimiento de designar, en su representación, a la señora Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Mario A. J. Lionetti, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/8 al 4/8/88.

e. 10/8 Nº 11.829 v. 11/8/88

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA CHAPORI de GARCIA. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987.
Rubén H. Malatesta, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/2 al 11/2/88 y 7/6 al 9/6/88.

e. 10/8 Nº 57.507 v. 12/8/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a Doña Hilda Felisa Obstbaum de Steinman para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "STEINMAN BERNARDO SAMUEL c/ OBSTBAUM de STEINMAN HILDA FELISA s/ DIVORCIO" bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 10/8 Nº 13.941 v. 11/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "HORMAR S. A.", expediente Nº 51.948, síndico contador Hugo C. Santilli, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de setiembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 9 de diciembre de 1988, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del accionado. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 5/8 Nº 2757 v. 11/8/88

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por cinco días que a solicitud de Distribuidora Norcaf Sociedad Anónima, con domicilio en Cálcena Nº 541/67, Capital Federal, contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 27 de agosto de 1982 bajo el Nº 5310, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 27 de julio de 1988, quedando los acreedores intimados para que formulen su pedido de verificación de créditos hasta el 17 de noviembre de 1988, ante el Síndico designado en autos "DISTRIBUIDORA NORCAF, S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Contador Esteban Pedro Villar, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 624, Piso 4º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará en la Avda. Corrientes Nº 1639, Capital Federal (Teatro Astral) el día 28 de febrero de 1989, a las 10.30 horas, previéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 10/8 Nº 12.101 v. 17/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO REAL S. A. c/ MOLLO RICARDO y OTRO s/ Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. Lidney Castro Valejo o Vallejo, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de

designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de julio de 1988.
Jorge Joaquín Fargas, secretario.
e. 10/8 Nº 13.975 v. 11/8/88

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ALABARDA S. R. L., síndico: Néstor R. Gonzalez con domicilio en Lamadrid Nº 1546, 4º Piso, "B", a quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 16 de diciembre de 1988 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 10/8 Nº 2781 v. 17/8/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de VALESTRA, CARLOS NORBERTO. Se designó síndico a la Cdora. Elvira Couto con domicilio en la calle Santa Fe 1240, Piso 6º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de setiembre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 21 de noviembre de 1988 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se le intima a ella y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, haciendose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. En autos: Valestra, Carlos Norberto s/ quiebra (ex 25.834).

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 5/8 Nº 2752 v. 11/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P. 8º, Capital, comunica por cinco días la quiebra de FANAL S. A. C. I.. Se designó síndico a Alfredo Américo Iriondo con domicilio en Lavalle 1430, P. 6º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1988. Al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, fíjase como fecha para la junta de acreedores la del 15 de diciembre de 1988. Se intima a la fallida para que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del juzgado (arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 inc. 1 y 2 y 97 de la ley 19.551). Autos: Fanal Sociedad Anónima Comercial e Industrial s/ quiebra (Expte. Nº 24.065).

Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 5/8 Nº 2753 v. 11/8/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de CAMPON ANGEL FERNANDO s/ Quiebra, Expediente Nº 47.427, síndico: Jorge García, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1171, piso 2º, Dto. 14, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de setiembre de 1988. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificado. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 30 de noviembre de 1988 a las 8 horas en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 5/8 Nº 2751 v. 11/8/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de SILVINA PARISI S. A. I. y C. s/ Quiebra, expediente Nº 47.433 Síndico: Marcelo Joaquín Ilundain, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 452, Piso 8º "3º", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1988. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs., de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 14 de diciembre de 1988 a las 8 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 10/8 Nº 2779 v. 17/8/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte.; Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "JEAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico: Antonino Pino, con domicilio constituido en Callao 220, Piso 4º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 del mes de noviembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 3 del mes de febrero de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22/11/88 y 14/12/88 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los administradores que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de jullio de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 5/8 Nº 2754 v. 11/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte.; Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "FISCHER ALAIAN JUAN ERICO". Síndico: Jorge J. Pirovano, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 832, Piso 2º, 206 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de octubre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 27 del mes de diciembre de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14/11/88 y 5/12/88 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al concursado que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 5/8 Nº 2755 v. 11/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte.; Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "A. M. A. ISOLA Y ASOCIADOS S. R. L.". Síndico: Carlos Sciurano, con domicilio constituido en Cerrito 1070, Piso 3º, Of. 65 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 del mes de octubre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 8 del mes de diciembre de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27/10/88 y 17/11/88 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los socios gerentes de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 5/8 Nº 2756 v. 11/8/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de NOE GOLDFARB E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA - NOE GOLDFARB - SALOMON GOLDFARB - ELIAS GOLDFARB, que la fallida, los integrantes y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado JOSE ALFREDO ALEGRE, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º piso "J", Capital hasta el día 21 del mes de octubre de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 17/2/89 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a lo fallidos para que dentro de las 24 horas entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se los intima para que cumplan con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a los fallidos a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario
e. 8/8 Nº 2769 v. 12/8/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (h) con asiento en la calle Callao Nº 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "DOPSY O PLUS QUE LA MODE Sociedad de Hecho y sus integrantes HENER JOSE I. y PELMAN ERNESTO RICARDO s/ QUIEBRA" que con fecha 1º de julio de 1988 se ha declarado su estado de quiebra y la de sus integrantes Hener José Israel y Pelman Ernesto Ricardo. Que se ha designado Síndico al Dr. Carlos Alberto Massaglia con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 465, Piso 8º, Of. 61 de esta Capital Federal. Los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 16 de setiembre de 1988, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevee el artículo 35 de la Ley 19.551 hasta el día 7 de octubre de 1988 y el informe que se refiere el artículo 40 de la ley de mención el día 31 de octubre de 1988. Se comunica la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 10/8 Nº 2782 v. 17/8/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JORGE DANIEL VAINER, Síndico: Susana Carmen Dillon, con domicilio en Avda. Coronel Díaz 1482, 9º Piso "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1988. Señálase la audiencia del día 1º de diciembre de 1988 a las 09.00 en la Sala de Audiencias del Tribunal (Talcahuano 550, 6º piso), a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiendose hacer entrega de bienes y realizar pagos al fallido. Asimismo se lo intima a fin de que constituya domicilio dentro del radio de la capital, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que dé cumplimiento a lo ordenado por el art. 95 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 8/8 Nº 2770 v. 12/8/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "ESTHOA S. R. L. s/ Quiebra", hace saber que hasta el día 14 de octubre de 1988, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Ignacio Alberto Bilón domiciliado en Talcahuano 464, 5º "B", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 19 de diciembre de 1988 (9 hs.), para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los

requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 26 de julio de 1988.

Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 5/8 Nº 2758 v. 11/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "SUALJOR S. A. s/ QUIEBRA", hace saber que hasta el día 16 de noviembre de 1988, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Servando Riesco domiciliado en Uruguay 594, 5º "I", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 20 de febrero de 1989 (9 hs.), para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 26 de julio de 1988.

Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 5/8 Nº 2759 v. 11/8/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 4/7/88 se decretó la quiebra de WIÑAZKY, BERNARDO ALBERTO con domicilio particular en Juncal 2850, Piso 8º "35" y comercial en Carlos Pellegrini 143, Piso 3º, ambos de Cap. Fed.; en dichos autos caratulados: WIÑAZKY BERNARDO A. s/ QUIEBRA, Expte. Nº 14.747. Se ha designado Síndico al Contador Jorge García con domicilio en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 825, 1º Piso, Of. 12/14, Capital, fijándose el día 9 de noviembre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la misma, los días 29 de noviembre y 21 de diciembre de 1988 como fecha para cumplirse por los arts. 35 y 40 ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 10 de febrero de 1989 a las 8 hs., para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95 incisos 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.

Federico Santiago Johnson, secretario

e. 9/8 Nº 2774 v. 16/8/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de ésta ciudad, en los autos caratulados "DATAMEDICAL S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 15.158, comunica por cinco días la quiebra de DATAMEDICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada con fecha 22 de junio de 1988, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de junio de 1982, bajo el Nº 2.890, Lº 83 de S. R. L. con domicilio en Tucumán 672, Piso 2º, Dpto. 7 de ésta ciudad. Ha sido designado síndico el contador José Waisberg, quien constituyó domicilio en Tres Arroyos 2821 Piso 1º, Dto. "A", de ésta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1988. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, el día 13 de diciembre de 1988 a las 10 hs., se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de julio de 1988.

Fernando L. Salomonoff, secretario

e. 5/8 Nº 2760 v. 11/8/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "NAPAI S. A. s/ QUIEBRA", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Osvaldo Bonino, con domicilio constituido en autos en la calle Paraná 326, Piso 1º, Of. "3", de esta Capital, hasta el día 27 de setiembre de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 25 de noviembre de 1988 a las 9 y 30 horas, a efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrara con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de julio de 1988.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 5/8 Nº 2761 v. 11/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza al señor Alfredo Luis Gutierrez para que dentro del quinto día, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE c/ GUTIERREZ, ALFREDO y Otros s/ Prepara Vía Ejecutiva" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1988

Claudio Patricio Gentile, secretario.

e. 10/8 Nº 14.027 v. 11/8/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, en autos caratulados: "DIAZ JULIO CESAR c/ MASSAL PRODUCCIONES y Otros s/ Ejecutivo", expediente Nº 16.215, ha dispuesto la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. Cítese al codemandado José Luis Berezi por el término de cinco días por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo. Jorge Del Valle Puppo, Juez".

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 10/8 Nº 12.094 v. 11/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber en los autos caratulados "RESGUARDO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/ LIQUIDACION FORZOSA" que con fecha 17 de mayo de 1988, se ha dictado la resolución prescripta por el art. 37º de la Ley 19.551. A los efectos de la revisión prevista en el art. 38º del citado cuerpo legal, se computará el plazo que prevee dicho artículo a partir de la última publicación de edictos Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.

Ernesto P. Fox, secretario

e. 9/8 Nº 2794 v. 16/8/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, en autos caratulados: "LENCITEXTIL S.C.A. c/ MONTENEGRO MARTA S. y otro s/ ejecutivo", Expte. Nº 6052 ha dispuesto la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1987. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Código art. 145, 146, 147 y 343 cítese a Doña MARTA SARA MONTENEGRO a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Enrique M. Butty, Juez".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1987.

Susana M. I. Polotto, secretario.

e. 10/8 Nº 12.095 v. 12/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 de la Dra. Susana Polotto, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco (5) días a los acreedores en los autos "ECHENIQUE Y SANCHEZ GALARCE S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", con domicilio en Maipú 942, Piso 24º, Capital Federal, que ha cesado el estado de quiebra de la mencionada sociedad, reabriéndose parcialmente el procedimiento concursal y ampliándose el período de verificación hasta el 16 de setiembre de 1988 para que los acreedores de extraña jurisdicción presenten al Síndico designado Lucía Guelfi, con domicilio en Azcuénaga 1006, Piso 3º, Oficina "A", los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se hace saber a los acreedores, que con fecha 26 de julio de 1988, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo solicitado, convocándoselos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias General del Fuero, sita en Callao 635, Piso 1º, a las 11 horas del día 21 de noviembre de 1988, con el número de acreedores que se encuentran presentes, debiendo éstos últimos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13/11/57).

Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.

Susana M. I. Polotto, secretario.

e. 10/8 Nº 13.890 v. 17/8/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, cita y emplaza a herederos de Rodolfo Artemio Ríos, para que dentro del término de tres días tomen la intervención que les corresponda en los autos: "RIOS RODOLFO ARTEMIO c/ EMPRESA DE TRANSPORTES LA CABAÑA S. A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.

Omar Luis Díaz Solimano, secretario.

e. 10/8 Nº 12.085 v. 11/8/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría única, con asiento en la calle Paraguay Nº 1457, 1º Piso, de Capital Federal. emplaza a MARCOS AURELIO CHACON para que dentro de 3 días comparezca a tomar intervención en los autos "CONSORCIO DE PROP. SENILLOSA 1028 c/ CHACON, MARCOS AURELIO s/ EJECUTIVO COBRO DE EXPENSAS";. bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. A publicarse durante dos días en el "Boletín Oficial" y en "Clarín".

Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.

Adrián R. del Federico, secretario.

e. 10/8 Nº 12.106 v. 11/8/88

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: "RIOS, GUSTAVO HORACIO c/ RIOS, RAMON OSVALDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Exp. Nº 86.877 que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 23 de agosto de 1988 a las 11 horas, en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Agustín Alvarez Nº 4593 esquina Talcahuano, Unidad 3, Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, que consta de dos dormitorios, comedor, baño, cocina, lavadero cubierto. Se encuentra ocupada por el Sr. Ramón Osvaldo Ríos y familiaires. Tiene una superficie cubierta de 76,96 m^2, semicubierta 3,46 m^2 y descubierta 5,68 m^2 (fs. 139). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 6, Parcela 15 (fs. 157/65). Deudas: Obras Sanitarias ₳ 211,51 (fs. 143). Dirección Rentas Pcia. de Bs. As. ₳ 64,415. No abona suma alguna en concepto de expensas comunes (fs. 173). Base: ₳ 8.474, al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. - Comisión: 3 %. - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y queda obligado a integrar en autos el saldo de precio al contado dentro del perentorio plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 C. P.) Visitas días 20 y 21 de agosto de 1988 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.

María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 10/8 Nº 13.972 v. 11/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del Doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, a mi cargo, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio MAGGI VELEZ Y CIA. S. R. L. S/QUIEBRA Expte. Nº 50.147, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 23 de agosto de 1988, a las 11,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) La unidad funcional número cuatro de la finca calle Camacuá 178/180/182 entre las de Ramón L. Falcón y Juan Bautista Alberdi, Capital Federal, con entrada por los números 178 y 180 de la citada calle Camacuá, destinada a oficina y desocupada. Tiene una sup. cubierta propia de: 0,99 m^2 en planta baja; 60,57 m^2 en primer piso; 5,83 m^2 de balcón; y 3,92 m^2 superpuesta de la escalera propia lo que hace un total de esta unidad de 71,31 m^2 .Le corresponde a esta unidad la complementaria del piso 2º — depósito— de una sup. cub. de 7,87 m^2. lo que hace un total de 79,18 m^2. Le corresponde un porcentual de 18,08 %. La oficina consta de living externo, despacho principal y despacho interno y un pequeño baño. Venta al contado y mejor postor con una Base de A 35.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. 2º) Los bienes muebles depositados en la unidad precedentemente descripta, entre los que se encuentran: escritorios, sillas, sillones, máquinas de escribir "OLIVETTI" Lexikon 80, Línea 88 y Tekne 4; máquinas de calcular; cajas de seguridad; acondicionadores de aire marca FEDDERS, estufas, mesas, estanterías, teléfonos intercomunicadores, aspiradora, ventilador, etc. Venta al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente los días 24 ó 25 de agosto de 1988 de 10 a 13 horas, en Uruguay 911 piso 1º "B" bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. La entrega se efectuará a partir del día 26 de agosto. El inmueble y los bienes muebles se exhibirán los días 19, 20 y 22 de agosto de 1988 de 9,30 a 12,30 hs. La unidad funcional 4 registra una deuda por Impuestos Municipales al 27-10-87 de ₳ 82,74 y a Obras Sanitarias de Australes 399,04 al 16-10-87. La deuda de expensas a Octubre de 1986 fue de ₳ 365,60 habiéndole correspondido una cuota de expensas para junio de 1988 de ₳ 51,50.

Buenos Aires 27 de julio de 1988.

Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 5/8 Nº 13.647 v. 11/8/88

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "CARDINAL CIA. ARG. de SEGUROS S/A. SOBRE LIQUIDACION" (Exp. Nº 50.081) que los martilleros José Luis Casares y Atilio N. Yacobucci, rematarán, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo hoy Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día martes 16 de agosto de 1988, a las nueve (9 hs.) los bienes inventariados en autos los que consisten en computadora, máquina de contabilidad, central telefónica Siemens con 26 aparatos, teléfono conmutador central, télex Siemens, 10 máquinas de escribir manuales y eléctricas marcas Olivetti 80, Remington 100 Sperry, Olimpia, 14 máquinas de calcular eléctricas y manuales, Olivetti, Cifra, Singer, timbradoras, mimeógrafo eléctrico, reloj fichero personal, sillones y sillas de cuerina varios tipos, fichero calcular metálico y de 4 cajones, caja fuerte, mostradores tapizados, archivos tipo Morwin, estanterías tipo Morwin, modernos escritorios, mesas para máquina de escribir, ventiladores, turnos y demás efectos que se

encuentran en la sede de la fallida sita en Avda. Santa Fe 1556 (Galería Armenia) piso 2º local 105. Sin base. - Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago del total. Exhibición los días 10, 11, 12 y 15 de agosto en el horario de 10 a 14 hs, donde se encuentran calle Av. Santa Fe 1556 (Galería Armenia) piso 2º Of. 105, Capital. La entrega se realizará el día sábado 20 de agosto de 9 a 13 hs., siendo por cuenta y cargo de los compradores desarme y traslado de los bienes.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Victor Anibal Vivono, secretario.
e. 10/8 Nº 12.086 v. 12/8/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín -Juez- Secretaría Nº 29 a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, con asiento en la calle Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el juicio: "FELIZARDO MELANIA Y OTRO c/ MARI ESTELA ELSA Y OTRO s/ EJECUTIVO", Expte. Nº 57.650, que el Martillero Erneto Olivera, con oficina en la calle Pte. Juan D. Perón 3375, con número de teléfono 602-4511, rematará el día 24 de agosto de 1988 a las 11,00 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lugones 4695 formando esquina con el Nº 4700 y la calle Deheza 4698, Capital Federal, siendo las siguientes medidas que constan a fojas 41 las sig.: 5m27cm. de frente al NO, 6m. en su ochava al S., 8m57cm. en su ochava frente al SO, 10m02cm. en su costado al SE, y 13m16cm. en su otro costado al NO, linda por su fte. al NO calle Deheza por su otro frente SO con calle Lugones al SE parte del lote 8 al NE con lote 10, que hace en su totalidad en mts. cubiertos de 244 m² aprox., nomenclatura catastral, circunscripción 16, sección 55, manzana 159, parcela 9. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 307.000, 8 % de seña y el 3 % de comisión. Sellado Fiscal: 0,5 %. Todo el dinero en efectivo en el acto del remate. Hágase saber al comprador que por cualquier causa no depositara el saldo del precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultara -o no- imputable) deberá reajustar el mentado saldo al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción que publica el INDEC. (Fjas. 60, ap. 5). En concepto de impuestos adeuda: Municipales: ₳ 629,46 desde 1981 a 1/8 (fs. 50), Obras Sanitarias ₳ 1.234,28 desde dic/81 al 8/2/88 (fjas. 45/48). La propiedad está ocupada por el señor Jorge Morrone y flia. y está compuesta en su planta baja de: Local, garage, oficina y baño; su planta alta se compone de living amplio, dos dormitorios, comedor y cocina amplia y baño. Todo en excelentes condiciones, existe además una escalera que lleva a una terraza, la cual consta de un quincho, parrilla y un pequeño cuarto en buenas condiciones. El inmueble se encuentra con instalación de luz, gas y teléfono. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición los días 18, 19 y 23 de agosto de 1988 en el horario de 09,30 a 12,00 hs.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 10/8 Nº 13.959 v. 11/8/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 desempeñada por el Dr. Carlos J. Señaris, comunica por dos días en autos: "CYMLICH E HIJOS S. A. c/ BARNBAD DE AZUBEL REBECA s/ EJEC." Exp. 13.410 que el Martillero Mario Novillo Diez rematará en pública subasta el día 17 de agosto de 1988 a las 12.30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, un tercio indiviso de la propiedad sita en la calle Cabildo 116/18, Piso 5º, Departamento "A" Unidad 16, que consta de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina, en el estado en que se encuentra. Nomenclatura catastral: Circ. 17; Sección 35; Manzan 107; Porcentual 43 % superf. 79 mts, 53 dm². Deudas: Municipalidad: ₳ 194.243; Obras Sanitarias ₳ 1.472,28; Exp. ₳ 781,53. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate, y si lo hicieran en "comisión" deberá dar cumplimiento al Art. 571 del Código de Procedimiento. Base: ₳ 16.854,55. - Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se visita los días 15 y 16 del corriente, en el horario de 10 a 13 hs. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 10/8 Nº 13.962 v. 11/8/88

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos: "GUTIERREZ RICARDO c/ DIAZ OMAR RICARDO s/ EJECUTIVO", Expediente Nº 10.953/83, que el martillero Manuel Sánchez Guerra rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día martes 23 de agosto de 1988, a las 11,30 hs. el 50 % indiviso del inmueble sito en esta Capital, calle Avenida Carabobo 349/351, piso 5º, unidad Nº 11, designada con la letra "B", cuya superficie total propia es 80,21 metros cuadrados, siendo su porcentual de 3,34 %, ocupada por el demandado y su familia. De acuerdo a constancias de autos adeuda en concepto de expensas comunes a octubre de 1987 la suma de ₳ 1.316,17 sin contar intereses punitorios, en concepto de Impuestos Municipales la suma de ₳ 147,145 al año 1987, actualizables y en concepto de Obras Sanitarias al año 1987 la cantidad de ₳ 1.236,04, actualizables. Sale a la venta con la base de las dos terceras partes de la Valuación Fiscal es decir la cantidad de ₳ 12.623,19, al contado. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 21 % en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3 % de comisión al martillero y el 5 por mil de sellado de Boleto, además deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad podrá ser visitada de lunes a viernes de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Matilide E. Ballerini, secretaria.
e. 10/8 Nº 13.968 v. 11/8/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 (Paraguay 1536, 3º piso) comunica por 2 días en el juicio: "DE LA PEÑA HAYDEE M. A. J. Y OTRA c/ DE LA PEÑA, MARIA DEL PILAR s/ DIVISION DE CONDOMINIO", Expte. Nº 173.095, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, PB (331-7568) rematará el día jueves 25 de agosto a las 11.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en Avenida Callao 1630/32, 7º piso, letra "A" U. F. 21, Capital, con superficie de 103,12 m² y balcón de 2,34 m² y porcentual de 2,09 % y la 15 ava parte indivisa de la unidad F. 1. con porcentual del 6,67 %. Según constatación el departamento consta de living y comedor c/baño, 1 dormitorio, 2 baños, cocina, dependencias c/baño y lavadero. Está en buen estado. El departamento se encuentra desocupado según consta en autos. Base: ₳ 101.281,12 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. - Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 %. - Pasados 30 días de la subasta, el valor de venta se ajustará al índice de costo de vida, Nivel General del INDEC. Se visita a partir del 18 de agosto todos los días de 14 a 17 hs. La unidad adeuda expensas comunes al 22/9/87 por ₳ 2.837,12 y por O. S. N. e Impuestos Municipales s/ constancias en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Omar Luis Diaz Solimano, secretario.
e. 10/8 Nº 13.995 v. 11/8/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, (Uruguay 714 piso 4º) comunica por dos días en autos: "OBRA S. A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ BUSTAMANTE ROMEO O. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 139/87; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 19 de agosto de 1988 a las 10 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital: La unidad funcional Nº 2 situada en el primer piso calle Saavedra 523 Capital Federal; NC Cir. 10; Sec. 20; Manzana 2, parc. 45, UF 2; partida 1.243.351; mat: 10-372/2; superficie total: 123 mts2. 41dm² cubierta, 117 mts². 54dm²; descubierta 2mts². 84dm²; balcón 3mts.² 3dm²; porcentual de 26,57 %. Consta de hall, cinco ambientes, baño, cocina, balcón al frente. Posee línea telefónica y se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base: ₳ 28.333,54. - Seña: 30 %. - Comisión: 4 %. - Sellado: 0,5 %. - Al contado y en efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin requerirse para ello intimación previa, y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro de los cinco días y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No existen expensas comunes (fs. 73) Adeuda: O. S. N: ₳ 829,71 y ₳ 656,97 (fs. 61). Rentas: Cuotas del año 1982 a 1987 (fs. 54). Exhibición: los días 16, 17 y 18 de agosto de 12 a 15 horas.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1988.
Horacio A. Liberti, secretario.
e. 10/8 N 13.971 v. 11/8/88

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay 1536, piso 1º, hace saber por dos días en el juicio "GUERRERO ROBERTO O. c / VIGNALE ALFREDO R. s/ EJEC. HIPOTECARIA", exp. Nº 194.404/86 (reservado), que el martillero don José María Rubianes rematará, el día 29 de agosto de 1988 a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50 % indiviso de once lotes de terreno designados con los Nos. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22. Circ. IV, sec. G, manzana 2 e, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicados en Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Balcarce 505 entre las de Moldes y A. Alvarez, cuya superficie total es de 2.400 m² aproximadamente, según surge del título de propiedad obrante a fs. 3/9, con las medidas parciales que expresa el mismo, Ad Corpus. Según verificación realizada por el martillero, en el lugar existe un edificio industrial de material de 1400 m² de superficie cubierta, aproximadamente, y consta de estructura de Hº Aº, muros de mampostería, piso de cemento, dos baños para personal en planta baja, y pequeña oficina con su baño en el entrepiso. La propiedad cuenta con servicios de energía eléctrica, agua corriente, red de cloacas y gas natural por la puerta. Línea telefónica. La superficie total está cercada con muro de material. Se encuentra desocupada y así se subasta: Deudas: Rentas a fs. 56, O. S. N. fs. 59. Al que resulte comprador se le hace saber las prevenciones del art. 584 del Código de forma; como así los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que pública el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C. P. C. También deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Condiciones de venta: Base: ₳ 419.453,510. - Seña: 30 %. - Comisión: 4 %. - Sellado de ley 0,5 %, estos procentajes en el acto del remate. El bien se exhibe los días 22 y 23 de agosto de 10 a 12 horas. Más informes en el expediente, salón de remate y al T. .E 313-0465 y 772-2527.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario.
e. 10/8 Nº 13.969 v. 11/8/88

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría Interina única a cargo de la suscripta, con sede en calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "MAQUINARIAS MEREX S. A. c/ MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. s/ EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 8218, que el martillero Eduardo Saravia rematrá el día martes 30 de agosto de 1988 a las 12,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: Dos volquetes para ser montados sobre chasis "Aveling Bardford" número de fabricación SW 594 y SW 613. El primero de ellos se encuentra completo y en funcionamiento en un paraje al costado del camino Ruta Nacional Nº 14, altura Km 1276 en las cercanías de la localidad de San Vicente, Dpto. Guaraní, Pcia. de Misiones; el restante se encuentra deteriorado y en estado de abandono en el obrador de la empresa demandada ubicado a un costado de la zona urbana de la misma localidad de San Vicente. Ambos se exhiben en los respectivos lugares donde se encuentran todos los días, incluso sábados y domingos, de 8 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Base en block: ₳ 14.590,31. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Gabriela C. Diaz, secretaria.
e. 10/8 Nº 13.967 v. 12/8/88

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría única a cargo interinamente de la suscripta, con sede en calle Paraguay 1536 piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "MAQUINARIAS MEREX. S. A. c/ MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. s/ EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 8217, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 30 de agosto de 1988 a las 12,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: 2 (dos) volquetes para ser montados en chasis "Aveling Barford" números de fabricación SW 647 y SW 648. Al primero de ellos le falta un cilindro hidráulico y se encuentra en estado de deterioro y abandono en el obrador de la empresa demandada ubicado en la localidad de Fracrán, Pcia. de Misiones; el restante se encuentra con su sistema hidráulico completo y en funcionamiento en un paraje al costado de la Ruta Nacional Nº 14, altura Km. 1276, próximo a la localidad de San Vicente Depto. Guaraní, Pcia. de Misiones. Ambos se exhiben en los respectivos lugares donde se encuentran todos los días, incluso sábados y domingos, de 8 a 17 hs. Venta al contado y mejor postor. Base en block: ₳ 20.386,69. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Graciela C. Diaz, secretaria.
e. 10/8 Nº 13.973 v. 12/8/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ACOSTA ISABELINO SERVIAN s/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 462/84, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 30 de agosto de 1988 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, tipo Chasis con cabina, modelo F 100, año 1981, motor Ford Nº AEAD 65156, chasis Ford Nº KAIJAE 58623, dominio B 1.839.179, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 6.251. - Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Sellado: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Viviana C. Fernández Secani, secretaria.
e. 10/8 Nº 13.963 v. 11/8/88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FUA JUAN CARLOS Y OTRA s/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 9.268/84, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 30 de agosto de 1988 a las 10,50 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Alpatacal 3620 Santos Lugares, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Taunus L, tipo sedan 4 puertas, año 1980, motor Ford Nº YCAS44390, chassis y/o bastidor Ford Nº KA51YC 34680, dominio C. 1.018.365, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 16.448,98. - Comisión: 10 %. - Sellado: 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 10/8 Nº 13.961 v.11/8/88

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RUIZ ADAM s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 154.361/86, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 30 de agosto de 1988 a las 11,40 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 11 y de 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: Camioneta Ford, modelo F 100 STD, año 1985, motor de 6 cilindros Ford Nº DHAD 53152, chassis Ford Nº KB1JDH 48419, dominio Y 036.872, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 79.851,18. - Comisión: 10 %. - Sellado: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
e. 10/8 Nº 13.965 v. 11/8/88

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en el juicio: "SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S. A. c/ HIPER HOGAR 2000 S. A. s/ EJECUCION PRENDARIA", (Expte. Nº 43.573), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala Nº 2, Piso 1º, el día 19 de agosto de 1988 a las 14 horas: Un equipo de computación marca Wang modelo VS-80 con todos sus accesorios, detallados a continuación: 1 equipo de computación integrado por una unidad central de proceso Wang, modelo VS-80, serie KV 6420, corriente alternada 230 voltios 50 C. P. S., con nueve plaquetas colocadas en la parte superior del chasis; una unidad de disco etiqueta inscripción Magnetic Peripheral Inc. 9448-Cartridge, Module Drive, equipo Nº BJ7-D1-4, parte Nº 77717372, serie código 04 Nº de serie 103302, con soporte rodante s/n; una impresora de matriz Wang, modelo 5535-1, Nº de serie JZ-6502, un atril y dos cables con bornes conectores; ocho (8) monitores monocromáticos Wang, modelo PM 004-B-12 voltios corriente continua, con cable con bornes conectores; dos impresoras Mannesmann-Tally, modelo MT-160, números de serie; DH-6643650-L y DH-6643647, con un accesorio guía y cable, dos impresoras Mannesmann Telly, modelo MT-180, números de serie 8118543 y 8114655 corriente alternada 220 voltios-50 CP. S. ; siete (7) unidades electrónicas Wang, modelo 4210 Nº de serie: TX 3655- TX 7594- TX 5504- TX 7588- 5X 4205 Nº de serie TY-2091, corriente alternada 230 voltios 50/60 C-447-251-4, integrado cada uno por tres piezas; un disco removible etiqueta Control-Data modelo 1204-62 procedencia U. S. A.; ocho (8) teclados Wang para linea 4200. Todos los bienes detallados precedentemente se hallan sin probar y se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. El Banco no se responsabiliza por falta o falla de piezas cuya verificación requiera desarmes. Base: ₳ 165.543,62 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Exhibición desde el día 12/8 al 18/8/88 hábiles en Esmeralda 660 de 13 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Hácese saber que para el caso de no ser integrado el saldo la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del indice de precios al consumidor.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Cristian S. Abritta, secretario.

e. 10/8 Nº 14.032 v. 12/8/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANAMBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de agosto de 1988 a las 17 horas y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2) Designación de los miembros del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas Avda. Alvear 1891 — Capital — hasta el 15 de Agosto de 1988 a las 18 horas.

e. 8/8 Nº 13.689 v. 12/8/88

ADABOR Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de Agosto de 1988, a las 9,30 horas, en Defensa 677, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2.- Informe del Síndico C.A. Battagliese (art. 290 in fine L.S. 19550) sobre denuncia de un accionista en los términos del Art. 294 inc. 11 L.S. 19.550 sobre exportación 50.000 garrafas de Y.P.F.B. de la República de Bolivia.
3.- Puesta a consideración de la situación de control de la sociedad por terceros (art. 33, 2do. concepto L.S. 19.550) y en su caso aplicación del art. 54 del mismo cuerpo legal.
4.- Puesta a consideración del Balance Trimestral de la sociedad cerrado el 31 de enero de 1988 y demás documentación complementaria y constatación de la pérdida de capital social (art. 94 inc. 5 L.S. 19.550) medidas a adoptar en consecuencia, presentación en concurso, pedido de quiebra, disolución, reintegro o aumento de capital.
5.- Puesta a consideración del estado de cesación de pagos de la sociedad y medida a adoptar en consecuencia.
6.- Consideración de la causal de disolución prevista en el art. 94 inc. 5º de la Ley 19.550 en atención a constatarse tal situación en el Balance Trimestral al 31 de enero de 1988 que informa un Patrimonio Neto por (₳ 20.783.494,77).
7.-Consideración de lo dispuesto en el art. 96 de la Ley 19.550 aplicable al caso de pérdida del capital social.

El directorio deja constancia que para la consideración de los puntos 2, 3 y 5, la Asamblea sesionará bajo el régimen de Ordinaria y para los puntos 4, 6 y 7 la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

También el Directorio hace saber que los puntos 2 a 5 inclusive del Orden del Dia fueron incluidos a pedido del Síndico disidente Contador Público Nacional Carlos A. Battagliese según lo dispuesto por el Art. 294 inc. 8º de la Ley 19.550, con la oposición de la mayoría del Directorio y de la mayoria de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1988.

El Directorio

NOTA: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Adabor S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 08/04/86). De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
2) Conforme a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Nº 23.299) decreto P.E. Nº 83/86.
3) de acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 22 de agosto de 1988 a las 18 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hs. en las oficinas de la sociedad, Defensa 677, Capital Federal.

El Presidente

e. 10/8 Nº 13.726 v. 12/8/88

ALIMEQ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ALIMEQ S.A. - Nº 74.475 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en México 871 4º piso Capital para el 29 de Agosto de 1988 a las 10.30 horas para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 234 inciso 1º Ley 19550 ejercicio cerrado el 1 de Abril de 1988.
2º Destino de los resultados acumulados.
3º Designación de directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda Art. 238 Ley 19550 sobre depósito previo de acciones para concurrir asamblea.

El Directorio

e. 10/8 Nº 13.907 v. 17/8/88

ASERRAR Sociedad Anónima Nº Registro en I.G.J. Nº 61.140

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, segunda citación, en la sede social Sarandí 1567 para el 20 de Agosto de 1988 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Modificación del valor nominal de las acciones.
3) Suscripción e integración de acciones.
4) Aumento del capital social y su emisión.
5) Reforma de Estatutos.

El Directorio

e. 10/8 Nº 12.717 v. 12/8/88

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para notificarles que, conforme establecen las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Consejo Directivo de esta Asociación del Bridge Argentino ha dispuesto convocarles a Asamblea Ordinaria, la cual tendrá lugar en su sede social de calle Maipú Nº 934 piso 1º de esta Capital Federal el día 30 de Agosto de 1988 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2º - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario; la Actualización Contable según Ley Nº 19742 y su Apropiación dispuesta por Ley Nº 21.525; del Revalúo Establecido por Ley Nº 19742; y del Informe Producido por la Contadora Pública Nacional Certificante Señora Gisela del Prete, correspondientes al Ejercicio XXXIXº que finalizó el 31 de Marzo de 1988. (Arts. 15º, 18º, 20º inc. a) y 26º incisos b) y c) del Estatuto).
3º - Designación de una Junta Electoral para proceder a la organización, realización, y fiscalización del acto comicial a efectuarse con motivo de haber concluido los mandatos de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo electos en Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de Agosto de 1986. (Art. 9º del "Reglamento de Elecciones" aprobado en Asamblea Extraordinaria del 25-VI-1971).
4º - Elección de Un Presidente, Un Vicepresidente, Seis Vocales titulares y Tres Vocales Suplentes con Mandato por dos Años por la causal que se indica en el punto 3º que antecede. (Arts. 20 inc. b) y 23º del Estatuto.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1988

El Presidente

NOTA: Será de aplicación el artículo 16º del Estatuto en cuanto determina que el quórum legal lo forma la tercera parte del total de los socios al día con Tesorería, y que transcurrida una hora después, la Asamblea se constituirá válidamente con los asociados presentes.

e. 10/8 Nº 13.991 v. 12/8/88

"C"

CAMARA DE GRANDES TIENDAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 36º de los Estatutos, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de agosto de 1988 a las 11 horas, en Rivadavia 933, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Movimiento de Ingresos y Egresos correspondientes al 69º Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1988, destino de los resultados acumulados e Informe del Organo de Fiscalización.
2º) Elección de cuatro Directores Suplentes, para integrar el Directorio por un periodo de tres años.
3º) Elección de dos Directores Suplentes, para integrar el Directorio por un período de un año.
4º) Elección de dos miembros para formar la Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio 1988/1989.
5º) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio 27 de 1988.

El Presidente

Artículo 42 de los Estatutos: En ningún caso habrá más de una convocatoria, y media hora después de la fijada para la Asamblea, ésta será abierta y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Presidente

e. 5/8 Nº 13.030 v. 11/8/88

CUERSON S.A.C.I.F.A.y de Mandatos Reg. 29467.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29/8/88 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en Av. Rivadavia 611 5º "C", Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que determinaron la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración documentos previstos Art. 234 inciso 1º) Ley Soc.Comerc. por el ejerc. econ. Nº 19 cerrado 31.12.87.
3º) Consideración resultados del ejercicio y absorción de la pérdida acumulada al 31/12/87.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 10/8 Nº 13.917 v. 17/8/88

CUERSON S.A.C.I.F.A.y de Mandatos Reg. 29467.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 29/8/88 a las 17,30 horas en Primera Convocatoria y a las 18,30 en Segunda Convocatoria, en Av. Rivadavia 611 5º "C". Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 200.000.- Emisión de acciones y reforma del Estatuto.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 10/8 Nº 13.916 v. 17/8/88

CITYMAT Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas, para el día 23 de agosto de 1988 a las 19 horas, en Av. Independencia 466 1º piso "E", Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley Nº 19.550 del Ejercicio Nº 28, cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, modificada por la Ley Nº 21.625.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Remuneración a los integrantes del Directorio y Síndicos. Consideración de los Resultados del Ejercicio.

En caso de no realizarse en primera convocatoria por falta de "quórum", se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el mismo día pero a las 20 horas con asistencia de los presentes.

El Presidente

e. 5/8 Nº 13.606 v. 11/8/88

COINDEL S. A. I. C. F. I. y A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1988 a las 8 horas en la Sede Social de la calle Viamonte 675 4º piso Oficina "E".

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe del Directorio a la Asamblea, sobre las causales que determinaron la presentación fuera de término de la documentación contable a considerar por la misma.
3º) Consideración de la actualización contable de Bienes de Uso, la cuenta Ajuste de Capital y su destino.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Honorarios del Directorio y del Síndico.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, designación de Síndicos titulares y suplentes.
Depósito de acciones de acuerdo con el Art. 238 -Ley 19.550.

El Presidente
e. 5/8 Nº 13.653 v. 11/8/88

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1988, a las 15:00 horas, en la calle Sarmiento Nº 643 piso 7 Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Convocatoria fuera de término.
3) Consideración de Revalúo Ley 19.742.
4)Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio comercial Nro. 33 cerrado el 31 de agosto de 1987 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio, atento a lo dispuesto por el 3er. párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
6) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento: Arenales Nro 1525 de la localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires o en la calle Sarmiento Nro. 643 Piso 7 Oficina 730 de la Capital Federal en días hábiles de 13 a 15 horas.

e. 8/8 Nº 13.764 v. 12/8/88

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días: Se convoca a Asamblea General Extra-Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1988, a las 15:30 horas, en la calle Sarmiento Nº 643 piso 7 Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Capitalización parcial del Revalúo Ley 19.742.
3) Consideración del ESTATUTO SOCIAL como consecuencia de la aprobación del 2do. punto del presente orden del día.

El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento: Arenales Nº 1525 de la localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires o en la calle Sarmiento Nº 643 Piso 7 Oficina 730 de la Capital Federal en días hábiles de 13 a 15 horas.

e. 8/8 Nº 13.761 v. 12/8/88

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS
Soc. Anón. Ind. Com. y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de Agosto de 1988, a las 18 horas, en la sede social, Esmeralda 705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, planillas anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 33, cerrado el 30 de Abril de 1988 — Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades.
4º)Remuneración Directores, Comisión Fiscalizadora y Contador certificante.
5º) Determinación número de miembros del Directorio y elección de sus titulares, designación de Directores suplentes, si así se resolviere.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, para integrar Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación Contador certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo este que en este caso vencerá el 18 de Agosto de 1988 a las 18 horas. Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada, por la cantidad, clase de acciones y numeración de los títulos que se deseen participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 14 a 18 horas en Esmeralda 705, Capital. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, certificado de depósito emitido por dicha institución.

e. 8/8 Nº 13.659 v. 12/8/88

"E"

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1988, a las 17 horas, en Balcarce 381, Piso 7mo., departamento "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30-4-88. Consideración de la gestión del Directorio.
3. Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-4-88 (aprobación exceso sobre el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere)
5. Fijación del número de Directores y su designación.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la sociedad para su inscripción en Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 10/8 Nº 13.913 v. 17/8/88

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima de Transporte, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Exp. Nº 17.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1988 a las 20 horas, en Ministro Brin 1045, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración Documentación Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio al 31 de Diciembre de 1987.
3º) Consideración actualización valores contables de acuerdo a la ley 19.742.
4º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.
5º) Designación miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Realización Contratos de explotación adquiridos por la Sociedad.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 10/8 Nº 13.922 v. 17/8/88

ERASMO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

El Directorio de "ERASMO S. A. C. I." convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1988, a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
7º) Designación del Síndico titular y suplentes. El Directorio
Buenos Aires, 28 de julio de1988

El Presidente
e. 5/8 Nº 13.562 v. 11/8/88

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 22 de agosto de 1988, a las 9,30 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 10,30 horas, en Obispo San Alberto 3388, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta de Asamblea.
2) Razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea fuera de término.
3) Consideración de la actualización de los valores contables conforme a la Ley 19.742 y su inclusión en los Balances Generales cerrados el 31 de agosto de 1986 y el 31 de agosto de 1987.
4) Consideración de la documentación art. 234, inciso primero, Ley 19.550, al 31 de agosto de 1986 y al 31 de agosto de 1987.
5) Consideración de los resultados del ejercicio.
6) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme a lo dispuesto por el art. 261, de la Ley 19.550.
7) Designación de los miembros del Directorio y del Síndico titular y suplente, y término por el que son elegidos.
8) Determinación de la remuneración del Directorio y sindicatura para el presente ejercicio.
9) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio.
10) Tratamiento contable de la reducción, por pérdidas acumuladas, de la cuenta Ajuste de Capital.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a las Asambleas deberán depositarse las acciones o certificados respectivos, en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 16 de agosto de 1988, inclusive.

El Presidente
e. 5/8 Nº 13.638 v. 11/8/88

ESTANCIA EL OMBU
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Ganadera
Reg. Nº 6.080

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el día 23 de Agosto de 1988 a las 11 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3) Consideración desafectación parcial Reserva Libre y Legal.
4) Distribución de las utilidades.
5) Honorarios directorio en exceso límites Art. 261 y Honorarios Síndico.
6) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7) Fijación del número de los directores y su elección.
8) Designación de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1988.

El Directorio
e. 8/8 Nº 13.664 v. 12/8/88

"F"

FACEMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 23 de agosto de 1988 a las 11.00 horas en Rivadavia 611 Piso 10 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria y celebración fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por igual período y hasta la fecha de esta Asamblea.
5º) Distribución de utilidades, fijación de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Modificación del artículo 1º del Estatuto Social.
7º) Elección de los miembros del Directorio, previa fijación de su número.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: El siguiente aviso anula y sustituye el publicado en este Boletín Oficial entre el 2 y 8 de agosto de 1988:

e. 10/8 Nº 13.981 v. 17/8/88

"G"

GRAN CASTELAR
S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de Agosto de 1988 a las 17 horas y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente; 2º) Disolución de la Sociedad; 3º) Designación de liquidadores para realizar la misma.

El Vicepresidente
e. 8/8 Nº 13.717 v. 12/8/88

"I"

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 - 8 - 88 a las 18 horas en Reconquista 379 4º piso Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos

accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987. 4) Honorarios del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas en exceso a los límites del Art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios del Síndico. 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio

El Presidente
e. 9/8 Nº 13.794 v. 16/8/88

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima Productos Químicos-Biológicos, Industrial, Comercial Financiera.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general de accionistas para el día 1 de Septiembre de 1988 a las 11 horas, en Arias 4431, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la asamblea deberán haber comunicado a la sede social sita en Arias 4431, Capital Federal, con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma. (art. 238 Ley 19.550).

El Directorio
e. 10/8 Nº 14.001 v. 17/8/88

INVERSORA GALLARDO S.A.
Registro 31.641

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1988 a las 15 horas en la calle Corrientes 1257 P. Baja Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de las causales de la convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

El Presidente
e. 9/8 Nº 13.809 v. 16/8/88

"J"

JOSE J. L. LOMBARDI e HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 1988 a las 9 horas, en su sede social Belgrano 634, 8º piso oficina "P" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de Abril de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores (₳ 441.305,77 valor ajustado al 30 de Abril de 1988) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-04-88, el cual arrojó quebranto. Fijación de los retiros a cuenta en concepto de remuneraciones a los Directores para el ejercicio 1988/89.
5º) Consideración de los honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1988/89, conforme al artículo 19 del Estatuto Social.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios.
7º) Designación del contador Público que auditará y emitirá dictamen profesional sobre los Estados Contables trimestrales y general, correspondientes al ejercicio Nº 31 a cerrarse el 30-04-89 y determinación de su remuneración.
8º) Consideración absorción parcial de la pérdida acumulada al 30-04-88 con las Reservas Técnicas Contables.
9º) Consideración absorción saldo de la pérdida acumulada al 30-04-88 con los Ajustes Integrales de Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones y, parcialmente, del Capital Social.

El Directorio

NOTA: a) Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el art. 20 del Estatuto Social y el art, 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán cursar comunicación hasta el día 25 de Agosto de 1988, inclusive, en la sede social, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes.
b) Teniendo en cuenta que para el tratamiento del punto 9º del Orden del Día deben cumplirse los requisitos aplicables a la reducción de capital, la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes a Asamblea Extraordinaria.
Buenos Aires, 3 de Agosto de 1988
e. 10/8 Nº 13.930 v. 17/8/88

JULIO C. FERRANDO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Agosto de 1988, a las 11 horas, en la sede social de la Av. Cabildo 3920, Capital, en primera y segunda convocatoria simultánea, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 1988 y ratificación de la actuación del Directorio.
3) Distribución de utilidades y remuneración del directorio en exceso, art. 261, 3er párrafo Ley 19.550.
4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Apoderado
e. 10/8 Nº 13.899 v. 17/8/88

"L"

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 22/8/88 a las 16 hs. en Curapaligüe 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30/4/88.
2) Distribución de ganancias. Remuneración al Directorio por sobre el límite art. 261 Ley 19.550.
3) Determinación del número de directores y su elección.
4) Designación de Síndicos, titular y suplente.
5) Nombramiento dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 5/8 Nº 13.651 v. 11/8/88

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Línea de Microómnibus 47 S. A. para el día 25 de agosto de 1988 en la calle Zuviria 5026 Capital a las 19 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Razones por las cuales se convoca fuera de término.
SEGUNDO: Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
TERCERO: Consideración de un nuevo destino inmueble calle Zelarrayán 4777 Capital.

El Directorio
e. 8/8 Nº 13.765 v. 12/8/88

LEVYLAN S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LEVYLAN S.A.C.I. e I. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 7 de Septiembre de 1988 a las 17,30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Venta del Inmueble de la calle Lavalle 2363/69 de la Capital Federal. El Directorio.

El Apoderado
e. 9/8 Nº 13.827 v. 16/8/88

"M"

MOLINA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Petroquímica y Financiera

Convócase a los señores Accionistas de MOLINA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, PETROQUIMICA Y FINANCIERA, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1988, a las 18 horas, en Uruguay 239, piso 2º "B", Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987.
3º) Destino de los dos departamentos de la Sociedad sitos en Mar del Plata.
4º) Asignación de un fondo de reserva para accionistas ausentes.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio indicado, de 10 a 15 horas, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

El Liquidador
e. 8/8 Nº 13.698 v. 12/8/88

MOINEAUS
S.A.I.C.
Nº 74.404

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en México 871 4º Piso Capital para el 29 de Agosto de 1988 a las 10 horas para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 234 inciso 1º Ley 19550 ejercicio cerrado el 1 de Abril de 1988.
2º Destino de los resultados acumulados.
3º Designación de síndicos titular y suplente y dos accionistas para suscribir el acta.
Se recuerda Art. 238 Ley 19550 sobre depósito previo de acciones para concurrir asamblea.

El Directorio
e. 10/8 Nº 13.908 v. 17/8/88

"P"

PLASTICA BERNABO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Plástica Bernabó S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1988 a las 18 Hs. en la calle Hipólito Yrigoyen 977 - 2º piso, Of. b, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. (1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1988.
2) Consideración de la absorción del resultado del ejercicio mediante la aplicación de la cuenta Resultados no Asignados.
3) Consideración de las remuneraciones del directorio (₳ 30.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1988, el cual arrojó quebranto.
4) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante del Balance cerrado el 30-06-88.
5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6) Determinación del número de directores y designación de sus miembros titulares y suplentes para el período que se iniciará el 1-07-88
7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el ejercicio que finalizará el 30-06-89 y consideración de su remuneración.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a Cosquín 2123, Capital Federal para que se los inscriba, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en la sede social, de Lunes a Viernes de 9 a 13 Hs. hasta el día 23 de Agosto de 1988, inclusive.
e. 10/8 Nº 13.885 v. 17/8/88

PETERS HNOS.
CCISA

De acuerdo con los Arts. 235 y 236 de la Ley 19.550 (t. o.), convócase a los señores accionistas PETERS HNOS. CCISA, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 1988, a las 17 horas, en primera convocatoria, en Avda. Santa Fe 1780, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para fimar, juntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.
2º) Informe de todo lo actuado hasta el momento, en relación con la transformación de Márquez y Compañía Productora de Alcoholes Sociedad de Responsabilidad Limitada, en sociedad anónima con la nueva denominación de "Márquez y Compañía Alcoholes Sociedad Anónima", y aclaraciones relacionadas con la indicación de la Inspección de Justicia sobre la necesidad de la confección de un nuevo balance de transformación, por exceder el anterior, cerrado el 30 de setiembre de 1982, el plazo de 30 días establecido por el Art. 77, inc. 2º de la Ley 19.550.
3º) Consideración del nuevo balance de transformación cerrado el 31 de julio de 1988 y aumento del capital en aquel entonces fijado.
4º) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Peters Hnos. CCISA realizada el 26 de noviembre de 1982, con relación a la suscripción e integración de la parte de capital de Peters Hnos. CCISA y de la autorización acordada al Directorio para suscribir las respectivas acciones en sustitución de las cuotas sociales y aportes irrevocables para futuras inversiones en Márquez y Cía. Productora de Alcoholes SRL.

El Directorio

NOTAS: a) Quórum: En primera convocatoria se requiere la presencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto. (Art. 244, Ley 19.550).
b) Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar los certificados provisorios emitidos según resolución del Directorio del 16.03.1987 que reemplazaron a las anteriores acciones, las que no tienen entidad como documento habilitante para asistir a las asambleas. El depósito deberá efectuarse en la sede de Avenida Santa Fe 1780, 4º piso, en días hábiles de 11 a 16 horas hasta el día 19 de agosto de 1988 a las 17 horas.
e. 8/8 Nº 13.360 v. 12/8/88

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera
Registro Nº 2.403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el día 23 de Agosto de 1988 a las 12 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para fimar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3) Consideración desafectación parcial Reserva Libre y Legal.
4) Distribución de las utilidades.
5) Honorarios Directorio en exceso limites Art. 261 y Honorarios Sindico.
6) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7) Fijación del número de los directores y su elección.
8) Designación de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1988.
El Directorio
e. 8/8 Nº 13.660 v. 12/8/88

"R"

RUTA COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ELECTORALES POR DISTRITO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39º y 40º del Estatuto Social y de lo establecido en el Reglamento interno para la Elección de Delegados, el Consejo de Administración de Ruta Cooperativa Argentina de Seguros Limitada, se complace en invitar a los señores asociados a las Asambleas Electorales por Distrito a celebrarse el Día 14 de Septiembre de 1988, a las 8,00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de Delegados para participar en las Asambleas Generales de la Cooperativa durante el período 1988/1989.
El Consejo de Administración

NOTA: Toda la información relativa a requisitos para votar, condiciones para ser Delegado, nómina de Distrito y Padrón Electoral, estará a disposición de los señores asociados en la Casa Central o en cualquiera de las Agencias de la Cooperativa, con la antelación que reglamentariamente corresponde.
Buenos Aires, 1 de Agosto de 1988.
e. 10/8 Nº 13.929 v. 12/8/88

REDA REY
Sociedad Anónima
Nro. 4416

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria el 29 de Agosto de 1988 a las 10 hs. en La Paz 3715 S. Justo, Pcia. Bs.As. por este:

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de Síndicos.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se aclara que la Asamblea sesionará en primera y segunda convocatoria simultáneamente.
El Presidente
e. 9/8 Nº 13.789 v. 16/8/88

RENAULT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de agosto de 1988, a las 15 horas, en Maipú 311, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Consideración de la presentación de la sociedad respecto del programa de conversión de la deuda pública externa de la República Argentina, en inversiones del sector privado.
3 — De conformidad con el resultado de la presentación aludida en el punto anterior y condicionada a su aprobación por las autoridades argentinas pertinentes, tratamiento de los siguientes puntos:
3.1. Consideración del balance trimestral al 31 de marzo de 1988 (1er. trimestre) para efectuar las capitalizaciones a que se refieren los puntos 3.2) y 3.3) del orden del día de esta convocatoria.
3.2. Capitalización parcial de la cuenta "ajuste integral del Capital" por la suma de VNA 229.500.000 en base a la cifras del balance trimestral al 31-3-88. el monto de VNA 573.750.000,- será actualizado segun el último índice de precios mayoristas — nivel general — publicado a la fecha de la asamblea, y consecuencia variará el mencionado porcentaje.
3.3. Consideración de la capitalización parcial de la cuenta "Resultados no asignados" por un valor que en ningun caso sera menor de VNA 150.433.650, - equivalente al 65,5484 % del capital social de VNA 229.500.000, - o bien corresponderá al mayor o menor monto que surja del contravalor en australes de hasta 12.034.692, - dólares estadounidenses, de acuerdo al sistema de conversión de la deuda pública externa que establezca el Banco Central de la República Argentina, y para cuyo pago se afectarán los "Resultados no asignados" del balance trimestral al 31 de marzo de 1988, aprobado en el punto 3.1. precedente, mediante la entrega de acciones de iguales características a las ya existentes, con las restricciones indicadas en el punto 3.5.
3.4. Para el caso que la propuesta del directorio con relación al punto 3.2) resulte aprobada, aumento del capital social por VNA 573.750.000, - con más su actualización correspondiente y emisión de acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de 1 voto VNA 0,01 cada una, con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1988.
3.5. Para el caso que la propuesta del directorio con relación al punto 3.3) resulte aprobada, aumento del capital y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de VNA 0,01 y 1 voto cada una, con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1988 para atender a dicha capitalización, este aumento de capital y emisión de acciones se realiza en función del programa del Gobierno nacional para la conversión de la deuda externa de la República Argentina y, por consiguiente, estas acciones quedarán sujetas a las clausulas restrictivas y demás condiciones de dicho programa, o sea, entre ellas, no podrán ser transferidas hasta cumplido el tercer año de su emisión.
3.6. Facultar al Directorio para que en cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de esta Asamblea, adecue las condiciones de emisión, montos y su afectación, segun lo propuesto en los puntos precedentes de este orden del día, a lo que pueda resultar de las normas de aplicación y criterios de los organismos de contralor.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, de conformidad con el art 238 de la Ley de sociedades comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 23 de agosto de 1988, inclusive, en Maipú 311 — Piso 16 — Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
El Apoderado
e. 8/8 Nº 13.783 v. 12/8/88

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
Sociedad Anónima
I.G.J. 2501

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de Agosto de 1.988, a las 20 horas, en Azcuénaga 870, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. - Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. - Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas e Informes del Auditor y del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1.988; aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3. - Consideración del destino de las utilidades del ejercicio propuesta por el Directorio.
4. - Consideración de los Honorarios del Síndico.
5. - Aumento de Capital Social por un total de australes treinta mil (A 30.000), por emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de VA N 1, de cinco (5) votos por acción, para suscripción, con una prima de australes cincuenta y nueve (59) por acción.
6. — Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el término estatutario.
7. - Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) suplente por el término de Ley.
El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que en virtud de llevar la sociedad el Registro de acciones nominativas no endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del acto.
e. 10/8 Nº 13.903 v. 17/8/88

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA "M. STOLIAR" de Caballito

CONVOCATORIA

Estimados consocios: Tenemos el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, de nuestra Institución que tendrá lugar el Domingo 28 de Agosto de 1988, a las 9.30 horas en n/Sede de Planes 1049, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea General.
2º) Memoria del Presidente, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Designar dos socios para firmar el acta.
4º) Elección de los siguientes miembros Directivos por Renovación y por el término de dos años a excepción del Tesorero que será por un año; en reemplazo de 1) Un Presidente; 1) un Pro-secretario; 1) un Protesorero (que reemplazó al titular Sr. Resnicoff, por fallecimiento) 3 Tres Vocales titulares, por dos años y por el término de (1) un año, (2) Dos Vocales Suplentes, Inspector de Escuela, dos Revisores de Cuentas, un Gabay titular y un Suplente Gabay.
El Presidente

NOTA: La Asamblea dará comienzo, una hora después de la fijada, cualquiera sea el número de socios presentes.
e. 10/8 Nº 13.875 v. 12/8/88

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1988, a las 11,00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas, Estado de Consolidación de Situación Patrimonial y de Resultados y Estado Consolidado de Origen y Aplicación de Fondos. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de abril de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3) Consideración y destino de las cuentas ajuste integral de capital y resultados no asignados.
4) Aumento del capital y emisión de acciones en función a lo que se resuelva en el punto 3) del Orden del Día.
5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por A 644.475,60 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 1988, que arrojó quebranto y fijación de las remuneraciones para el ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1988.
6) Designación de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
7) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1988 y fijación de su remuneración.
8) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme el art. 33 de la Ley 19550.
El Directorio

NOTA: Depósito de Acciones: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósito, hasta el día 25 de agosto de 1988, en nuestra oficina de Títulos, Suipacha 552 - 3º piso, Capital, en el horario de 10 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas.
e. 10/8 Nº 13.900 v. 17/8/88

SUDAMTEX
S.A. Textil Sudamericana

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de agosto de 1988, a las 10,30 horas, en la sede social sita en Girardot 1560 - 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Reorganización del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y, en su caso, elección de nuevos Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, en ambos casos titulares y suplentes.
El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias, en las oficinas de la Sociedad, calle Girardot 1560, 1er piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 16.00 horas, hasta el 19 de agosto de 1988
El Presidente
e. 9/8 Nº 13.869 v. 11/8/88

"V"

VISA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nº 92.498

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de agosto de 1988 a las 9 horas, en Av. Corrientes 1437, piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2. Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988;
3. Aprobación de la gestión realizada;
4. Retribuciones pagadas al presidente y al síndico;
5. Retribuciones para el directorio, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988 y el que se encuentra en curso;
6. Modificación del Art. 8vo. del estatuto;
7. Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por su ejercicio;
8. Designación del síndico titular y síndico suplente.
El Directorio
e. 10/8 Nº 13.911 v. 17/8/88

VUCOTEXTIL
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 1.988, a las 18 horas, en el domicilio de Avenida Rivadavia 1157 - 8º piso - Oficina "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2) Consideración de las observaciones formuladas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36 con cierre al 31 de diciembre de 1987 y sus implicancias por rectificación de los mismos.
El Directorio

NOTA: Se comunica que el lugar de realización no es la sede legal de la firma. Los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificado de depósito de acciones si éstas se encontraran en la Caja de Valores, hasta el día 24 de

agosto de 1988, en el domicilio de Avda. Rivadavia 1157 - 8º Piso - Oficina "C" - Capital Federal de 9 a 13 horas.
e. 10/8 Nº 13.906 v. 17/8/88

"Y"

YARAVI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 1988, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Florida 15 - 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estados Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-4-88.
2º) Consideración del Revalúo de Bienes de Uso y Evolución de la Cuenta Ajustes al Capital.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Consideración de terna alternativa de nombres de la Sociedad para su inscripción en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
6º) Nombramiento de Accionistas para la firma del Acta.
El Directorio

La Sociedad de hace responsable por la publicación fuera de término.
El Presidente
e. 9/8 Nº 13.832 v. 16/8/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

El señor Oscar Macias transfiere el local de venta de automotores nuevos y usados y accesorios sita en Av. JOSE MARIA MORENO 886, Capital, a Alejandro Macias. Reclamos de Ley en el domicilio.
e. 9/8 Nº 13.872 v. 16/8/88

Gran Jardín S.R.L. vende su negocio de : Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres; Café Bar, Casa de lunch, despacho de bebidas sito en AV. FCO. BEIRO 3500 de Capital a Bar Class S.R.L. Reclamos de ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Capital.
e. 12/8 Nº 13.937 v. 17/8/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Andrés Morán y Elena María Esther Vilas de Morán venden a Manuel Solis, José Negreira y Eduardo Rodriguez su negocio de Restaurante, Casa de Lunch y despacho de Bebidas sito en AVENIDA DIAZ VELEZ 4078 Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Este edicto anula al Nº 962 publicado del 12/5 al 18/5/88. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 10/8 Nº 13.984 v. 17/8/88

Se avisa que el señor Gustavo Luis Pérez, vende y transfiere al señor Jorge Fernando Acosta el negocio de gimnasio ubicado en AVENIDA CABILDO 4248, PLANTA ALTA, Capital Federal. Oposiciones de ley deben ser dirigidas a Avenida Cabildo 4248, Planta Alta, Capital.
e. 5/8 Nº 13.615 v. 11/8/88

"C"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, 6ºP. "L" de Cap. Fed. avisa por cinco días que el Sr. José Alberto Alvarez vende al Sr. Ricardo José Schillaci, el negocio de Garage Comercial sito en la calle CATAMARCA Nº 713/17 PB. Sótano, 1º y 2º Piso de Cap. Fed. libre de personal, deudas, y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/8 Nº 13.844 v. 16/8/88

C. M. Gómez y M. Vilán, Balanc. y Mart. Publ. avisan: Que CATARMARCA 30 S. R. L. vende a RIVACAT S. R. L. (e/f) negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas. Expte. 61496/80 sito en CATAMARCA 30 Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos Ley y domicilio de las partes en Av. de Mayo 1343 Piso 1º Of. 5, Capital. (T. E. 38-1082).
e. 5/8 Nº 13.589 v. 11/8/88

Magliola Inmobiliaria, repres. por el Sr. Oscar A. Migliola, Mart. Púb. Nac. Balanc. c/of. Av. Alvarez Jonte 4409 "A" Cap. avisa: Antonia Travascio de Spitaleri vende a Osvaldo Páez, Comercio Minorista Venta de Productos de Abasto: Carnicería, Frutería y Verdulería, Venta de Productos Alimenticios (Fiambrería, Quesería), calle CAMPANA 2820 Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas domicilio de partes.
e. 8/8 Nº 13.681 v. 12/8/88

Se comunica al Comercio que Sociedad Inmobiliaria Schaffhausen S. A., transfiere a M. I. I. Mobiliare e Imobiliare Internazionale Societá Per Azioni, el local sito en la calle CORDOBA Nº 405, Reconquista Nº 850 y TRES SARGENTOS Nº 410, habilitado bajo el rubro "Hotel - Despacho de bebidas y venta de helados", por Expediente Nº 12.825/45 y "Restaurante y Bar Café" mediante Nota Nº 26.254/SSIG/82. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del local.
e. 8/8 Nº 13.780 v. 12/8/88

Enrique Isi, mart. público, avisa; Anastasio Ibarra vende a Eva Argentina Fernández, libre de deudas y gravámenes, con personal, el negocio del rubro "Panadería, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares (panificación) (108.001) sito en la calle CUENCA 691 Cap. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. Rivadavia 9131 Local 18, Capital Federal.
e. 8/8 Nº 13.708 v. 12/8/88

"D"

Sofía María Brunetti, Corredor Público con oficinas en Tucumán 1738, 4º "A", avisa que Tomás Emir Sosa, Luis Alejandro Sosa y Roberto Daniel Benítez venden a Norberto Picallo su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de bebidas sito en DR. LUIS BELAUSTEGUI 383, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

NOTA; Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 2/8/88 al 5/8/88.
e. 10/8 Nº 13.023 v. 17/8/88

Natalio Souza martillero notifica que María Jorgelina Attanasio vende a Marcelo Eduardo Machuca y Juana Yolanda Cejas el Comercio minorista: Venta de artículos de Limpieza, Perfumería, regalos y Quiosco de venta de cigarrillos y golosinas envasadas sito en DR. ELEODORO LOBOS 522 P. B. oposiciones de ley y domicilio de partes Tilcara 2315, Capital.
e. 8/8 Nº 13.771 v. 12/8/88

"G"

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, Corredor Público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Julio Palacio Corripio, Isaac Palacio y la Sucesión de Julio Palacio venden a Carlos Baldomero Cussini, el negocio del ramo de Panadería, Elaboración y Venta de Masas, Elaboración y Venta de Emparedados, Bombonería y Prepizzas sito en la calle GABRIELA MISTRAL Nº 2502 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/8 Nº 13.895 v. 17/8/88

"J"

José Pablo Napoli y Alfredo Emilio Napoli transfieren a Alfredo Emilio Napoli el 50% (mitad indivisa) del fondo de comercio ubicado en JOSE MARIA MORENO 1278, Capital Federal, dedicado a taller de lavado de ropa (por medios mecánicos). Reclamos de ley en José María Moreno 1278, Capital.
e. 10/8 Nº 13.940 v. 17/8/88

"M"

Nosa Inmobiliaria, representada por Rosendo Fernández, corredor público, matrícula Nº 286 con oficinas Avenida Independencia 1580 Capital Federal, rectifica edicto Nº 7146 de fecha 23/6/88 al 29/6/88 aclarando que el nombre correcto del comprador es Alfredo Blumenzweig, del negocio restaurante, casa de lunch, cafébar, despacho de bebidas, sito en la calle MAZA 507 y VENEZUELA 3502/6 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/8 Nº 13.634 v. 11/8/88

Estudio Ram de Antonio Carella, Martillero Público Nº 11 Fº 84 con oficinas en la calle Viamonte Nº 1336 7º "45" de Capital Federal avisa: Luis Agüero vende a Santollani, Sergio Gustavo Cristian su negocio de librería y quiosco sito en la calle MOSCONI 2790 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.
e. 5/8 Nº 13.652 v. 11/8/88

Se avisa que "Blason S. R. L.", vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Garage y Playa de Estacionamiento, sito en la calle MORENO 1259 de esta ciudad, a Moreno 1259 S. R. L. (e. f), representada por los señores Manuel López y Antonio López. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley Moreno 1259, Capital Federal.
e. 8/8 Nº 13.757 v. 12/8/88

Se avisa que Angel López Campos, Manuel López Campos, Antonio López Campos y Alfonso López Campos, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Garage y Playa de estacionamiento, sita en la calle MORENO 1259, de esta ciudad a "Blason SRL", con efecto retroactivo al 31/12/74. Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.
e. 8/8/ Nº 13.758 v. 12/8/88

"N"

Se rectifica el edicto Nro. 44.780 del 27/10 al 2/11/87, en el sentido que Darío E. Ricoy, Dante A. Ricoy y Adelina L. de Ricoy venden a Hugo A. Ricoy el 75 % del Negocio de Panadería establecida en la calle NAZCA 5570/72 Capital Federal, y no Panadería Mecánica y Confitería como decía aquél. Domicilio legal: mismo negocio.
e. 8/8 Nº 13.700 v. 12/8/88

"O"

El señor Eduardo Carlos Aprigliano vende a "Alesson II Sociedad en Comandita Simple" el negocio: Comercio minorista, farmacia (204001) perfumería (204049) sito en la avenida OLAZABAL 5397, local 2, Planta Baja y Subsuelo, de esta Ciudad, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en la avenida OLAZABAL 5397, LOCAL 2, de esta Ciudad, domicilio constituido por las partes.
e. 5/8 Nº 13.598 v. 11/8/88

"R"

Dimas Brito, Martillero Público, con oficinas en Catamarca 177 2º Piso 8, Capital, avisa que: Raimundo Sánchez, Víctor Norberto Drago y Julio Esteban Algañaraz, venden a Antonio Rodríguez, su negocio de Bar-Restaurante y Pizzería, sito en RIVADAVIA 3681, Capital, Reclamos de ley n/Oficinas.
e. 9/8 Nº 13.865 v. 16/8/88

Se comunica por el término de ley que el Sr. Gabriel José La Banca, vende, cede, transfiere su negocio de "Comercio minorista; venta de artículos de ferretería y limpieza" (204002-204050) con expediente Nº 38514/81 que funciona en el local sito en REMEDIOS 2900 Cap. Fed. al Sr. Carlos César Messina. Oposiciones de Ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.
e. 5/8 Nº 13.575 v. 11/8/88

"T"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º 8 Capital avisan que Carlos Dobal, Hilario González y Edwing del Castillo, que constituyeron la sociedad "Hilarios II S. R. L.", venden a Juan Carlos Dante su negocio de Café, Bar, Restaurante, Comidas para llevar, Despacho de Bebidas sito en TUCUMAN 864 PB y Sótano, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 8/8 Nº 13.706 v. 12/8/88

"V"

Beiró Negocios S.R.L. representada por el Martillero Público, Manuel Rogelio Gómez, con oficinas en Avda. Francisco Beiró 4379, Capital Federal, avisa Osvaldo Alfredo Casotto (L.E 4.054.187); Rodolfo Antonio Casotto (L.E 4.126.642) y Carlos Angel Casotto (L.E 405.787) venden a Agustín Martínez, Angela Menéndez, Pedro Rodríguez y Rosa Libertad Lado Casais su negocio de garage y expendio de combustible sito en VIRGILIO 2652 de Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
e. 10/8 Nº 13.990 v. 17/8/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

AGENCIA MARITIMA NORTEMAR
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 19 de Mayo de 1988 resolvió el Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 50.000, mediante la emisión de 4.999.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosbles de 1 voto, y valor nominal ₳ 0,00001 con destino a la cancelación de los anticipos recibidos a cuenta de futuras emisiones de acciones.
El Presidente
e. 10/8 Nº 13.934 v. 12/8/88

"C"

C.I.P.U.C
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas de Cipuc S. A. en los términos del Artículo 194 de la ley Nº 19.550 que en la Asamblea Extraordinaria de esta sociedad, celebrada el 22 de julio de 1988, a las 10.30 horas, se decidió por unanimidad lo siguiente: "a) Aumentar el capital social de tres mil australes a siete millones quinientos tres mil australes y una vez suscripto el aumento, que el Directorio disponga la oportunidad de la emisión de siete millones quinientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, las que deberán integrarse en su totalidad en el momento de la suscripción; b) Ofrecer a los Sres. Accionistas derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que posean, con derecho de acrecer, efectuando para ello por tres días la publicación de los avisos de ley en el Boletín Oficial en los términos del artículo 194 y correlativos de la ley 19.550, delegando en el Directorio la oportunidad y forma de dicha publicación como así también de la prevista en el Artículo 10 de la ley 19.550 y la presentación de la documentación que corresponde ante la Inspección General de Justicia. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias correspondientes, los Sres Accionistas tendrán 30 días a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial para ejercer el derecho de preferencia.
El Directorio
e. 10/8 Nº 13.996 v. 12/8/88

"F"

FINCORA
Sociedad Anónima Agropecuaria

Hace saber por 3 días, conforme el art. 88 de la ley 19.550, que FINCORA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, con sede en la calle San Martín 663, 7º Piso, Of. 21, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/4/1954, bajo el Nº 337, al Fº 400, del Lº 49, Tº "A"de Estatutos Nacionales, según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 34 del 30/12/1986 y escritura del 30/12/1986, se resolvió la Escisión Social. Valuación del Activo y Pasivo de la sociedad que se escinde al 30/11/86. Activo: ₳ 1.786.834,56. Pasivo: ₳ 51.768,70 y para la escisionaria, a la misma fecha: Activo: ₳ 1.076.190,71. Pasivo: ₳ 51.768,70. Sociedad escisionaria: Denominación y tipo: "WILLGAN S. A." Domicilio: San Martín Nº 663, 7º Piso, Capital Federal.
El Autorizado
e. 9/8 Nº 13.828 v. 11/8/88

"M"

MADEIRA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que MADEIRA S. R.L. dedicada a la comercialización de prendas de vestir, mercería, ropería, tejidos, bonetería y artículos para vestir con domicilio en Junín 1607, Capital

Federal, por Escritura Nº 458 del 17/12/1985 se transformó en ARIEDAM S.A. en base al Balance General especial al 30/11/1985 haciéndose cargo del activo y pasivo y aumentado el capital a A 3.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos, no existiendo socios recedentes. Reclamos en Junín 1607, Capital Federal.

Socio Gerente

e. 10/8 Nº 14.021 v. 12/8/88

"P"

P Y C

Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 20 de Mayo de 1988 resolvió el Aumento del Capital Social a la suma de A 1.100.00 (Un millón cien mil Australes) mediante la emisión de 9.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción y valor nominal A 100 cada una, con destino a la capitalización de los anticipos irrevocables recibidos. El Directorio.

El Presidente

e. 10/8 Nº 13.936 v. 12/8/88

"S"

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

Sociedad Anónima

La Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de julio de 1988, resolvió lo siguiente: a) Elevar el Capital Social en la suma de A 74.400.669,90 en concepto de capitalización de parte del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social, con lo cual este quedará elevado a A 80.000.000,00; b) emitir en consecuencia 743.973.201 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto de valor nominal A 10 cada una y 33.498 acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos de valor nominal A 0,10 cada una, que tendrán las mismas características de las actualmente en circulación con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de abril de 1988 y quedarán suscriptas e integradas al ser entregadas a los accionistas.

El Directorio

e. 10/8 Nº 13.912 v. 12/8/88

"U"

UBYCO

Sociedad Anónima Industrial Comercial

Se hace saber por tres días en cumplimiento con el art. 194 de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 8/06/88 resolvió un aumento de capital de A 500.000 (Australes quinientos mil) con una prima de emisión de A 7.- por acción emitiéndose las acciones correspondientes y fijando como condición de la suscripción el pago del 50% de la misma al efectuarse la suscripción y el saldo en el término de ley.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.

e. 9/8 Nº 13.833 v. 11/8/88

BALANCES

CLARIN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

ANEXO 1

Domicilio legal : Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730 - Buenos Aires.
Sede Administrativa: Av. Roque Sáenz Peña 730 - Buenos Aires.
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Bs.Aires: 19/03/1961.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 30/09/76, 05/06/79, 21/06/82 y 19/12/83.
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº: 12.201.
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 333 el: 19-04-1961.

Ramos autorizados a operar: Incendio, Transportes, Aeronavegación, Automotores, Cristales, Robo, Resp. Civil, Riesgos Varios, Caución, Ganado, Granizo, Pza. Familiar, Acc. Personales , Acc. del Trabajo (19688). Seg. Técnico, y Vida (Individual y Colectivo).

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias nominativas no endosables		
Clase "A" 5 votos de ₳ 0,0000001 c/u	₳ 60,80	₳ 60,80
Clase "B" 1 voto de ₳ 0,0000001 c/u	₳ 243,20	₳ 243,20
TOTAL	₳ 304,00	₳ 304,00

Duración de la entidad: Hasta el 15 de marzo de 2060

EJERCICIO ECONOMICO Nº 26: INICIADO EL 1 de julio de 1985
CERRADO EL: 30 de junio de 1986

ACTIVO

Disponibilidades	36.491
Inversiones	360.881
Créditos	
Premios a Cobrar	168.187
Reaseguros	81
Coaseguros	252
Otros Créditos	34.256
Inmuebles	435.461
Bienes de Uso	
Otros Activos	
TOTAL ACTIVO	1.035.609

PASIVO

Deudas	
Con asegurados	173.088
Con Reaseguradores	133.536
Con Coaseguradoras	19
Con Productores	32.420
Fiscales y Sociales	8.803
Otras Deudas	76.601
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	95.662
Previsiones	
TOTAL PASIVO	520.129

PATRIMONIO NETO

Capital	15.000
Aportes no Capitalizados	
Ajustes al Patrimonio	475.582
Ganancias Reservadas	1.531
Resultados no Asignados	23.367
TOTAL PATRIMONIO NETO	515.480
TOTAL	1.035.609

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 — SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	5.000		474.082		31.139	510.211
2 — Distribución de Resultados no asignados aprobado por Asamblea Ordinaria del 30/10/85	10.000		1.500	1.531	(15.785)	(2.754)
3 — Suscripción de Capital						
4 — Adelantos Irrevocables de Capital						
5 — Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6 — Otros Movimientos						
7 — Resultado del Ejercicio					8.013	8.013
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	15.000		475.582	1.531	23.367	515.480

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	330.048	15.993	96.178	442.219
Siniestros	(224.908)	(3.249)	(113.745)	(341.902)
Otras Indemnizaciones y beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	(247.671)	(8.161)	(16.779)	(272.611)
Otros Ingresos y Egresos	4.588	58	(3.550)	1.096
RESULTADO TECNICO	(137.943)	4.641	(37.896)	(171.198)

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				120.967
Resultado por Realización				2.510
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(21.493)
Resultado por Exposición a la Inflación				83.122
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				185.106
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				13.908
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB-TOTAL				13.908
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(5.895)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				8.013

Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía. — Leonildo A.A. Carretto, Contador Público (U.B.A.), Actuario, (U.B.A.) M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

INFORME AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la Res. 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resol. 15.452 del mismo Organismo.

CERTIFICAMOS, en cumplimiento de la Ley 17.250 que según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 1.195,92, las cuales no eran exigibles a esa fecha. Se extiende esta certificación en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía. — Leonildo A.A. Carretto, Contador Público (U.B.A.), Actuario, (U.B.A.) M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

INFORME ACTUARIO

CERTIFICO, que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de Junio de 1986, ascienden a la suma de ₳ 5.171,52 y las fracciones de Primas a Vencer (netas) al 30 de Junio de 1986 asciende a ₳ 36,34. Asimismo certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de Junio de 1986 para Seguros Directos y Retrocesiones ascienden a ₳ 90.490,75. Se extiende esta certificación en Bs. As. a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

María Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública (U.B.A), Actuario (U.B.A.) TOMO LXXVI-Fº 236 y Tomo I - Fº 88, C.P.C.E. Capital Federal.

Nº 54.849

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Anexo I

Domicilio legal: Suipacha 268 — 4º piso — Capital Federal
Sede administrativa: Suipacha 268 — 4º piso Capital Federal.
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Buenos Aires: 19 de Febrero 1925.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 1946, 1949, 1950, 1955, 1958, 1960, 1961, 1965, 1966, 1971, 1975, 1976, 1977, 1979, 1980, 1981, 1985 y 1986.
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº: 32 el 16 de Junio de 1945.

Ramos autorizados a operar: Incendio, transportes, aeronavegación, cristales, robo y riesgos similares, responsabilidad civil, seguro técnico, ganado, accidentes personales, accidentes del trabajo, riesgos varios.
Composición del Capital: Seguro combinado familiar e industrial, caución, vida, automotores.

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas v/n A 0,10 TOTAL	1.474.200	1.474.200

Duración de la entidad: Hasta el 14 de Enero de 2024

EJERCICIO ECONOMICO Nº 63
INICIADO EL: 1º de Julio de 1986
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1987

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	147.345	Deudas	
Inversiones	23.442.783	Con Asegurados	1.787.901
		Con Reaseguradores	2.822.358
		Con Coaseguradoras	22.591
Créditos		Con Productores	536.449
		Fiscales y Sociales	580.664
		Otras Deudas	413.781
Premios a Cobrar	3.590.508		
Reaseguros	36.508	Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.055.972
Coaseguros	34.288	Previsiones	350.831
Otros Créditos	992.487		
		TOTAL PASIVO	7.570.547
Inmuebles	5.744.700	**PATRIMONIO NETO**	
Bienes Muebles de Uso	354.216	Capital	1.474.200
		Aportes no Capitalizados	—
		Ajustes al Patrimonio	10.948.430
Otros Activos		Ganancias Reservadas	7.780.182
		Resultados no Asignados	6.569.476
		TOTAL PATRIMONIO NETO	26.772.288
TOTAL ACTIVO	34.342.835	TOTAL	34.342.835

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 — SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO (Reexpresados a Moneda Constante)	1.474.200	—	10.948.430	7.431.795	4.403.615	24.258.040
2 — Distribución de Resultados No Asignados aprobado por Asamblea Ordinaria del 15 de Octubre de 1986				111.825	(1.915.318)	(1.803.493)
3 — Suscripción de Capital						
4 — Adelantos Irrevocables de Capital						
5 — Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6 — Otros Movimientos Fondo Reaseguros Automotores				236.562		236.562
7 — Resultado de Ejercicio					4.081.179	4.081.179
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.474.200	—	10.948.430	7.780.182	6.569.476	26.772.288

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	6.760.203	462.112	152.455	7.374.770
Siniestros	(2.602.769)	(187.292)	(417.222)	(3.207.283)
Otras Indemnizaciones y beneficios	169.261	(8.197)	110	161.174
Gastos de Producción y Explotación	(3.402.991)	(218.928)	(36.584)	(3.658.503)
Otros Ingresos y Egresos	4.110	170	—	4.280
RESULTADO TECNICO	(927.814	47.865	(301.241)	674.438
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				2.389.698
Resultado por Realización				3.129.286
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(922.051)
Resultado por Exposición a la Inflación				(521.268)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				4.750.103
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(308.631)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB-TOTAL				(4.441.472
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(360.293)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				4.081.179

Oscar Virginio Valentini, Contador Público (U.B.A). — Socio, C. P. C. E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249. — Amigo, Valentini y Cía., Contadores Auditores, C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 72. — Dr. Néstor O. Pietroni, Contador. — Lic. Alfonso Joulia de Saint-Cyr, Gerente General. — Dr. Rubén A. López Nardiello, Dr. Isidoro L. Amigo, Dr. Oscar V. Valentini, Comisión Fiscalizadora. — Carlos A. Paradiso, Vice-Presidente 1º en Ejercicio de la Presidencia.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor
Presidente de
BOSTON
Compañía Argentina
de Seguros S.A.
D. Alfredo F. Bracht
Suipacha 268 - 4º piso -
BUENOS AIRES

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la Auditoría de los Estados Contables de esa Compañía detallados en el apartado 1. siguiente:

1. — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 1987.
1.2. Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1º de Julio de 1986 y el 30 de Junio de 1987.
1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de Junio de 1987, para el Ejercicio concluido en esa fecha.
1.4. Notas, detalles complementarios y anexos, para los distintos rubros que componen los Estados antes mencionados, y que forman parte integrante de los mismos.

2. — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

— Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, y específicas para la actividad aseguradora.

3. — DICTAMEN

— En nuestra opinión, los Estados Contables citados en 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial y financiera de BOSTON - Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima al 30 de Junio de 1987; el resultado del período comprendido entre el 1º de Julio de 1986 y el 30 de de Junio de 1987 y las variaciones en el Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado en esta última fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y normas específicas para la actividd aseguradoraa establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS

4.1. Al solo efecto de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, por Resolución Nº 15.452, informamos:

4.1.1. Los saldos de Títulos Públicos de Renta y Acciones responden a su real existencia, de acuerdo con los respectivos resguardos y resúmenes de cuenta que las instituciones depositarias autorizadas legalmente para esos depósitos han emitido, y que se han considerado.

4.1.2. Los saldos de los rubros Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones de cuentas que se han verificado.

4.1.3. Las propiedades que figuran en el Activo del Estado Patrimonial examinados pertenecen a la Entidad, se encuentran regularmente inscriptas y están libres de todo gravamen, según constancia requerida al efecto.

4.1.4. La actualización contable dispuesta por la Ley 19.742 y su reglamentación, se ajusta a esas normas.

4.1.5. Los rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas.

4.1.6. Las reservas legales y estatutarias se ajustan a lo previsto en la respectivas disposiciones.

4.1.7. Los Compromisos por Riesgos en Curso y Siniestros Pendientes han sido constituidos de acuerdo con las normas vigentes emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Se cuenta con Informe del Actuario, donde se expone para el Compromiso por Riesgos en Curso la base técnica aplicada, como asimismo la información correspondiente a la Reserva Matemática.

4.1.8. La Entidad se ajusta a las normas vigentes sobre Capitales Mínimos.

4.1.9. Los restantes rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del presente Estado Contable, en especial lo relacionaddo con impuestos, aportes jubilatorios y los previstos en leyes de carácter social.

4.2. Los Estados Contables en moneda constante que se mencionan en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

4.3. Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo requerido — por la Ley de Sociedades Comerciales y por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4.4. Al 30 de Junio de 1987 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 56.027, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 11 de Setiembre de 1987. — Oscar Virginio Valentini, Contador Público (U. B. A.), Socio C. P. C. E. Cap. Fed. Tº XXX — Fº 249, C. P. C. E. Pcia. Bs. As. Tº XVI - Fº 90

INFORME DEL ACTUARIO

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1987.

Señor Presidente de
BOSTON Compañía Argentina de Seguros S.A.

D. Alfredo F. Bracht
Presente.

De mi consideración:

Por la presente certifico que las Reservas Matemáticas de la Sección Vida de BOSTON Compañía Argentina de Seguros S.A. ascienden al 30 de junio de 1987 a ₳ 1.000.-, importe a figurar en el Pasivo del Balance General, y a la suma de ₳ 1.140.- a figurar en el Estado de Resultados. Estos importes comprenden las reservas de los seguros individuales y colectivos. Dejo constancia que no existen seguros de vida contratados en moneda extranjera. Las reservas matemáticas fueron determinados de acuerdo a las bases técnicas aprobadas y las normas en vigor dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Certifico asimismo que las Reservas para Riesgos en Curso, netas de reaseguros cedidos, alcanzan al 30 de junio de 1987 a los siguientes importes:

	En el Pasivo	En el Estado de Resultados
Reaseguros activos	₳ 27.520.-	₳ 27.520.-
Ramos Eventuales	₳ 1.026.652.-	₳ 1.139.436.-
TOTAL	₳ 1.054.172.-	₳ 1.166.956.-

Estas reservas han sido calculadas en base a normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, calculando el riesgo no corrido póliza por póliza, con excepción de los seguros de transporte por viaje (mercaderías), en los que se reservó el 100% de las primas y de los recargos netos de los dos últimos meses anteriores al 30 de junio. Las reservas de los reaseguros activos se constituyeron en base a las informaciones suministradas por las cedentes. No se incluyeron reservas para retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros. Las reservas de las pólizas emitidas en moneda extranjera se ajustaron a los cambios vigentes al 30 de junio de 1987. El cálculo de las reservas se basa en las normas legales y reglamentarias vigentes.

Con tal motivo me es grato saludar a Ud. muy atentamente.

Dr. Werner Lohrmann. — Actuario U.B.A. Mat. C.P. E. C. F. Tº I Fº 10.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 28/09/87, Legalización Nº 31355 D T 3. Certifico que la firma inserta en el presente instrumento corresponde con la del Dr. Lohrmann Werner, Tº 1, Fº 10, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios.

Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 55.047

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VANGUARDIA" S.A.

Anexo 1

Domicilio legal: Av. Corrientes 655 - Capital Federal
Sede Administrativa: Av. Corrientes 655- Capital Federal
Fecha Inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Bs. Aires: 20.4.61
Fecha de modificaciones a los estatutos: 20.4.61 – 23.2.73 – 20.7.79 – 4.3.81 – 24.4.83 – 16.3.84
Inscripta en el I.G.J. bajo el Nº 11.930
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 363 el 2.7.63
Ramos autorizados: Incendio – Vida – Acc. Pers. – Robo – Cristales – Granizo – Ganado – Riesgos Varios – Resp. Civil – Crédito a la Exportación.

Composición del Capital

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
En circulación	4,58	4,58
458 Acciones Clase A de 0,01 c/u.	9.995,42	9.995,42
999.542 Acciones Clase B de 0,01 c/u. a emitir	90.000,00	90.000,00
TOTAL	100.000,00	100.000,00

Duración de la entidad: hasta el 20 de abril de 2060 (99 años)

EJERCICIO ECONOMICO Nº 26 **INICIADO EL** 1º de julio de 1985
CERRADO EL: 30de junio de 1986

ACTIVO

Disponibilidades	80.095
Inversiones	85.693
Créditos	
Premios a Cobrar	82.438
Reaseguros	20.414
Coaseguros	–.–
Otros Créditos	5.593
Inmuebles	131.924
Bienes Muebles de Uso	–.–
Otros Activos	–.–
TOTAL ACTIVO	406.157

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	3.960
Con Reaseguradores	48.880
Con Coaseguradoras	1.114
Con Productores	27.085
Fiscales y Sociales	18.537
Otras Deudas	193
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	17.309
Previsiones	1
TOTAL PASIVO	117.079

PATRIMONIO NETO

Capital	100.000
Aportes no Capitalizados	352
Ajustes al Patrimonio	150.972
Ganancias Reservadas	1.316
Resultados no Asignados	36.438
TOTAL PATRIMONIO NETO	289.078
TOTAL	406.157

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 – SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	10.000	352	240.972	863	9.214	261.401
2 – Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea General Ordinaria del 29.10.85				453	(5.101)	(4.648)
3 – Suscripción de Capital						
4 – Adelantos Irrevocables de Capital						
5 – Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6 – Otros Movimientos Capitalización saldos de revalúo aprobados por Asamblea Obligatoria del 29.10.85	90.000		(90.000)			– –
7 – Resultado de Ejercicio					32.325	32.325
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	100.000	352	150.972	1.316	36.438	289.078

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	32.084	–.–	20.978	53.062
Siniestros	(3.281)	–.–	(14.412)	(17.693)
Otras Indemnizaciones y beneficios	–.–	–.–	–.–	–.–
Gastos de Producción y Explotación	(22.970)	–.–	–.–	(22.970)
Otros Ingresos y Egresos	8.863	–.–	1.192	10.055
RESULTADO TECNICO	14.696	–.–	7.758	22.454
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				33.221
Resultado por Realización				570
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(20.528)
Resultado por Exposición a la Inflación				(3.742)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				9.521
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				31.975
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				5.374
SUB-TOTAL				37.349
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(5.024)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				32.325

Fdo.: ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. Contadores Revisores. Horacio Ribé (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº XIII - Fº 132 C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la Res. 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Res. 15.452 del mismo Organismo.

CERTIFICAMOS, en cumplimiento de la Ley 17.250 que según surge de los requisitos de contabilidad rubricados no existen deudas devengadas ni exigibles con las Cajas Nacionales de Previsión a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1986. — ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. Contadores Revisores. Horacio Ribé (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº XIII - Fº 132 C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL ACTUARIO

CERTIFICO, que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1986 para Seguros Directos y Reaseguros Activos ascienden a ₳ 17.308,11.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los ventiséis días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Elvira Francou de Siniscalchi - Contadora Pública (U.B.A.) - Actuario (U.B.A.) - Tomo LXXVI- Fº 236 y Tomo I - Fº 88 C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires 29/9/86, Legalización Nº 359.134 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. Francou de Siniscalchi María E. registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios encontrándose completamente habilitado como tal al Tº 1 Fº 88. — Dra. Susana de Coleman - Contadora Pública (U.B.A.) - Secretaria de Legalizaciones.

Nº 55.363

"COLON" CIA. DE SEG. GRALES. S.A.

Anexo 1

Domicilio legal: San Martín 350 - Capital Federal
Sede Administrativa: Casa Central
Fecha Inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Bs. As.: 16/6/62
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 8/11/64 y 25/4/75 Inscripta en el I.G.J. bajo el Nº 9825
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 359 el 27/11/62
Ramos autorizados a operar: Incedio — Seg. Col. Vida, Pérd. Benef., Transp., Acc. del Trab., Ac. Pers., Automot., Cristales, Robo, R. Varios, Resp. Civil Terc., Granizo, Ganado, G. en Trans., Aeron. Seg. Col., Gtos. Int. y Mater. A. a Pasaj. y /o Pers. Transp. Cau., Seg. Técnico.

Composición del Capital

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	₳ 100	₳ 100
TOTAL		

Duración de la entidad: 16-5-2061

EJERCICIO ECONOMICO Nº 24 **INICIADO EL** 1º de julio
CERRADO EL: 30 de junio de 1986

ACTIVO	₳
Disponibilidades	859.538
Inversiones	191.100
Créditos	
Premios a Cobrar	1.476.462
Reaseguros	123
Coaseguros	—.—
Otros Créditos	274.468
Inmuebles	247.680
Bienes Muebles de Uso	6.214
Otros Activos	461.112
TOTAL ACTIVO	3.516.697

PASIVO	₳
Deudas	
Con Asegurados	751.148
Con Reaseguradoras	428.792
Con Coaseguradoras	182.346
Con Productores	326.985
Fiscales y Sociales	49.832
Otras Deudas	216.932
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	314.922
Previsiones	31.632
TOTAL PASIVO	2.302.589

PATRIMONIO NETO	
Capital	100
Aportes no Capitalizados	1.150
Ajustes al Patrimonio	743.183
Ganancias Reservadas	10.946
Resultados no Asignados	458.729
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.214.108
TOTAL	3.516.697

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTE AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 — SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.250	—.—	635.018	9.086	48.125	693.479
2 — Distribución de resultados no asignados aprobado por del	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Reserva Legal y otros	—.—	—.—	—.—	316	(316)	—.—
3 — Suscripción de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
4 — Adelantos Irrevocables de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
5 — Cuentas de Ajuste al Patrimonio	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
6 — Otros Movimientos Ajustes de saldos iniciales	—.—	—.—	108.165	1.544	8.182	117.891
7 — Resultado del Ejercicio	—.—	—.—	—.—	—.—	402.738	402.738
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.250	—.—	743.183	10.946	458.729	1.214.108

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	2.307.771	280.187	99.390	2.687.348
Siniestros	1.086.776	163.398	(100.543)	1.149.631
Otras Indemnizaciones y beneficios	-.-	-.-	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(1.172.665)	(67.532)	(32.635)	(1.272.832)
Otros Ingresos y Egresos	476.722	4.860	(6.446)	475.136
RESULTADO TECNICO	390.833	100.726	(139.624)	351.935
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				86.019
Resultado por Realización				93.664
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(104.721)
Resultado de Exposición a la Inflación				(24.159)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				50.803
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				402.738
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				-.-
SUB-TOTAL				402.738
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				-.-
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				402.738

Fdo. Jorge Mariano Comas - Contador Público Nacional - Actuario - Mat. 72 Tomo III y 16 Tomo I - Cons. Prof. Cap. Federal.

INFORME AUDITOR

Conste, que en fecha 26 de setiembre de 1986 he emitido informe de Auditor para los Estados Contables al 30 de junio de 1986 de Colón Cía. de Seg. Grales. S.A., con domicilio en San Martín 550 Capital Federal, según surge del citado informe, los Estados Contables expresan, en opinión, razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha mencionada y los resultados por el ejercicio concluido, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. A efectos de cumplimentar lo requerido por el Art. 10º de la Ley Nº 17.250, informo que al 30 de junio de 1986 la Sociedad adeudaba, según consta en sus registros contables la suma de ₳ 1.054,20 a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Se emite el presente a efectos de cumplimentar lo requerido por la Circular Nº 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Fdo. Jorge Mariano Comas - Contador Público Nacional - Actuario - U.B.A. Mat. 72 Tomo III y 16 Tomo I - Cons. Prof. Cap. Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires 21/11/86, Legalización Nº 379.681 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Comas Jorge Mariano al Tº 3 Fº 72, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos encontrándose completamente habilitado como tal al Tº 3 Fº 72, — Dr. Ricardo Fernández - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFOME ACTUARIO

Consta que en fecha 24 de setiembre de 1986 he emitido informe del Actuario certificando las Reservas Matemáticas y los Compromisos para Riesgos en Curso de Colón Compañía de Seguros Generales S.A., con domicilio en San Martín 546/50, Capital Federal, para los riestos en vigencia al 30 de junio de 1986.

Se emite el presente a efectos de cumplimentar lo requerido por la Circular Nº 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Fdo. Jorge Mariano Comas - Contador Público Nacional - Actuario - U.B.A. Mat. 72 Tomo III y 16 Tomo I - Cons. Prof. Cap. Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires 21/11/86, Legalización Nº 379.682 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. Comas Jorge Mariano, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios encontrándose completamente habilitado como tal al Tº 1 Fº 16. — Dr. Ricardo A. Fernández - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 55.482

PLUS ULTRA CIA. ARG. DE SEG. S.A.

Anexo 1

Domicilio legal: San Martín 550 Capital.
Sede administrativa: Casa Matriz.
Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.: 29-5-58
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 17-11-64
Inscripta en I.G.J. / bajo el Nº 8699.
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 263 el: 3-9-56.

Ramos autorizados a operar: Incendio, Transp. Aeronav. Autom. Cristales, Robo, R.C. Granizo, Gan. Gan. en Trans. A. Pers. R. Varios, A. Trab. Perd. Benef. Seg. Técnicos. Com. Fam. y Vida Cauc. Ac. Pas. Seg. Col. G. Int. Cir. Mat

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	₳ 250.-	₳ 250.-

Duración de la entidad: 18-9-2050

EJERCICIO ECONOMICO Nº 36 INICIADO EL 1º DE JULIO, **CERRADO** EL 30 DE JUNIO

ACTIVO	₳	PASIVO	₳
Disponibilidades	1.356.105.-	Deudas	
		Con Asegurados	4.181.479.-
Inversiones	295.510.-	Con Reaseguradores	2.309.899.-
		Con Coaseguradoras	-.-
Créditos		Con Productores	656.313.-
Premios a Cobrar	7.185.830.-	Fiscales y Sociales	480.312.-
Reaseguros	152.-	Otras Deudas	432.373.-
Coaseguros	307.189.-	Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	2.329.262.-
Otros Créditos	244.046.-	Previsiones	143.696.-
Inmuebles	3.203.039.-	TOTAL PASIVO	10.533.334.-
		PATRIMONIO NETO	
Bienes Muebles de Uso	116.833.-	Capital	250.-
		Aportes no Capitalizados	2.750.-
Otros Activos	356.576.-	Ajustes al Patrimonio	1.236.093.-
		Ganancias Reservadas	33.712.-
		Resultados no Asignados	1.259.141.-
		TOTAL PATRIMONIO NETO	2.531.946.-
TOTAL	13.065.280.-	TOTAL	13.065.280.-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 — SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	3.000		3.026.997	28.814	(1.970.943)	1.087.868
2 — Distribución de Resultados No Asignados aprobado por del						
3 — Suscripción de Capital						
4 — Adelantos Irrevocables de Capital						
5 — Cuentas de Ajuste al Patrimonio Otros Ajustes			(1.970.943)		1.970.943	
6 — Otros Movimientos Ajustes saldos iniciales			180.039	4.898		184.937
7 — Resultado del Ejercicio					1.259.141	1.259.141
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.000		1.236.093	33.712	1.259.141	2.531.946.

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	13.626.326	971.050	397.388	14.994.764
Siniestros	7.562.882	740.090	(338.150)	7.964.822
Otras Indemnizaciones y beneficios	-.-	(13.-)	-.-	(13.-)
Gastos de Producción y Explotación	(6.106.468)	(264.668)	(130.710)	(6.501.846)
Otros Ingresos y Egresos	325.272	37.570	(2.504)	360.338
RESULTADO TECNICO	1.781.686	512.979	(471.364)	1.823.301
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				74.134
Resultado por Realización				348.983
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(383.690)
Resultado de Exposición a la Inflación				(603.587)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(564.160)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				1.259.141
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB-TOTAL				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				1.259.141

JORGE MARIANO COMAS, Contador Público Nacional, Auditor, Actuario U.B.A., Mat. 72 Tomo III y 16 Tomo I, Cons. Prof. Cap. Federal.

INFORME AUDITOR

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1986. Conste, que en fecha 26 de setiembre de 1986 he emitido informe de Auditor para los Estados Contables al 30 de junio de 1986 de PLUS ULTRA Cia. Arg. de Seg. S.A., con domicilio en San Martín 550 — Capital, según surge del citado informe, los Estados Contables expresan, en opinión, razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha mencionada y los resultados por el ejercicio concluido, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. A efectos de cumplimentar lo requerido por el Art. 10º de la Ley Nº 17.250, informo que el 30 de junio de 1986 la Sociedad adeudaba, según consta en sus registros contables la suma de ₳ 62.487,05 a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional importe que no resultaba exigible a esa fecha. Se emite el presente a efectos de cumplimentar lo requerido por la Circular Nº 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Jorge Mariano Comas, Contador Público Nacional, Actuario, U.B.A., Mat. 72 Tomo III y 16, Tomo 1, Cons. Prof. Cap. Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires 21/11/86, Legalización Nº 379.681 I.

Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Comas Jorge Mariano, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos, Tº 3, Fº 72.

Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ACTUARIO

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1986. Conste que en fecha 24 de setiembre de 1986 he emitido informe del Actuario certificando las Reservas Matemáticas y los Compromisos para Riesgos en Curso de Plus Ultra Cía. Argentina de Seguros S.A., con domicilio en San Martín 550, Capital Federal, para los riesgos en vigencia al 30 de junio de 1986.

Se emite el presente, a efectos de cumplimentar los requerimientos de la Circular Nº 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Jorge Mariano Comas, Contador Público Nacional, Actuario U.B.A., Mat. 72, Tomo III y 16, Tomo I, Cons. Prof. Cap. Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires 21/11/86, Legalización Nº 379.682. I

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. Comas Jorge Mariano, registrada en este Consejo Profesional en la matricula de: Actuarios al Tº 1 - Fº 16.

Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 55.483

— ACLARACION —

BANK OF CREDIT AND COMMERCE
Sociedad Anónima

Informa que en la edición de fecha 14 de Junio del corriente año, donde se publicó el Balance General (Recibo Nº 65470), se omitió consignar el patrimonio neto que se describe a continuación:

PATRIMONIO NETO

P.	Capital Social (Anexo G)	5.800.000
Q.	Aportes no Capitalizados	6.440.184
R.	Ajuste al Patrimonio	18.804.381
	Sub - Total	31.044.565
S.	Reservas de Utilidades	733.889
T.	Resultados No Asignados	(19.536.811)
	Total del Patrimonio Neto	12.241.643
	Total del Pasivo más el Patrimonio Neto	85.767.005

Emilio L. Nocetti, Contador General
e. 11/8 Nº 14.165 v. 11/8/88